EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

# LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 11(

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 30 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,782

## UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE CARUSO

### Un cirio que estará ardiendo en dieciocho siglos más.—Dificultades que ha habido que vencer.—En mil ochocientos años más, ¿qué cambios habrá sufrido nuestro mundo?

En la Iglesia de Nuestra Señora de Pompeya, en Nápoles, se encenderá un cirio de dieciocho pies de altura pro siete de circunferencia en la base, como un homenaje a la memoria del gran tenor italiano Caruso.

Este es un homenaje emocionante y duradero; emocionante, porque, en parte a lo menos, ha sido costeado con las modestas ofrendas de los huérfanos de un Asilo de Nueva York, al cual contribuyó a ayudar Caruso en numerosas ocasiones; duradero, porque, durante mil ochocientos años, en esa misma iglesia, arderá un disco de cera hasta el 3 de Noviembre del año 3721.

¡Mil ochocientos años! ¿Qué es lo que no puede ocurrir en ese espacio de tiempo? En un lapso semejante han caído imperios y se han levantado otros nuevos; han nacido y muerto conquistadores; la Edad Media ha arrojado su sombra sobre el mundo, amenazando ahogar todo el saber humano.

Pero cómo, se preguntará, es posible hacer un cirio que pueda durar 1800 años? ¿Y cómo es posible determinar con exactitud el momento en que habrá terminado de consumirse?

Para ello se han usado cálculos tan delicados como los de los hombres de ciencia para medir el calor de los mundos lejanos; y se ha tenido en cuenta que hay dos factores principales que determinan la duración de una vela: la mecha que ha de arder y el material con que la llama ha de alimentarse. Entre estas dos cosas debe haber una proporción estrictamente calculada, de tal manera que la cera no se funda con demasiada rapidez ni con demasiada lentitud. Se pudo llegar con los cálculos al resultado de que el cirio disminuiría poquísimo menos de un octavo de pulgada en cada veinticuatro horas.

Pero así, si la vela fuera a arder continuamente, duraría 43,200 horas, es decir, poco menos de cinco años; pero el propósito es de hacerla arder sólo una vez cada año, el día de Difuntos, y apagarla en el momento preciso de enterar las veinticuatro horas.

No son pocas las dificultades que ha habido que vencer para llegar a la construcción del enorme cirio; baste decir que ha tardado, en la colocación de las 600 capas, más o menos, que lo forman, más de cuatro meses. Otra dificultad que ha habido que vencer es el olor característico de la cera al arder, lo que, en una vela de las proporciones de la actual, habría sido intolerable; para ello se ha impregnado la mecha con una costosa esencia de rosas, el perfume favorito de Caruso.

Por otra parte, la decoración es una verdadera obra de arte, y no ha sido la parte menos difícil de llevar a buen término. Fuera del gran número de adornos de relieve, hay, cerca de la base, un óvalo en el cual está copiado, al óleo, un cuadro que Caruso admiraba grandemente: la Crucifixión, de un pintor italiano.

Vale la pena advertir que ésta no es la primera vela gigantosca que tiene alguna relación con Caruso; allá por el año 1912, en circunstancias de encontrarse gravemente enfermo de la garganta el gran tenor, ofreció como manda un cirio de once pies de altura, entonces el más grande de su clase.

¿Qué ocurrirá durante estos mil ochocientos años en los cuales, por veinticuatro horas cada uno, arderá el gran cirio en la iglesia de Nápoles? Que conservará viva la memoria de Caruso, es incuestionable. Los amantes de la música, los turistas, los devotos, acudirán en tropel el día de Difuntos, para contemplar con admiración el mudo homenaje.

Aún en los días en que el cirio esté ardiendo, será un objeto de atracción para todos.

¿Qué cambios ocurrirán en nuestro mundo durante este tiempo?

Habla el Presidente de la República





## ¿DESEARIA UD. VIVIR ETERNAMENTE?

Si se os ofreciesen las perspectivas de una vida eterna, o, al menos, de una vida de mil años, por ejemplo, ¿la aceptariais o, por el contrario, la rehusariais. La pregunta parecerá pueril, pero no lo es, porque, a menos que muchos hombres de ciencia estén equivocados, la vida perpetua no es imposible. Como que se está, a lo que parece, en vísperas de que sea descubierto el fabuloso "elixir de la larga vida", que en vano fué buscado durante centenares de años.

"La vida sin muerte no es imposible". Esta sorprendente afirmación sintetiza la autorizada opinión de una eminencia indiscutida: el profesor sir Arthur Keith, cuyos juicios son compartidos por muchos otros destacados biólogos europeos. Pero ¿sería aceptable una existencia tan larga? "Es conocido—ha dicho sir Arthur—el sistema del cinematógrafo continuado. Paga usted y ve la exhibición de la cinta o cintas que se anuncian, Si se le obliga a ver las mismas películas por segunda vez, se aburrirá en grande. Si todavía se le obligase a verlas por tercera vez, se enloquecería y si aún continuase la obligación de ver siempre lo mismo, cualquiera acabaría por suicidarse".

Ello podría aplicarse a una vida eterna, interminable sucesión de muchas vidas con los mismos estrechos horizontes, los mismos hechos, las mismas distracciones, que, como todo, acabarían por resultar horriblemente monótonas. Y en estas condiciones, ¿habría algún cerebro capaz de resistir la vida eterna?

Recordemos que ya se ha demostrado repetidamente la posibilidad de prolongar la vida por medios artificiales. Se ha conseguido, por ejemplo, hacer latir durante varios días el corazón de un niño muerto, circulando por los vasos sanguíneos una solución oxigenada y caliente de las sales, que contiene la sangre. Un recién nacido al cual se dejó caer en un recipiente lleno de agua, fué vuelto a la vida después de 40 minutos de inmersión y creció sano y vigoroso. Hace nueve años, el doctor Carrel, el gran cirujano francés, tomó una sección de corazón de un polluelo que todavía estaba dentro del huevo y cultivándolo en la parte líquida de la sangre del propio pollito, renovada diariamente y mantenida a la temperatura del cuerpo, consiguió que las fibras musculares comenzasen a latir como cuando formaban parte del polluelo en embrión.

### Haciendo hombres nuevos

En otros sentidos, la ciencia ha probado que la vida puede ser renovada y prolongada por medios artificiales. El método del profesor Metchnikoff para eliminar las bacterias intestinales, que se dice son causa de la decadencia física y de la muerte, consiste, como se sabe, en tomar leche cuajada. El tratamiento del profesor Steinach: el de la glándula caprina, practicado en el Japón y el proceso refrigerante del profesor Dauville, han devuelto, según se afirma, la juventud a muchas personas, prolongando, de consiguiente, su vida.

El descubrimiento grande y revolucionario de la ciencia consiste en la verificación de la parte vital que en el funcionamiento del cuerpo humano desempeñan esos pequeños vasos conocidos con el nombre de glándulas y que hasta hace 30 años eran considerados como vestigios de órganos que acaso fueron útiles a nuestros más remotos antepasadoss. Se descubrió que esos obscuros vasos y especialmente la glándula tiroides que está situada cerca de la "manzana de Adán", eran las verdaderas fuentes de vida y de desarrollo, así mental como físico. A ese descubrimiento siguieron experimentos sorprendentes, casi milagrosos. Mediante el extracto de glándulas tiroides extraídas a carneros, algunos chicos semi-idiotas, de boca contrahecha y ojos apagados, se transformaron rápidamente en seres de mentalidad robusta y salud física completa. Por el mismo procedimiento, hombres viejos han pòdido arrojar el fardo de los años como si se tratase de un traje viejo. Los ojos apagados, tornáronse brillantes. Los brazos y las piernas débiles recobraron la perdida fortaleza. Así, en esa pequeña glándula, que no pesa más de 28 gramos, se encontró la fuente de la vitalidad, es decir, el secreto de la juventud y de la vida prolongada. Sólo el tiempo podrá decir hasta dónde es posible llegar por esos procedimientos, pero hay ya muchos hombres de ciencia para quienes resultará en breve muy fácil hacer que los seres humanos alcancen por lo menos una edad de cien años.

### La clave del misterio

Recordemos, en efecto, que la ciencia de prolongar la vida está apenas en su infancia. Nuestra vida es una serie de reacciones químicas. Mantengamos nuestros constituyentes químicos en buen funcionamiento y seguiremos viviendo. Para ello, la clave del secreto está en nuestras manos. Vendrán empero, nuevos descubrimientos. Y algún día el ser humano podrá elegir entre prolongar su existencia durante siglos o dejar que la obra de la naturaleza siga su curso natural.

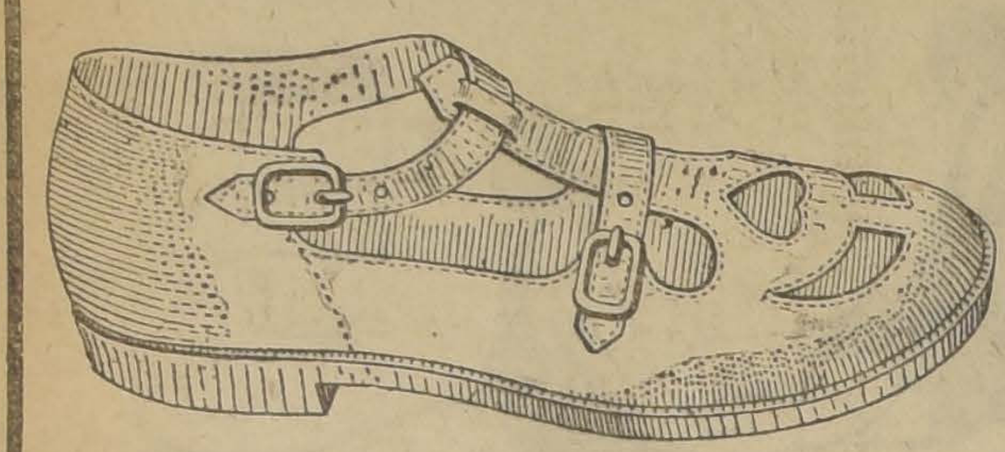
Pero, caso de conseguirse algún día la vida eterna, ¿significará ello un beneficio para la humanidad? Muchos hombres de ciencia sostienen que no. Por ejemplo, sir J. Grant Ramsay, el reputado sabio de fama mundial, ha declarado recientemente esto: "La vida sin muerte no sería deseable. El nacimiento debe tener un fin con la muerte. Si se lograse la vida perpetua, el mundo sería muy pronto exiguo físicamente; y mentalmente, la acumulación constante de conocimientos acabaría por anonadar al individuo". Por su parte, lord Leverhulme, otro sabio ha escrito lo siguiente: ¿Beneficiaría a la humanidad la vida perpetua en la tierra? Me parece que sólo la experiencia podría contestar a esta pregunta, pero, con todo, opino que la inmortalidad resultaría un beneficio si la prolongación de la vida dependiese de un pensar adecuado y de una existencia igualmente adecuada. Sólo en esas condiciones podría soportarse la inmortalidad. De otro modo, no tardaría en producirse una decadencia mortal. Personalmente, no me agradaría vivir un sólo día más cuando haya dejado de ser útil y no me encuentre en condiciones de trabajar".

Sir Arthur Keith, al declarar que, a su juicio, la vida eterna no es imposible, manifiesta que la vida sin muerte no sería deseable. "El deseo de una vida prolongada —ha añadido—me parece una locura. Si la gente se detuviese a meditar un poco en lo que es la vida, el deseo de prolongarla indefinidamente no existiría en nadie. Además, ello se opone a los principios de las leyes de la naturaleza, que quieren que se utilicen las vidas jóvenes y fuertes y se ponga fin a las viejas. La naturaleza se preocupa de las especies y no de los individuos. Todo su sistema está construído sobre un período de existencias breves. La muerte es para el hombre la condición de la vida. Y la muerte resulta así inevitable, búsquese lo que se busque para evitarla".

## LA GRAN PRUEBA

—¿CUANDO CONOCISTE TU A TU MARIDO?
—LA PRIMERA VEZ QUE LE PEDI DINERO.

# SANDALIAS



Marca IDEAL

Son las mejores y más resistentes

Inmenso surtido en Box color, blanco y lona.

PRECIOS BARATISIMOS

# CASA IDEAL

13-AHUMADA-13

---

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

**Magdalena S. v. de Melfi**

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Jueves 30 del presente, a las 5 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Toesca N.o 2568.

LA FAMILIA.

---

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa e hija señora

**Julia Giannini de Mandujano**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 30, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Marina de Gaete 742.

Alberto Mandujano y familia

---

DEFUNCION

Ha fallecido don

**Jorge Prieto Echaurren**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 5.50 P. M., desde la Estación Mapocho.

LA FAMILIA.

---

DEFUNCION

Centro Guerrilleros de la Democracia

Habiendo fallecido don

**Segundo Quiroga**

Invitamos a los socios, correligionarios y amigos, a sus funerales, hoy a las 5 1|2 P. M. El cortejo saldrá desde el hospital de San Vicente, Avenida del Panteón.

EL DIRECTORIO.

---

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, señora

**Manuela Las Heras de Fernández**

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Miércoles 30, a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. de las Delicias N.o 3706. Sus hijos,

Luis y José Fernández.

---



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hermana

ELENA ABARCA V.,

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, que partirá del Hospital San Borja, hoy a las 2 P. M.

LA FAMILIA.

---

IN MEMORIAM

*Mañana 1.o de Diciembre, tercer aniversario de la muerte del señor*

ELECTO VERGARA CASTILLO

se dirá una misa por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

---

DEFUNCION

Ha dejado de existir la niñita

**María. Catalina Golusda Novajas**

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Miércoles 30, a las 4.30 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. Margarita N.o 7, (Pedro de Valdivia).

Pedro Golusda y Marta Novajas de Golusda.

---

DEFUNCION

Partido Demócrata

Habiendo fallecido el correligionario señor

**Martín Ponce Videla**

rogamos a todos sus amigos y correligionarios asistan a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 4 1|2 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Marcoleta N.o 442.

EL DIRECTORIO.

---

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido padre y esposo,

MARTIN PONCE V.,

ruego a sus amigos acompañar sus restos hoy 30, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de Marcoleta N.o 442, al Cementerio General.

LA FAMILIA.

---

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **HORACIO MESA - CAMPBELL**, para "Un nuevo sistema de distribución y venta al detalle de nafta y lubricantes para motores de combustión interna, con sus correspondientes aparatos".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

318-5-D

---

CASA IDEAL

PARA MATRIMONIO EN PARQUE FORESTAL VENDO DE OCASION

TEATINOS 86

---

## PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas de arrendamiento de un local para el uso de la Escuela N.o 192 de este departamento, dentro de las siguientes bases:

Radio: el comprendido por las Avenidas Entre Ríos por el P.; 12 de Febrero y Juan Castellón por el N.; Walker Martínez, por el O.; y Sanfuentes y San Martín, por el Sur.

Canon máximum anual: un mil quinientos sesenta pesos ($ 1,560).

Las propuestas se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

---

# Collar de Perlas

compra particular hasta 15 mil pesos. Oferta Casilla 3067

---

TALLER DE MODAS Y BORDADOS

Trajes sastre elegantes y toda clase de bordados a máquina y a mano.

Precios módicos.

PUENTE 682

---

## ANILLO PERDIDO

con iniciales H. V. Gratificación se dará al que lo devuelva en

SOTOMAYOR 573

---

# Avisos de Vapores

## GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

| | |
|---|---|
| "SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14. | "SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25. |
| "SANTA ANA", SALDRA ENERO 4. | "SANTA TERESA", SALDRA FEBRERO 15. |

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago.

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

---

## Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

**HUASCO** — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 7 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

**CACHAPOAL** — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

# GRAN REALIZACION

POR PROXIMO BALANCE, REALIZAMOS POR UNIDADES O LOTES, UN SINNUMERO DE MERCADERIAS DE PRIMERA CALIDAD.

| | |
|---|---|
| Anafes de alcohol | $ 2.00 |
| Asientos de madera para W. C. | 3.50 |
| Baños de asiento | 30.00 |
| Baños Americanos | 100.00 |
| Baños para guaguas | 11.00 |
| Baños para empleados | 35.00 |
| Baños para niños | 15.00 |
| Calentadores a leña | 90.00 |
| Calentadores a gas | 200.00 |
| Calentadores Acetileno | 350.00 |
| Anafes a gas y acetileno | 6.50 |
| Cocinas a gas y acetileno con y sin horno | 60.00 |
| Faroles para coches | 7.50 |
| Faroles niquelados de mano | 25.00 |
| Autógenos para automóviles | 35.00 |
| Lámparas Mignonette a carburo | 15.00 |
| Lámparas a carburo para minas | 13.00 |
| Lavaplatos con desagües | 25.00 |
| Lavacopas y jardineras | 3.50 |
| Focos de acetileno | 55.00 |
| Reflectores para automóviles | 25.00 |
| Regaderas de fierro galvanizado | 7.00 |
| 10,000 mechas para gas | 0.60 |
| Embudos, litros, decálitros | 0.50 |
| Baldes de playa para niños | 0.60 |
| Lámparas a carburo de pie y colgar | 4.50 |
| Baldes de fierro galvanizado | 2.80 |
| Tubos para gas, pantallas, globos | 0.80 |
| Refrijeradores patentados | 150.00 |
| Filtros a carbón, y Pasteur | 35.00 |
| Lámparas a gas y eléctricas | 20.00 |
| Alambre para campanillas | |
| Porosos y pilas secas | 3.00 |
| Mangueras de goma y metálicas | 2.50 |
| Mangueras de presión Oxígeno | 10.00 |
| Ventiladores Standart | 120.00 |
| Focos a parafina | 100.00 |
| Manómetros, sopletes para soldadura autógena. | |

TODOS ESTOS ARTICULOS Y UN SINNUMERO DE OTROS A PRECIOS REBAJADOS EN 30 POR CIENTO DE SU VALOR

## "ACETILENA"

Casa Andrés Dubois

SANTO DOMINGO 1077.—SANTIAGO.—CASILLA 291

---

# AVISOS DE REMATES

## Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA MARIA L. RIOS DE NAVARRETE

HOY MIERCOLES 30, A LAS 2.30 P. M.

EN NATANIEL 251

— HAY: —

**SALON.**— Piano vertical Thim, amoblado Luis XIV tapiz seda floreado, cortinajes seda y felpa, espejos con marco dorado, trumeau con consola en mármol rosado, alfombra de Smirna, pedestales dorados y sillas doradas, mesa dorada de centro con mármol, adornos, tapices.

**SALA.**— Mueble estilo inglés, escritorio para señora, alfombra, mesa centro con mármol, cuadros, porcelanas, etc.

**ESCRITORIO.**— Escritorios Ministro y mesas escritorio, sofá, 2 sillones y 4 sillas tapiz cuero, estante para libros, alfombra, lámpara, cuadros.

**COMEDOR.**— Amoblado de nogal con aparador y 2 trinches con mármoles rosados, mesa de comedor, sillas id. centro de plaqué, **cuchillería de plaqué** fino con 83 piezas, paneras, mantequillera, budinera, heladera, bomboneras y portacubiertos de plaqué, alfombra, lámpara eléctrica, manteles y servilletas.

**DORMITORIO.**— Cuatro amoblados de dormitorio en diferentes estilos, catres de bronce con sommiers, catres al laqué, muebles tapizados con felpa, alfombras, botellas de plaqué para velador, frasco para toilette, cofre para joyas, marcos de plaqué.

**HALL y VARIOS.**— Sofá y 2 sillones Chesterfield, amoblado inglés con sofá, 2 servicios y seis sillas, mesa centro caoba, paragüero con espejo, sillones Morris, pedestales, plantas, rica alfombra de Smirna, lámpara de cristales, lámpara de pie, gran sillón de balanza, de bronce y cuero, amoblado mimbre, filtro para agua, **ventilador eléctrico**, baño de zinc lluvia y cortina, calentador a gas, etc., etc.

PEDRO LUIS VILLEGAS E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Se arriendan las casas 237 y 241 de la misma calle.

---

## Remate del Calzado

Salvado del incendio de la Casa Norteamericana

De los señores M. Artigas y Cía.

ESTADO 246

Trasladado a la Sección Mercaderías de mi casa de remates.

**AGUSTINAS N.o 875**

**Hoy Miércoles 30 de 10 a 12 M.**

Por cuenta de quien corresponda.

— HAY —

1,000 pares calzado fino importado y nacional para hombres, señoras y niños, marcas Wickert, Patriot, Fleur, en charol, box-calf negro y de color, cabritilla, lona, gamuza, botas, zapatones, garibaldi, sandalias, etc.

Lujoso calzado marca Wickert en géneros de seda.

Calzado para tennis con suela de goma, etc., etc., etc.

8 cajones de pasta americana negra para calzado, en cajones de una gruesa, etc., etc.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

# REMATE

El 2 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., se rematará en la Notaría de don Manuel Almarza Z., Galería Alessandri N.o 10-A, la propiedad N.o 2512 a 2522 de la calle de Sazié de esta ciudad.

MINIMUM: $ 45,000

pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo con interés del 8 por ciento anual,

La propiedad que se remata produce $ 500 mensuales, más o menos y está tasada en $ 54,000.00.

Bases y antecedentes en la Notaría indicada.

Dic.-2

---

# REMATE

De Trajes importados para señoras, sombreros modelos y artículos de lujo para señoras. Pieles Finas

DE LA CASA CARPENTIER Y POR CUENTA DE UN AGENTE VIAJERO

**El Jueves 1.o de Diciembre de 10 a 12 y de 3 P. M. adelante**

Por regresar a Europa el representante de la Casa Carpentier, de París.

— HAY: —

100 Trajes modelos de las mejores casas de París, en [illegible] tres, jersey de seda y de lana.

Gabardinas, sedas, tafetanes, terciopelos, género inglés, [illegible] pumillas, cañamazos, rasos, etc.

Abrigos de seda con pieles, terciopelos y géneros recamados [illegible] oro y plata.

100 Sombreros modelos de verano de las Casas María [illegible] Lewis, Jeanen Lawvin, Evely, en terciopelos, tul, organdí, [illegible] pés de China, tafetanes, sedas, etc.

20 pieles finas Skungs, Tibet, imitación topo, 20 docenas medias de seda negras y 40 quitasoles de seda últimos modelos.

Exposición el Miércoles de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

---

## REMATE DE UNA PROPIEDAD EN RANCAGUA

Por acuerdo de los herederos de doña Liduvina Santibáñez [illegible] da de Moreno, y ante el compromisario don Jorge Gustavo [illegible] saldrá a remate, en la Secretaría del Juzgado de Rancagua,

EL 5 DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., Y POR EL

MINIMO DE 130,000 PESOS

la propiedad de la calle Independencia número 567 de la [illegible] da ciudad, que tiene los siguientes deslindes: al Norte, calle [illegible] vas; al Sur, calle Independencia; al Oriente, con propiedad de la [illegible] Ilse Bravo Scherdel; y al Poniente, con propiedad de la [illegible] de don Miguel Olivares, y doña Luisa Magenisdorf viuda de [illegible]

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a [illegible] ses plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

Más antecedentes en: Rancagua, oficina del secretario del Juzgado de Letras; en Santiago,, oficina del juez árbitro, Merced [illegible] de 2 a 4 P. M.

---

## REMATE

Por acuerdo de la sucesión de don Ramón Meneses se rematará ante el compromisario don **Oscar Dávila I.**, Moneda N.o 1168, **el 14 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., una linda quinta en Peñaflor,** Avenida Larraín.

MINIMUM: $ 12,000

La quinta está edificada y plantada de buenos árboles frutales. A tres cuadras de la Empresa de carros urbanos.

Bases, títulos y antecedentes, en Moneda 1168.

---

## Remate

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad que existe entre doña Elvira Hernández de Harper y la sucesión de doña Teresa Fernández Carvallo en las propiedades de la **Alameda N.os 149, 151, 153 y 159,** se acordó sacar a remate, ante el partidor don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, el **19 de Diciembre próximo, a las 4 P. M.,** la propiedad N.o 149, 151 y 153, por el

MINIMUM DE: $ 78,000

que se pagará un tercio al contado, un tercio a los tres y otro a los seis meses plazo, a contar desde la fecha del remate, con más el interés del 8 o|o, y el 12 o|o en caso de mora. La propiedad quedará hipotecada por el saldo de precio. Su frente a la calle es de 13,40 metros, y su fondo medio, de 50,60 metros.

Las bases, plano de la propiedad y demás antecedentes pueden verse en el estudio del compromisario, Moneda 1168.

---

## Remates de prendas de plazo vencido

**Hoy Miércoles 30 de Noviembre, a las 9 A. M.,** el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", calle Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72.237 a 76.000.

Hay: manteles y servilletas de hilo y algodón, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, ambos, chalecos, camisas, enaguas, fundas, blusas pantalones, polleras, sobrecamas, pañuelos de rebozo y seda, sillones tapizados, catres de bronce y fierro, retazos de seda y lana, mantos de seda y velo, sombreros de paño, felpa y pita, mantas de castilla, lana y felpa, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con piedras de color, pesos de mostrador, máquinas de coser de pié y mano, sillas de madera, comedor y Viena, anillos con brillantes y diamantes, chalinas, acordeones, maletines de mano, guarda-polvos, etc., etc.

**Hoy Miércoles 30 de Noviembre, a las 10 A. M.,** el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9.467 a 10.215 99.011-99.997).

Hay: colchones de lana, sábanas de crea y lienzo, colchas blancas y de color, frazadas, blusas, fundas, enaguas, camisas, ternos de casimir, ambos, pantalones, polleras, batas de seda velo y gasa, vestidos de lana y algodón, ponchos de lana y castilla, delantales, pañuelos de rebozo, escopetas peinadores con mármol, retazos de género, argollas, máquinas de coser de pié y mano, sillas de montar chilenas, alfombras, catres de fierro con bronce, carpetas de colores, amoblados de salón, sillas de madera, comedor y junco, mandolines, prendedores, anillos con brillantes, relojes de oro, plata y níquel, alcuzas de plaqué, útiles de cocina y comedor, etc., etc.

**Hoy Miércoles 30 de Noviembre, a las 2 P. M.,** el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75.154 a 77.659.

Hay: catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, pelotas de foot-ball, espejos biselados, cortinas de punto y felpa, relojes y cadenas de oro y plata, [illegible] seda y gasa, vestidos de [illegible] godón, ternos de casimir, [illegible] manteles y servilletas de [illegible] ñuelos de rebozo y seda, [illegible] prendedores con brillantes, [illegible] de crea y lienzo, colchas, [illegible] máquinas de coser de pié y [illegible] mantos de seda y velo, [illegible] mantas de castilla y lana, [illegible] anillos con brillantes, [illegible] simir, escopetas, [illegible] teojos de teatro, [illegible] ras de lana, sombreros de [illegible] pa y paño, etc., etc.

**Hoy Miércoles 30 de [illegible] las 4 P. M.,** el martillero [illegible] Eyzaguirre, rematará en [illegible] **Préstamos "LA REPUBLICA" [illegible] nida Independencia N.o [illegible]** das no rescatadas y comprendidas entre los números 3.[illegible]

Hay: máquinas de coser de [illegible] mano, afeitar y moler [illegible] de bronce y fierro, colchones [illegible] na, paraguas, mantos de seda y [illegible] carpetas de punto, [illegible] mir, ambos, chalecos [illegible] y terciopelo, vestidos, [illegible] tes de casimir, [illegible] manteles, argollas, [illegible] comedor y junco, [illegible] guitarras, relojes de oro, [illegible] quel, revólvers, planchas [illegible] alcuzas de plaqué, [illegible] ladores con mármol, [illegible] tomía, anillos, pulseras, [illegible] calzado en gran cantidad, [illegible]

**El Jueves 1.o de Diciembre [illegible] 9 A. M.,** el martillero [illegible] nate, rematará en la Casa de [illegible] **tamos "LA RIOJANA", [illegible] dependencia N.o 319,** las [illegible] rescatadas y comprendidas [illegible] números 58.392 a 60,[illegible]

Hay: guarda-polvos, [illegible] crea y lienzo, colchas, [illegible] das, enaguas, camisas, [illegible] vestones, pantalones, [illegible] simir, restos de velo, [illegible] catres de bronce y fierro [illegible] ce, colchones de lana, [illegible] cortinas de punto, [illegible] brillantes y perlas, [illegible] las, anafes, mantas de [illegible] na y felpa, revólvers, [illegible] lleras, cauteleras, [illegible] llantes, sobrecamas, [illegible] coser de pie y mano, [illegible] da y velo, sillas de montar [illegible] relojes y cadenas de oro y [illegible] rias otras especies.

**El Jueves 1.o de Diciembre [illegible] 2 P. M.,** el martillero señor [illegible] zaguirre, rematará en la Casa de **Préstamos "EL GORITO", [illegible] Matta N.o 1042,** las prendas [illegible] catadas y comprendidas [illegible] números 25,568 a 2[illegible]

Hay: pañuelos de rebozo [illegible] colchas, frazadas, sábanas [illegible] y lienzo, ternos de casimir, [illegible] de género, enaguas, camisas, [illegible] setas, blusas, sobretodos, [illegible] de cristal, alcuzas de [illegible] paras, guitarras, [illegible] de punto, chalecos, [illegible] les, máquinas de coser de [illegible] no, afeitar y escribir, [illegible] brillantes, sombreros de [illegible] y paño, pañitos a crochet, [illegible] seda y velo, cuellos y [illegible] pieles, relojes de oro, [illegible] quel, gargantillas, [illegible] gran cantidad de [illegible] brecamas de pieles, [illegible] inmenso surtido de [illegible] qué, carpetas de colores, [illegible] paños de cara, catres de [illegible] fierro, colchones de lana, [illegible] cobre, maletas de cuero, [illegible] oro, violines, etc., etc.

**El Jueves 1.o de Diciembre [illegible] 4 P. M.,** el martillero señor [illegible] matará en la Casa de [illegible] **"EL POPULAR", calle [illegible] N.o 3196,** las prendas no [illegible] y comprendidas entre los [illegible] 76,936 a 80,000.

Hay: batas de seda y [illegible] dos de lana y algodón, [illegible] talones, ternos de casimir, [illegible] chalecos, fundas, enaguas, [illegible] blusas, manteles, [illegible] de crea y lienzo, [illegible] mantos de seda y velo, [illegible] sobrecamas de colores, [illegible] zado, paños a crochet, [illegible] rebozo y seda, [illegible] paraguas de seda y [illegible] de punto, varias [illegible]

Las prendas [illegible] desde dos horas [illegible]

PAGO AL CONTADO.

EL [illegible]

---

## Propuestas P[illegible]

Pídense propuestas p[illegible] la adquisición de los [illegible] tículos escolares para [illegible] necesidades del servicio [illegible] próximo año:

120,000 pizarrillas de [illegible]

9,500 cajas de tiza [illegible]

15,000 cajitas de [illegible]

Las propuestas se [illegible] del actual, a las 3 P. M. [illegible] ción Almacenes de la [illegible] neral de Educación Primaria [illegible] los interesados pueden [illegible] ses y antecedentes.

Santiago, Noviembre [illegible]

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

LA NACION

Santiago, 30 de Novbre de 1921

## EL DEBER DE LOS PARTIDOS

Por un mal contenido impulso partidarista sin duda, el discurso con que fué recibido el actual Gabinete en la Cámara Joven, a nombre de la representación conservadora, se convirtió inesperadamente en la vivisección de un régimen. Los severos cargos que en esa ocasión formuló el honorable señor Irarrázaval contra la presente Administración y los partidos predominantes en ella habían dejado en el ambiente parlamentario indefinible impresión de extrañeza, la que siempre produce una actitud de beligerancia inoportuna, innecesaria. Lo que había de injusto en esa requisitoria, principalmente dirigida contra el más fuerte de los partidos de la Alianza, mereció hace pocos días del diputado radical señor Barros Castañón una refutación brillante, nutrida y certera. Quedó al parecer definitivamente cerrada con este discurso que por la elegancia de la forma y la elevación de los conceptos renueva el recuerdo de los buenos tiempos del parlamentarismo, la incidencia suscitada en aquella oportunidad; permítasenos, empero, subrayar en el discurso del señor Barros Castañón diversas apreciaciones fundamentales a que atribuímos un interés singular en las presentes circunstancias.

Ellas en verdad tienen un alcance más amplio y duradero que el episodio a que se refieren de manera inmediata y que incidentalmente las ha inspirado. Junto con lograr los fines que se proponía en su alegato, el orador ha sabido además tratar a fondo y con oportunidad, devolviéndoles toda su significación e importancia, ciertos principios políticos que desde hacía tiempo venían desfigurándose y perdiendo relieve ante la opinión general, y que, siendo precisamente los que definen y clasifican a las colectividades que se disputan el predominio en la dirección del Estado, han sido excesivamente pospuestos a transitorias circunstancias de la vida política o a urgencias eventuales de la situación del país.

El señor Barros Castañón ha establecido con claridad y firmeza, descubriendo las raíces filosóficas de donde toman su esencia, los principios doctrinarios que dan su fisonomía a los dos partidos básicos de la política nacional. La posición de uno y otro ha quedado profundamente definida a través de su argumentación tranquila y sólida. Y se han puesto una vez más en evidencia, el breve y penetrante análisis que hace el orador de los últimos treinta años de Gobierno en el país, los peligros e inconvenientes de las combinaciones heterogéneas o anodinas erigidas en régimen normal y permanente en la dirección de los negocios del Estado. Esta ojeada de conjunto a las administraciones que se han sucedido a partir del 91, era necesaria para contestar las afirmaciones en que el señor Irarrázaval atribuía por modo exclusivo al régimen de Alianza Liberal, hasta hoy nunca plenamente establecido y consolidado en el Gobierno del país, toda la responsabilidad de los quebrantos financieros, económicos y sociales del presente; pero tiene a la vez la significación más vasta de una enseñanza política que en el momento actual, en que los partidos se hallan en trance de concentración y reorganización de sus fuerzas, adquiere un interés trascendental y decisivo.

Para emprender una labor útil necesitaba la Alianza alcanzar primero la plenitud efectiva de su influencia y de su capacidad. El fraccionamiento de los partidos liberales lo hizo primeramente difícil; luego impracticable. Sin embargo, la voluntad del país se había manifestado en forma resuelta y concluyente en favor de las orientaciones aliancistas que hizo triunfar sucesivamente en memorables jornadas de opinión.

El diputado por La Serena desprende entonces de esta situación paradojal la conclusión lógica y neta de que es necesario que los partidos, volviendo la espalda a los procedimientos ineficaces y perturbadores de la componenda y la transacción de miras limitadas y personales, vuelvan a beber en la linfa pura de sus doctrinas, y restituyan a su verdadero plano de importancia los principios cardinales que inspiran su existencia.

He aquí un sano y elevado principio político repetidamente preconizado desde estas columnas y que nos place ver expresado desde la tribuna parlamentaria. Está indicado el camino a los partidos que por afinidad doctrinaria están llamados a formar el núcleo homogéneo y fuerte en que haya de sustentarse el régimen que lógicamente habrá de suceder a la actual situación de Gobierno.

Pero al margen de la esfera doctrinaria donde es no sólo plausible sino necesario que los partidos mantengan íntegra y resueltamente sus principios, hay entre los problemas más apremiantes de la época presente muchos que habrán de ser afrontados y resueltos con el concurso de todas las colectividades. Allí es a donde el orador radical, con prudente acierto, ha señalado la necesidad patriótica de no llevar los tumultos perturbadores del debate propiamente político, y en donde es preciso conservar una serenidad de juicio que pueda en todo momento prevalecer sobre toda animosidad de banderías.

La gran masa laboriosa del país, la que se debate contra las dificultades diarias de la depreciación de la moneda, la falta de transportes, la inseguridad y la intranquilidad de las faenas rurales, la deficiencia de los servicios públicos en todos los ramos, creerá ver en las serenas palabras del portavoz de la representación radical en la Cámara de Diputados, al lado de un hábil alegato y de una buena exposición doctrinaria, el implícito reconocimiento del deber que se impone hoy a todos los partidos de abordar el estudio de los problemas con un máximo de buena voluntad, desprendimiento y consideración de los grandes y permanentes intereses nacionales.

Un eminente economista y sociólogo americano del Norte afirmaba hace algún tiempo que los problemas económicos y sociales obligaban a las colectividades a afrontarlos con la misma decisión y amplitud de miras que a una guerra extranjera. Es precisamente la actitud en que deben armonizarse en la actualidad todos los partidos chilenos. Las perturbaciones de la época han hecho fermentar en todo el mundo el morbo de los descontentos sociales. Las ideas comunistas mal definidas, mal comprendidas y bien aprovechadas sólo por los profesionales de la agitación, han sucedido a los trastornos económicos extendiéndose como una incontenible epidemia moral, hermana de los flagelos que siguieron fatalmente a las matanzas y destrucciones de la guerra. Las posiciones que nuestros partidos adopten en presencia de los conflictos que esta invasión produzca entre nosotros, habrán de sustentarse en una común base nacional y la acción que en esta materia desarrollen habrá de ser necesariamente cooperativa.

El Partido Radical, que en la esfera de las ideas tradicionalmente ha marchado con un pie en el porvenir, ha manifestado estar en abierta pugna con esas ideas. Ha declarado reiterada y persistentemente, en Convenciones solemnes y por intermedio de sus más autorizados voceros, que la doctrina radical no es comunista.

Un Ministro de este partido, el ex-jefe del Gabinete, señor Arancibia Laso, lo expresó así en forma bien clara en los discursos que pronunció en el Senado al referirse a las cuestiones sociales y a las actividades de los perturbadores del trabajo. Y el señor don Fidel Muñoz Rodríguez, en su reciente conferencia de Chillán, definió con oportunidad y acierto la posición de su partido y los deberes de todas las colectividades en esta hora de inquietudes.

Los peligros venideros y los males presentes del país pueden ser el objeto de una acción en que todos los partidos participen sin perder por ello su personalidad ni menoscabar la integridad de sus doctrinas.

La lucha parlamentaria no se manifiesta hoy como antaño en el esfuerzo de un partido de minoría para esterilizar la acción de la mayoría o para demostrar que obra mal y sin razón. La fiscalización, fecunda y provechosa cuando se la ejerce levantada y justicieramente, es profundamente perturbadora cuando se la transforma por sistema en arma de combate.

La lucha es ahora de cooperación y de acción. Los partidos adquieren prestigio o se desconceptúan actuando lo mismo en el Gobierno que en la oposición. Toda iniciativa de bien nacional deberá prosperar con la cooperación de todos, cualquiera que sea el campo de donde proceda. Hay, entre los grandes problemas de que hemos retardado por tanto tiempo la solución, muchos que no podrán ser encarados con un criterio radical, liberal ni conservador; habrán de ser estudiados y resueltos desde un punto de vista único y con una sola finalidad, ampliamente nacionales.

## Las revistas científicas europeas

Santiago, Noviembre 28 de 1921. —Señor Director de "La Nación". —Presente.—Muy señor mío:

Su importante diario ha publicado, en sus ediciones del 27 y 28 del corriente, un artículo del señor Alejandro Bertrand titulado "El estado actual de la industria y la política del ázoe". Al final de dicho artículo el autor emite la opinión de que algunos hechos por él citados, eran desconocidos en el país, por insuficiencia de la documentación, añadiendo: "que las revistas técnicas francesas "L'Engrais", "Le Phosphate", "L' Industrie Chimique", "Chimie & Industrie", "La Revue des Produits Chimiques", "Les Producteurs", son poco conocidas o por lo menos poco leídas en Chile".

A este respecto puedo asegurar a Ud. que la Secretaría de este Instituto recibe oportunamente esas y otras revistas francesas, y algunas más, inglesas, norteamericanas, italianas, etc.

Muchas de las mismas revistas se encuentran asimismo en la Biblioteca de la Sociedad de Fomento Fabril y algunas otras se reciben en la Cátedra que dirijo en la Universidad.

De estas publicaciones, la sección informaciones del Instituto Científico e Industrial del Salitre extracta todo lo que se relaciona con los abonos, la fabricación y comercio de los productos nitrogenados, etc., en una palabra cuanto puede tener relación con la industria salitrera; estos extractos son repartidos por la Asociación de Productores de Salitre a todas las personas que tienen relación con la industria.

La insinuación de falta de documentación que hace el señor Bertrand, a los que aquí se ocupan de cuestiones salitreras, carece de fundamento; posiblemente a pesar de la distancia y de la dificultad de obtener informaciones fidedignas, el servicio de informaciones del Insituto es superior a otros que se encuentran en el extranjero.

Agradeciéndole la publicación de las presentes líneas, lo saluda atentamente y se dice su seguro servidor.—Belisario Díaz Ossa.



# EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA LEGISLACION SOCIAL

## S. E. NOS EXPLICA COMO EL GOBIERNO DE CHILE HA CUMPLIDO LOS COMPROMISOS QUE A ESTE RESPECTO CONTRAJO EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri, sobre las declaraciones hechas en el Senado por el señor Errázuriz Tagle, respecto a no haber cumplido nuestro Gobierno con su deber de adherente a la Conferencia de Washington en lo que se refiere a legislación social.

—¿Se ha impuesto S. E. del discurso en que el Senador por Colchagua, don Jorge Errázuriz Tagle, ha manifestado que el Gobierno no ha cumplido en forma satisfactoria con su deber de adherente a la Conferencia de Washington, por lo que respecta a la legislación social?

—Sí, lo he leído. Esa afirmación me produjo una decepción más, por venir de una persona de quien lo menos que podía esperarse era justicia, y por contener una declaración que pugna en absoluto con la verdad de los hechos. El Gobierno ha cumplido religiosamente con su deber de adherente a la Conferencia de Washington. Con ese preciso objeto, elevó a la consideración del Congreso, en Mayo de este año, el Código del Trabajo, en el cual se incluyen absolutamente todas las conclusiones y los principios generales tratados y acordados en la citada conferencia.

—Pero, no se ha sometido al Congreso el texto de esas conclusiones, como parece que debiera haberse hecho...

—Están ustedes equivocados. Lo que la Conferencia de Washington quiso fué que los países adherentes a ella incorporaran en el organismo legislativo los acuerdos y principios de derecho que en ella se consagraron, y es eso precisamente lo que en el Código del Trabajo se contiene. El Gobierno presentó ese Código precisamente con dos objetos principales: 1.o Cumplir leal y honradamente sus compromisos internacionales, ajustándose a la política tradicional de nuestro país que siempre ha hecho honor a la fe de su firma; 2.o Incorporar a su legislación principios de justicia social y de solidaridad humana, que son hoy día una aspiración de la humanidad entera y que se hacen absolutamente indispensables para cimentar la paz y el orden social sobre una base sólida, en la armonía de todos los intereses y los derechos, medida por una estricta justicia.

Ese Código obedece al propósito de afianzar la paz y el orden social sobre medidas de previsión, ya que es un absurdo y una utopía creer que ello sea posible sobre la exclusiva base de la represión y de la violencia. Efectivamente, en el Capítulo 13 del Tratado de Versalles, al cual nosotros adherimos el año 19, se comprometieron los países a concurrir a las conferencias anuales sobre el trabajo y a mantenerse en relaciones constantes con la Oficina Internacional del Trabajo y de su Consejo Directivo. Fué, en obedecimiento de lo pactado en esta cláusula, que es también obligatoria para nosotros, que se elevó en Mayo de este año el Código del Trabajo al conocimiento del Congreso, en el cual, como dije y repito, se cumple estrictamente lo tratado, consignando todas, absolutamente todas las disposiciones que fueron consagradas en la Conferencia de Washington, en la de Génova y recientemente ratificadas en la de Ginebra, donde fuimos brillantemente representados por don Manuel Rivas Vicuña.

En el Mensaje de 1.o de Junio se recomendó especialmente al Congreso el cumplimiento de este compromiso internacional y se reclamó con todo interés la atención preferente al despacho de esta ley requerida por las exigencias de la humanidad actual. En ese Mensaje, a la letra, se dijo:

"El Tratado de Versalles, del año
" 1919, que estableció la Liga de
" las Naciones, a la cual también
" nosotros adherimos, en su parte
" trece, sección primera, ha crea-
" do un derecho nuevo que deno-
" mina con el nombre de Orga-
" nización del Trabajo. Ahí se in-
" tenta la protección y organiza-
" ción mundial del trabajo, como
" uno de los medios fundamenta-
" les para alcanzar la paz interna
" y externa de las naciones. Esti-
" ma aquél que es menester supri-
" mir las injusticias, las durezas
" y las privaciones entre los hom-
" bres para cimentar la paz y el
" orden en el equilibrio de todos
" los derechos y deberes sobre la
" base de la justicia y de la soli-
" daridad social".

Después de detallar someramente las diversas materias tratadas en el proyecto, se decía: "Como
" se desprende de la breve rese-
" ña que me habéis oído, el Có-
" digo del Trabajo obedece al pro-
" pósito de corresponder a las as-
" piraciones de la humanidad ci-
" vilizada. En él se busca la so-
" lución definitiva del problema
" relativo a la armonía entre el
" capital y el trabajo, como ele-
" mento indispensable para inten-
" sificar la producción del país en
" todos los órdenes y manifesta-
" ciones de sus actividades eco-
" nómicas. El Gobierno desea que,
" PENETRADOS VOSOTROS DE
" LA JUSTICIA QUE IMPONE
" ESTA LEGISLACION, LE
" PRESTEIS TODO VUESTRO
" PATRIOTICO E ILUSTRADO
" CONCURSO PARA CIMENTAR
" LA PAZ Y EL ORDEN SOCIAL
" SOBRE LA BASE DEL EQUI-
" LIBRIO DE LOS DEBERES Y
" DERECHOS RECIPROCOS".

Como ustedes ven, el Gobierno recomendó especialmente al Congreso el despacho de este proyecto de ley importantísimo que existe en su carpeta desde el mes de Mayo del año en curso.

—¿Se limitó el Gobierno a la presentación y recomendación de este proyecto en el Mensaje de 1.o de Junio?

—No, el Gobierno ha ido mucho más allá. Cumplió con su deber por el sólo hecho de presentar el proyecto y de recomendarlo, ya que sólo le corresponde la iniciativa en el despacho de las leyes y su dictación es obra del Congreso; pero, el Gobierno ha ido mucho más allá. Por expresa petición personal mía, el Senador por Tarapacá, don Ramón Briones Luco, pidió en una ocasión que se nombrara una comisión mixta de Senadores y Diputados para uniformar las opiniones, a fin de que pronto fuera ley de la República este proyecto y se diera satisfacción así a un compromiso internacional.

La indicación fué desechada. Dos Ministros sucesivos han gestionado lo mismo privadamente y no han encontrado éxito. Recordarán ustedes también que cuando empezó la legislatura extraordinaria, pedí personalmente, siempre en el deseo de activar el despacho de esta ley, que la Comisión celebrara sesiones en mi Sala de Despacho o que se me permitiera asistir a sus reuniones, con el sólo y exclusivo propósito de contribuir con mi modesto concurso y acción al despacho de una ley que considero fundamental en los momentos actuales, y ustedes saben la desfavorable acogida que tuvo mi indicación en la Cámara de Diputados. Por consiguiente, lejos de ser remiso en el cumplimiento de su deber, el Gobierno se ha excedido en los medios puestos en juego para cumplirlo y no veo que haya conveniencia ninguna en procurar desprestigiarlo con injusticia, fuera y dentro del país, haciéndolo aparecer como remiso en el cumplimiento de un compromiso internacional. Pero, para nuestra satisfacción,. debo hacerles presente que, mientras nuestros parlamentarios acusan al Gobierno de desidia en algo que ha constituído su principal y preferente atención, resulta que la Oficina Internacional del Trabajo nos juzga de otra manera y nos prodiga sus más calurosos aplausos.

Hace poquísimos días la prensa toda de la capital publicó las felicitaciones que el Presidente de aquel gran organismo internacional le tributó a don Manuel Rivas por la forma cómo el Gobierno que representa se ha adelantado a cumplir sus compromisos internacionales mediante la presentación del proyecto de Código del Trabajo que ha sido muy bien juzgado y apreciado por aquel organismo científico, en donde se encuentran reunidas las primeras competencias universales en la materia y cuyos espíritus no son perturbados por la pasión política o por el interés de atacar gobiernos que no cuentan con las simpatías de los atacantes. Mientras los extranjeros nos aplauden, mientras ellos se declaran satisfechos de la forma y modo cómo hemos cumplido los compromisos contraídos para con ellos, nuestros connacionales, en su empeño de desprestigiar al Gobierno, se encargan de exhibirnos con injusticia como faltando a deberes fundamentales con la sociedad en que vivimos y para con los otros pueblos con quienes tratamos.

—Se dice que el Código presenta el gravísimo inconveniente de tener 600 artículos, y que eso dificulta su despacho.

—Es efectivo que tiene 600 artículos; pero el Código Civil tiene 2,524; el de Comercio tiene 1,533; el Código de Procedimiento Civil tiene 1,100; el de Procedimiento Penal tiene 738, y, no fué obstáculo el número de artículos de aquellos, para que fueran despachados por los Congresos respectivos y no es natural que el Congreso actual se declare en falencia con respecto a aquellos otros que tuvieron competencia, energía y voluntad bastante para despachar esas leyes de tan fundamental importancia para el desarrollo de la vida de la República. Para el despacho de estos cuerpos orgánicos de disposiciones, en la mayoría de los casos se nombraron comisiones de hombres competentes, con espíritu y voluntad de trabajo, a fin de buscar la armonía y congruencia que deben tener los Códigos, y el Congreso los despachó haciendo fe en la reconocida competencia de estas comisiones, tal como se ha hecho ordinaria y comunmente en la mayoría de los países civilizados cuando se trata del estudio y aprobación de un Código.

Los esfuerzos que el Gobierno ha hecho en este sentido, reiterados, insistentes, por todos los medios que están a su alcance, no han tenido resultado, porque la verdad es que se nota poca voluntad en el Congreso por el estudio y despacho de una ley de tanta trascendencia internacional y social

La renuncia de don Luis Correa Ramírez, Presidente de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, y el debate a que dió origen, revela, desgraciadamente, la verdad de mi aserto, y resulta profundamente injusto estar culpando a un Gobierno por actos que no le corresponden y cuando se siente impotente ante el desinterés que el Poder Legislativo manifiesta por leyes fundamentales y de trascendencia.

—¿Qué deduce de todo esto S. E.?

—Lo que deduzco, desgraciadamente, es que, con profundo sentimiento tomo nota de que las pasiones políticas de la pasada campaña, que en mi espíritu ya no existen, viven todavía palpitantes en muchos de los congresales que fueron mis adversarios, que sólo gastan empeño y pasión, no por asuntos de interés público, sino por tratar de exhibir al Gobierno en mora de cumplir las promesas hechas al país y de realizar su programa, siendo que, si se examina la carpeta de ambas Cámaras, se encontrarán proyectos presentados o patrocinados por el Ejecutivo cuyo despacho representa el cumplimiento de todas las promesas hechas al país por la actual Administración y la realización de todo el programa esbozado en el Mensaje del 1.o de Junio.

El Ejecutivo tiene sólo la iniciativa de las leyes. No puede hacerlas; ha pedido reiteradamente y en todos los tonos la cooperación patriótica del Congreso y, en la mayoría de los casos, como una respuesta recibe inculpaciones, obstáculos e inconvenientes que no obedecen a ningún propósito de bien público y solamente tienden a aminorar el prestigio de la Administración con grave detrimento de los intereses generales del país, y con perjuicio evidente de los mismos detractores, que no miden las consecuencias a que puede arrastrarlos y llevarlos su injusta propaganda en busca de responsabilidades que pesan sobre ellos y no sobre aquellos a quienes se las cargan.



## AL PASAR

### BUEN COMIENZO

La Liga Chilena de Higiene Social puede estar de plácemes. No bien iniciada la propaganda preliminar para la colecta pública que hará el 6 de Diciembre próximo, para costear algunos gastos de su benéfico ministerio, ha llegado a su poder, desde Bélgica, una carta en que el señor Ramón Larraín Plaza anticipa su óbolo para esa obra patriótica. Esta coincidencia no puede ser mejor agorera. Dice el señor Larraín Plaza:

"Bruselas, 25 de Octubre de 1921. — S.S. D.D. de la Liga Chilena de Higiene Social.— Santiago.— Señores:

He recibido su atenta nota del 21 de Setiembre y celebro que estemos perfectamente de acuerdo con /la necesidad que hay de atacar las enfermedades sociales a cara descubierta.

Veo que a fines de año va a tener lugar una colecta pública en ayuda de esta institución, y me permito subscribirme con mil pesos que ustedes se servirán cobrar al Banco de Chile, según orden inclusa.

Queda enteramente a la disposición de ustedes su atento y S. S. —B. Larraín Plaza".

No es por cierto la primera vez que el generoso donante compromete la gratitud de la institución y de la sociedad toda con una manifestación de altruismo tan significativa... y suculenta. El año pasado, impuesto por la prensa nacional llegada a Bélgica, de la labor de salvación pública iniciada por la Liga, envió al directorio, por espontáneo impulso, una breve comunicación en que aplaudía su obra y se apresuraba a aportar desde allí su cooperación material.

Esta cooperación material estaba representada por un giro de veinte mil pesos.

Pocas palabras y mucho dinero. Facta, non verba. Es lo que hace falta hoy que se nos mueren sesenta y tantos niños todos los días y el analfabetismo, el alcoholismo y la falta de higiene nos dan a cada paso una manifestación dolorosa de sus efectos sobre la carne viva de la raza.

La actitud del señor Larraín Plaza es de las que mueven irresistiblemente al elogio admirativo y caluroso. Pero ahorremos como él las expresiones verbales, y vamos a la acción. La mejor manera de rendir homenaje a las grandes virtudes es imitarlas, cada cual a la medida de sus fuerzas.

### EN MEMORIA DEL DOCTOR DE LA VEGA ABRINES

Para confusión de escépticos y estímulo de idealistas, el lamentado fallecimiento del doctor y profesor don Juan de la Vega Abrines ha dado origen a una serie de manifestaciones de pesar, emanadas de corporaciones científicas, de beneficencias, estudiantiles, etc.; y también a la realización de obras que tienen por objeto recordar la memoria del malogrado doctor.

Así el distinguido caballero don Enrique Ortúzar ha hecho al Patronato Nacional de la Infancia un donativo con el objeto de que se mantenga en una de sus Gotas de Leche una cuna con el nombre de "Doctor de la Vega Abrines".

Sabemos, por otra parte, que los estudiantes de Medicina preparan una solemne Velada Fúnebre con el concurso de valiosos elementos universitarios y artísticos.

Y un numeroso grupo de amigos da los pasos necesarios para reunir los fondos que permitan crear un premio de mil pesos que se daría al alumno de la Escuela de Medicina que cada año sobresaliera en determinado ramo o determinada categoría de investigaciones.

El Senado, por su parte, despachó como se sabe, por unanimidad y sin esperar informe de Comisión, el mensaje del Gobierne en que se pedía una pensión para la familia del doctor de la Vega Abrines, y todo hace esperar que a Cámara de Diputados, entre cuyos miembros figura nada menos que el Presidente de la Sociedad Médica, doctor don Exequiel González, no postergue ni dificulte la realización de este acto de justicia en que han coincidido ya la otra rama del Congreso y el Poder Ejecutivo.

# NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

## SENADURIA POR MAULE

**El presidente del Partido Liberal Unionista comunicó ayer al del Nacional, el acuerdo de la Junta Ejecutiva, de someter al conocimiento del Directorio General la resolución de la cuestión senatorial. — En la misma comunicación se da cuenta de la comisión encargada al senador señor Errázuriz Lazcano**

**El Partido Nacional, en carta dirigida al señor Errázuriz Lazcano, acepta las decisiones de la Junta Ejecutiva Liberal**

**La Junta Ejecutiva Conservadora en la reunión de hoy se ocupará del problema senatorial**

## COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

**Ayer quedaron designadas las sub-comisiones, aceptándose una fórmula propuesta por el diputado señor Rivas Vicuña**

## POLICIA DE VALPARAISO

**El Ministro del Interior, señor Tocornal, contestará en la sesión de hoy de la Cámara, la interpelación del diputado señor O'Ryan sobre la policía de Valparaíso**

**SENADURIA POR MAULE**

En nuestra edición anterior dimos cuenta de la reunión que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal unionista celebró el Lunes, en la presidencia del Honorable Senado y de las resoluciones que en ella adoptó, relativas a la cuestión senatorial de Maule.

Damos a continuación la nota que, en virtud de esas resoluciones, envió ayer el presidente del Partido Liberal, señor Claro Solar, al presidente del Partido Nacional, señor Herrera:

"Señor presidente del Partido Nacional, don Felipe Herrera. — Presente:

Señor presidente:

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, ha tomado en consideración en su sesión de ayer, la nota en que usted se sirve comunicarle la designación de don Fernando Guzmán Moreno, como candidato a la senaduría de Maule, y le pide recomendarla a los correligionarios de la provincia, para obtener su ayuda en la elección próxima.

Es del dominio público la existencia de un pacto político que, sin conocimiento de la dirección del Partido y en uso de la autonomía que nuestro Estatuto Orgánico otorga a las asambleas, han suscrito en Cauquenes los representantes de los partidos Liberal y Liberal-Democrático, en una de cuyas cláusulas se establece que el senador próximo a elegirse deberá salir de las filas de la primera de dichas colectividades.

Esta circunstancia y la de que las disposiciones de nuestro Estatuto exigen en tales casos a intervención del Directorio General, han movido a la Junta Ejecutiva a citarlo a sesión para que, a la brevedad posible adopte las medidas que en esta materia son de su resorte.

Deseosa sin embargo la Junta Ejecutiva de manifestar al Partido Nacional su leal propósito de marchar de acuerdo en la solución del problema, que plantea la elección pendiente, comisionó a su vice-presidente, don Ladislao Errázuriz para que, previo acuerdo con usted se dirija a Cauquenes y procure obtener el apoyo de los correligionarios de la provincia, en favor del candidato nacional.

Saluda a usted atentamente.— (Firmado).— **Luis Claro Solar.**"

El señor Herrera, envió ayer al vice-presidente del Partido Liberal Unionista, señor Errázuriz Lazcano, la siguiente comunicación:

"Santiago, Noviembre 29 de 1921.— Señor don Ladislao Errázuriz. — Presente. — Distinguido amigo:

He tenido el agrado de recibir por el autorizado conducto de usted y acompañado de su estimada carta verbal la nota fechada de hoy, del presidente de su partido, respecto a la elección senatorial de Maule, y me complazco especialmente del acuerdo que consta de ella, acerca de la designación de usted de trasladarse a la provincia para inclinar a sus correligionarios en favor de nuestro candidato.

La nota en referencia y el concurso de usted, son motivos factores puestos al servicio de la causa común y me es satisfactorio expresarle mis agradecimientos a nombre del Partido Nacional.

Muy atentamente soy de usted su Afmo. amigo y S. S.— (Firmado).— **Felipe Herrera**".

**Viaje del señor Errázuriz Lazcano**

Se nos informa que el señor Errázuriz Lazcano se dirigirá a fines de la presente semana a Cauquenes y que le acompañará el presidente del Partido Nacional, señor Herrera.

**El señor Rodríguez Mac-Iver**

El señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver, regresará hoy de Valparaíso y conferenciará con el presidente del Partido Radical, señor don Armando Quezada Acharán, respecto de la cuestión senatorial.

Como ya se ha informado por la prensa, el señor Rodríguez Mac-Iver, mantendrá su candidatura e irá a la lucha y, últimamente, ha recibido numerosas adhesiones de sus amigos políticos de la provincia.

**Una información inexacta**

Un diario de la mañana de ayer, relatando la reunión de la Junta Ejecutiva Liberal Unionista, avanza la afirmación de que el señor Claro Solar, ante la resolución de la Junta, habría manifestado que si el Partido Liberal no ofrecía su concurso al Nacional, se vería en la obligación de renunciar el cargo de presidente del Partido Liberal Unionista.

Se nos pide declarar que la información es inexacta, pues, los hechos habrían ocurrido de muy distinta manera.

**JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA**

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunirá en la mañana de hoy, para ocuparse principalmente, según se nos ha informado, de la contestación que debe darse a la nota enviada por el Partido Nacional sobre la cuestión senatorial de Maule.

**EMPRESTITO**

Como lo decimos en otras columnas, en la sesión especial que celebró ayer la Cámara de Diputados, se inició la discusión del proyecto de empréstito, presentado por el Ejecutivo e informado por la Comisión respectiva.

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, en su propósito de obtener el despacho de este proyecto, dentro del menor tiempo posible, convocó ayer a los Comitees Parlamentarios de los diversos partidos, a una reunión que se verificó a las 3 P. M., en la Presidencia de la Cámara y en la cual, después de oirse una detenida exposición del señor Garcés Gana, relativa a las necesidades y compromisos más urgentes que el Gobierno deberá atender con el producido del empréstito por contratarse, los Comitees Parlamentarios, en nombre y representación de sus respectivos partidos, le prometieron darle toda clase de facilidades, de manera que la discusión del proyecto en cuestión sea llevada con la mayor rapidez posible.

Se nos informa, que en vista de esta actitud de los Comitees Parlamentarios, el proyecto quedará despachado en dos o tres sesiones más. Desde luego, la Cámara acordó celebrar esta tarde sesión especial, de 3 a 4 P. M., la que estará destinada exclusivamente a continuar el debate iniciado en la sesión de ayer.

**INTERPELACION O'RYAN**

En la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior señor Tocornal dará contestación a la interpelación formulada por el diputado señor O'Ryan, respecto del decreto que ordenó la reorganización de la Policía de Valparaíso.

**DIPUTADOS DEMOCRATAS**

Los diputados demócratas se reunirán esta tarde, a las 7, para ocuparse de actualidad política y de diversos asuntos de orden interno.

**COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS**

Bajo la presidencia del señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores: Senadores Briones Luco, Echenique, Edwards, Freire, Gatica, Lyon, Torrealba y Valenzuela, y diputados señores: Edwards Matte (Guillermo), Herrera Lira, Lois, Medina, Rivas Vicuña, Salas Romo e Irarrázaval Eduardo, sesionó ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

**Nombramiento de Subcomisiones.** —Momentos antes de la sesión y como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, se reunieron los señores Correa Ovalle, Rivas Vicuña y Edwards Matte don Guillermo, para discutir la solución que debía darse a la cuestión promovida alrededor de las designaciones de las Subcomisiones.

La principal dificultad estaba, como ya lo hemos informado, en las Subcomisiones de Instrucción Pública e Industria y Obras Públicas, y tras un largo debate, se llegó al acuerdo de eliminar de la primera de ellas, al señor don Joaquín Echenique, quien sería reemplazado por el señor don Eduardo Irarrázaval Concha. En cuanto a la segunda, su mayoría sería aliancista, como también la de la Subcomisión de Relaciones, Colonización y Culto.

Arreglada la cuestión en esta forma, la Comisión entró inmediatamente a hacer las designaciones, quedando las Subcomisiones compuesta de la siguiente manera:

**Interior, Guerra y Marina,** Senadores señores: Gonzalo Bulnes, Guillermo Edwards y Jorge Errázuriz Tagle; Diputados, señores: Ramón Herrera Lira y Arturo H. Lois.

**Relaciones, Culto y Colonización,** Senadores señores: Abraham Gatica, Arturo Lyon y Régulo Valenzuela; Diputados señores: Pedro Rivas Vicuña y Nolasco Cárdenas.

**Justicia, Instrucción y Hacienda,** Diputados señores: José Maza, Luis Salas Romo; Jorge Silva Somarriva, Guillermo Edwards Matte y Eduardo Irarrázaval Concha.

**Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles,** Senadores señores: Joaquín Echenique, Fernando Freire, Zenón Torrealba, y Diputados señores: Remigio Medina y Jorge Andrés Guerra.

**Cuenta de Inversión,** Senadores señores: Joaquín Echenique, Guillermo Edwards, y Diputados señores: Jorge Silva Somarriva, Luis Salas Romo y Remigio Medina.

La Comisión se reunirá cuando el presidente señor Correa Ovalle la cite, acordándose comunicar a los señores Ministros de Estado, el nombramiento de las anteriores Subcomisiones.

Se nos informa que el Senador señor don Jorge Errázuriz Tagle presentará en breve la renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta y que en su reemplazo se designará al Senador señor don Ricardo Valdés B.

**COMISION MIXTA DEL SALITRE**

Se reunió ayer tarde, presidida por el senador señor Errázuriz Lazcano, y se acordó citar nuevamente para el próximo Martes, día en que el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana y la delegación del Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, podrán concurrir a la sesión.

**DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA**

El Directorio General del Partido Demócrata celebró sesión ordinaria anoche, presidida por el señor don Róbinson Paredes y con asistencia de numerosos miembros.

Se dió cuenta de numerosas comunicaciones de las agrupaciones demócratas del país, que dan cuenta de la constitución de los nuevos directorios, y de un informe de la Comisión de Poderes, que acepta la representación que asume el doctor don Pedro Fajardo de la Agrupación de San Francisco de Limache.

El diputado señor Leckie hizo una exposición de su actuación en la Comisión de Hacienda y los motivos por qué había apoyado el proyecto del Ejecutivo sobre empréstito interno.

El senador señor Torrealba dió detenidas explicaciones de su actuación en el Gabinete, y principalmente manifestó que siempre había sido partidario de la más amplia protección a las industrias nacionales, cuando se trató de pedir propuestas para la provisión de materiales para la Empresa de los Ferrocarriles.

Se acordó nombrar una comisión que estará encargada de informar las reformas del Reglamento y del Programa del Partido, que deben ser sometidas a la Convención extraordinaria de Diciembre próximo.

Se inició un debate sobre la reconstitución de la Alianza Liberal, que ha quedado pendiente por acuerdo del Directorio para una sesión extraordinaria que se verificará mañana a las 9 P. M.

**LA RENUNCIA DEL SEÑOR GUMUCIO**

Se nos informa que el señor don Rafael Luis Gumucio ha retirado la renuncia que en días anteriores formulara del cargo de miembro del Comité Parlamentario del Partido Conservador.

**RENUNCIA**

El doctor don Ruperto Correa envió ayer a la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, la siguiente comunicación:

"Santiago, 28 de Noviembre de 1921.—Señor Presidente de la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático. — Muy señor mío: Pienso que en mi condición de empleado público no me es permitido ser miembro de ninguna corporación política, circunstancia que me priva del agrado de aceptar el nombramiento de miembro de la Junta Directiva General con que la Convención, hace poco celebrada, se sirvió honrarme.

Saluda muy atentamente a Ud. S. A. y S. S.—(Firmado): **Dr. Ruperto Correa.**"

**FELICITACION AL SENADOR SEÑOR GARNHAN**

Al levantarse ayer la sesión del Senado, numerosos senadores se acercaron al señor Garnham y le felicitaron por el discurso que pronunció atacando la reorganización de la Policía de Valparaíso. Los senadores demócratas señores Bañados, Concha y Torrealba, agradecieron especialmente al señor Garnham la defensa que hizo del fuero parlamentario, atropellado en la persona de un diputado demócrata en el incidente ocurrido en Valparaíso y que es del dominio público.

**TRIBUNA PARLAMENTARIA**

En los últimos días se ha venido conversando entre diputados de los diversos grupos políticos de la Cámara, de la conveniencia de establecer la tribuna parlamentaria, con el propósito de regularizar los debates de la Cámara, y a imitación de la costumbre seguida en numerosos parlamentos del extranjero.

**COMISIONES DE LA CAMARA**

Para hoy están citadas las siguientes comisiones de la Cámara de Diputados: de Hacienda y de Legislación y Justicia, a las 3 P. M.; de Asistencia Pública, a lsa 3 1|2 P. M.; de Gobierno, a las 7 P. M., y de Guerra y Marina, a las 9 1|2 P. M.

**REGRESO**

En el nocturno de ayer han regresado a la capital, el Ministro del Interior, señor Tocornal; el de Guerra, señor Claro Lastarria, y los diputados señores Escobar, Paredes y Pradenas.

## PARTIDO RADICAL

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.** — Para esta noche, a las 9 y media, se ha citado a sesión ordinaria a la Asamblea Radical de Santiago.

## PARTIDO DEMOCRATA

**EL Sr. DON SEGUNDO QUIROGA.** — Ayer ha fallecido el señor don Segundo Quiroga, antiguo y prestigioso miembro del Partido Demócrata y que contaba con grandes vinculaciones dentro de esta colectividad política. El señor Quiroga era padre del actual regidor señor don Bernardo Quiroga.

Los funerales se efectuarán hoy a las 5 y media P. M., saliendo el cortejo desde el Hospital de San Vicente de Paul, por la Avenida Panteón, y se nos pide invitar a ellos, a todos los demócratas de esta capital.

**CENTRO SOCIAL DEMOCRATA 6.a COMUNA RECOLETA.** — Para hoy a las 8 y media P. M., se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio.

**AGRUPACION DECOMRATA DE SANTIAGO.** — Se ha citado a sesión para hoy a las 9 P. M., al Directorio elegido últimamente.

**CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ.** — De orden del presidente señor Vicente Adrián, se ha postergado hasta el Viernes próximo la asamblea acordada para hoy Miércoles, con el objeto de elegir candidatos para la próxima elección interna de convencionales.

**CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA.** — Se ha citado a esta reunión, en que se tratarán sesión de Directorio para hoy Miércoles a las 8 P. M.

**CENTRO FRANCISCO BILBAO.** —Se ha citado a los miembros de esta entidad política, a sesión para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en el local del Club Demócrata La Unión, 21 de Mayo 859.

—Habiendo dejado de existir el miembro del Centro señor don Sandalio Rebolledo Barrientos, se ha invitado a los miembros del Centro Bilbao a concurrir a sus funerales, que saldrán del Albergue de los Veteranos del 79, hoy Miércoles, a las 4 P. M.

**CENTRO DEMOCRATA EL ESFUERZO.** — Se ha citado a sesión para hoy Miércoles, a las 5 P. M. en Rosas 1049. Se ha encarecido la asistencia.

**CENTRO DEMOCRATA ECUADOR.** — Se ha citado a sesión para hoy en el local y hora de costumbres. Tabla: 1. Cuenta de la comisión de fiestas; 2. Cancelación de cuotas.

## PARTIDO NACIONAL

**CENTRO DE PROPAGANDA.** — Hoy a las nueve y media P. M., sesionará la Asamblea de este Centro en el local del Club del Partido, calle Santo Domingo 1344.

Hay gran interés por concurrir a esta reunión, en que se tratará preferentemente la situación del Partido ante la lucha senatorial de Maule y la creada a algunos miembros del Partido, empleados en la Municipalidad.

# POR EL PARLAMENTO

**El senador señor Garnham formuló en la sesión de ayer, observaciones sobre la reorganización de la Policía de Valparaíso**

**El senador señor Bañados pone fin a su interpelación sobre la carenación del acorazado "Almirante Latorre".— Hoy contestará el Ministro de Guerra y Marina, señor Claro L.**

**En la Cámara de Diputados se inició la discusión del proyecto de empréstito, acordándose celebrar hoy sesión especial de 3 a 4 P. M., para continuarla**

**EN EL SENADO**

Se abrió la sesión a las 4 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 20 senadores y de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

**Convenciones sobre marcas de fábricas.**—En la tabla de fácil despacho se puso en discusión un proyecto relacionado con la convención de marcas de fábricas celebrada entre nuestro Gobierno y el de Francia.

Quedó pendiente para una próxima sesión.

**Incidentes.**—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros, contestando las observaciones formuladas en sesión anterior por el senador señor Valdés, respecto al nombramiento de Administrador o Guardador de las reservas forestales de Llaima, dijo que ya en la Administración anterior, con motivo de la liquidación del contrato de concesión Silva Rivas, se había acordado crear dicho cargo y que en la actual Administración, se había dado curso al decreto e insistido en él, por estimarlo conveniente para los intereses fiscales.

Se refirió también el Ministro de Relaciones, a las observaciones hechas respecto a la iniciación del expediente de jubilación del Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Aguirre Luco y dió lectura a numerosos documentos que comprueban que el señor Aguirre Luco sufre de diversas afecciones nerviosas que le imposibilitan para el correcto desempeño de su cargo. Comunicó que el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, no había adoptado aún resolución alguna sobre el particular.

**Reorganización de la policía de Valparaíso.** — El senador señor Garnham, pronunció un extenso discurso analizando el decreto que ordenó la reorganización de la policía de Valparaíso, acto administrativo que calificó de incorrecto e ilegal.

Censuró ciertos procedimientos usados por la Jefatura de aquella policía y, especialmente por el jefe de la Sección de Seguridad, un señor Peralta, que a raíz del incidente habido con el diputado señor O'Ryan, hizo amenazar en globo a todos los testigos presentados en el proceso que se inició y que se creyeron pudieran declarar en contra de los jefes de esa policía.

Terminó solicitando el alejamiento del Prefecto de la policía, señor Carrasco y del jefe de la Sección de Seguridad, a fin de que la investigación que ha ordenado el Gobierno y la que se hace por la justicia ordinaria, sea posible, y además porque la permanencia de ambos jefes estaba produciendo descontento general y alarma pública en Valparaíso.

**Llamado al orden.**—En uno de los pasajes de su discurso, el señor Garnham, fué interrumpido por el señor Arancibia Laso, quien exigió al primero que trajera pruebas con qué comprobar los denuncios que hacía. El Presidente de la Cámara señor Claro Solar, llamó al orden al señor Arancibia Laso y como éste persistiera en interrumpir al señor Garnham, el señor Claro Solar, por tres veces consecutivas y agitando violentamente la campanilla, volvió a llamar al orden al senador por Antofagasta. Este incidente, que fué muy comentado en los pasillos del Parlamento, no tuvo mayores consecuencias.

**Interpelación.**—A segunda hora, el senador señor Bañados, continuó desarrollando su interpelación, alcanzando a ponerle fin en esta sesión. Manifestó que la carenación del "Latorre" podía hacerse en el país, con una economía de 50 mil pesos para el Fisco. Solicitó del Gobierno la designación de una Comisión de técnicos, que deberán informar sobre este punto y con la condición de que este informe debe ser discutido por un Consejo de Jefes de la Marina, los cuales deberán dar su opinión por escrito.

El Ministro señor Claro Lastarria contestará hoy, esta interpelación.

**EN LA CAMARA DE DIPUTADOS**

La sesión especial de ayer, se inició a las 4, bajo la presidencia del señor Ruiz y Correa Roberts, con asistencia de 45 diputados y de los Ministros del Interior Relaciones, Hacienda y Guerra.

**Orden del día.**—Como se sabe esta sesión estaba destinada exclusivamente a la discusión del proyecto de empréstito y de los informes que la Comisión de Hacienda de la Cámara, ha evacuado sobre la moción del Ejecutivo.

El Ministro señor Garcés Gana, hizo una extensa y bien detallada exposición de la situación del Erario Nacional, como también de la inversión que se dará al empréstito. Manifestó que el Gobierno tenía una impresión optimista respecto al resurgimiento financiero del país, mediante una protección decidida a las industrias, y al comercio nacionales.

En vista del acuerdo a que se había llegado en la reunión que el señor Garcés Gana había celebrado momentos antes con los Comitees Parlamentarios de la Cámara, en la discusión de este proyecto hablará un representante de cada Partido y en la sesión de ayer, alcanzaron a hablar los señores Silva Cortés, por el Conservador e Irarrázaval, por el Nacional.

Se acordó celebrar sesión especial hoy, de 3 a 4 P. M., para continuar el debate general y hablarán un representante demócrata, que será el señor Leckie, un radical, un liberal unionista y un liberal democrático.

REMITIDO

## Provisión del Albergue San Ignacio

Ha circulado la especie que el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, ha dado la provisión del albergue "San Ignacio" a los señores Alberto Baeza y Carlos Matte E. Este hecho es completamente inexacto. El señor Carlos Matte no tiene participación de ninguna naturaleza en el aprovisionamiento del albergue citado.

Ante el Notario de esta ciudad señor José Vicente Fabres, se extendió, con fecha 17 del presente mes, una escritura referente a la provisión del albergue "San Ignacio", y en ella se establece que los únicos interesados somos los suscritos. Esta escritura está entre los antecedentes que obran en poder del Ministerio del Interior. Son conocidas del público las razones que tuvo el señor Ministro para terminar el servicio que hacía el antiguo proveedor.

Santiago, 29 de Noviembre de 1921. — **L. Germán Valdés. — Alberto Baeza. — Zócimo Baeza.**



## Graciela Sotomayor de Concha

**Y SU POEMA SOBRE BOLIVAR**

La próxima presentación en la escena del Municipal, del poema histórico sobre Bolívar, de que es autora la señora Graciela Sotomayor de Concha, hace que la silueta literaria de esta distinguida poetisa sea en estos días el tema de toda conversación de índole artística o intelectual.

Quien fué amigo de su señor padre, el talentoso caballero don Ramón Sotomayor Valdés y recuerde haberle conocido pequeña cuando ya despuntaba en su gentil adolescencia el delicado temperamento artístico que es hoy la armadura de su personalidad; quien la oyó una vez cantar acompañándose ella misma al arpa sobre cuyo cordaje sus pequeñas manos parecían dos palomas blancas; quien la oyó recitar en una fiesta de beneficencia y quedó encantado de la naturalidad y sentimiento de su actitud; quien conoció sus primeras composiciones poéticas, tan llenas de emoción; quien la vió alegar ante la Corte como el más entendido togado; quien leyó sus magníficos artículos en la prensa; quien escuchó el soberbio discurso pronunciado por ella en la colocación de la primera piedra del policlínico; discurso que ella escribió en una hora, estando enferma en su lecho, del que se levantó esa tarde para ir a pronunciarlo en esa fiesta donde su presencia era indispensable.

Quien, en fin, conoce su brillante actuación en la Cruz Roja, en la Liga de Higiene Social y en otras instituciones a las que ha prestado su valioso concurso; todos, todos los que de cerca o de lejos la han visto, tienen para ella un sentimiento de admiración y simpatía, que se acentúa en aquellas personas que han podido apreciarla en el seno de su hogar, donde es la educadora incomparable de sus hijas y donde, a pesar de su delicadeza femenina, hace frente a la vida, reemplazando en el manejo de sus intereses al esposo que le fué prematuramente arrebatado a su cariño.

Si es admirable su talento como escritora, y su exquisito temperamente como artista, lo es más aún como mujer, como hija y como madre, en la intimidad de la familia, donde irradia sobre los suyos la luz de su inteligencia y la bondad de su corazón.

No es frecuente ver a una mujer tratar asuntos de índole histórica; por lo general, ellas prefieren ... carse a la fácil literatura ... personajes novelescos y ... moverse dentro del marco ... ambiente en que vivimos.

Por eso es tanto más laudable ... obra de la señora Sotomayor ... ha sacado de la historia ... ca al más grande de sus ... para hacerlo revivir en la ... tre las suaves mallas de ... da aventura amorosa, ciñéndose ... mente a la verdad; las palabras ... que Bolívar expresa sus ... sobre América en el largo ... to del primer acto, son ... textuales, traducidas de la ... una versificación impecable.

Que una mujer escriba ... cuentos, comedias de ... conferencias, etc., es ... simpático, por cuanto todo ... nifica un avance en el ... intelectualidad femenina; ... obra de Graciela Sotomayor ... cha es un paso gigantesco ... rreno, pues no es tarea ... todos los días escribir en ... armonioso verso, tres actos ... tema histórico, ciñéndose ... dad descarnada, sin que ... decaiga un momento y ... rio, haciendo vibrar el ... conmociones de cien años ... se levantan de repente ... causa que las inspirara ... pitante actualidad.

La autora se revela en ... mujer de gran talento, ... discreta, equilibrada, de ... casi varonil y a la vez ... vibradora a las más ... ciones de lo noble y de ... este poema, que se titula ... do de amor", no se sabe ... rar más, si la vigorosa ... y estructura de la obra o ... tá finura que la envuelve ... caje de seda sobre la ... de una espada.

Al subir al escenario de ... primer Coliseo, para tejer ... roles del gran Bolívar, ... fumadas flores de su ... Graciela resplandecerá ... la aureola de luz, que la ... Libertador proyectara sobre ... mosa evocadora.

VERA ZOTO...



# VIDA SOCIAL

**RECEPCIONES.—**

El señor José Ureta Valdés y señora Adelina Casanova de Ureta ofrecieron anoche una recepción íntima a un grupo de sus relaciones.

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Esta tarde dictará su conferencia que intitula "Ventajas del modernismo en la pintura" el señor Fossa Calderón, pintor chileno, que habiendo profundizado este arte lo desarrollará en el Club de Señoras, hoy a las 6.

Pueden asistir todas las personas que deseen.

—Con teatro desbordante se llevó a efecto el Sábado pasado la hermosa velada ofrecida por el señor E. Green en el Club de Señoras.

—Mañana, a las 6, tendrá lugar el té danzante que como último del año ofrece a nuestra sociedad en sus salones el Club de Señoras.

Se ruega pedir con anticipación las mesas.

**MATRIMONIOS.—**

—Mañana, a las 11 1|2 A. M., será bendecido en la Capilla del Sagrario el matrimonio del señor Jorge Cristi Salamanca con la señorita Lucía Taulis Bravo.

**A' ESPAÑA.—**

En el vapor "Ortega" partió ayer a Santander, para continuar viaje a Madrid, la señora Lucía del Campo de Barcellos.

**CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—**

Se cita para hoy Miércoles, a las 10 1|2 A. M., a reunión general de socias; el directorio deberá reunirse a las 10, en Moneda 629.

**SOCIEDAD LA CRUZ BLANCA.— Inauguración de un edificio.—**

Hoy a las 4 de la tarde tendrá lugar la inauguración del nuevo edificio de la Cruz Blanca y del gran taller de maquinaria eléctrica, debido a la generosidad de una distinguida dama, y cuya construcción se ha realizado mediante el generoso y gratuito concurso del ingeniero don Ventura Piedrabuena, a cuyo tesón se debe la rápida terminación.

Esto permitirá a tan benéfica obra, que tantos beneficios reporta, amparar y proteger un mayor número de niñas indefensas de las que diariamente acuden a sus puertas.

Numerosas personas han sido invitadas, las que esperamos acudan a solemnizar y aplaudir una gran obra social en beneficio directo de la colectividad.

**EL BAILE DEL MUNICIPAL**

Uno de los acontecimientos ... ciales más importantes ... será, indudablemente, el baile ... se efectuará el 17 de Diciembre ... en el Teatro Municipal, cuya ... tea y escenario serán trans... dos en una vasta sala, donde ... drán bailar cómodamente ... quinientas parejas y donde ... pondrán cómodos sillones para ... espectadores.

La construcción de la ... se ha iniciado ...

**Una ciencia pre...**

**COMIDA.—**

Hoy Miércoles 30 tendrá lugar en el Club de la Unión la comida ofrecida con motivo del matrimonio de los señores Gustavo y Fernando Prieto Concha.

Los que deseen adherirse, pueden pasar a la secretaría del Club a retirar sus tarjetas.

**EXPOSICION DE DIBUJOS.—**

El Jueves 1.o se inaugurará en la Casa Ramón Eyzaguirre, una elegante exposición de caricaturas y cabezas de conocidas personas de nuestro mundo político, social y diplomático, y dibujos de original efecto decorativo del dibujante y caricaturista John Oliver.

La Liga Chilena de Higiene Social y la Cruz Roja defienden la Cuna, el Hogar y la Raza. Apoyemos la colecta pro Raza del 6 de Diciembre.

**FIESTA DE BENEFICENCIA.—**

La fiesta a beneficio de la Liga Protectora del Desvalido, que se había anunciado para mañana en el Teatro Setiembre, ha sido postergada para el Sábado 3 de Diciembre.

El programa de esta fiesta se publicará en la próxima semana.

**CONFERENCIAS ESPIRITUALISTAS.—**

Ayer se llevó a efecto en el Instituto de Ciencia Mental, la 3.a conferencia teosófica del señor Sady Concha, con una concurrencia numerosa. El tema desarrollado fué "El yo superior". Hizo un análisis previo, aunque sucinto, de los cuerpos sutiles del hombre.

—

Hoy, en el mismo local, Huérfanos 1326, y a las 6 de la tarde, el señor Manuel Vittini disertará sobre "Materialismo y espiritualismo".

—

Mañana Jueves, a la hora de costumbre, la señorita Teresa Huget dará su cuarta conferencia sobre "Teosofía práctica".





**BAILE EN VIÑA DEL MAR.—**

La prensa porteña anuncia un baile para el 10 de Diciembre próximo, a beneficio de la Primera Compañía de Bomberos de ese balneario, simpática institución que cuenta con la adhesión incondicional de la sociedad viñamarina, de cuyo seno han salido sus entusiastas voluntarios, figurando entre ellos el actual Intendente de la Provincia, don Alberto Phillips Huneeus y distinguidos caballeros de la sociedad porteña.

Este baile tendrá lugar en el Gran Hotel de Viña del Mar, cuya dirección ha puesto a disposición de los organizadores todas sus dependencias.

El baile se efectuará en el salón principal y en el gran comedor, donde se colocarán dos espléndidas orquestas a cargo del conocido maestro Davagnino.

La iluminación, donada gratuitamente por la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, será realmente fantástica, dando un vivo realce a los hermosos jardines del patio principal, como también al parque interior del hotel, donde se colocará, para amenizar el paseo, la banda del Regimiento Coraceros, cedida galantemente por su comandante señor Villalobos.

Para darle a la fiesta toda su importancia, se repartirán próximamente alrededor de 2,500 invitaciones entre la sociedad viñamarina, porteña, las autoridades, el alto comercio y la banca.

El buffet correrá a cargo de distinguidas señoras que se han apresurado a ofrecer su valioso concurso.

El comercio de Viña del Mar, en su parte más importante; las compañías de seguros y varias casas comerciales de Valparaíso, cuya nómina publicaremos oportunamente, cooperarán también con sus donativos.



**IN MEMORIAM.—**

Mañana Jueves 1.o, a las 10 A. M., se dirá una misa en el templo del Salvador, en memoria de la señora Julia Lyon de Marchant.

**EXPOSICION ANUAL DE BELLAS ARTES.—**

El anuncio de que el Salón Oficial será clausurado el próximo Domingo, ha llevado en estos días una gran concurrencia al Palacio de Bellas Artes, donde ha podido imponerse de la justicia con que la crítica ha tratado a esta Exposición, la mejor de los últimos años. Gratos recuerdos dejará, pues, este Salón en nuestra culta y distinguida sociedad y círculos artísticos, que habían hecho del Palacio el sitio preferido de reunión.

El Jueves próximo se reunirá el Jurado respectivo para discernir el Premio Maturana a la obra más sobresaliente presentada. No dudamos que con ese motivo y por tratarse de un día de moda, con programa musical, un distinguido público se dará cita en la Exposición.

**EXPOSICION MUNIZAGA VICUÑA.—**

Continúa el éxito de esta exposición abierta al público en la sala Rivas y Calvo.

Durante las horas del día se ve concurrida por gran número de artistas y de amantes del arte, que se recrean admirando las hermosas obras del señor Munizaga.

Entre la concurrencia se nota buen número de serenenses, que comentan la exactitud con que el artista ha trasladado al lienzo los paisajes de su ciudad natal y se regocijan con los recuerdos de su tierra.

**EN PUENTE ALTO.—**

El Sábado 3 de Diciembre, a las 6 P. M., se llevará a efecto una kermesse en el local de la Escuela Superior de Niñas de Puente Alto.

Esta fiesta organizada por la Sociedad de Beneficencia de Señoras y cooperada por el pueblo, aunque sencilla en apariencia encierra fines muy altruistas, pues se trata de la acumulación de fondos para la construcción de un hospital. Queda invitada toda persona que se interese por esta gran obra.

**INVITACION.—**

Circula la siguiente invitación: "La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a su cuarta fiesta anual que tendrá lugar el Viernes 2 de Diciembre, a las 5 P. M., en el Teatro Municipal. A este acto se ha invitado especialmente al Excmo. señor Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y a numerosas familias de nuestro mundo social.

En la esperanza que Ud. nos honrará con su presencia, tienen el agrado de saludarlo sus afmos. y SS. SS.—**Alberto García Vidaurre.—Guillermo J. Swinburn.—Jorge Meléndez E.—Marcial Martínez de Ferrari.—Carlos Vega Lizardi.—Darío Zañartu C.—Rodolfo Salinas.—Francisco Noguera.—César Valdés Alfonso.— Claudio Arteaga.—Abel Saavedra.— Italo Martini.**—Santiago, Diciembre de 1921".



## Carlos Concha M.

Sin que nadie hiciera esperar tamaña desgracia, acaba de morir en Santiago, el señor Carlos Concha M., miembro distinguido de la sociedad de Talca.

Muere Carlos Concha en todo el vigor de la juventud y cuando la vida comenzaba a sonreirle en el seno de su familia ya formada y en el ambiente de sus actividades, que se presentaban prósperas, gracias a su infatigable espíritu de trabajo.

Los que conocimos de cerca a este perfecto hombre de bien no podremos olvidar jamás su amistad: sincera, espontánea y nunca desmentida; esa afabilidad con que brindaba sus atenciones y que imprimían a su rostro un sello de íntima satisfacción cuando constataba el bienestar de los que lo rodeaban.

Con estas cualidades no es raro que su muerte encuentre un eco doloroso en la ciudad de Talca, donde tenía su residencia y donde era generalmente apreciado como agricultor progresista, como miembro prominente del Partido Radical, como hábil profesional, como ingeniero-tasador de una importante institución bancaria y como activo agente de la propaganda nacional del salitre.

La Sociedad Agronómica de Chile sufre un rudo golpe con el desaparecimiento de este distinguido colega porque a sus brillantes cualidades personales unía un acendrado entusiasmo por el espíritu de asociación y por el prestigio de la carrera profesional.

Con razón, pues, podemos hacer llegar hasta los suyos la expresión de nuestra sincera condolencia en un duelo que compartimos con harta justicia y sinceridad.

C. V. L.















# LOS HOTELES Y PENSIONES DE SANTIAGO

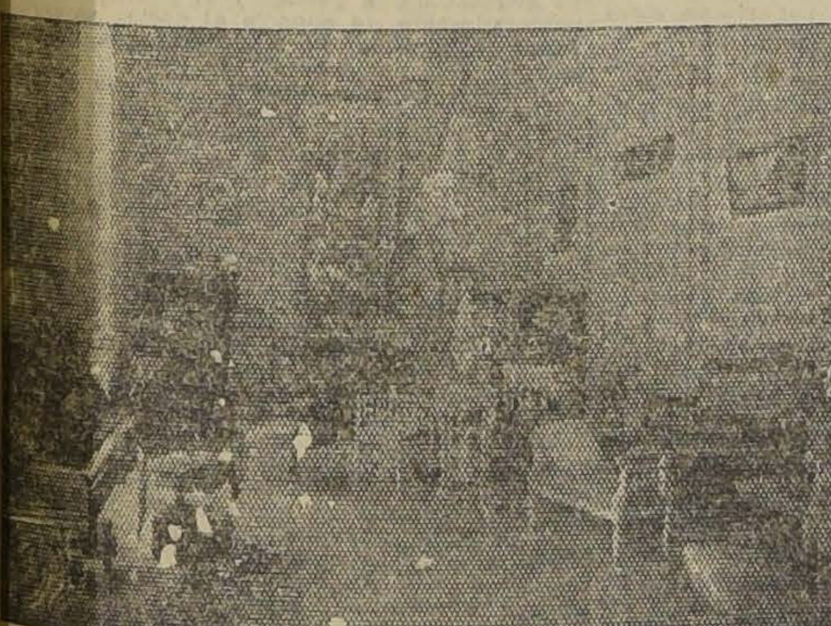
## Lo que eran y lo que son ante las exigencias modernas de la comodidad y el confort

## La Casa Residencial Confort, es en esta ciudad el exponente más preciso del progreso que se ha alcanzado últimamente en esta clase de establecimientos

### Ligeras anotaciones de lo que es la Casa Residencial Confort y de las comodidades que ofrece al público

### DOS PALABRAS CON SUS PROPIETARIOS

Desde hace algún tiempo a esta parte, se ha venido hablando mucho, y con insistencia, acerca de la falta de grandes y cómodos hoteles, en general, de establecimientos que puedan proporcionar a los



SALON

viajeros y visitantes de nuestra capital, el bienestar y las comodidades indispensables que distinguen en otras partes del mundo a estos establecimientos.

El tema en la prensa ha tenido mayores y más variados comentarios, llegándose a conclusiones que en total, resultaron siempre desfavorables para el buen nombre y el prestigio de nuestro país.

En efecto, ¿cómo puede estimarse el progreso de una ciudad cuando no cuenta siquiera con hoteles medianamente cómodos? Este es el caso de Santiago y de todas las ciudades del país. Y esta es la razón del por qué empieza a notarse en nuestro ambiente, una favorable reacción en el sentido de montar establecimientos de hoteles y pensiones, que respondan ampliamente a la importancia de la ciudad, capital de la República.

Y como una exteriorización de estos propósitos de progreso, de estas iniciativas de adelanto, podemos ya citar un caso concreto que es en los momentos actuales, el exponente más moderno en todas sus reparticiones y que puede decirse no tiene competencia entre ninguno de nuestros más nombrados hoteles. Nos referimos a la **CASA RESIDENCIAL CONFORT,** instalada en la calle de Ahumada número 143.

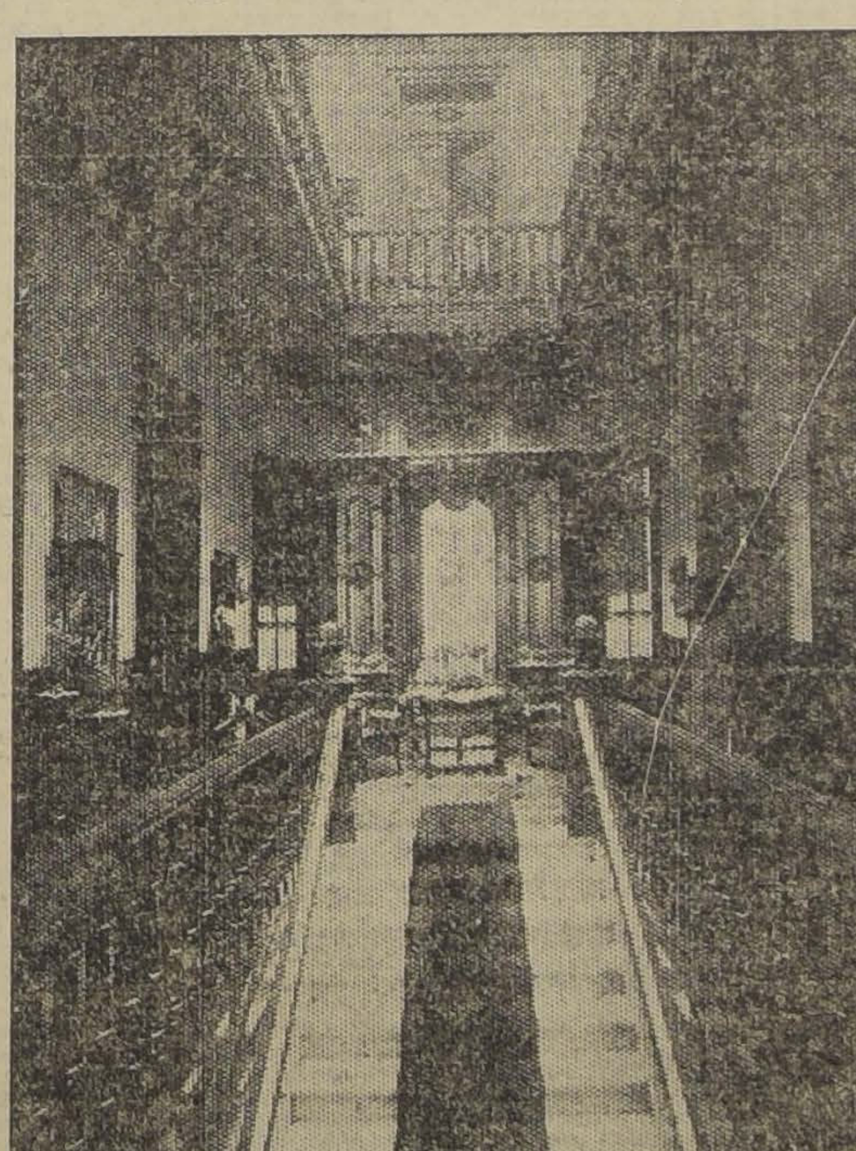
**LA CASA RESIDENCIAL CONFORT,** no es precisamente un hotel, porque en su ambiente de casa de huéspedes, no existe la frialdad ni el egoísmo que caracteriza a los grandes hoteles. Y no es propiamente un hotel, además, porque sus comodidades, su elegancia, su confort y hasta el tratamiento que reciben los viajeros en este establecimiento, presentan el incomparable atractivo de un ambiente refinadísimo, grato, familiar y de perfecta organización.

Tiene la **CASA RESIDENCIAL CONFORT** el mérito de estar ubicada en el corazón mismo de la ciudad, calle Ahumada 143, de poseer los más lujosos y amplios dormitorios, salones que superan a las más modernas instalaciones de esta clase y en sus otras reparticiones un servicio de Restaurant sin competencia, especialmente en la presentación de platos exquisitos y solicitados por todos y que forman en conjunto las preparaciones más sobresalientes y características de todos los países del mundo. Entre éstos, llaman la atención sus famosos Tallarines, Ravioles, Macarrones, Guocci, Menestrones, etc., platos éstos que determinan la especialidad italiana que ofrece la **CASA RESIDENCIAL CONFORT** en sus comidas.

Indudablemente que esta ligera exposición de la **CASA RESIDENCIAL CONFORT,** que cuenta hoy en día con el cetro de la elegancia,



UNO DE LOS DORMITORIOS



ENTRANDO AL HALL

el confort y el buen gusto, permite observar la importancia del establecimiento que nos ocupa y el gran vacío que habrá de llenar en nuestra capital, que hasta el presente no contaba con un establecimiento de esta naturaleza, capaz de recibir y atender, como se merece, a los distinguidos viajeros de diversas nacionalidades que nos visitan a menudo y a los viajeros y hacendados de las provincias que antes de hoy, no podían instalarse en Santiago con las comodidades que anhelaban.

Es de felicitarse, pues, de la instalación de la **CASA RESIDENCIAL CONFORT,** que con sus modernas y lujosas instalaciones significa una manifestación de progreso evidente en lo que a hoteles y pensiones de primer orden, se refiere.

Hemos tenido oportunidad de conversar con los propietarios por algunos momentos, y nuestra conversación se encauzó muy pronto hacia el público que habrá de frecuentar esta casa.

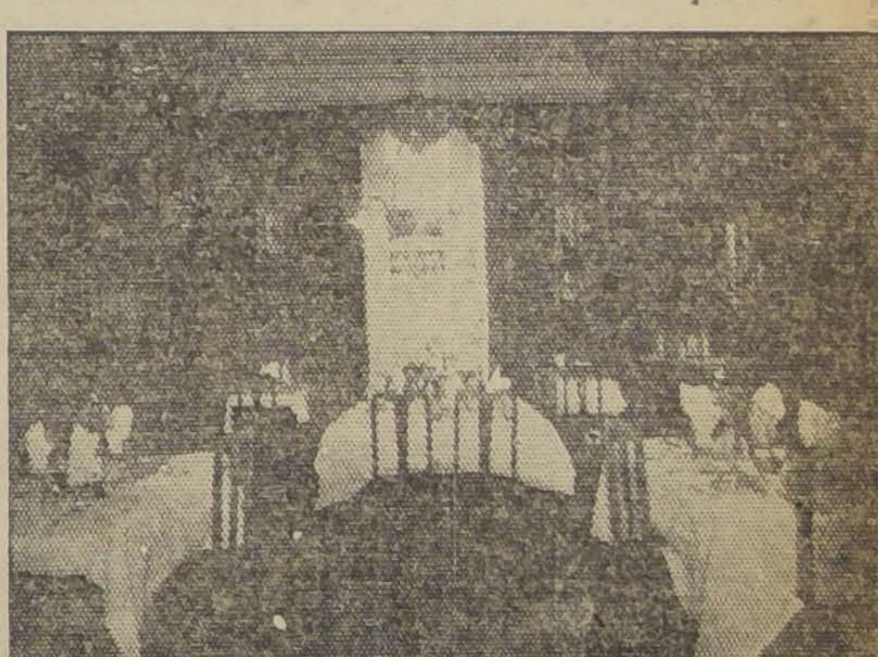
En efecto, ¿cuáles van a ser los precios que cobrará a sus huéspedes?

Ante la magnificencia y el confort de sus instalaciones, ¿no habrán de ser subidos en forma prohibitiva?

Esta incertidumbre que a nosotros mismos nos asaltó en un principio y que ahora habrá de preocupar al lector, nos la hicieron desaparecer sus propietarios, mientras conversábamos de las vastas proyecciones que tiene su establecimiento.

—Es verdad, nos dijeron, que en nuestra casa encuentra el viajero toda clase de comodidades, una Gran Pensión, platos exquisitos y abundantes confeccionados todos con artículos de primera calidad; pero ello no influirá en el alza de los precios. En realidad, nos dijeron, no tenemos pretensiones especiales para beneficiarnos con las comidas y pensamos sólo compensar nuestros esfuerzos con la gran afluencia de viajeros, es decir, nuestro éxito estará en el gran número de pasajeros y no en el precio alzado que pudiéramos cobrarles.

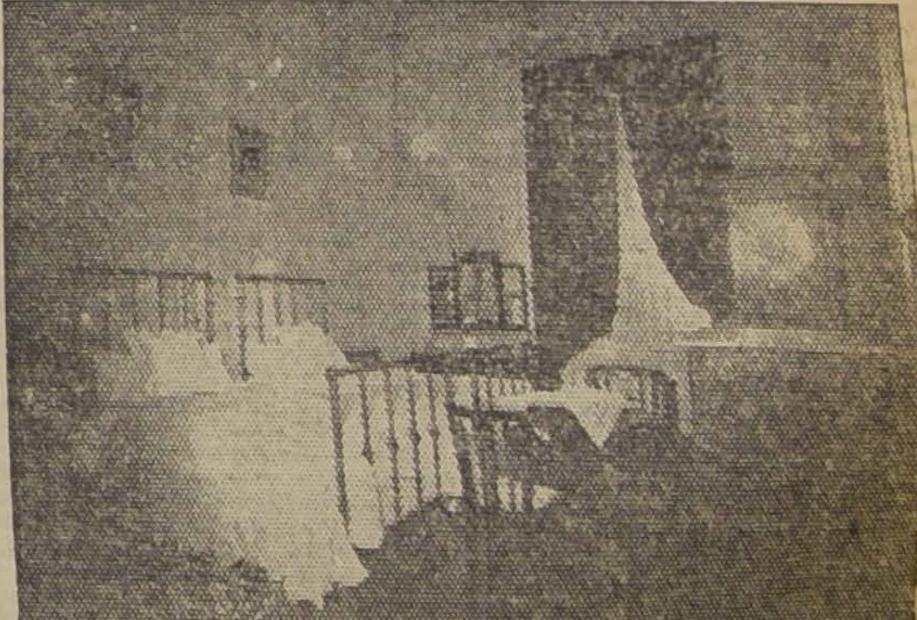
Esta práctica de los precios bajos la hemos hecho general en



COMEDOR

nuestra casa, continuó diciéndonos uno de sus propietarios, y así las piezas, el Restaurant, los vinos y todo, tienen en la **CASA RESIDENCIAL CONFORT** la nota característica del precio módico.

Para dar más fuerza de comprensión a los lectores que han leído esta crónica, para hacerles comprender en mejor forma la suntuosidad de la **CASA RESIDENCIAL CONFORT,** agregamos las fotografías de algunos de sus departamentos e instalaciones que son el exponente gráfico del lujo y las comodidades que ofrece al viajero este nuevo y moderno establecimiento.



OTRO DE LOS DORMITORIOS

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 30.a extraordinaria en 29 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Arancibia, Bañados, Barros E., Briones, Concha Juan E., Concha Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Jorge, Errázuriz Ladislao, Freire, Garnham, González E., Huneeus, Letelier, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu Enrique y los señores Ministros del Interior; de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y el de Guerra y Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

**Informes**

Dos de la Comisión de Gobierno y Elecciones:

El primero recaído en el mensaje sobre abono de tiempo a don Amable Caballero; y

El segundo recaído en una solicitud de la Municipalidad de Concepción, en que pide la aprobación del Senado para el traspaso de un contrato de alumbrado público celebrado entre la Compañía de Gas y la de Luz Eléctrica.

Quedaron para tabla.

**Moción**

Una del señor don Juan Enrique Concha S., en la que propone un proyecto de ley sobre concesión de pensión a doña Elvira Villaseca, viuda del ex-guardián de la Cárcel de Peumo, Ernesto Trujillo y a sus menores hijos, Andrés Ernesto, Inés y Olga Ester Trujillo Villaseca.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

**Solicitudes**

Una de don Alamiro Manzano, como presidente de la Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos "El Progreso", en que pide la autorización necesaria para conservar la posesión de un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Una de Lockett Bross. y Cía., como representantes de Vickers Ltd. (Londres), en que piden que antes de darse curso a cualquiera solicitud de exclusividad en aeronavegación, se tomen en cuenta las propuestas de la expresada firma de Londres.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Una de Luis Ponce y otros obreros de la oficina salitrera San Antonio de Zapiga, en que formulan diversas peticiones referentes al pago en fichas y a la compra de artículos en la pulpería.

Pasó a la Comisión Mixta especial de salitre.

**Carta**

Una de doña Amalia Rodríguez de Besa, en que agradece la condolencia del Senado por el fallecimiento de su esposo, el Senador don Arturo Besa.

Se mandó archivar.

#### CONSERVACION DE BIENES RAICES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde tratar, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, de diversas solicitudes sobre permisos para conservar la posesión de bienes raíces.

—Se pusieron sucesivamente en discusión y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo propuestos por la Comisión de Legislación y Justicia:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha tomado en consideración un proyecto de acuerdo, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se concede a la institución denominada "Sociedad Española de Socorros Mutuos de Punta Arenas" el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la expresada ciudad.

La solicitud que ha dado origen al proyecto de nuestra referencia viene acompañada de varios documentos, cuyo estudio inclina a la Comisión en el sentido de proponeros que prestéis vuestra aprobación al proyecto en informe en los mismos términos en que lo ha hecho la Honorable Cámara de Diputados.

Sala de la Comisión, a 21 de Noviembre de 1921.— Enrique Mac-Iver.— Guillermo M. Bañados.— Alfredo Barros Errázuriz.— Jorge Errázuriz Tagle.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha tomado en consideración la solicitud presentada por don José 2.o Rojo, en su calidad de presidente de la Sociedad de Veteranos del 79, de Antofagasta, encaminada a obtener del Congreso la autorización prescrita por el artículo 556 del Código Civil, para que la Corporación que representa pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la ciudad de Antofagasta.

No se expresa en la indicada solicitud la fecha ni el número del decreto que concedió personería jurídica a la Sociedad referida, y, como esta circunstancia tampoco se justifica con los demás antecedentes acompañados, se hace imposible la comprobación de este hecho aseverado en la petición.

Por otra parte, la solicitud de nuestra referencia es de 18 de Enero de 1916, circunstancia que hace aplicable, en este caso, la disposición contenida en el inciso 2.o del artículo 556 del Código Civil que determina que, en defecto de un permiso especial de la legislatura, las corporaciones deben proceder a enajenar los bienes raíces que posean, dentro de los cinco años subsiguientes al día en que hayan adquirido la posesión de ellos, so pena de comiso de los referidos bienes.

En atención a las consideraciones expuestas, la Comisión tiene el honor de proponeros ordenéis el archivo de la solicitud materia de este informe.

Sala de la Comisión, a 18 de Noviembre de 1921.— Enrique Mac-Iver.— Guillermo M. Bañados.—Alfredo Barros Errázuriz.—Jorge Errázuriz Tagle.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha tomado en consideración la solicitud presentada por don José Hernández, en su calidad de presidente en ejercicio de la "Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar", destinada a obtener la autorización legislativa necesaria para que la Sociedad que representa pueda conservar la posesión de los bienes raíces que se indican.

De los antecedentes acompañados, resulta que la expresada corporación goza de personalidad jurídica, la que le fué concedida por decreto N.o 2,341, de 6 de Diciembre de 1892.

Atendida esta circunstancia y los fines altamente encomiables que persigue la Sociedad peticionaria, la Comisión estima que debe accederse a lo solicitado y, en consecuencia, tiene el honor de pediros que prestéis vuestra aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada "Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar", que tienen personalidad jurídica en virtud del decreto N.o 2,341, de 6 de Diciembre de 1892, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que la expresada corporación posee en la ciudad de Viña del Mar:

Una, ubicada en la calle de Bellavista con la nueva calle de San José de la referida ciudad, y cuyos deslindes son: al norte, en 30.75 mts., con terrenos del señor Lewey; al sur, en 34.10 mts., con la calle de Chorrillos; al oriente, en 15 mts., con la calle de Bellavista; y al poniente, forma una punta por la intersección de los deslindes del norte y del sur;

Otro, situado en la calle de Villanelo de la indicada ciudad; y con los deslindes que en seguida se indican: al norte, con propiedad de doña Rosa Vildósola, hoy de don Samuel O'Ryan; al sur, con propiedad de don Natalio Kameid; al oriente, con la calle Villanelo; y al poniente, con propiedad de don Daniel Castro, hoy de don Daniel Oliver".

Sala de la Comisión, a 18 de Noviembre de 1921.— Enrique Mac-Iver.— Guillermo M. Bañados.—Alfredo Barros Errázuriz.—Jorge Errázuriz Tagle.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha tomado en consideración la solicitud presentada por don Nicolás Villegas, como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, por la cual recaba del Honorable Congreso la autorización legislativa correspondiente para que la institución que dirige pueda conservar la posesión de un inmueble que ha adquirido en la expresada ciudad.

Aparte de que no se expresa en la solicitud de que nos ocupamos la circunstancia de ser persona jurídica la Sociedad peticionaria, han transcurrido más de cinco años desde la fecha de la presentación, que es de 17 de Febrero de 1916, por lo cual, y en atención a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 556 del Código Civil el inmueble ha debido caer en comiso, a menos que haya sido enajenado dentro del plazo de los cinco años que fija el indicado inciso.

En mérito de lo expuesto, la Comisión tiene el honor de proponeros ordenéis el archivo de la solicitud materia de este informe.

Sala de la Comisión, a 18 de Noviembre de 1921.— Enrique Mac-Iver.— Guillermo M. Bañados.—Alfredo Barros Errázuriz.—Jorge Errázuriz Tagle.

#### CONVENCION SOBRE MARCAS DE FABRICAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde tratar en seguida del oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha desechado el proyecto de acuerdo aprobado por el Senado, que aprueba la convención sobre marcas de fábrica celebrada entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Francia.

El señor SECRETARIO. — El oficio dice así:

Santiago, a 13 de Julio de 1918.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar el proyecto de acuerdo, remitido por el Honorable Senado, por el cual se aprueba la convención sobre marcas de fábrica, ajustada en Santiago, el 3 de Noviembre de 1894 con el representante de la República de Francia.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta al oficio número 147, de fecha 10 de Noviembre de 1897.

Dios guarde a V. E.—Alejandro Rosselot.— Alejandro Errázuriz M., Pro-Secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pongo en discusión la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Yo rogaría al Senado que se sirviera postergar la discusión de este asunto para una sesión próxima, porque en realidad me toma un poco de sorpresa. En el Ministerio hay algunos antecedentes sobre esta materia, y desearía darlos a conocer al Senado antes de que tome una resolución sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si le parece al Senado, se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

Queda así acordado.

#### SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a permitirme hacer breves observaciones sobre la gravísima situación financiera porque atraviesa la Municipalidad de San Javier.

He recibido una comunicación del primer alcalde de ese pueblo, señor don Alfredo Noguera, persona respetabilísima, en que me hace presente que la Municipalidad carece de recursos para atender a los gastos más indispensables, debido a que teniendo entradas por valor de $ 41,274, tiene que destinar más de la mitad de esta suma, o sea la cantidad de $ 22,773 a diversos fines indicados por las leyes de 22 de Diciembre de 1916, de 30 de Noviembre de 1917, de 24 de Marzo de 1920, por el artículo 37 de la ley sobre instrucción primaria obligatoria y por los artículos 163 y 267 del Código de Procedimiento Penal.

Si a esto se agrega que los gastos fijos de esa Corporación, o sea los relativos a los sueldos del secretario, del tesorero, de los inspectores y del personal de la policía de aseo, ascienden a la suma de $ 17,580, resulta que para atender todos los servicios locales dispone solamente de la cantidad de $ 921, para atender a los servicios de pavimentación, de Matadero, de ornato, a la alimentación de los animales de la policía de aseo, y al alumbrado público, que demanda por sí sólo un gasto anual de once mil pesos.

Con motivo de esta situación, la Municipalidad se ha ido endeudando, y a la fecha adeuda la suma de $ 12,455.59, que no sabe cómo podrá pagar. Además, como la Tesorería no ha podido enterar en arcas fiscales la cuota que le corresponde en conformidad a lo dispuesto en las leyes número 3,324 y 3,620, el Tribunal de Cuentas le ha suspendido el envío de boletines para el cobro de las patentes profesionales e industriales, y de esta manera ese Municipio ha quedado en la condición del deudor a quien, como un medio de obligarle a pagar, se le priva del único recurso que tal vez podría salvarle.

Por estas consideraciones el Municipio, en sesión celebrada el 6 del mes en curso, en vista de que la situación económica de la comuna se ha hecho insostenible, toda vez que no hay nada que administrar ni se dispone de los medios de dar cumplimiento a los compromisos de carácter ineludible acordó autorizar al primer alcalde para que comunique este acuerdo al Supremo Gobierno por conducto de la Gobernación y al Senador de la provincia, enviándoseles copia del estado explicativo.

Como se han presentado a la Cámara de Diputados diversos proyectos tendientes a mejorar la situación porque atraviesan las Municipalidades, ya que en la misma situación que la Municipalidad de San Javier se encuentran otras muchas, y como la Cámara ha nombrado una Comisión para que estudie e informe esos proyectos, que sólo pueden tener origen allí por tratarse de leyes sobre contribuciones, me permito formular indicación para que la nota a que me he referido y que remito a la Mesa, se envíe con oficio a la otra Cámara, a fin de que la tenga presente la Comisión que debe estudiar los proyectos a que me he referido.

#### GUARDA DE TERRENOS FISCALES EN LLAIMA

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — El Honorable Senador por Cautín, señor Valdés, ha hecho algunas observaciones relacionadas con la guarda de los terrenos fiscales de Llaima, y ha pedido la opinión del Ministro que habla sobre la situación, a su juicio, irregular, en que se mantienen actualmente esos terrenos.

Con el mayor agrado voy a satisfacer al Honorable Senador explicándole las razones que tuvo en vista el Gobierno anterior, para tomar una medida tendiente a resguardar los bien entendidos intereses fiscales.

Por decreto N.o 1,080, de 14 de Octubre de 1918, se hizo la liquidación del contrato de colonización celebrado en 23 de Enero de 1905, entre el Fisco y el señor Luis Silva Rivas, fijándose en 40,000 hectáreas la extensión de suelos fiscales que debían entregarse a dicho señor, por las familias de colonos extranjeros que había introducido en los terrenos afectos a dicho contrato, que abarcaban en total más de 200,000 hectáreas.

El referido decreto facultó al señor Silva Rivas para elegir sus terrenos dentro de varios lotes que comprenden más o menos ochenta mil hectáreas, quedando, en consecuencia, un sobrante a disposición del Fisco de más o menos ciento veinte mil hectáreas, destinadas preferentemente a la radicación de colonos y a ser rematadas.

En esta situación, a principios del año 1920 se denunció al Gobierno que aquellos terrenos estaban siendo invadidos por particulares, sin título alguno, que explotaban grandes extensiones de suelos como propios.

Como esos campos estaban destinados por el Gobierno con fines determinados, éste tenía la obligación de adoptar un temperamento que le permitiera conservarlos, libres de ocupaciones indebidas y de aquí nació la idea de instituir la guarda de esos campos fiscales, dictándose, en Junio de 1920, el decreto que motiva las observaciones del Honorable señor Valdés.

El señor Senador hace presente que no es su propósito atacar a la persona del guardador señor Torres, sino la medida gubernativa que lo ungió guardador, es decir, el decreto que instituye la guarda, y dice, a este respecto que aunque este decreto fué objetado por el Tribunal de Cuentas, sin embargo, ha sido reducido a escritura pública, haciendo efectiva la designación del guardador.

Efectivamente, como dice el señor Senador, ese decreto de 10 de Junio de 1920, fué observado por el Tribunal de Cuentas, y tan conveniente y acertada debe haber estimado esa medida gubernativa la Administración pasada—en defensa de los bienes fiscales,—que ordenó tramitarlo dictando un decreto de insistencia.

Y así quedó constituída la guarda de los terrenos fiscales de Llaima, quedando habilitado el Gobierno para disponer en el momento que estime conveniente de esos terrenos para hacer radicaciones o rematarlos.

En este sentido el Ministro que habla considera que la institución de la guarda, desde el momento que llena los objetos que se han perseguido al establecerla, resguarda los bien entendidos intereses fiscales.

Ha dicho el señor Valdés que el decreto a favor del señor Torres ha venido a perjudicar directamente a antiguos ocupantes, colonos e indígenas, y cita varios nombres de personas que han sido expulsadas de sus posesiones en forma violenta.

Este cargo grave no ha sido denunciado al Gobierno en forma concreta antes de las observaciones formuladas por el señor Valdés, y a fin de tener antecedentes precisos para adoptar una resolución sobre este asunto, he pedido informe a los funcionarios de colonización. Si de esos informes apareciera que los ocupantes y colonos nombrados por el señor Valdés con más de veinte años de residencia en esos terrenos han sido lanzados y desposeídos de ellos por el guardador, el Ministro que habla no trepidaría en cancelar inmediatamente la guarda, pues esos procedimientos contrariarían abiertamente los propósitos que el Gobierno tiene de amparar al pequeño ocupante que real y efectivamente ha elaborado la tierra valorizándola con su esfuerzo personal.

Repito que antes de ahora no ha tenido conocimiento el Gobierno de esa clase de actos del guardador que, por otra parte, no se avienen con los antecedentes de este caballero, que para el Ministerio son los mismos que, según Su Señoría lo ha manifestado, se han hecho valer ante el Honorable Senador por Cautín, por algunos de sus honorables colegas.

Las presentaciones que el Ministerio ha recibido protestando de los procedimientos del guardador, no se refieren a pequeños ocupantes desposeídos, sino a acaparadores de campos fiscales que el guardador, en cumplimiento de instrucciones impartidas por la Inspección General de Colonización, debió desalojar.

La solicitud de la Municipalidad de Cunco a que se ha referido el señor Senador y otra de don Conrado Chávez, que es Alcalde de esa misma Municipalidad, recibidas que fueron en el Ministerio, se enviaron en informe a los funcionarios de Colonización y espero que sean devueltas para resolver sobre ellas.

El guardador ha dado cuenta al Gobierno de que procedió a desalojar de una extensión de terrenos de que se había apoderado el nombrado señor Chávez, en Llaima, sin título alguno, y en la cual, como acto de dominio, había colocado un aserradero para explotar las maderas existentes allí. En este asunto tuvo intervención la justicia ordinaria, y en su fallo no da lugar a la querella entablada por el señor Chávez en contra del guardador de los terrenos de Llaima.

El Gobierno defenderá como lo hace el Honorable Senador, al pequeño ocupante que ha valorizado con su esfuerzo personal los suelos que ocupa, y perseguirá a los grandes ocupantes de ocasión que sin otra mira que el lucro personal hostilizan a los pequeños propietarios y colonos, ya sea por el despojo violento o por la interposición de juicios interminables que les permiten mantener entre tanto la posesión ilegítima del suelo.

Ha hecho caudal el Honorable señor Valdés de una escritura sobre venta de maderas explotables en la concesión Llaima hecha por el guardador.

Cuando el Gobierno tuvo conocimiento de este hecho, notificó al guardador que no era de su incumbencia celebrar contratos de esa naturaleza y el guardador procedió a dejar sin efecto esa escritura.

En cuanto a la solicitud presentada por el señor Aníbal Bernstein a que se refiere el señor Senador, debo decir a Su Señoría que fué denegada, por las razones que ya he hecho presente anteriormente, o sea, que esos terrenos están destinados a radicar colonos directamente por la Inspección General de Colonización y para rematarlos, a medida que vayan liquidando en el terreno el contrato de colonización con la Comunidad Llaima.

No creo del caso hacerme cargo de la observación con que terminó su discurso el señor Valdés referente al traslado del jefe del Resguardo de Llaima por haber solicitado una extensión de terreno dentro de los terrenos sobrantes, pues el Ministerio de Hacienda el que resuelve sobre tales traslados y por otra parte, el Ministerio de mi cargo nunca ha tenido una petición concreta del superior jerárquico del resguardo para que se le entregaran terrenos con un objeto de interés público.

Estas son, señor Presidente, las explicaciones que debía al Honorable Senador por Cautín y espero que le hayan parecido satisfactorias.

#### JUBILACION DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Si el Honorable señor Presidente me lo permite entraría a ocuparme en otra materia.

Por ausencia de mi Honorable colega el señor Ministro de Hacienda, que se encuentra en la Cámara de Diputados, atendiendo al debate de una ley urgente de su Departamento, debo decir algunas cuantas palabras sobre las observaciones que se han formulado en esta Corporación acerca de la solicitud del señor Presidente del Tribunal de Cuentas para acogerse a la ley de jubilaciones.

El Gobierno deplora profundamente que algunos Honorables Senadores hayan querido dar a este asunto un carácter enojoso que nunca ha tenido y hayan llegado a acoger rumores ofensivos para la dignidad del Gobierno, en cuanto suponían que existiera interés por deshacerse de una fiscalización acuciosa de sus actos.

Para desvanecer toda suposición acerca de estos particulares y a objeto de tranquilizar a los Honorables Senadores que creían ver en esta jubilación presiones indebidas del Gobierno, voy a permitirme, por encargo de mi Honorable colega de Hacienda, dar lectura a los antecedentes de que el Gobierno ha dispuesto en este asunto.

La solicitud en que don Joaquín Aguirre Luco pide su jubilación, dice en su parte pertinente:

"Desde hace tiempo padezco de una enfermedad nerviosa que me impide el desempeño correcto de las delicadas funciones de mi cargo, y que se me agrava con el esfuerzo extraordinario que, a causa de la misma enfermedad, tengo que hacer para servirlo. Me encuentro, pues, en un verdadero círculo vicioso del que no puedo salir sino retirándome del servicio."

Con mi retiro ganará la Administración Pública, ya que por lo dicho y por otras causas, me encuentro física y moralmente imposibilitado para servir bien.

Por tanto, a V. E. suplico que se sirva concederme la jubilación a que tengo derecho con arreglo a la ley. — (Firmado).—Joaquín Aguirre Luco. — Santiago, Noviembre 17 de 1921."

Debo agregar que esta solicitud iba acompañada de un informe médico de los doctores don Joaquín Luco y don J. Letelier, que dice así:

"Santiago, Noviembre 16 de 1921. — Los facultativos que suscriben certifican que el señor Joaquín Aguirre Luco padece de una afección nerviosa que nos ha obligado a someterlo a un tratamiento médico sostenido desde principio del año próximo pasado. Esta afección está caracterizada por insomnios pertinaces, ideas obsedantes en distintas formas, estado angustioso, depresión general, pérdida de la memoria y pereza intelectual. También se presentan ahogos nocturnos, que son debidos a una aortitis crónica comprobada por el examen radiográfico. A pesar de haber estado sometido a un régimen estricto (aislamiento y reposo en el lecho por largas temporadas), su estado no ha experimentado un cambio sensible, y creemos que el medio más eficaz para que pueda obtener algún alivio es la abstención completa de todo trabajo intelectual. — (Firmados). — J. Letelier. — J. Luco."

En seguida, señor Presidente, la solicitud de jubilación pasó en informe a los médicos oficiales, quienes dijeron:

"Santiago, 19 de Noviembre de 1921. — La Comisión médica ha reconocido a don Joaquín Aguirre Luco, y certifica que padece de graves perturbaciones funcionales de los centros nerviosos, de tal naturaleza que han resistido a un tratamiento médico prolongado, y que son incompatibles con un trabajo intelectual sostenido. Por tanto, la Comisión estima que el señor Aguirre se encuentra absolutamente imposibilitado para desempeñar cualquier destino público. — (Firmados). — G. Amunátegui. — César Martínez. — V. Barros Borgoño."

El Fiscal de Hacienda dice:

"Señor Ministro:

Don Joaquín Aguirre Luco, Presidente del Tribunal de Cuentas, solicita su jubilación por tener más de diez años de servicios y por encontrarse absolutamente imposibilitado para el trabajo, circunstancias que se encuentran acreditadas en los antecedentes.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4.o, 5.o y 6.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, procede a juicio de esta Fiscalía, que se acceda a lo pedido, concediéndosele una pensión correspondiente al número de años de servicios con que cuenta el solicitante.

Santiago, Noviembre 22 de 1921. — (Firmado).—Germán Alzérreca."

La solicitud fué informada también por el Director General de Contabilidad para el efecto de fijar el monto de la jubilación.

En esta situación del expediente, se presentó el señor Aguirre Luco con la siguiente solicitud:

"Se desiste de la solicitud de jubilación que tiene presentada, al otrosí, pide devolución de los antecedentes.

Excmo. señor:

Joaquín Aguirre Luco, Presidente del Tribunal de Cuentas, en el expediente de jubilación que tramita, a V. E. dice:

En estos últimos días he consultado varios médicos, entre ellos al eminente profesor don Augusto Orrego, quien me ha dado la alentadora opinión de que con un descanso prolongado podría conseguir el restablecimiento de mi salud. Doy a esta opinión todo el valor científico que tiene y, en consecuencia, me siento halagado con la esperanza de poder volver al desempeño de mis funciones después de hacer uso del feriado y de todas las licencias a que tengo derecho.

Por este motivo, a V. E. suplico: que me tenga por desistido de la petición que hice para que se me concediera la jubilación.

Otrosí: En vista de haber hecho uso del derecho que me asiste para retirar la petición de jubilación, no tiene ya objeto de que quede en el Ministerio el expediente respectivo, por lo que, a V. E. suplico se sirva ordenar me sea devuelto.—(Firmado).—J. Aguirre L."

Conforme con su original. — R. Sánchez Lira.

Estos son los antecedentes de que el Gobierno ha dispuesto sobre esta materia, y, como ve el Honorable Senado, ellos no justifican, por cierto, las suposiciones que han andado flotando en el ambiente acerca de que presiones indebidas hubieran precipitado al señor Aguirre Luco a dar semejante paso.

El señor Presidente del Tribunal de Cuentas ha creído conveniente acreditar, con gran acopio de razones, que se encuentra absolutamente imposibilitado para desempeñar su cargo, y después, consultando otros médicos, ha creído conveniente retirar su solicitud de jubilación.

El señor Ministro de Hacienda no ha tomado aún una resolución sobre las peticiones que se contienen en esta última solicitud del señor Aguirre Luco; pero la lectura que he hecho de los antecedentes creo que justifican, en todo caso, ante el Senado y ante el país, el procedimiento del Gobierno.

#### PREFERENCIA

El señor QUEZADA.—La Cámara de Diputados ha devuelto el proyecto relativo a la jubilación del jefe de la Redacción de Sesiones de aquella Cámara, señor Cerda.

Yo me permito rogar al Senado que se sirva destinar los últimos diez minutos de la segunda hora de la presente sesión para ocuparse de este asunto.

Como hay una interpelación pendiente, he pedido la venia del Honorable señor Bañados para hacer esta petición, y Su Señoría no ha tenido inconveniente para acceder a ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si hubiera de celebrarse la sesión secreta que solicita el señor Senador por Santiago, tal vez habría conveniencia en ocuparse también del mensaje del Gobierno relativo al ascenso a General de División, del General de Brigada don Alberto Herrera.

El señor QUEZADA.—Por mi parte, no hay inconveniente ninguno, señor Presidente.

El señor BAÑADOS.—¿No sería preferible prorrogar la segunda hora por diez minutos para ocuparse de estos asuntos? Porque mi deseo es terminar mis observaciones en la presente sesión, y desearía, por lo tanto, disponer de toda la segunda hora.

#### JUBILACION DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Me atrevo a invocar la benevolencia del Honorable Senador por Valparaíso para rogarle se sirva permitirme decir unas pocas palabras sobre el asunto de que acaba de ocuparse el señor Ministro.

El señor GARNHAM.—Con el mayor gusto, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Agradezco la deferencia de Su Señoría.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, ocupándose de las observaciones que tuve el honor de formular en esta Cámara relativas al sentimiento que había experimentado la opinión pública al saber que el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Aguirre Luco, se alejaba de sus funciones, ha manifestado que desea desvirtuar ciertas suposiciones odiosas, que no habiéndose insinuado en el Senado, no tengo para qué ocuparme de ellas.

Pero ha terminado el señor Ministro expresando un concepto sobre el cual cabe hacer una observación.

El distinguido funcionario público que por razones de salud, según se dice,—y sobre este punto habré de hacer oportunamente observaciones más extensas—quiere alejarse del puesto que desempeñó con tanto celo, tiene, como todos los funcionarios públicos, abierto el camino para presentar su solicitud de jubilación o para no presentarla si así le place; y asimismo tiene derecho para retirarla durante el curso de su tramitación si así lo cree conveniente, y el Gobierno no puede en ningún caso, cualesquiera que sean los antecedentes que se invoquen, impedir el ejercicio de este derecho.

Yo estoy cierto que una vez que el señor Ministro de Hacienda estudie este punto habrá de convenir en que la solicitud del señor Presidente del Tribunal de Cuentas debe serle devuelta, ya que así él lo ha solicitado. Por lo demás, me complacería que así ocurriera porque en caso contrario sería menester hacer respecto de este asunto un análisis, una especie de autopsia que expusiera a la luz pública antecedentes desagradables que por la tranquilidad del debate convendría no producir.

#### REORGANIZACION DE LA POLICIA DE VALPARAISO

El señor GARNHAM.—Señor Presidente: En la semana pasada me permití llamar la atención de la Honorable Cámara y del señor Ministro del Interior hacia la forma arbitraria e ilegal en que se había procedido a la reorganización de la Policía de Valparaíso.

Califiqué de arbitraria e ilegal esa medida porque se ha exonerado de sus puestos a funcionarios, muchos de ellos meritorios, sin oírseles ni establecer en forma alguna los antecedentes que justifiquen su separación; y porque, al mismo tiempo han sido reemplazados varios de ellos por personas de méritos discutibles o que tienen cargos graves en sus hojas de servicio. Por otra parte, con motivo de la reorganización se han otorgado ascensos a empleados que se encuentran moralmente incapacitados para prestar servicios en la Policía, indignos por lo tanto de ser premiados con un ascenso.

Terminé mis observaciones, pidiendo al señor Ministro que se sirviera ordenar que se trajeran a la Cámara todos los antecedentes relacionados con el decreto de reorganización, y en especial, el libro en que se estampan [illegible] nales las hojas de servicio para que las observaciones que debo formular sean precisas y comprobadas en cada caso.

Insistí en aquella ocasión en que mi ánimo no era molestar en lo más mínimo al señor Ministro; tampoco deduje cargos contra funcionario alguno determinado, reiterando que [illegible] un elevado espíritu de justicia me obligaba a formular estas observaciones. Y, de acuerdo con este propósito, habría esperado que se trajeran los antecedentes antes de ocupar nuevamente la atención de la Cámara y del señor Ministro.

Por desgracia, señor Presidente, se ha querido desvirtuar mi actitud, revistiéndola de pretensiones personales, rebajándola al terreno de los intereses particulares.

El señor Intendente de Valparaíso ha hecho publicar repetidas veces en los diarios de esa ciudad y de Santiago informaciones [illegible] lumnas, contradiciendo lo que expuse en esta Honorable Cámara e interpretando según su criterio la intención y el objeto de mis observaciones.

Así, en un reportaje publicado en "La Estrella" la semana última, dice literalmente:

"Ahora, preguntarán ustedes: ¿[illegible] be la actitud del señor Garnham? Y les contestaré con la franqueza que acostumbro: única y exclusivamente a que no lo consulté al [illegible] del Supremo Gobierno la reorganización policial.

"Ha estimado que el Intendente de la provincia debió solicitar su opinión sobre esta medida, como senador por Valparaíso y Presidente del Partido Liberal Aliancista.

"Pero el que habla no lo ha considerado así.

"A este puesto no he llegado por la influencia de ningún partido, sino por la manifestación de confianza del Presidente de la República. De este modo no he venido a servir tal o cual tendencia política, sino los intereses generales de Valparaíso, procediendo en la forma que crea servir mejor las funciones que me están encomendadas.

"El señor Senador está muy lejos de [illegible] cierto si piensa que puedo admitir influencias extrañas o que soy un simple transmisor de ideas ajenas: consciente de los deberes que me corresponden, siempre asumo por entero la responsabilidad de mis actos".

Como acaba de oír la Honorable Cámara, el señor Intendente hace saber al público que sólo un sentimiento de vanidad herida, una susceptibilidad enfermiza de mi parte es lo que hay en el fondo de mi actitud, respecto de la Policía. Se desprende también de sus palabras que, aunque la reorganización de la Policía se hubiera realizado en forma [illegible] y legal, pero sin consultarme, yo la habría atacado siempre por el solo sentimiento de vanidad ofendida que me atribuye.

El párrafo que leí da margen a muchas observaciones interesantes, que no voy a desarrollar para no alejarme del propósito que persigo, pero que quiero dejarlas enunciadas para que el señor Ministro las aprecie en su oportunidad:

—El señor Intendente asume la responsabilidad de la reorganización de la Policía sin consultar a nadie.

—El señor Intendente declara que el puesto no lo ha obtenido por influencia de ningún partido, no representando en consecuencia a ninguna colectividad política, y agrega que la tendencia se le ha entregado por la confianza que le dispensa S. E. el Presidente de la República.

Es una verdadera desgracia, señor Presidente, lo que ahora ocurre: parece que existiera una confabulación general para [illegible] en la confianza del Primer Mandatario de la República en cada uno de los desaciertos políticos y administrativos que presenciamos día a día. Yo quisiera no volver a oír [illegible] de los cargos estas rememoraciones de [illegible] zas tan inoportunas y tan ingratas. [illegible] que sólo se recuerde al Primer Mandatario cuando sus representantes merezcan [illegible] por su discreción y buen tino.

En otras publicaciones, el señor Intendente me hace aparecer como defensor [illegible] doctor Zilleruelo, jefe exonerado del Servicio de Identificación, diciendo con sorna que [illegible] duve con mucha suerte en la defensa del [illegible] tor porque es el jefe que más cargos tiene en su contra.

Sus palabras son éstas:

"En lo que se refiere a la impresión de las declaraciones del señor Senador, [illegible] ro que a mi oficina vino a reclamar al día siguiente de la reorganización por la separación del servicio del jefe de la Oficina de Identificación, señor Zilleruelo, y en verdad que anduvo con mucha suerte, ya que el citado jefe era el que más cargos tenía en su contra por deficiencias de ese servicio, que casi no existía, ya que la marcha no era regular y había atrasos como estos que paso a enumerar".

Como se ve, según estas declaraciones, mi actitud obedecería a intereses particulares encaminados en beneficio de determinadas personas.

Sin embargo, la realidad es muy [illegible]. Desde el primer momento yo señalé al señor Intendente el caso del doctor Zilleruelo como un ejemplo de la arbitrariedad cometida. Y era natural que así fuera porque entonces no estaba en posesión de antecedentes respecto de los jefes separados, ni me era posible conocer las interioridades del servicio de Policía; [illegible] lo que se les arrojó a la calle sin [illegible] llar sus cargos. En cambio, todo el mundo en Valparaíso conoce la actuación del doctor Zilleruelo como jefe de la Oficina de Identificación, la que ha creado y organizado con [illegible] so general de la prensa y el público. Y [illegible] personalmente no conocía al doctor, [illegible] como Valparaíso las actividades de los profesionales son del dominio de todos.

Debo agregar todavía que ante el propio señor Intendente y ante el Ministro del Interior en aquella época declaré terminantemente que no me interesaba por ninguno de los empleados separados en particular, sino que el día que la reorganización se realizara en forma legal y justiciera.

Aparte de estos cargos, el señor Intendente no pierde ocasión de decir en la prensa que él coadyuva a los parlamentarios [illegible] cionados—subentendiendo de mi parte [illegible] tos tal vez torcidos—y tachando mi actitud como resultado de la ignorancia de los hechos.

Manifiestamente contrastan los términos en el fondo de las declaraciones del señor Intendente con las expresiones del Senador que habla, porque en ningún momento toqué su persona para vulnerarlo;—y ahora mismo, después de exponer sus apreciaciones [illegible] provistas de la consideración que [illegible] debe guardar a un [illegible] cionario público, me limito a darlas a [illegible] la República, me limito [illegible] señor Ministro del Interior.

Personalmente, yo no me hago cargo de estas apreciaciones. Entre mis muchos defectos no domina la vanidad y menos todavía el apasionamiento necesario para torcer la justicia con propósitos particulares. La [illegible] las canas, señor Presidente, es incompatible con los ardores de la vanidad que me atribuye el Intendente de Valparaíso.

Pero al mismo tiempo creo que las apreciaciones que se han hecho de la actitud del que habla, como Senador de Valparaíso, afectan a la Cámara a la cual tengo el honor de pertenecer.

Por la dignidad de la Cámara de Senadores, vinculada al prestigio de cada uno de sus miembros, por ella, señalo estos hechos al señor Ministro: es al Senador de Valparaíso a quien se le suponen torcidos procedimientos.

La exposición misma que acabo de hacer, señor Presidente, es una prueba de la necesidad que hay de que se realice [illegible] la investigación administrativa de [illegible] relacionados con la reorganización [illegible]

En todos los negocios humanos hay dos maneras de ventilar y dilucidar los cargos: [illegible] correcta; y hay también otra [illegible] pla, que consiste en echar sombras [illegible] que piden una investigación, [illegible] tar el procedimiento fiscalizador, [illegible] de antemano que una situación [illegible] biarse en ningún caso y que el criterio es infalible y definitivo.

La policía de Valparaíso, según [illegible] dos, ha sido reorganizada antes [illegible] nes: el año 1901, siendo Prefecto [illegible] y el año 1906, siendo Prefecto [illegible] ga. En ambos casos se procedió [illegible] dad a la ley: se comenzó por declarar [illegible] los empleados quedaban en condición [illegible] nos, y en seguida se pasó a hacer [illegible] ticio de los antecedentes para [illegible] debían quedar en sus puestos y cuáles [illegible] ser separados.

En la presente reorganización [illegible] petido tantas veces, se ha procedido [illegible]

...viéramos bajo un régimen imperialista y autocrático; peor aún, señor Presidente, como si estuviéramos en una casa de locos.

A simple vista aparecen inaceptables, no pueden tenerse en pie, las excusas que se dan para cohonestar las arbitrariedades cometidas.

Así se asegura que todos los empleados separados están conformes con su suerte, ya que ellos mismos han iniciado sus expedientes de jubilación. Y yo pregunto, ¿qué podían hacer, señor Presidente, esos hombres desamparados de todos, expuestos a la miseria, si no asilarse al único callejón de salida que se les dejaba abierto?

¿Se quiere, acaso, que todos repitan el sacrificio del irlandés Mac Sweeny y lleguen hasta morir de hambre para mantener incólume su derecho? ¿Se quiere también que a ese sacrificio personal añadan el de sus mujeres y sus hijos?

No, señor Presidente. La administración pública de mi patria no se echará jamás encima la mancha de un argumento semejante.

Se ha dicho también, con ánimo de excusa, que la reorganización no ha reincorporado a jefes y elementos de afuera, no ha traído al servicio a los separados antes. Puede ser, señor Presidente, que se hayan salvado las apariencias; puede ser que esas personas no se hayan reincorporado el día mismo de la reorganización, pero yo afirmo y sostengo y lo puedo probar, que fueron reincorporados quince días o un mes antes, previendo el futuro desarrollo de los hechos. Est modus in rebus, decían los latinos: hay ciertas manera para hacer cada cosa.

El camino temerario escogido por las personas que reorganizaron la policía de Valparaíso está dejando por todas partes el rastro de las incorrecciones.

Durante el Ministerio del señor Arancibia Laso se envió a un distinguido funcionario Inspector de Policías para que investigara lo que ocurría en Valparaíso. A los pocos días, cuando apenas comenzaba su trabajo, se le hizo regresar sin que alcanzara a formular su dictamen. Durante su estadía, ese inspector recibió, como era su deber, todos los cargos que se hicieron en contra de los empleados separados, a fin de oír a éstos más tarde, comprobar los hechos y fundar sus conclusiones.

Pues bien, señor Presidente, a la Cámara de Diputados se llevaron los denuncios recibidos como si fueran el resultado de la investigación, convirtiendo las delaciones en cosa juzgada, en cargos comprobados.

Y es preciso, todavía, que se sepa que fué el propio jefe de la Sección de Seguridad — uno de los funcionarios ascendido ahora por méritos — quien tomó a su cargo la comisión, que no quiero calificar, de buscar delatores que llevaran cargos al inspector que investigaba, y esas anotaciones, de tal manera producidas, fueron los antecedentes que se trajeron a la Cámara de Diputados.

Yo pido al señor Ministro que llame al inspector de Policías para que reitere lo que afirmo; que se busque en la secretaría de su cargo si existe algún informe pasado por ese inspector en visita.

Las vías de la incorrección son como los despeñaderos: nunca sabe dónde podrá detenerse el hombre que por ellas se lanza.

Ese mismo jefe de la Sección, que se arrogó la tarea de delator, ha tomado ahora a su cargo amenazar e injuriar groseramente a las personas que han declarado en el proceso contra el diputado señor O'Ryan.

Era necesario descalificar a este hombre que interpelaba en la Cámara de Diputados y se ha recurrido a medios que no pueden tolerarse en ningún país medianamente civilizado.

Voy a dar lectura a una carta que me ha enviado el señor don Alfredo Edwards Barros, que es un distinguido vecino de Valparaíso; un respetabilísimo funcionario público, que vive dedicado a su hogar y a su empleo; una persona ajena en absoluto a los movimientos políticos, que jamás asiste a los clubs ni a los mítines, ni a ninguno de estos movimientos políticos, y que es una persona de juicio tranquilo y reposado.

La carta dice así:

"Valparaíso, 25 de Noviembre de 1921. — Señor don Luis Garnham.— Presente.— Estimado señor y amigo:

Con motivo de las incidencias que se han producido en el allanamiento del negocio de la casa Maffei, paso a informarle de lo que me ha ocurrido a mí y que estimo de interés lo conozca.

El día Domingo 20 de Noviembre, alrededor de las doce del día, pasaba por la calle de Las Heras frente al negocio de Maffei y presencié que se había formado un tumulto de gente, dentro del cual se destacaba, por su elevada estatura, el jefe de la Sección de Seguridad, don Alejandro Peralta que, con otros empleados policiales, rodeaba al señor O'Ryan con quien discutían acaloradamente. Esto ocurría en la acera de la calle y en las proximidades del Restaurant Excelsior.

Me detuve para presenciar los hechos hasta las doce y media más o menos, hora en que me retiré.

El día Miércoles recibí citación del Tercer Juzgado del Crimen para comparecer a prestar declaraciones en el mismo día, a las 3 de la tarde.

En cumplimiento de esta orden, concurrí a declarar e interrogado acerca de lo que sabía sobre el allanamiento referido, contesté lo que arriba dejo expuesto. Se me preguntó también si conocía al señor O'Ryan, a lo que respondí que lo conozco desde hace cerca de diez años y que las veces que he conversado con él, nunca le he oído hablar de carreras, ni tampoco he oído decir a otras personas que el señor O'Ryan sea aficionado a ese juego.

Después de prestada esta declaración, conforme a la más estricta verdad, que nadie puede desconocer por el estado del sumario del proceso, ayer Jueves se me acercó el señor Arturo Eguiguren, empleado de la Tesorería Fiscal, para darme un recado del señor Peralta, recado que transmitió en la misma oficina delante de varias personas, a las cuales les repitió más tarde los mismos términos, personas que también me lo ratificaron.

Este recado era una amenaza concebida en términos groseros e injuriosos que quiero dejar estampados aquí para que se tome el peso de la forma en que se ha procedido".

Por supuesto que no voy a dar lectura al recado, porque está concebido en los términos más injuriosos y groseros que es posible imaginarse, y que no se pueden pronunciar, por lo tanto, dentro de este honorable recinto.

Continúa la carta:

"Al oír estas palabras, yo increpé con dureza a Eguiguren, manifestándole que ése era un chisme y una calumnia urdida por él, a lo que me contestó desafiándome a ir con él a la Sección de Seguridad para repetírmelo delante del propio Peralta, invitación que no acepté por no exponerme a nuevas injurias y groserías. La contestación de Eguiguren y su invitación para ir donde el señor Peralta la oyeron varias personas.

Por cierto que este procedimiento y la torpe amenaza con que se pretende atemorizarme, no pasa de ser sino una muestra del odio con que se procede en este asunto, y una manera ridícula de tratar de impedir que un caballero diga la verdad de lo que sabe.

Inmediatamente escribí una carta al señor Peralta en términos muy distintos del recado recibido, pidiéndole que me dijera qué comisión era la que había encargado al señor Eguiguren que me transmitiera, porque no podía convencerme todavía que fuera verdad el recado que se me dió a nombre del señor Peralta, persona con quien siempre mantuve cordiales relaciones durante más de siete años, en los que fuí contador de la Policía de Valparaíso.

A pesar de que esta carta la hice llegar a manos del señor Peralta por intermedio de persona de mi confianza, desde ayer hasta hoy a las siete de la tarde, no he recibido contestación alguna, debiendo entender que su silencio confirma el recado que se me transmitió a su nombre, de acuerdo con el proverbio de quien calla otorga.

Pongo estos hechos en su conocimiento, porque considero que hay una inmoralidad gravísima en los medios que usa el jefe de la Sección de Seguridad en este asunto.

Su affmo. amigo y S. S.—Alfredo Edwards Barros".

Al día siguiente, en los momentos en que tomaba el tren que habría de conducirme a Santiago, recibí del mismo señor Edwards una segunda carta que está concebida en los términos siguientes:

"Valparaíso, Noviembre 26 de 1921.— Señor don Luis Garnham.— Presente.— Estimado don Luis: Acabo de encontrarme casualmente con don Alejandro Peralta, a quien pedí una explicación por sus palabras; me declaró que si había obrado en esa forma era porque se le había asegurado que yo había ido al Juzgado a declarar en su contra, y que el recado no era sólo para mí, sino para todas las personas que, según él, se hubieran prestado para declarar en su contra.

Sin más lo saluda su affmo.—Alfredo Edwards Barros."

Por los datos que he expuesto, ha visto la Honorable Cámara que se quiere ejercer presión en Valparaíso sobre las personas a propósito de los sucesos allí acaecidos y ha podido ver también la manera cómo está funcionando la policía después de su reorganización.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Desearía saber, Honorable Senador, si los hechos que Su Señoría relata están en conocimiento del juez sumariante.

El señor GARNHAM.— No lo sé, señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Por mi parte, señor Presidente, he recibido un telegrama de Valparaíso, en que se me anuncia que allí se ejerce la misma presión a que alude la carta que ha leído el Honorable Senador por Valparaíso. Inmediatamente de llegar a mi poder ese telegrama, lo envié al Intendente de la provincia para que lo pusiera en conocimiento del juez que entiende en este asunto.

Los datos que Su Señoría ha dado a la Cámara tienen bastante gravedad, y por eso preguntaba al señor Senador si estarían en conocimiento del juez sumariante.

El señor GARNHAM.— Ignoro si estarán en su conocimiento, pero supongo que el señor Edwards Barros habrá procedido en ese sentido.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Como acabo de decirlo, en cuanto recibí ese denuncio me apresuré a ponerlo en conocimiento del señor Intendente de la provincia, a fin de que lo hiciera llegar a poder del juez que instruye la causa.

Como se comprende, el Gobierno no puede garantir la efectividad de los hechos que se le denuncian, y estoy cierto de que las autoridades correspondientes habrán de tomar las medidas del caso para averiguar su grado de veracidad.

El señor GARNHAM.— En orden a la aplicación de penas, corresponde obrar a los Tribunales de Justicia, pero en orden a tomar ciertas medidas justas, ello corresponde al Gobierno.

El señor ARANCIBIA LASO.— Hasta ahora Su Señoría no ha indicado cuáles son las injusticias cometidas, ni ha citado ningún caso concreto de ilegalidad, limitándose a decir empíricamente que el decreto dictado es ilegal. Traiga el señor Senador casos concretos de ilegalidad, de injusticia o de simple falta de equidad, y yo estoy seguro que el señor Ministro los reparará como lo habría hecho su antecesor.

El señor GARNHAM.— He dicho en mis observaciones anteriores que cuando estén los antecedentes en la Cámara me ocuparé en detalle de cada caso.

Siento no haber traído la lista de los individuos que han sido reincorporados pocos días antes del decreto, a pesar de que cada uno de ellos había sido condenado y expulsado de la policía por viciosos, ebrios o ladrones.

El señor ARANCIBIA LASO.— Antes de la reorganización, yo no reincorporé a nadie en la Policía de Valparaíso, y permanecí más de dos meses en el Ministerio.

El señor GARNHAM.— Pido a Su Señoría que no me interrumpa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está con la palabra el señor Senador por Valparaíso, y ruego a Su Señoría que no lo interrumpa.

El señor ARANCIBIA LASO.— Siempre se han tolerado las interrupciones, y creo que debe guardarse conmigo esa misma tolerancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero el señor Senador de Valparaíso no desea ser interrumpido.

El señor ARANCIBIA LASO.— Es que deben aclararse los hechos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

El señor GARNHAM.— Ya puede apreciar el señor Ministro si ocurre o no algo grave en la Policía de Valparaíso. Si es una simple coincidencia que se eche manos de estos procedimientos contra la persona que interpela en la Cámara de Diputados, mientras se desvirtúan en forma inconveniente las observaciones que he formulado yo en esta Honorable Cámara.

Y todavía me reservo otros antecedentes más graves y de igual índole que no me atrevo a exponer desde luego para no entregar a un modesto empleado como víctima de las represalias de la Prefectura de Policía. Pero todo se dirá a su debido tiempo. Ahora mismo acabo de recibir un telegrama del señor O'Ryan, en que me pide que se ponga atajo a la campaña dirigida por la policía en su contra.

¿Es tolerable, señor Presidente, que esto ocurra en Valparaíso, a cuatro horas de la capital?

¿Es posible que transcurran las semanas y los meses sin que se haga una investigación en forma, sin que se tome una medida de orden y de justicia que nos haga sentir que no se han perdido enteramente nuestras viejas tradiciones de corrección y firmeza en el Gobierno?

¿Hasta cuándo debemos esperar que viva en los hechos la letra de la Constitución? ¿Es qué han caído en desuso los preceptos que aseguran la estabilidad de los cargos de los funcionarios mientras cumplen sus deberes, que prohibe a los jefes separar a sus subalternos sin fórmula de juicio, y que ha sancionado en la forma más perentoria la administración de justicia, prohibiendo que las autoridades se arroguen otras atribuciones que las que la ley les señala?

No deseo, señor Presidente, quitar más tiempo a la Honorable Cámara.

Creo que los antecedentes expuestos habrán llevado al convencimiento de todos la necesidad y la urgencia impostergable de asumir una actitud definida en este asunto, de tomar desde luego la medida de enviar un inspector que investigue los hechos con absoluta independencia y con amplias atribuciones, para que su dictamen sirva de base al señor Ministro a fin de subsanar todas las injusticias cometidas. Pido, a la vez, señor Ministro, para que esta medida sea eficaz, que se aleje desde luego transitoriamente al señor Prefecto de Policía, porque si la visita se realiza con la presencia de este funcionario en Valparaíso, yo anticipo desde ahora que la investigación no dará resultados, lo que dejaría en pie las injusticias cuya reparación vengo persiguiendo.

Una vez más reitero, señor Presidente, la urgencia de estas medidas, porque en Valparaíso se está produciendo una situación de alarma y desconfianza pública con todos estos hechos.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— ¿Tendría algún inconveniente el Honorable Senador para proporcionarme las cartas a que ha dado lectura?

El señor GARHAM.— Ninguno, señor Ministro, de modo que las pongo con el mayor gusto en manos de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

El señor TORREALBA.— Permítame el señor Presidente que pida que junto con los asuntos indicados para la sesión secreta se trate el proyecto de la Cámara de Diputados, que ya está informado por la Comisión respectiva, sobre pensión a la familia de nuestro ex-colega don Malaquías Concha.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Iba a hacer esta insinuación a la Honorable Cámara de acuerdo con el papel que Su Señoría envió a la Mesa.

También se ha propuesto que se trate en la sesión secreta la moción relativa a la solicitud de don Amable Caballero.

### LA REDONDILLA

El señor BAÑADOS.— Ruego al señor Presidente se sirva hacer dar lectura al telegrama que he enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Dice el telegrama:

"Iquique, 26 de Noviembre.— Hoy todos notificados en casas embarcadoras por grupos. Opinión compañeros unánime no aceptar modificación, siempre que no sea redondilla actual. Gobernador envíanos notificación respecto a grupos desde Lunes 28. Esperamos V. S. compañeros no dejar un momento solicitar Gobierno mantenga redondilla.— Luis Wilson".

El señor BAÑADOS.— Deseo llamar especialmente la atención del señor Ministro del Interior hacia este telegrama que, en buenas cuentas, anuncia que se va a producir en el norte un movimiento de huelga, pues los obreros quieren tener a toda costa el sistema re redondilla, que es el que ha dado mejores resultados, según lo han probado con razones algunos honorables diputados y el Honorable Senador por O'Higgins. No quiero avanzar más en esta cuestión a fin de no intervenir en un asunto que se está ventilando actualmente en la otra Cámara.

Espero que el Honorable Ministro del Interior después de estudiar los antecedentes de esta cuestión llegará al convencimiento de que sólo el sistema de la redondilla es el más equitativo y que debe seguir empleándose en las faenas marítimas en el norte. La continuación de este sistema permitirá que el trabajo se desarrolle en condiciones normales que eviten las perturbaciones que seguramente van a producirse con la supresión de la redondilla.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Aunque este negocio está entregado a la resolución de mi honorable colega de Guerra y Marina, esta cuestión será considerada atentamente por el Gobierno, señor Senador.

### VOTACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación formulada para celebrar sesión secreta con el objeto de considerar la promoción del General señor Alberto Herrera, podríamos darla por aprobada desde luego, si no hay inconveniente por parte del Senado.

Aprobada.

Se procederá a recoger votación secreta para incluír entre los asuntos de que puede ocuparse el Senado en esta sesión secreta los demás negocios que han sido solicitados por los señores Senadores.

Si no hay inconveniente, podrían votarse conjuntamente.

Queda así acordado.

Practicado el escrutinio resultaron 13 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al reglamento se necesitan los tres cuartos de los votos favorables de los señores Senadores presentes en la Sala para que puedan aprobarse estas indicaciones. En consecuencia, quedan rechazadas.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

### SEGUNDA HORA

### INTERPELACION.— CARENA DEL "LATORRE"

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede continuar desarrollando su interpelación el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados.

El señor BAÑADOS.— Decía ayer, señor Presidente, que el hecho simple y claro es que un buque de acero no sufre nada; pero absolutamente nada en su casco, con no carenarse en un par de años, siempre que se le haya pintado en forma conveniente.

Y si esto no fuera así, repetiré lo que antes he dicho, de que nadie cometería el error de construir buques de acero si su conservación debía ser tan peligrosa, tan efímera y de tanto costo. Nadie, ningún Gobierno por deschavetado que fuera, construiría diques de fierro o acero, ni muelles, ni cadenas, ni anclas, ni puentes, ni nada que pudiera estar en contacto con el agua del mar, porque si al año no se limpiaban bien y se pintaban de nuevo, se los comía el orín y las plantas y animales forontarios!...

Todo un mundo de ejemplos en buques de guerra y mercantes, en diques, malecones, defensas, barcos-compuertas, muelles, puentes, boyas, cadenas, etc., etc., demuestran con duraciones continuadas de más de un tercio de siglo y en pleno trabajo en el mar, que la Dirección de la Armada está profundamente errada en sus aseveraciones con referencia a los daños que pueden sobrevenir al "Latorre" si no sale al extranjero a limpiar y pintar sus fondos, cada seis u ocho meses.

No hay persona por poco que se haya preocupado de asuntos navales, que no haya sabido que en reiteradas ocasiones, se han sacado del mar anclas y cadenas que han estado perdidas por decenas de años, y sin embargo, se les ha puesto en servicio sin cuidado alguno.

Si yo fuera a interrogar a la Compañía de Diques de Valparaíso, es seguro que podría constatar que las cadenas de los diques Santiago y Valparaíso que sujetaban sus anclas, no se renovaron más de dos veces en el mar de medio siglo de existencia que ellas tuvieron.

Las Compañías de vapores han tenido en Valparaíso, buques en desarme por varios años sin carenarlos y no he visto que los accionistas respectivos se quejaran o formularan cargos por abandono o deterioro del material. También todos hemos visto gran número de vapores convertidos en chatas o maestranzas flotantes que han cumplido varios años sin que hubieran sido doqueados, y ninguno de ellos se ha ido a pique por corroción o disolución de sus palastros. Los buques y vapores alemanes internados en Chile, permanecieron los cuatro años de la guerra sin ser carenados, y todos han vuelto de nuevo al servicio sin inconveniente alguno.

En Punta Arenas había un pontón carbonero del Estado que creo pasó diez años sin carena alguna, y sin embargo, nada de grave le ha pasado o le pasó en todo ese largo tiempo en que prestó útiles servicios. Ni su tripulación jamás tuvo miedo de irse a pique de un día a otro porque el pontón no era carenado.

Si pudiésemos tomar como punto de comparación que un buque que no carena sus fondos en un año pierde tanto por ciento de su vida o duración, el problema estaría sujeto a reglas invariables y nada habría que decir ni alegar al respecto; pero el hecho no es así, y ni hay ni asomo de gravedad, en que un barco pase uno o dos años sin entrar a dique.

Lo único que pierde es en velocidad y como en el caso del "Latorre" lo más que conviene es que no ande, porque consume por diez buques juntos, no hay pues nada de grave que obligue al Estado a gastar más de **millón y medio de pesos, por un paseo-limpieza** al extranjero con sueldos triplicados, y que no es ni urgente ni necesario.

Otro caso de esta innecesidad de carenas seguidas: El artículo 55 del Reglamento General de Policía Marítima, dice lo siguiente:

"Los propietarios de boyas deberán tenerlas pintadas del color que designe la Autoridad Marítima. **Deberán también levantarlas, cada dos años, a lo menos, para cerciorarse de la seguridad de sus grilletes**".

Se comprende por este Reglamento, que ni en las boyas, que son de un material muy inferior al de los cascos de buques, y por lo tanto, están más expuestas a la destrucción, existe peligro alguno al no limpiarlos en un año ni en dos.

Y eso que hay boyas que por abalizar bajos y rompientes, hay gravísima responsabilidad en que puedan desaparecer de improviso y causar naufragios de terribles consecuencias.

Creo, pues, que con los datos que he expuesto, habré llevado a mis honorables colegas, si no el convencimiento completo sobre la inurgencia del envío del "Latorre" a carenarse al extranjero, al menos sobre la conveniencia que se haga un estudio científico verdadero de la materia y no se pidan estos desembolsos tan crecidos por un simple oficio del Director de la Armada, sin acompañar una documentación exacta que apague toda duda al respecto y justifique plenamente la verdad de los hechos.

Paso, en consecuencia, a ocuparme del segundo punto que he anunciado, y que es:

¿Se puede hacer en el país esta carena?

A este respecto no voy a dar mi opinión, sino que me limitaré sencillamente a leer algunos documentos de jefes y oficiales de la Armada que, con más conocimiento que yo sobre la materia, pueden ilustrar mejor al Honorable Senado sobre este punto interesante, delicado y grave al mismo tiempo. Digo esto porque cuando hay dinero suficiente, está bien que se gaste; pero en una época sumamente crítica, como la presente, es preciso ser prudente, severo y proceder con mucha economía y estudio.

Tengo aquí, por ejemplo, una carta fechada en Valparaíso el 25 de Octubre último, que dice así:

"Antes de referirme a la parte económica de este asunto, deseo manifestarle que es opinión general, dentro de los técnicos **imparciales y perfectamente sanos que aún nos quedan en servicio**, que este viaje obedece sólo a excesivo celo de algunos altos jefes de la Armada. Sería este viaje perfectamente lógico siempre que hubiera fondos de más con qué hacerlo; pero es profundamente incorrecto en la actual situación, tanto más, cuando la limpia de su casco **puede efectuarse con los elementos de que dispone la Armada**.

"En cuanto a la parte económica es increíble que se puedan aducir razones tan faltas de verdad como la de tener la Armada la suma de $ 1.500,000 disponibles y enteramente a su disposición para efectuar el viaje.

"¿Cómo puede argumentarse esto, cuando la Armada no tiene en los actuales momentos los fondos necesarios para sus gastos más indispensables?

"Es un hecho perfectamente cierto, porque los datos son conocidos de mucha gente en este puerto, **que se deben por el capítulo de aprovisionamiento más de dos millones y medio de pesos a firmas en su mayoría extranjeras.**

"¿Qué diría el Gobierno si estas firmas en la situación impaga en que se encuentran, sin esperanza aun de que esto se realice en un plazo más o menos corto, determinaran retirar sus mercaderías, algunas de ellas como el petróleo crudo, parafina, nafta, carbón, etc., que son de vital importancia para el movimiento de las naves y el servicio de los faros de la República? Estoy cierto entonces que los mismos que tanto abogan hoy por que se realice el viaje, gastándose lo que no se tiene para pagar con la debida oportunidad el alimento de la tripulación de los buques, pondrían el grito en el cielo condenando la actitud de los acreedores de la Armada Nacional, que no hacían otra cosa que defender sus intereses amagados por la imprevisión."

Estos datos tienen que hacer pensar al Gobierno que no es posible que se resuelva de buenas a primeras, sin estudios técnicos verdaderos y definitivos, a enviar al "Latorre" al extranjero, cuando su movimiento importa tanta cantidad de dinero como la que se necesitaría para alimentar la vida de algunos de nuestros buques por varios años.



Tengo a la mano otra comunicación de un alto jefe de la Armada, que dice lo que sigue:

"Valparaíso, Octubre 26 de 1921. — Señor don Guillermo Bañados H.—Santiago.

Mi estimado amigo: He seguido con todo interés su exposición sobre la ida del acorazado "Latorre" a Balboa, y en confirmación a sus ideas, me permito darle algunas informaciones de las cuales se desprende que no hay ninguna urgencia en enviar dicho buque a Panamá. **Como usted ha dicho, tenemos puertos en los cuales se puede combatir la suciedad del casco con el agua misma que nos ha dado la naturaleza.** Desde luego, Corral es un ideal con tal objeto; en el fondeadero de afuera no sólo cabe el "Latorre", sino cualquiera otra nave; las aguas semidulces en la hora del refujo son eficaces para matar los moluscos que se puedan adherir al casco y para hacer desprender la lama. Esto no es una suposición y bastará que el buque se mantenga fondeado por unos diez o quince días. Se argumentará que el puerto no es seguro, que soplan temporales del norte, etc. Desde luego, el buque tiene grandes anclas y gruesas cadenas, y además de esto las máquinas, que en un momento dado lo pueden sacar de cualquier empeño y sobre todo tiene un almirante a bordo que no dejará de tomar todas las precauciones del caso para obtener una feliz limpieza del casco. **Tan benéficas son estas aguas que ya hemos tenido la experiencia en los vapores alemanes que permanecieron al ancla durante los cuatro años de guerra y en los transportes nuestros, sobre el "Maipo", que salió de Corral con sus fondos en muy buenas condiciones después de una breve estadía.** La parte que, en general sufre oxidaciones en el casco de un buque, es la línea de agua y sus proximidades; pero contra este daño está la conservación fácil por medio de pintura y rascado, obtenida después de tumbar unos cuantos grados el navío.

"Sobre el particular, he encontrado en el libro titulado **"APUNTES DE CONSTRUCCION NAVAL"**, por el almirante Fontaine, en la página 321, un párrafo que define claramente la situación. Hablando sobre la manera de conservar limpios los cascos metálicos, fierro o acero, dice: **"los buques de guerra se encuentran colocados bajo este orden de ideas en peores condiciones que los buques mercantes; estos últimos permanecen poco tiempo en los puertos y radas y remontan frecuentemente la embocadura de los ríos donde se lava el casco con el agua salobre y corriente, menos favorable para el desarrollo de seres vivos sobre la carena".**

"Indudablemente que el buque debe ir a dique seco; pero con esta limpieza natural que sufriría en Corral se podría postergar su envío hasta que la situación del país lo permita. Por otra parte, la experiencia de una limpieza en esta forma, indicará la manera práctica de proceder en el futuro. Desde luego, Mejillones y los puertos del norte favorecen el crecimiento de los moluscos en los fondos de los barcos, máxime si éstos se mueven de tarde en tarde, cosa que ha sucedido con el "Latorre".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—¿Quién firma esta carta, señor Senador?

El señor BAÑADOS. — No he querido, señor Ministro, dar el nombre de ninguna de las personas que me han favorecido con estos datos. Algunas de ellas son jefes en servicio activo y otros están en retiro. Lo que puedo afirmar es que los informes son de rigorosa exactitud. Yo no me habría atrevido a hacer estas observaciones, si ellas no estuvieran confirmadas por hombres de experiencia que han prestado largos servicios en la Armada.

Queda, pues, perfectamente establecido que, llevando al "Latorre" a una ensenada donde haya agua dulce, los moluscos se caerán solos y que la única dificultad que habría si no se hiciera la carena sería que el buque perdiera parte de su velocidad. Sería un profundo error creer que la falta de carena afectaría a los fondos del buque; los parásitos del mar disminuyen la velocidad del buque, pero no van hasta ofender el casco, siempre que esté resguardado con las pinturas que, según los antecedentes que he leído en sesiones anteriores, debe haber recibido el "Latorre" en la carena general que se le hizo antes de salir a estos mares y tres o cuatro meses después en Panamá. Esas pinturas de patente especial, como he dicho, suelen durar hasta tres años consecutivos, sin que los cascos que la reciban sean afectados en absoluto en forma de causar daño a los intereses del país.

La disminución del andar no significa gran cosa en el día de hoy, porque no estamos en un período de guerra en que es necesario que toda nave desarrolle el máximum de velocidad; al contrario, es hasta una ventaja porque así consume menos carbón al navegar; a nosotros nos conviene más bien por ahora que el "Latorre" permanezca fondeado.

Voy a leer otra comunicación que dice:

"Santiago, 26 de Octubre de 1921. — Señor Senador don G. Bañados.—Honorable Senador: Tiene usted toda la razón al oponerse que el "Latorre" sea llevado a Balboa a carenarse.

Los millones que demandaría este derroche deben invertirse en acelerar los trabajos del dique de Talcahuano.

Con respecto a la limpia misma del citado buque, no hay duda que ésta puede hacerse en Chile con buzos, como usted piensa.

**El casco puede también pintarse aquí, con buzos, sin necesidad de que el buque éntre a dique alguno.**

Existe una pintura con la cual los buzos pueden pintar bajo el agua.

**Esta pintura cuya marca, si mal no recuerdo, es Pea-Cock, la empleó el infrascrito en pintar bajo el agua los pilotes de un muelle en Antofagasta el año 1909, pintura que me fué recomendada por los hermanos Orchard de esa ciudad.**

Para ser breve, la limpia del "Latorre", del clavo más hermoso que se ha visto, puede hacerse en Chile con el buque a flote, aún cuando este trabajo fuere considerado como provisorio con un gasto no mayor de $ 50,000, incluyendo en esta suma gratificaciones a 10 buzos.

Saluda a U. S. con toda consideración".

A propósito de estas observaciones, debo manifestar al Senado que se publicó, hace poco, una información según la cual para limpiar el casco del "Latorre", el buzo debía descender treinta metros bajo el agua. Este es un profundo error, pues no existe ningún barco de guerra que alcance semejante calado. El calado del "Latorre" es de treinta y medio piés, o sea alrededor de diez metros. Diez metros no es una profundidad que pueda molestar a ningún buzo. Me consta personalmente que hay buzos que han descendido hasta treinta y cinco metros bajo agua; por consiguiente, con mayor razón podrán descender diez o doce metros, que es la profundidad que se necesita para hacer un recorrido de limpieza, o, por lo menos, para dar una información sobre el estado en que se encuentra el casco del "Latorre".

Ahora voy a citar un ejemplo que demuestra que cuando hay voluntad se hacen esta clase de trabajos en el país. En 1917 se encontraba en el sur el blindado "Chacabuco", que tiene su fondo del mismo material que el "Latorre", es decir, de acero, pero de un acero inferior, debido a que su construcción data desde hace quince años, y como cada día que transcurre se progresa enormemente en las construcciones navales, es natural entonces que los buques construídos en los últimos tiempos sean superiores en diez o quince veces a los construídos antes, tal como sucede con el "Latorre".

Como digo, el acorazado "Chacabuco" se encontraba en 1917 en el canal Picton, en las aguas de Magallanes, y hubo necesidad de limpiar sus fondos.

Efectuó este trabajo el buzo del mismo buque, pues cada una de nuestras naves de guerra lleva, entre la tripulación, un buzo. El "Latorre", por ser un buque de mayor tonelaje, lleva entre su dotación dos buzos.

El buzo del "Chacabuco", de orden del comandante, hizo la limpia del casco en el canal Picton; y como comprobación de ello he encontrado entre los documentos de pago de esa época el siguiente certificado:

"El guardia marina de entrepuente que suscribe, certifica que el buzo de este crucero con su ayudante, han trabajado durante 84 horas bajo el agua en limpiar el casco.

Canal Picton, Febrero 13 de 1917.— Guillermo del Campo R., Guardia Marina de entrepuente".

Según he tenido ocasión de ver en el escalafón, el oficial que firma este documento es actualmente teniente 2.o de la Armada. Es natural que él mismo constatara personalmente los trabajos hechos, porque en caso contrario no habría extendido el certificado que he leído, ni se le habría pagado la gratificación al buzo.

Ahora bien, un buzo con su ayudante trabajaron en la limpia del "Chacabuco" durante 84 horas. Aquella nave, si mal no recuerdo, desplaza tres mil toneladas; el "Latorre" desplaza sobre treinta mil toneladas, luego su tamaño es diez veces superior al "Chacabuco".

Si el buque de tres mil toneladas quedó limpio en 84 horas, quiere decir que el "Latorre" lo sería en 840 horas con un buzo y su ayudante, o en 420 horas si hacen el trabajo dos buzos, o en 84 horas si lo hacen diez buzos.

Estas informaciones demostrarán al Honorable Senado que no hay peligro alguno en hacer esta clase de trabajos en el país, y que tenemos elementos con qué hacerlos; y no exponernos a los gastos exagerados que importará el viaje del "Latorre" al extranjero en momentos sumamente aflictivos para la República, en momentos en que una gran cantidad de nuestros conciudadanos buscan trabajo para tener lo indispensable para vivir. Sería sumamente sensible que en estas circunstancias fuéramos a enviar a otro país aquel dinero, fuéramos a alimentar a obreros extranjeros, fuéramos a servir a otras instituciones, y nada quedara para ayudar a salvar la difícil situación en que se encuentra el elemento trabajador entre nosotros.

Tengo a la mano un documento que no puedo comentar, y que me limitaré a leer para que el Honorable Senado tome nota de él. Es una especie de proposición que hace al Gobierno una persona que se dice inventora de un procedimiento para limpiar los buques.

Yo no doy mi opinión sobre la bondad de él ni sobre si sus datos son efectivos; pero a lo menos me ha llegado en un momento en que discutimos un problema interesante y que dentro del concepto que yo tengo de que podemos hacer esto y mucho más lo he creído oportuno. Por eso lo voy a leer.

Tengo, como he dicho, el concepto de que podemos limpiar el "Almirante Latorre" con los elementos que hay en el país y sin peligro alguno para el buque. Dice así el documento:

"Valparaíso, Noviembre 3 de 1921.— Señor Guillermo Bañados. — Santiago. — Muy señor nuestro:

Habiéndonos impuesto por la prensa de las dificultades en que se encuentra el Gobierno para efectuar el carenaje del "Almirante Latorre", por falta de diques apropiados; aprovechamos la oportunidad, antes de dirigirnos a Estados Unidos, de poner a disposición del Gobierno nuestro sistema denominado **"Floto-sector"** para pintar y carenar buques de todo tonelaje y calado, sin necesidad de diques flotantes.

Siendo usted una de las personas que se ha opuesto en la Cámara al envío del mencionado buque a Estados Unidos, hemos considerado oportuno solicitar su valioso concurso a objeto de que usted gestione ante el Gobierno la aceptación de nuestra propuesta, con la cual evitaría el Fisco los ingentes gastos que demandaría el envío del "Almirante Latorre" a Estados Unidos.

Nuestros planos están a disposición de usted, siempre que nos garantice la absoluta reserva de nuestro sistema, pues nosotros consideramos peligroso sacar patente primero en Chile, pues pensamos garantizarnos definitivamente con una patente norteamericana.

En espera de su grata contestación, quedamos de usted attos. y S.S. S.S. — **César Opisso A., inventor. — A. García Montt, secretario".**

Este documento, como he dicho, lo entrego por primera vez al conocimiento de la Cámara. Por este invento, como por otro alguno, no me intereso personalmente ni voy a interponer en favor de él mis influencias en absoluto, como ha sido la norma constante de mi vida. Pero si el Gobierno, después de tomar nota de él, vé que le conviene al país, que lo haga.

Hace poco he recibido otra comunicación de un jefe retirado, pero que tiene una brillante hoja de servicios, como que ha sido uno de nuestros hombres de mayor valor en los combates y de más completos conocimientos técnicos y periciales en la paz. Dice así:

"Santiago, 16 de Noviembre de 1921.— Señor don Guillermo M. Bañados.— Presente.— Mi distinguido amigo:

Usted comprenderá cómo he deseado hablar con usted en este último tiempo; pero los hombres públicos como usted, tienen su tiempo tan medido, que parece una impertinencia buscarlos para quitarles unos minutos de tiempo.

"Ansias tenía de conversar con usted sobre las distintas materias que a todo escape trato en la presente:

**Carena del "Latorre"**: A los argumentos dados por usted y que son contundentes, pueden agregarse los siguientes: que el caso del "Cochrane" a que se refirió en su artículo el Capitán Serrano Montaner, es completamente diverso del en que se encuentra el dreadnought. Aquel buque era de casco de hierro, en donde se adhieren los moluscos con más facilidad; antes de ir a Europa a carenarse, había estado tres años sin entrar al dique: desde 1874 hasta 1877; en ese tiempo, no se había descubierto la pintura cementada que se aplica a los cascos de acero de los buques y que es tan consistente, que resiste al golpe de la rasqueta o picadores con que se limpian los buques con buzos o en los diques; no se conocían tampoco las pinturas anti-corrosivas, de las cuales hay hoy numerosas patentes, que permiten mantener los cascos fuera de diques por mucho tiempo.

**La draga "Amsterdam" de casco de acero, permaneció más de 7 años sin entrar al dique y al limpiarla, se le encontró su casco casi** enteramente cubierto con la pintura que le dió en sus astilleros de construcción, que debe haber sido de la misma patente que la que debe traer el "Latorre"; el número de remaches sueltos fué de 39. ¡Compárelo con los 40 mil que se le suponen al "Cochrane"! Si el "Latorre" tuviera algunos remaches sueltos ya, lo que sería un defecto de construcción, se notaría por las pequeñas entradas de agua a las sentinas por dichos intersticios.

"No puedo creer que el constructor naval, señor Alfaro, haya dicho que la permanencia del buque fuera de dique por unos 10 o más meses, pueda ser causa de oxidación del casco. **La oxidación del hierro sólo se produce en contacto con el aire húmedo**, no en el agua. En este caso, no habría cadena que sirviera para los pontones y diques después de algún tiempo. Sólo se oxidan en la parte que descubren con las marejadas, es decir adonde llega el aire.

En conclusión: que no hay nada que justifique ir a gastar de dos y medio a tres millones de pesos con un viaje de paseo a Panamá. La entrada al dique solamente de la última vez, costó £ 10,000. ¿Sería menor ahora?

"¿Quieren todavía conseguir que los moluscos que se han adherido al casco del dreadnought, se desprendan solos? Pues, mándenlo por una corta temporada, en el verano, al fondo del Estuario de **Reloncaví (puerto de Ralun)**, sin riesgo alguno y en donde el agua dulce del río Petrohué, que desagua en ese estuario, hace morir todos los bichos que se pegan a los cascos de hierro".

Como digo, esta es una información que procede de un jefe muy estudioso, muy distinguido y que tuvo, durante su permanencia en la Armada, una de las más brillantes hojas de servicios.

Como coronamiento de los datos que estoy exhibiendo ante la Honorable Cámara, voy a dar lectura a una parte del acta del Consejo Naval, de la época en que se trataba de las reparaciones que debían hacerse al acorazado "Capitán Prat".

Deseo, y en ello tengo especial empeño, que este documento sea conocido, porque las opiniones que en él se manifiestan constituyen un timbre de honor para todos los señores jefes de la Armada que en esa sesión tomaron parte.

El documento dice así:

"Discutido este punto extensamente, y dejando el cálculo de gastos en Europa para más adelante, se pasó a recoger votación sobre la primera cuestión o sea: **¿se hacen las reparaciones del "Prat" en el país o en el extranjero?**

"Almirante Simpson: Digo que deben hacerse en el país y que debe estimularse al Gobierno a que complete nuestro único Arsenal Naval con todos los elementos indispensables para asegurar las reparaciones todas de la Escuadra.

"Almirante Goñi: **No sólo digo que deben hacerse en el país sino que sería una vergüenza nacional no hacerlas siendo el A B C de la construcción naval lo que hay que hacer al "Prat".**

"Almirante Martínez: Sí, en el país por las razones que se han dado y por razones estratégicas, pues es la única ocasión de allegar elementos para que el dique quede en situación de hacer todas las reparaciones que necesite una Escuadra en todo tiempo y circunstancias.

"Almirante Valenzuela: Sí, en el país, siempre que el Gobierno de el dinero necesario con anticipación para evitar se alargue la obra o quede defectuosa por el largo tiempo de tramitación que tiene todo pedimento de fondos.

"Capitán Wilson: En vista de las razones de interés para el país, de poseer elementos completos de reparaciones para toda la Escuadra y siempre que se acuerde al dique las máquinas, obreros, maestros y demás personal experimentado que necesita, y almacenes, talleres y artículos navales bastantes, dice que sí, que se hagan en el país, aún cuando crea que sean más baratos en el extranjero. Todavía sería necesario saber si se puede asegurar el éxito del trabajo.

"Almirante Pérez: No habría dado las explicaciones que se han oído sino estuviera cierto del éxito; pero para mayor garantía, ofrece continuar al frente del dique hasta que se terminen las reparaciones del "Prat", pues está seguro de que se hará bien con escaso sacrificio de dinero para traer lo poco que falta para esta obra. Montar la Maestranza completa es cosa más seria, pero el personal es cuestión de dinero y con lo que se acuerde para el "Prat" puede traerse el indispensable.

"Capitán Wilson: con esta declaración dice sí, sin observación.

El señor Aldunate, director de Comisarías. En vista de las razones concluyentes que ha oído a los técnicos, dice que vota porque se hagan en el país.

"Vice-almirante Montt: **Me congratulo muy sinceramente de esta uniformidad de opiniones; ella será garantía de acierto y de activa fiscalización en el trabajo si llega a hacerse en el país".**

"Por su parte, ofrece solicitar del Supremo Gobierno, caso de aceptar la opinión expresada tan unánimemente, que destine todo lo que se ahorre del dinero autorizado para obtener lo más indispensable de lo que nos falta.

"Conviene quede constancia de las opiniones de cada uno respecto a las reparaciones en el país, considerando muy atentamente la necesidad en que nos encontramos de completar nuestras instalaciones hasta que basten para todas las necesidades de la Escuadra".

Después de declaraciones tan terminantes como honrosas por todos los altos jefes de la Armada de ese entonces, ¿habrá marinos chilenos que 15 años más tarde opine porque en Chile no se puede hacer una limpieza a un gran acorazado, sin tener dique especial para ello?

¿Así que si mañana por un azar del destino, nos viéramos envueltos en una guerra exterior, el "Latorre" nos resultaba un buque inservible?

Esto es inaceptable, esto sería una demostración de incapacidad técnica y moral que exigiría el retiro inmediato del servicio activo de todos los que así piensan, pues no sería decoroso mantener al frente de una repartición tan valiosa como la Marina a personas que no tienen confianza en sí mismas, ni en los demás, y que con su acción negativa desvalorizan a todo el personal de la Armada, impidiendo con su permanencia en ella que jefes más estudiosos y capaces asuman la dirección de los servicios.

El punto de donde saldrán los fondos para el viaje del "Latorre", con todo su estado mayor a bordo, lo analizaré cuando se me manden los datos que he pedido sobre los gastos de este buque, y la flota anexa desde que se izó la bandera nacional en Inglaterra, hasta su llegada a Valparaíso.

Termino, por ahora, pidiendo al señor Ministro que en el caso del "Latorre", haga se ordene que se proceda en forma semejante al caso del "Prat", es decir, nombrando primeramente una comisión de técnicos que examine [illegible] nought y que este informe sea discutido [illegible] nión de almirantes y altos jefes de la Armada [illegible] que se deje constancia escrita del voto de [illegible] uno con sus fundamentos y que, después de conocer este informe, sólo entonces proceda el Gobierno a negar o acordar el viaje a [illegible]

Y que se consulte, también, si en tal viaje tiene o no cabida un almirante con todo su estado mayor y menor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad a un acuerdo anterior, corresponde constituirse en sesión secreta.

—Se constituyó el Senado en sesión secreta.

SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta, [illegible] su acuerdo para ascender a general de [illegible] al de Brigada, don Alberto Herrera Ladrón de Guevara.

—Se levantó la sesión.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## (VERSION OFICIAL)

### Sesión 19.a extraordinaria en 29 de Noviembre de 1921

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS**

Se abrió a las 4 horas 12 minutos P. M., y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Balmaceda T. Enrique, Briones Luco Carlos, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruzat Vicuña Manuel, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo II, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Paredes Róbinson, Pilwonka Alfredo, Pouchoucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Aristía Luis, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Irarrázaval Concha Eduardo, Irarrázaval Larraín Joaquín, Irarrázaval Smith, Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Ismael Tocornal, Ministro del Interior; señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El acta de la sesión 17.a, celebrada el 24 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 18.a, celebrada el día 25, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o—De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto que libera de impuesto hasta un millón de litros de alcohol absoluto.

2.o—De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero remito una presentación de la Municipalidad de Ñuñoa, en la cual pide la aprobación de un contrato celebrado con The Chilian Electric Tranway and Light Company, para ampliar el servicio de tranvías eléctricos en dicha Comuna.

Y el siguiente en respuesta al oficio de esta Cámara en que a petición del señor diputado don Agustín Correa Bravo, se le solicita el envío de todos los antecedentes que tienen relación con la inversión de fondos en la ornamentación del Cerro San Cristóbal.

3.o—De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite los antecedentes que la Corte de Apelaciones de Valdivia ha tenido para no mandar un Ministro en visita al Juzgado de Letras de Imperial, que le fueron pedidos a solicitud del señor diputado don Artemio Gutiérrez.

4.o—De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles con el que remite originales los antecedentes solicitados por el señor diputado don Luis V. Cruz, relacionados con los obreros de las Maestranzas de varias zonas del país.

5.o—De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de ley que concede un suplemento de $ 431,757 al ítem 5831 de la partida 27 del presupuesto del Ministerio del Interior.

Y en el segundo comunica que ha aprobado la modificación introducida por esta Cámara en el proyecto de ley que autoriza la inversión de $ 33,079.56 en el pago de los terrenos expropiados para el ensanche de la Avenida Cementerio de la ciudad de Los Andes.

6.o—De un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos recaído en el Mensaje que amplía la glosa del ítem 87 del Presupuesto de Guerra vigente.

7.o—De una moción de los señores Durán, Matte Larraín, Escobar y Sierra, con la que inician un proyecto de reforma de la Ley de Policía y Explotación de Ferrocarriles.

8.o—De una comunicación de los señores Cordero, Matte Larraín y Maza, en la que manifiestan a la Cámara que los firmantes forman el Comité del Partido Liberal.

**Petición de datos**

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Navarro Ocampo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas para que si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Sumas pagadas por los contribuyentes a cada una de las comunas de los departamentos de Bulnes y Yungay, en conformidad a la ley de caminos de fecha 5 de Marzo de 1920, desde la vigencia de esta ley hasta el 30 del presente mes de Noviembre.

2.o Inversión que se ha dado a estas sumas.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

**Telegramas**

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Gutiérrez pide que se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por su señoría:

"Octay, 26 de Noviembre.—Señor Artemio Gutiérrez.—Santiago. — Denunciamos abusos cometidos por ingeniero Lemus en posesiones particulares ocupantes La Colhueco por cuenta Compañía Ñuble Rupanco acompañando personal Compañía y Carabineros. Voy viaje investigar veracidad reclamos. Desde ésa comunicaré resultado por correo mientras reclámase Intendencia. Hay varios correligionarios atropellados. Regresando ampliaré detalles. Salúdale. — **Alberto Muñoz**, presidente Agrupación Frutillar".

Octay, 28 de Noviembre.—Señor diputado Artemio Gutiérrez.—Santiago.—El 21 presente ingeniero Lemus con carabineros y 84 hombres Compañía Rupanco invadieron hijuela correligionario Pascual Guzmán Gómez que tiene título provisorio en esta Rupanco por 79 hectáreas, destruyéndole cercos, destrozando alambrados, incendiando después restos cercos, destruyéndole puente, redujéronle cabida a tercera parte deteriorando quitaron siembras sin notificar dueño. Rogamos decir si Colonización dió orden disminuir hijuela a pesar títulos del 19 de Diciembre 914, folio 159 otorgado y medido por ingeniero Lemus y Valenzuela terreno va quitando colonos, entregarlos a insaciable Sociedad Rupanco. Remitiré más datos otros abusos. Encarezco contestación inmediata para iniciar acción judicial. Descontento general actuación Lemus instrumento absoluto Sociedad Rupanco anormalmente carabineros órdenes administrador Sociedad pertenecen Osorno correspondiéndole departamento Llanquihue desconocen autoridades subdelegados haciéndole desempeño nulo. Espero respuesta.—**Alberto Núñez**".

—El señor Pradenas pide se dé lectura al siguiente telegrama recibido por su señoría:

"Antofagasta, 27 de Noviembre de 1921.—Señor Pradenas.—Cámara Diputados.—Santiago. — Hoy por acusación injusta intermediario Stevenson comandante Acevedo castigó jornalero Agustín Varela dos meses sin trabajo. Prestáronse dos agentes pesquisa cabo matrícula apoyando falsa acusación. Estos son efectos fallo delegado Gobierno. Solicitamos suspender castigo. Reina malestar obreros.—**Asociación Gremios Marítimos**".

—El señor Rojas Mery pide la lectura del siguiente telegrama:

"Lumaco, 28 Noviembre.—Señor Rojas Mery.—Santiago.—Rogamos Ud. se sirva desmentir hechos denunciados telegrama leído Senado el 24 corriente. Camino Lumaco Sauces mantiene igual recorrido tiempo inmemorial. Si San Martín no ha hecho más que arreglar parte correspondiente Ranquilco cumplimiento acuerdo Junta Departamental de Caminos haciendo arreglos por exclusiva cuenta. Este proceder es poco común en estas regiones y ha motivado indudablemente telegrama aludido, suscrito por personas de las que aquellas que no está actualmente procesada es porque ya ha cumplido condena.—**Manuel Uribe M.**, 1.er Alcalde. —Siguen numerosas firmas".

**Municipalidad de Ñuñoa**

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor HERRERA LIRA. — Permítame una palabra, señor Presidente.

Se acaba de dar cuenta de un oficio del señor Ministro del Interior, con el que envía un contrato que ha celebrado la Municipalidad de Ñuñoa con el Empresa de Tracción Eléctrica.

Como se trata de un asunto muy sencillo, rogaría a la Cámara que se sirviera eximirlo del trámite de Comisión y tratarlo sobre tabla para evitar que se paralicen los trabajos de pavimentación de la Avenida Irarrázaval.

El señor RUIZ (Presidente). — Cuando termine la tabla de fácil despacho, solicitaré el acuerdo de la Cámara con el objeto que indica su señoría.

**Archivo de proyectos que han perdido su oportunidad**

Sin debate y por asentimiento unánime se dieron por aprobados los siguientes informes de las Comisiones de Industria y Agricultura y Elecciones, en los que se propone el archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad:

De la Comisión de Industria y Agricultura en que propone que sea enviado al archivo un proyecto presentado en 1904 por el señor don Carlos Zañartu, sobre marcas de animales.

De la Comisión de Elecciones, en que propone que se mande al archivo un proyecto remitido el año 1916 por el Honorable Senado, en que se aprueban diversas modificaciones introducidas a la ley electoral de 21 de Febrero de 1914.

De la Comisión de Industria y Agricultura en que propone que se acuerde archivar un proyecto presentado en 1914 por el señor Frigolett, en que se autoriza al Gobierno para adquirir anualmente en pública subasta hasta la cantidad de trescientos mil quintales métricos de salitre, con el objeto de vendérselos, en las condiciones que en el mismo proyecto se indican, a los agricultores del país.

De la misma Comisión, en que propone archivar una moción presentada el año 1898, por el señor Carlos T. Robinet, en que se inicia un proyecto de ley que tiene por objeto destinar la suma de diez mil pesos a propagar en las provincias del norte el cultivo de la algarrobilla.

De la misma Comisión, en que indica la oportunidad de archivar el proyecto presentado en Enero del año 1913 por el entonces señor diputado don Roberto Arellano, en que se establecen diversas medidas para fomentar la irrigación en el territorio nacional.

**Construcción de habitaciones para empleados y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano**

El señor PROSECRETARIO. — Está anunciado el proyecto sobre construcción de una población dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano.

Está pendiente la discusión del artículo 3.o de este proyecto, que dice así:

"Artículo 3.o La Comandancia en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, exigirá a cada ocupante de las habitaciones a que se refiere la presente ley, la contratación de un seguro contra riesgo de incendio, por el valor que representaría su reconstrucción y el pago de una suma prudencial para gastos de conservación del inmueble."

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Recabarren: Para agregar una frase que diga:

"No podrá obligarse a los ocupantes a desalojar las habitaciones sino con un mes de desahucio, aunque los ocupantes hubieran cesado en sus empleos."

Del señor Claro Lastarria (Ministro de Guerra y Marina): Para agregar el siguiente inciso:

"El comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano puede poner fin al goce de la habitación, con quince días de aviso."

Posteriormente, el señor Ministro de Guerra y Marina propuso reemplazar el artículo por el siguiente:

"Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero y sin otro gravamen que el que señala el inciso siguiente:

"Los ocupantes de habitaciones deberán cubrir la prima de seguro contra-incendio correspondiente a la casa, seguro que será contratado por el Apostadero y en beneficio fiscal y además la suma anual que el Presidente de la República señale para cada habitación para cubrir los gastos de conservación del inmueble.

"Las cantidades que por estos motivos sean de cargo a los ocupantes se deducirán mensualmente y por duodécimas partes de los haberes de los mismos al hacerse el ajuste correspondiente.

"La inversión de esta suma se hará previo decreto del Presidente de la República.

"El comandante en jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante."

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 3.o, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — En la sesión anterior, señor Presidente, había desistido de una modificación que propuse en el artículo 3.o, en vista de que el señor Ministro englobó sus ideas y las mías en un artículo que propuso y que se acaba de leer.

Con posterioridad a esto, el Honorable Diputado por Talcahuano, que usó de la palabra sobre este asunto, manifestó, a mi juicio, en términos perfectamente satisfactorios, la inconveniencia de gravar a los obreros con una póliza de seguro y con una cuota mensual para gastos de reparación y conservación de las casas.

Digo esto porque esa cuota, aun cuando es insignificante, más insignificante de lo que cree mi Honorable colega, en realidad es algo que importa un gravamen de consideración para los obreros, atendidos los emolumentos de que gozan.

Por mi parte, señor Presidente, he consultado a mis colegas de diputación, y todos daremos nuestro voto a la petición formulada por el Honorable Diputado por Talcahuano, en el sentido de desechar el gravamen de seguro y la cuota para gastos de conservación y reparación de las casas.

El señor PRADENAS. — Rogaría al señor secretario que leyera la modificación propuesta en el artículo 3.o

El señor PROSECRETARIO. — Da lectura al artículo 3.o propuesto por el señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Me parece que esa no es la modificación propuesta por el Honorable Diputado por Talcahuano.

El señor PRO-SECRETARIO.— Es el artículo propuesto por el señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor ROJAS MERY.— Entiendo que no hay ninguna modificación propuesta por el Honorable Diputado por Talcahuano.

El señor PRADENAS.— ¿No hay una modificación del Honorable Diputado por Talcahuano en ese artículo?

El señor PRO-SECRETARIO.— No hay ninguna...

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Mi honorable colega señor Pradenas parece que no seguido el curso del debate.

Alrededor de ese gravamen para seguro y gastos de reparaciones se produjo un debate, en el que el Honorable señor Navarrete demostró la inconveniencia de imponer este gravamen a los obreros.

A esta insinuación del Honorable Diputado es a la que yo he referido, retirando mi indicación y aceptando el artículo que propuso posteriormente el señor Ministro de Guerra y Marina.

Pero ahora creo,—y lo repito,— que no es conveniente mantener este gravamen, y me parece que lo que correspondería sería votar el artículo por partes, a fin de que no se acepte el gravamen respecto al seguro y a las reparaciones, y se apruebe el resto, que no ofrece inconveniente.

Se consulta en la indicación del señor Ministro otra idea, propuesta por el honorable señor Recabarren: la de conceder a los obreros un plazo, como desahucio, de quince días. El honorable señor Recabarren había indicado el plazo de un mes, lo que me parece un exceso.

Pediría, pues, por estas razones, que se votara el artículo por partes.

El señor RUIZ (Presidente).— En el momento de la votación se tendrá presente la petición de Su Señoría.

El señor PRADENAS.— Yo desearía conocer la opinión del señor Ministro de Guerra y Marina, porque puede ser que Su Señoría, después de las observaciones que se han hecho en la Cámara respecto de este proyecto, haya cambiado de opinión, pues nada justifica, a mi juicio, el que se imponga a los obreros este gravamen por las habitaciones que el Fisco les va a dar para que vivan.

Yo pediría por esto al señor Ministro que nos manifestara cuál es su opinión ahora, a fin de poder proceder, si es posible, con acuerdo unánime en la votación de este asunto.

El señor JORQUERA.— Si me permite antes el señor Presidente una palabra... Es sólo para hacer una pregunta al señor Ministro.

¿Cuál va a ser el valor de las habitaciones para los obreros?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Treinta y cinco mil pesos.

El señor JORQUERA.— ¿Cada una?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Sí, Honorable Diputado.

Al discutirse el artículo 3.o, la situación en que se encontraba el debate era esta: La Comisión de Guerra había propuesto en su informe la idea de que los ocupantes de las habitaciones pagarán una prima de seguro y a la vez una cuota para la conservación del inmueble.

Las razones no están expuestas en el informe; pero sin duda, las que se han tenido en vista han sido las de estimular la conservación de las habitaciones, porque mientras mayor sea el cuidado que se tenga con ellas, menores serán los gastos de reparaciones que exigirán. Por eso he insinuado la idea de que esta cuota fuera fijada anualmente por el Presidente de la República.

En cuanto al seguro, también hay que considerar lo que puede ocurrir por culpa de una negligencia, como ser un incendio. De consiguiente, hay que prevenir al Fisco de los efectos de un siniestro, es decir, asegurarle al Fisco, en ese caso, el reembolso del costo de la propiedad.

Se observó aquí por el honorable diputado por Talcahuano, no el procedimiento, sino que su señoría quiso que se hiciera extensivo ese gravamen a todas las habitaciones del Apostadero Naval de Talcahuano, y el que habla le contestó que eso era materia de un estudio detenido y de un proyecto de ley separado.

Se observó que esa cuota de seguro sería del 35 por mil, tomando como base para fijar el precio de la prima, que en el puerto de Talcahuano hay construcciones ligeras destinadas al comercio, sin la debida seguridad y sin corta-fuegos; pero tratándose de construcciones como las que se proyectan hacer dentro del recinto militar de Talcahuano, es evidente que la cuota de seguro será inferior, probablemente la misma que se cobra en la ciudad de Santiago y que fluctúa entre el 5 y el 7 por mil.

La pregunta que me hacía el honorable diputado por Lautaro era la de si el Gobierno creía que había conveniencia en exigir a los obreros que pagarán una suma por seguro y reparaciones.

Puedo decirle a su señoría que personalmente creo que hay conveniencia; porque ese sería un mayor estímulo para la conservación de la propiedad.

Las casas entregadas a esos obreros sin que tengan un incentivo para cuidarlas, y sabiendo que la destrucción que puedan ocasionar en ellas no les cuesta ninguna suma al año, no será un estímulo para que se preocupen de su conservación.

Pero si la Cámara estimara que no es este el momento de considerar y resolver el problema que se plantea, queda a su resolución acordar lo que estime más conveniente al votar separadamente las ideas contenidas en el artículo 3.o Aquí se contempla la idea de entregar las propiedades a los empleados y obreros mientras sirvan en el Apostadero y con los gravámenes que se indican, y se contempla también la idea del honorable diputado por Antofagasta para señalar un plazo de desahucio para la entrega, o para ponerle término al goce de la habitación.



Esta última es una cuestión que entrego a la Cámara y en cuyo estudio y resolución el Gobierno no tiene especial interés.

Creo que es de buena práctica que se exija una suma para pago de seguro y reparación de esas habitaciones, porque si los ocupantes no contribuyen con una cuota para los gastos de conservación, ella tendría que ser costeada por el Estado.

Esta es la situación en que se encuentra la discusión de este asunto y que debe ser resuelto por la Cámara.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Deseo observar solamente que respecto al pago de una prima por seguro y conservación de las casas, no es práctica entre nosotros esta costumbre, pues toda propiedad fiscal está ocupada por personas que no son el Fisco, porque el Fisco no es persona de carne y hueso, sino por personas naturales que pueden también incurrir involuntariamente en los daños a que se ha referido el señor Ministro. Ninguna propiedad fiscal tiene seguros, por sistema, y me parece que no es el caso de gravar ahora con ese objeto a estos obreros. En este caso, no me parece equitativo el seguro. Por lo demás, yo entiendo que la disposición contemplada en la indicación del señor Ministro diciendo que las casas pueden pedirse con quince días de anticipación, puede considerarse también como una causa bastante para el caso de que haya deterioros manifiestos, y que puedan servir para establecer un motivo para que sean despedidos los obreros.

También habría un estímulo directo en la supervigilancia que vendría a ejercer cada obrero en su habitación, para impedir que se le diera el desahucio por ese motivo.

El señor PRADENAS. — Por lo que parece, el Gobierno no tiene intenciones de cambiar de opinión.

Es bien extraño que el Gobierno piense que en las habitaciones que van a construirse en Talcahuano haya que imponer una especie de impuesto a los obreros, obligándolos a contribuir para los gastos de seguros y de conservación del inmueble.

Yo creía que las casitas de Talcahuano costarían más o menos $ 10,000; pero el señor Ministro nos dice que serán de $ 35,000, y por lo tanto la proporción de los seguros será más subida, pues ya no van a ser trescientos pesos anuales Aún rebajando la prima, el desembolso impuesto a los obreros será considerable, pues tomando como término medio una forma de 20 por mil,—en Talcahuano se paga el 31 por mil,— tendremos que se pagarán anualmente unos seiscientos pesos.

Esto fuera de los gastos para la conservación del inmueble.

A mí me extraña sobremanera, repito, señor Presidente, que en este caso el Gobierno insista en la materia, para que se deje el artículo 3.o en la forma que se ha redactado, cuando todo el mundo sabe, y no sólo ha de saberlo la Honorable Cámara, que en el país hay casas habitadas por otros empleados de la Nación, pues, como dije hace días, en el propio Apostadero Naval de Talcahuano hay lujosas habitaciones que son ocupadas por jefes o por otros funcionarios públicos, a quienes se les da esta ventaja sin gravamen alguno.

Aquí mismo en Santiago está, por ejemplo, la Fábrica de Cartuchos. Ahí los jefes y algunos obreros tienen casitas, y el Estado no les impone un solo centavo de contribución para conservación del inmueble, ni menos para pagar primas de seguros; de manera que la excepción que se quiere hacer con los obreros de Talcahuano, en nuestro concepto, es de una irritante injusticia para esos modestos, pero inteligentes servidores de la Nación.

El Estado no va a perder porque se deja de imponerles esa contribución; por el contrario, va a ganar si no se las cobra, porque los obreros estarán así más contentos, y en vez de descuidar sus casas, ellos las van a cuidar con mayor cariño.

Actualmente en las pocas pocilgas que se da a estos obreros del Apostadero Naval de Talcahuano, han invertido sus propias economías para repararlas, y también con ese dinero, en medio de las rocas han hecho rellenos de tierra para cultivar un jardín o un huertecito.

Además, el Estado ganará porque tendrá al pie de la faena a los obreros, y éstos, los que aún concurren a la taberna, la abandonarán, serán, entonces, más económicos, y su salud física y moral ganará inmensamente, no sólo con beneficio para ellos, sino que también para sus familias, sus hijos y el país.

Y debo advertir a la Honorable Cámara que no es ésta la primera injusticia que se pretende cometer con los obreros del Dique; hace poco se cometió con ellos una injusticia mayor: se les hizo ingresar a la Armada, por acuerdo de una ley especial; pero, ¿qué sucedió, señor Presidente? Que a los mecánicos primeros, en lugar de hacer su ingreso a la Armada como mecánicos primeros, porque ese grado les correspondía, les rebajaron la clase; a los maquinistas de 1.a les dieron plaza de segundos, y así sucesivamente, rebajándoles arbitraria y odiosamente el sueldo que el Congreso quiso asignarles.

Se ha cometido, pues, esa injusticia con los obreros, y el Gobierno quiere ahora cometer nuevamente otra, que yo califico de tal, porque es a ellos a los únicos que se quiere imponer esta contribución.

El señor Ministro nos dice que esta contribución es un estímulo para que arreglen sus casas; y yo digo que no puede ser un estímulo; por el contrario, es un estímulo para que los obreros aprendan a no estar satisfechos con la actitud del Gobierno, con la actitud de los hombres que están encargados de legislar en beneficio del pueblo.

Por el contrario, creo que tomarán esto como una ofensa y un reto, o un incentivo para que no cuiden su casa, para que no vivan contentos, porque se les va a imponer una contribución de cuarenta o cincuenta pesos mensuales, cuando en este dique hay aún obreros que ganan 100 y 120 pesos. No es, pues, posible que se les vaya a imponer esta contribución de 40 o 50 pesos, cuando apenas ganan para mal comer y peor vestirse.

Yo creí que después de las observaciones que se han hecho en esta Honorable Cámara, el pensamiento del Gobierno habría cambiado, porque la justicia está de parte de los obreros y de los que los defienden, en las ideas de los honorables señores Ramírez Frías y Navarrete y de todos aquellos honorables diputados que defienden los intereses de los obreros.

El Gobierno no tiene razón para insistir en que se vote el proyecto en la forma en que ha sido presentado a la Cámara, porque vendrá a herir los intereses de esas personas modestas, que apenas ganan para comer, pues están muy mal rentadas.

Hago valer estas razones, porque es esta la primera vez que en este período se presenta un proyecto de casas para obreros y se legisla en favor de los trabajadores.

De suerte, pues, que en nombre de esos trabajadores que sirven al Estado y que le servirían mejor si se les diera casas higiénicas sin imposiciones de dinero, en nombre de ellos, digo, pido que aprobemos el proyecto sin que importe un menoscabo para sus escasos sueldos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Deseo sólo rectificar dos conceptos de Su Señoría. Yo no vengo a sostener esto con tenacidad.

Me he encontrado con un mensaje del ex-Ministro de Guerra, señor Balmaceda, informado favorablemente por la Comisión de Guerra y Marina, que he creído tiene un concepto justo; pero yo he pedido a la Cámara que se pronuncie en la forma que estime más conveniente para los intereses de los obreros y de los empleados, que van a ser los beneficiados.

Voy a hacer otra rectificación. Yo no he dicho que cada casa, cada habitación, costará 35,000 pesos. Lo que he dicho es que costarán, término medio, treinta y cinco mil pesos cada una; porque se van a dividir en grupos, y cada grupo constará de una serie de casitas, y el seguro será sobre la cuarta parte del valor total de cada construcción, de cada grupo, y del precio que en definitiva se acuerde darles.

El señor CORREA RAMIREZ. —Yo rogaría también que se tomara en consideración que quince días de desahucio es muy poco para los hombres de trabajo.

Aquí se ha dicho ya que esa gente gana sueldos pequeños. ¿Y cómo es posible que una persona que gana cien o doscientos pesos vaya a encontrar casa en quince días? Esos obreros se verán obligados a retirarse de la posesión y a tomar una pieza cualquiera en qué alojar; y, para evitar todo esto, me parece conveniente que se les avise, como en los casos de arrendamiento corriente, con un mes de anticipación.

El señor RUIZ (Presidente).— Hay una indicación en ese sentido, honorable diputado.

El señor CORREA RAMIREZ. —Entonces me adhiero a esa indicación, a fin de que el plazo sea de un mes.

El señor GUTIERREZ.—Deseo, señor Presidente, manifestar también mi opinión a este respecto.

Considero que el Gobierno, al presentar el proyecto imponiendo una contribución, puede decirse, a los obreros del dique, no ha procedido en justicia ni de un modo uniforme con relación a otros de sus servidores.

El Gobierno tiene casas para








Informe de la misma Comisión, acerca del Mensaje que concede un suplemento de $ 1.417,456.67 al ítem 85 de la partida 3.a del presupuesto de Guerra para el presente año.

Informe de la misma Comisión Permanente de Presupuestos en el mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que se solicita un suplemento de $ 3.734,521 al ítem 84 del mismo presupuesto para alimentación de la tropa del Ejército.

Informe de la Comisión de Guerra recaído en el mensaje que autoriza la emisión de bonos por la suma de tres millones quinientos mil pesos, moneda corriente, destinados a la construcción de habitaciones para los empleados y obreros y demás personal militar del Apostadero Naval de Talcahuano.

**Empréstito para gastos públicos**

El señor RUIZ (Presidente).— Dentro de la orden del día corresponde ocuparse del proyecto de empréstito de 140 millones de pesos.

En discusión general el proyecto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente:

En los parlamentos las leyes que conceden recursos al Gobierno importan una manifestación de confianza y por eso es lógico que las Cámaras y el país, antes de otorgarlas, conozcan los propósitos y los rumbos financieros del Ejecutivo.

Séame, en consecuencia, permitido adelantarme a observaciones que habrán de formularse en este debate y contestar, de paso, otras que ya se han formulado, por diversos honorables diputados, en la discusión de los proyectos tributarios.

Especialmente en la difícil situación que atravesamos, que podríamos llamar de transición, porque corresponde a un cambio fundamental en nuestro sistema rentístico, es útil que se conozca el pensamiento del Gobierno y que se discuta y se perfeccione, al contacto del alto e ilustrado criterio de las Cámaras.

Conocen los honorables diputados el trastorno profundo que se ha producido en nuestras finanzas con motivo de la paralización de la industria salitrera.

Durante 30 años hemos vivido casi sin contribuciones directas, haciendo la mayor parte de los gastos del servicio público con las entradas provenientes del derecho de exportación del salitre.

Baste recordar que cuando Chile fué provocado a la guerra del 79 existían varias contribuciones que desde entonces no se han cobrado y que sólo hoy, con motivo de la aguda crisis financiera que nos aflige, se piensa en restablecer.

En efecto, el impuesto agrícola, el impuesto de alcabala, la contribución sobre los haberes mobiliarios, la contribución de herencias, los derechos de exportación sobre los minerales de plata y cobre, juntamente con los derechos de aduanas eran la base de nuestro sistema tributario antes de que el enorme rendimiento de la industria salitrera constituyera la base principal de rentabilidad pública.

Poco a poco, a medida que las entradas del salitre fueron creciendo se fué abandonando uno a uno dichos impuestos. En 1884, se deja de incluir en la ley periódica que autoriza el cobro de las contribuciones los derechos de exportación sobre los minerales de plata y cobre; en 1888, se elimina de la misma ley el impuesto de alcabala; en 1890, no se autoriza el cobro de las contribuciones de herencias y haberes mobiliarios, y a fines de la administración Balmaceda, no existe ningún impuesto directo, situación que se mantiene durante 20 años hasta la administración del señor Riesco, en que se establece el impuesto sobre alcoholes, que tampoco grava directamente al contribuyente, sino en determinados casos.

Es verdad que la Ley de Municipalidades de 1891 substituyó el impuesto agrícola por el impuesto general sobre los bienes muebles e inmuebles; pero lo hizo para entregar estas entradas no al Fisco, sino a la comuna autónoma.

Sólo en los últimos años, cuando se han producido crisis en la industria salitrera o cuando el rendimiento de esta industria no ha sido suficiente para atender a las necesidades, siempre crecientes, del servicio público, se ha pensado en otras contribuciones y se ha dictado una que otra ley que autorice su cobro.

Ha sido necesario que se produzca el actual trastorno, que se desmorone el cómodo sistema financiero a que nos habíamos habituado, para que se piense seriamente en que es indispensable reconstituir el régimen tributario de antes de la guerra del 79, que abandonamos tan pronto como nos convertimos en nuevos ricos, y que también se piense seriamente en que la justificación de nuevos tributos al país se encuentra únicamente en la satisfacción de las necesidades indispensables en una administración económica, cautelosa, prudente.

Como no deseo fatigar a la Honorable Cámara con largas demostraciones numéricas, me limitaré a hacer un ligero análisis de los ejercicios financieros del año último y del presente año.

Las entradas ordinarias del año 1920 ascendieron a $ 191.372,963.83 en billetes y $ 84.429,904.66 en oro.

De dichas entradas corresponden a ingresos de aduanas $ 106 millones 832,445.73 en billetes y a $ 77.929,493.65 en oro, lo que significa que el ramo de entradas aduaneras representó el 70 por ciento del total de ingresos fiscales del año próximo pasado, y los demás impuestos representaron en el año 1920 sólo el 30 por ciento de las entradas totales de la nación.

Otros años aún han representado un menor corcentaje.

Estas cifras permiten apreciar hasta qué extremo depende nuestro presupuesto nacional y nuestra vida económica de las rentas aduaneras, casi todas las cuales provienen de un solo ramo, la industria salitrera.

Así, un trastorno cualquiera en nuestra principal industria nos afecta vitalmente, destruye todos nuestros cálculos y nos acarrea conflictos tan graves como los de la hora presente.

Y estos fenómenos de aumento o disminución de las rentas salitreras son casi ajenos a nuestro esfuerzo, al control de nuestra voluntad. Algo podemos hacer por medio de la propaganda, por el abaratamiento de la producción, por la protección a la industria; pero quedan en pie otros factores que escapan a la influencia nacional.

Y nótese que esa influencia perturbadora que tienen en nuestros cálculos, generalmente optimistas, las disminuciones derivadas de la industria salitrera, importan más que una simple disminución en las entradas previstas, importan un trastorno grave en todos los ramos de nuestras actividades económicas.

La disminución de las exportaciones refleja inmediatamente una disminución en las importaciones, afectando también los derechos aduaneros correspondientes a nuestros consumos; refleja en el cambio internacional, por la disminución de las letras en el mercado, provenientes tanto del pago de los derechos de exportación como del precio de venta de nuestro abono; refleja en la industria agrícola, cuyo principal mercado para sus productos está en las pampas salitreras; refleja en la industria carbonífera, que también coloca allí una parte considerable de su producción; y muy especialmente ejercita una influencia perturbadora del trabajo, ya que es también en la región del norte donde encuentra ocupación una parte considerable de los obreros nacionales.

Y si, como hacía presente hace un momento, la prosperidad en la industria del salitre no depende exclusivamente de nuestra voluntad, nuestra vida económica, cimentada en ella, tiene poca solidez: es eventual.

Debemos remediar esto a la brevedad posible, procurando satisfacer los gastos ordinarios con entradas ordinarias y seguras de la nación.

La Honorable Comisión Mixta de Presupuestos ha calculado las entradas para el año venidero en $ 246.763,115.35 en billetes, y en $ 67.907,000 en oro; y corresponde esto a entradas de aduana $ 92.300,000 en billetes y $ 47 millones 650,000 en oro.

La Ley de Presupuestos para el presente año consulta la suma de $ 244.402,773.42 en billetes, y $ 23.507,766.82 en oro para los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Justicia e Instrucción Pública y Guerra y Marina, y $ 66.652,127.89 en billetes y $ 48.824,187.49 en oro, para los Ministerios de Hacienda, Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles.

En el proyecto de presupuestos para el año venidero se consultan $ 268.702,394.89 en billetes y $ 8.680,285.53 en oro para los indicados primeros Ministerios, y $ 52.222,055.55 en billetes y $ 56 millones 777,768.83 en oro, para los Ministerios de Hacienda, Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles.

Para asegurar la provisión de los primeros Ministerios indicados, con entradas distintas de las aduaneras, sería necesario que ellas aumentaran en la cantidad de 80 millones de pesos, más o menos.

Así, los gastos del Ministerio de Hacienda, en cuanto este Departamento atiende al servicio de la deuda del Estado, y los del Ministerio de Obras Públicas, en cuanto éste realiza nuevas construcciones, podrían efectuarse con las rentas aduaneras que, como se sabe, provienen principalmente de la exportación del salitre.

Y es necesario que el servicio de esas obligaciones se haga dentro de una cuota que represente el mínimum más bajo de las posibles entradas aduaneras, de modo que siempre exista un sobrante para obras públicas; de esta suerte, si la renta aduanera disminuye, no se afecte por eso en ningún momento el servicio de las obligaciones del Estado y sólo haya que reducir la construcción de obras públicas.

La renta aduanera derivada del salitre importa una descapitalización nacional; por eso es lógico invertirla en el servicio y pago de la deuda del Estado y en la construcción de obras públicas, que significan capitalización nacional.

El Gobierno se empeña con el mayor interés en acercarse a este resultado, aumentando las contribuciones internas y disminuyendo los gastos del Presupuesto, tanto cuanto sea posible, sin producir la desorganización de los servicios.

Es esta su política económica, que es política de sacrificio, porque es de economías y de previsión.

Además quiere que sea, en todo momento, una política de verdad, de manifestación franca y sincera al Parlamento y al país de la exacta situación de la Hacienda Pública y de sus pensamientos y previsiones.

Sirviendo su propósito de economías, en el curso del presente año ha conseguido efectuarlas por valor de $ 21.192,980.17 en billetes y $ 2.686,088.33 en oro.

Tome nota la Honorable Cámara de que estas sumas con respecto a los gastos variables de la nación, que son los únicos en que el Gobierno puede por sí solo introducir economías, representan un alto porcentaje de dichos gastos.

No ha sido esta circunstancia un inconveniente para que el Ministro que habla se esmere en obtener todavía mayores reducciones, y al efecto ha dirigido a sus colegas de Gabinete la siguiente nota:

"Santiago, 16 de Noviembre de 1921.— N.o 826.— Los gastos públicos correspondientes al presente año se fijaron en la Ley de Presupuestos sobre la base de un cálculo de entradas superior a cien millones de pesos, más o menos, a las que en realidad ingresarán a arcas fiscales.

Se impone, en consecuencia, la reducción máxima de dichos gastos.

Convencido el infrascrito de que encontrará en sus colegas de Ministerio la cooperación necesaria para introducir en el Presupuesto de la Nación el mayor número de economías compatibles con el servicio regular de la Administración, se limita solamente a insinuarles algunas de carácter general.

Conviene, ante todo, no crear nuevos empleos, no proveer los que vaquen, sino en casos de absoluta necesidad, ni los que se consulten por primera vez en el Presupuesto del presente año, ni designar reemplazantes con goce de mayor sueldo en los casos de renuncias, interinatos o suplencias.

Especialmente conviene no iniciar la ejecución ni contratar nuevas obras públicas, mientras no se normalice la situación del Erario.

En el Ministerio de Instrucción se podría aplazar la creación, entre otros empleos, de nuevas plazas de ayudantes de escuelas.

Por muy dolorosas que parezcan estas medidas, es forzoso ponerlas en práctica en estos momentos de aguda crisis fiscal.

Estimaré a US. comunicar a este Ministerio las medidas que le sea posible adoptar en el sentido indicado".

He tenido el agrado de encontrar en mis colegas de Ministerio toda la patriótica cooperación necesaria para realizar el mencionado plan de economías.

De ello hay testimonio en el Departamento de Hacienda en las respuestas a esa nota, y, personalmente, he podido comprobar que es tan severo, tan estricto y tan sincero el criterio de economía con que proceden los demás señores Ministros como el que abriga al respecto el que habla.

Debo agregar a la Honorable Cámara que la primera medida adoptada por mí al hacerme cargo de la cartera de Hacienda fué la de rogar a cada uno de mis colegas que efectuaran una prolija revisión de los decretos de sus respectivos Departamentos que se encontraban retenidos en el Ministerio de Hacienda, a fin de dar curso sólo a aquellos que respondan a una necesidad imprescindible del servicio público.



Con sumo agrado puedo manifestar a la Honorable Cámara que esa laboriosa tarea se está realizando con la mayor escrupulosidad.

Quiero hacer mención especial de la medida adoptada por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas en lo que se refiere a construcción de nuevas obras. De acuerdo con la insinuación que me había permitido hacerle en la nota que acabo de leer, el honorable señor Jaramillo ha dispuesto que no se contraten nuevas obras públicas, entre tanto no haya fondos seguros para atenderlas.

En cuanto a economías de carácter permanente para el futuro, el Ministro de Hacienda se ha apresurado a redactar un mensaje, que enviará al Congreso tan pronto como celebre sesión el Honorable Consejo de Estado, en que propone la designación de una comisión que se compondrá de personas especialmente preparadas en la materia y convenientemente remuneradas para que proceda a un estudio metódico, científico, de los servicios públicos y proponga al Gobierno su reorganización.

Las economías hechas con ánimo ligero o con un criterio simplista no darán resultado positivo alguno; es menester abordar científicamente este problema, teniendo en cuenta esta idea fundamental: que la Administración debe contar con un personal preparado y bien remunerado, al cual pueda exigírsele el máximo del rendimiento en la cantidad y en la calidad de su trabajo.

Sobre esta misma materia he tenido el honor de expresar a la H. Comisión Mixta de Presupuestos lo siguiente:

"Las economías en los gastos públicos encontrarán ancho campo donde ejercitarse en la disminución del personal de empleados de la Administración. Para ello es condición indispensable la ley que así lo ordene, estableciendo la reorganización y fijando una cuota de reducción para los diversos servicios, según sea su índole o el papel que esté llamado a desempeñar en la Administración. Esta reducción se llevaría a efecto a medida que se produjeran las vacantes. El Gobierno presentará próximamente el proyecto de ley respectivo, cuyas disposiciones requieren un estudio detenido y bien meditado para no caer en el peligro de perturbar la organización de los servicios públicos".

Tuve el honor de expresar a la misma H. Comisión el deseo del Gobierno de que el cálculo de entradas para el año venidero sea prudente y de que los presupuestos sean discretos y bien estudiados, de manera que se encuadren sus autorizaciones en el cálculo real de las entradas y se evite en lo posible la necesidad de suplementos e imprevistos.

Y el Gobierno ha cooperado para que ese cálculo sea prudente y ha propuesto la reducción de los gastos calculados en $ 28.000,000.

No se crea que esto es poco.

No se alarme la Honorable Cámara si en esta materia no se puede andar más ligero.

Para un país en pleno desarrollo como el nuestro, el solo hecho de no aumentar sus gastos es ya una verdadera economía, porque el país anualmente crece y crecen sus rentas y sus necesidades. Un ejemplo: la Dirección de Impuestos Internos se creó en el año 1902 y recaudó ese año $ 1.063,252.05.

Este año va a recaudar $ 60 millones 449,343.00, y si se dictan las contribuciones en proyecto y rigen todo el año entrante, seguramente recaudará durante él más de cien millones de pesos.

En muchos casos la economía es la estagnación, es el detenimiento del progreso.

Así, el Gobierno puede economizar postergando la creación de nuevas escuelas; pero no puede disminuir las existencias, sin retrogradar. Por la misma razón no puede reducir los servicios de transportes, de correos, de telégrafos, de hospitales y tantos otros que son el exponente de nuestra cultura y de nuestro progreso.

El Gobierno puede postergar la ejecución de nuevas obras públicas, pero no puede abandonar las ya iniciadas, sin perder una parte de lo invertido en ellas, sin suspender el trabajo, sin olvidar la satisfacción de necesidades premiosas, sin producir el desaliento nacional.

El Gobierno puede propender a la reorganización más económica y más eficiente de la administración pública en forma estudiada y serena y para que se realice a medida que se produzcan las vacantes; pero no puede convertirse en un elemento de ciega destrucción.

Es necesario, señor Presidente, que tengamos calma, que no nos dejemos llevar demasiado lejos por un criterio tan alarmista.

Hemos ganado nuestra situación con mucho esfuerzo, hemos formado nuestras instituciones en muchos años de labor y no podemos repentinamente desquiciarlas por miedo al porvenir.

Movilicemos nuestra riqueza, protejamos nuestras industrias, formemos nuestra marina, ordenemos la recaudación de nuestros impuestos, autoricemos otros y trabajemos, en vez de convertirnos en agoreros de la fatalidad, desentendiéndonos de nuestras riquezas, y olvidando el porvenir de este país.

Por ahora apresurémonos a despachar las leyes tributarias pendientes, ya que su rendimiento se ha calculado para el presupuesto del año venidero, de suerte que si hubieran de faltar o de regir durante una parte del año, tendríamos seguramente un déficit considerable en su ejercicio financiero.

Y en materia de economías tengamos, en fin, presente que no pueden ser solamente la obra del Gobierno, sino también del Congreso. Para que las economías puedan ser efectivas, es necesario que coopere a ellas la H. Comisión Mixta; que en las Cámaras no se aumenten los gastos con nuevas indicaciones de los congresales; que durante el año no se dicten nuevas leyes de inversión, sin otorgar los recursos correspondientes.

El Gobierno, por su parte, se ajustará invariablemente a este criterio de economías.

* * *

Se preocupa además vivamente el Gobierno de emprender un plan decidido de protección a las industrias nacionales.

Tan pronto como se lo permita el despacho de este proyecto de los proyectos tributarios pendientes y de la preparación de la ley de presupuestos, todas las cuales, por su naturaleza, son de inmediata urgencia, agitará el despacho del proyecto sobre protección a la Marina Mercante Nacional y de algunos otros destinados a favorecer el desarrollo de la agricultura, como el de Warrants, reforma de la ley de regadío, etc.

Impulsará también proyectos destinados a producir la nacionalización de la industria bancaria y de seguros, respecto de las cuales hay ya interesantes estudios.

Además, asociado de una comisión de personas entendidas, estudiará la forma más conveniente de fomentar el desarrollo de determinadas industrias manufactureras que tienen la materia prima necesaria en el país y producen objetos de primera necesidad y gran consumo.

Reclamará, en fin, del Congreso, la anhelada creación del organismo capaz de dar elasticidad al circulante, sea Caja Central o Banco Privilegiado, que pueda redescontar a los demás Bancos las obligaciones del Estado.

Estima que, dada la importancia de los negocios del país, ya no es posible carecer de una institución que junto con ser el banquero del Estado sea a la vez el regulador de la circulación.

* * *

Repito que el Gobierno procura que el valor total de los gastos ordinarios de la Nación, excluído el servicio de la deuda y las obras Públicas, puede ser atendido con el producido de impuestos internos.

Además el Gobierno tiene el propósito de proponer un plan de amortización extraordinario de sus obligaciones internas, vinculando a esta idea la enajenación de algunos terrenos salitrales y agrícolas del Sur.

La situación de Caja que la Honorable Cámara conoce, por la exposición de la Hacienda Pública, deriva tanto de la necesidad en que el Gobierno se ha encontrado de atender al servicio de las obligaciones que representaban el déficit del año pasado, ascendente a $ 99.000,000 en billetes y a $ 15 millones en oro, como a la disminución de las entradas provenientes de exportación de salitre, las cuales fueron calculadas en el equivalente a una exportación de 55 millones de quintales, siendo que no van a pasar de 30 millones de quintales y a la disminución de otras de las rentas calculadas.

Dejo rectificado en esta parte los datos suministrados al Senado por el honorable senador señor Echenique, quien ha afirmado que el cálculo de exportación de salitre para el año en curso fué sólo de 50 millones de quintales.

Y de paso me haré cargo también del otro argumento con que el mismo honorable senador ha querido desvirtuar los antecedentes que sobre este mismo particular expuso en el Senado, el Ministro que habla. Dijo el honorable senador, señor Echenique, que el aumento del premio del oro, sobre la cifra prevista rebajaba considerablemente la cantidad de cien millones de pesos, en que el Gobierno estima más o menos la disminución de las rentas calculadas de este año.

Advierto que la mayor entrada que ha tenido el Fisco por el premio del oro, el cual se estimó en ciento por ciento, en vez de ciento cincuenta, que ha sido más o menos el promedio del año, no tiene influencia efectiva para la caja fiscal, pues los gastos en oro representan una suma casi igual al de las entradas en esta moneda.

La cifra de ciento cuarenta y dos millones de pesos que el Gobierno solicita, es la cantidad mínima indispensable para atender a sus obligaciones vencidas y prevenir gastos ineludibles durante el año 22 relacionados tanto con el servicio de este mismo empréstito como con la atención de las obras públicas ya contratadas y en ejecución.

Disminuír la cantidad equivale a dejar acreedores impagos, a mantener la difícil situación de la caja fiscal y seguramente a imponer al Gobierno a corto plazo la necesidad de volver de nuevo al Congreso en demanda de nuevos recursos.

El Gobierno se limita a pedir lo indispensable, dentro de su criterio de economías, y para que esta suma sea suficiente, será, como decía antes, condición precisa el que se disminuyan los gastos calculados en el proyecto de presupuestos a lo menos en la cantidad de veintiocho millones de pesos, disminución ya propuesta por el Gobierno y aceptada ayer por la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos en la distribución de las cuotas para los distintos Ministerios; que se dicten este año las leyes de recursos calculadas en el proyecto de ley de presupuestos; que no se aumenten los gastos con indicaciones en las Cámaras durante el debate del mismo proyecto; y en fin, que no se sigan dictando leyes de gastos sin concederles, al mismo tiempo, los recursos correspondientes.

De otra manera la cantidad pedida tampoco será suficiente y el déficit sería inevitable.

Conforme a este criterio, el Ministro que habla abandonaría su cargo antes de aceptar disminución alguna de esa suma, sin perjuicio de que la forma misma como se concedan esos recursos pueda ser modificada por el Congreso.

El Gobierno ha rehusado terminantemente la idea insinuada por algunos, de solicitar una emisión de papel moneda para salvar las necesidades del momento, porque cree que este recurso no está justificado, al lado de los inconvenientes que presenta, ya que vendría a quebrantarse su política económica de reducir los gastos a las justas proporciones de sus verdaderas entradas, crearía intereses que alejarán cada día más la anhelada expectativa de llegar a la estabilidad monetaria; tendría el alcance pernicioso de abandonar la tarea de esfuerzo y sacrificios con que deben afrontarse y salvarse estas crisis para cambiarlo por el expediente fácil de fabricar monedas sin valor y no en consideración a las necesidades de la circulación en el país, sino a las necesidades rentísticas del Estado, punto de vista que es enteramente extraño a la cantidad de la moneda necesaria.

El sistema propuesto no debe producir más moneda que la que el mercado acepta para el desarrollo normal de sus negocios, puesto que los Bancos se perjudican en canjean vales por billetes, si estos últimos han de quedar inmovilizados en sus cajas, ganando un interés, y también se perjudicarían forzándoles una colocación a esos billetes que no representa las necesarias garantías.

Se ha dividido la forma del empréstito, autorizando la colocación de una parte en bonos moneda corriente y otro en oro, en atención a la capacidad del mercado interno para colocar lo bonos sin ocasionar perturbaciones y a la necesidad de prevenir en lo posible las fluctuaciones de nuestro débil mercado internacional, por la demanda fiscal de letras, para servir una parte de sus obligaciones en el extranjero.

El señor SILVA CORTES.—Señor Presidente, para discutir sobre una base bien exacta, me permito rogar al señor Ministro de Hacienda, a quien no hemos oído bien desde estos bancos, se digne repetirnos un concepto relativo al mínimum de las necesidades que han de satisfacerse con esta suma que el Gobierno nos pide.

Su señoría dijo que estos 142 millones eran necesarios para el pago de las obligaciones vencidas, y no alcanzamos a oírle si también serviría para guardar ciertas reservas para cubrir otras obligaciones cuyos vencimientos todavía no han llegado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Advertí que se trataba del pago de obligaciones vencidas y de prevenir necesidades futuras que fatalmente tendrán que llegar; y al referirme a necesidades futuras he considerado especialmente dos renglones, honorable diputado: primeramente, el valor del servicio de este mismo empréstito que, naturalmente, no ha podido ser considerado antes, y este servicio se ha calculado en la suma de 13 millones de pesos; y en seguida, la suma de 16 millones de pesos que se necesitará el año de 1922 para atender a las obras públicas contratadas, debiendo tomarse en cuenta también en este renglón la suma de cinco millones de pesos que se autorizó en una ley dictada hace pocos días a pedido del señor Ministro del Interior.

El señor SILVA CORTES.—Se nos pide una nueva ley para un empréstito por suma considerable, con las inevitables agregaciones que tienden a un aumento real no sólo de las deudas del Estado sino también de la cantidad de papel moneda en circulación.

La solución de obligaciones vencidas y exigibles y cierta provisión para pagos próximos constituyen los objetos de la medida legislativa que, en proyecto, se nos presenta.

En el curso del año actual, no es esta la primera vez que se recurre al medio propuesto.

Empréstitos contratados y realizados, han debido servirse no con entradas ordinarias o normales, ni con los recursos que el legislador señaló, ni con lo que lógicamente pudo esperarse al autorizarlos. Es prueba irrefragable de esta afirmación lo que ahora se nos propone para reintegrar fondos a sus destinos naturales, dineros que fueron invertidos en aquel servicio.

El aumento de la deuda pública en el presente año ha sido, pues, extraordinario; y continuará haciéndose si no se cambia sensiblemente la política económica del Gobierno.

El momento actual es, pues, delicado en el orden financiero; y creo yo que debemos pensar nuevamente en la repetición, ya periódica, casi sistemática, del dilema siempre resuelto en contra del interés nacional en los últimos años, a mi juicio. O se dan al Gobierno los recursos que pide, sin que se remedien los males del enorme e injustificado monto de los gastos nacionales, o se le niegan o retardan hasta que se obtengan disminuciones efectivas de los mismos, como lo hemos intentado algunos que formamos la débil minoría que considera, como el primer remedio y el más obligado y eficaz factor de mejoramiento económico y financiero, la reducción razonable de los gastos del Estado.

La solución de tal dilema ha sido siempre la aceptación del más desfavorable de sus términos. Se han autorizado los empréstitos y las emisiones y no se han efectuado las economías. Estas han sido prometidas y anunciadas; largos y elocuentes discursos, proyectos e informes, las han expresado; pero no se han ejecutado porque ni una ley las ha ordenado convenientemente ni un Gobierno las ha querido practicar.

Este es un hecho que constituye la causal artificial y funesta que explica, en parte, algo que no puede tener solamente su fundamento en causas naturales.

Explicaré con brevedad mi pensamiento.

Chile es un país que, aunque pobre y en situación geográfica desfavorable, tiene fuentes importantísimas de riqueza permanente.

Su deuda pública exterior e interna, a pesar de los últimos y frecuentes aumentos, no es exagerada si se la considera comparativamente, en el conjunto de deudas de los Estados bien constituídos.

Sus propias emisiones vigentes de moneda fiduciaria tienen garantías que, aunque no se hagan efectivas, son considerables.

La crisis actual de su vida económica es una perturbación esencialmente pasajera, porque sus productos de exportación no se agotan y pueden incrementarse.

Y, sin embargo, la señal más visible del estado del país, la manifestación más reveladora de la situación económica, la cotización internacional de nuestra moneda, nos hace sentir la realidad de un malestar intenso, al contemplar el cambio monetario de seis peniques y fracción por peso o de cuarenta pesos por una libra esterlina.

En tal situación, se invierte desgraciadamente el orden natural y lógico de los remedios; y siendo, a mi juicio, el primero las economías, se le coloca al último, si se tiene la intención de darle algún lugar.

Se propone la alteración fundamental del sistema tributario, reforma que es de orden político, económico y social, cuya implantación ha demorado decenas de años en otros países; reforma justa y que se dictará en Chile en caracteres moderados, seguramente; pero que ni por su naturaleza, ni por su cuantía, ni por su sistema de base y de procedimientos de percepción podrá satisfacer luego las urgentes exigencias del Estado. Yo soy partidario del impuesto sobre la renta y aun de su forma progresiva; lo defenderé; pero no creo que las esperanzas de su próximo rendimiento en Chile pueda excusarnos de la obligación de reducir el monto enorme de nuestros presupuestos.

Se proponen también nuevos empréstitos internos y externos y se quiere ampliar la emisión de vales, que son ciertamente billetes para solucionar pagos.

Estas proposiciones llegan siempre en el último tiempo de la angustia, cuando la necesidad no espera; y nunca se ha conseguido que el otorgamiento de tales recursos sea coetáneo, dictado a la

vez, que la orden imperativa y eficaz de economizar. Esta idea sólo es materia de palabras; es mera teoría. Aquellos recursos que gravan y aumentan los males, son obras reales, son hechos. Esto no es política financiera conveniente.

Este es mal régimen.

En mis anhelos de cambio, de corrección y de restablecimiento del crédito interno y externo de mi patria y de mejoramiento de sus finanzas y de su moneda, yo llegaría hasta donde, antes, me habría parecido imposible llegar. Yo daría cualquier recurso lícito y regular para salir de las actuales dificultades, si en el mismo tiempo, se hiciera una reducción efectiva, de mayor cantidad, de mucho mayor cantidad de los gastos nacionales.

En verdad, se proponen y se han decretado emisiones francas o disimuladas. Si son indirectas o veladas, si pasan por Bancos y consisten en vales, si son onerosas, en realidad son emisiones, verdaderas y claras emisiones.

No puede sostenerse que las economías sean imposibles, ni aun difíciles.

Reconozco que al individuo particular le es más fácil, inmensamente más fácil, economizar, que a la entidad colectiva que constituye el Estado.

La sensación de la pobreza propia no puede compararse al sentimiento de la escasez del Erario.

Aun debo reconocer también que hay un campo de acción del Estado en que no se debe suprimir el gasto y en que aun las reducciones son improcedentes. Me refiero a los servicios esenciales y a lo que tiende a lo que puedo llamar la natural y continua **expansión del país.**

Pero, en lo que no es necesario, en lo superfluo, en las épocas de crisis, aun en algo de lo que sólo es útil, la economía es posible, fácil y obligatoria.

Salgamos del terreno meramente especulativo y teórico.

¿Quién podría desconocer la inusitada exageración de nuestro presupuesto de guerra y de marina que asciende a cerca de cien millones de pesos anuales de papel moneda?

De esta enorme suma, ¿cuánto no sirve realmente a la defensa efectiva del país en el exterior y en el interior? ¿Cuánto podría reducirse sin menoscabo alguno de la necesidad y seguridad nacional?

El señor ROJAS MERY. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Estoy cierto de que Su Señoría no sabe que en el Museo Naval a que damos el nombre de Escuadra Nacional, hay, por lo menos, el 60 o/o de fierro viejo, que no hace otra cosa que estar consumiendo el presupuesto de Marina, y que la Nación ganaría mucho si lo vendiera, porque así no tendría que estar pagando contra-maestres, pilotos, carbón, etc. Estos elementos en el caso de necesitarlos en un momento dado, no prestarían ningún servicio a la Nación.

El señor SILVA CORTES. — Agradezco mucho la valiosa observación de Su Señoría, quien coadyuva efectivamente a la obra de esclarecimiento de los gas-



tos exagerados, sirviendo así al país y al pueblo.

En el cuantioso presupuesto de guerra, en los de Marina, de Instrucción, en el de los Ferrocarriles y otros, ¿cuánto existe que no corresponde a las necesidades de los servicios respectivos? Mucho, seguramente decenas, algunas decenas o más de un centenar de millones.

¿Por qué se han perdido meses y años sin preparar las reducciones?

Yo no creo en otras oportunidades buenas de reducir gastos, que en las que nos ofrecen los trámites parlamentarios para gravar con impuestos a los habitantes del país, y para dar al Gobierno autorizaciones de empréstitos o de emisiones de billetes o vales de recepción forzada en la solución de obligaciones.

Considero el deber de conciencia, de honrada política, de aprovechar estas únicas oportunidades.

Si en Inglaterra se ha llegado a los más duros y cuantiosos impuestos y éstos se pagan fácilmente, el convencimiento del contribuyente de que se trata de salvar el valor de la libra esterlina y de liquidar del mejor modo posible los efectos de la guerra, contribuye a ese pago como factor principal.

Si en Francia se toleran y cumplen las más exigentes leyes de contribuciones, la confianza del que paga para que se hagan los gastos públicos inevitables y muy necesarios, y no otros, forma en el individuo la resignación y el espíritu de sacrificio y de patriotismo para soportar la pesada exacción.

Entre nosotros ya se han hecho populares de general convicción, e innegable, la idea de los gastos públicos exagerados y la desconfianza en la acción del Gobierno y del Congreso para contenerlos o reducirlos.

Debemos iniciar nueva política.

Yo creo en la sinceridad y en las magníficas intenciones del señor Ministro de Hacienda; pero si Su Señoría no obtiene, junto con la ley que está gestionando, para aumentar la deuda nacional, otra ley que haga una cuantiosa reducción de gastos de la Administración Pública, no hará economías importantes, ni mejorará el crédito del Estado, ni hará cesar la baja incesante, vergonzosa y enormemente perjudicial, de la moneda del país.

Repito que creo ser uno de los más enérgicos y convencidos enemigos de las emisiones injustificadas que nos han hecho tanto mal. He batallado siempre en favor de toda reforma que puede llevarnos a la fijeza y acercarnos al desideratum del régimen metálico; y dos veces pedí y obtuve declaraciones de urgencia y clausura de debates para votaciones del sistema del "Gold exchange standard", o conversión a letras y a oro que aprobó esta Cámara, aunque después he conocido experiencias y opiniones muy respetables contrarias a esa forma de conversión que me han impresionado.

Sin embargo, yo atribuyo actualmente tanta importancia a la reducción de los gastos públicos que miraría como secundaria la forma de la concesión al Gobierno de las autorizaciones que nos pide para pagar lo que debe, si, a la vez, no después, en el mismo acto, en la misma ley, si se acepta, se decretase una cuantiosa reducción del presupuesto insostenible de nuestros gastos públicos.

Pido al señor Ministro y a los señores diputados que acepten esta idea. En la discusión particular podemos darle forma.

Debemos recordar que no estamos aquí para gravar a los contribuyentes sin asegurarles que lo que dan para los gastos del Estado está en relación con las verdaderas necesidades nacionales y no excede a éstas. En épocas de crisis económicas el exceso es tanto más improcedente e indebido cuanto más grande es la intensidad de la crisis.

También debemos recordar que somos guardadores del crédito público y que jamás debe sernos indiferente la situación de la moneda nacional.

**Publicación de las sesiones de la Cámara**

El señor MAZA.—He pedido la palabra para rogar a la Honorable Cámara que se sirva acordar la publicación de la presente sesión, porque siendo esta sesión especial no correspondería publicarla, pues el acuerdo de la Cámara es para publicar sólo las sesiones ordinarias.

En vista de las interesantes observaciones hechas por el señor Ministro de Hacienda y las demás que ha oído la Honorable Cámara, como las que acaba de pronunciar el honorable diputado por Santiago, creo que no habrá inconveniente para acordar su publicación.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se publicaría la versión de la presente sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y si el honorable Presidente me permite, voy a decir dos palabras acerca de un asunto extraño a la discusión del proyecto; pero que dice relación con las observaciones del honorable señor Maza.

Yo me atrevería a pedir al señor Presidente que, como Presidente de la Comisión de Policía, quisiera desplegar la totalidad de su actividad para restablecer el servicio del Boletín de las sesiones de esta Cámara, Boletín que, si no tiene gran importancia tratándose de las sesiones ordinarias, puesto que todas ellas se publican en la prensa, es en cambio de capital interés para que los diputados puedan seguir los debates desarrollados en las sesiones especiales, respecto de las cuales, si no se acuerda la medida que ha propuesto hoy el honorable señor Maza, los diputados ausentes se verán siempre en la imposibilidad de enterarse de las discusiones habidas en ellas.

Por otra parte, la enorme laguna producida ya en la publicación del Boletín, es urgente remediarla.

Yo creo que la Cámara entera me acompañará en esta petición que hago al señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con singular agrado tomo nota de las observaciones del honorable diputado por Santiago. Algunos entorpecimientos habidos en la Comisión de Policía han impedido hasta ahora resolver en una manera definitiva este asunto; pero ya se han tomado las medidas conducentes a remediar las dificultades producidas.

**Empréstitos para gastos públicos**

El señor RUIZ (Presidente).—Quede acordada la publicación de la sesión de hoy.

El señor AZOCAR.—Quería hacer algunas observaciones al proyecto que está en debate; pero, antes debo declarar que estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable diputado por Santiago, señor Silva Cortés.

Se presenta en la Honorable Cámara un fenómeno curioso, que es digno de mención. Los partidos todos, como los honorables diputados en particular, están de acuerdo en estas mismas ideas.

El concepto de economía es el concepto que todos tenemos. Es necesario reducir los gastos, se dice... ¿Qué partido, dentro del Parlamento o dentro de la Comisión de Hacienda, no ha expresado lo mismo? Cuando se trató del empréstito anterior, hubo al respecto acuerdo unánime en la Comisión de Hacienda.

Allí estaban representados todos los partidos políticos y hasta, si mal no recuerdo, se suscribió algo así como una especie de pacto en que una de las primeras estipulaciones era la economía.

El Ministro de aquel entonces se comprometió formalmente a reducir el presupuesto a lo estrictamente necesario.

Este tren de derroche y despilfarro debía hacerlo terminar inmediatamente el Gobierno, si quería obtener la autorización para contratar el empréstito que en ese entonces gestionaba.

Todos confiamos en que la palabra dada entonces por el Gobierno se cumpliría. Desgraciadamente por causales que ignoro no se cumplió esa palabra y se ha seguido hasta ahora en el mismo tren de gastos.

Los presupuestos, a pesar de que en el Parlamento se ha pedido su reducción, son los mismos más o menos, con pequeñas modificaciones.

El actual Ministro de Hacienda ha empezado a ejecutar un plan de economías. Yo he visto con agrado esta actitud del señor Ministro.

Pero permítame el honorable Ministro que crea que no van a producir esas economías los efectos prácticos que todos deseamos.

He leído algunas notas que ha enviado el señor Ministro de Hacienda a diferentes funcionarios públicos, pidiéndoles que hagan economías. Y yo he dicho, sin dudar de la palabra del señor Ministro, al leer esas notas, papeleo, papeleo y papeleo!...

Pero ha pasado el tiempo del papeleo y yo creo que ha llegado el momento de la acción eficaz e inmediata.

Yo no me alarmo por los gastos públicos. De lo que yo me alarmo es de la mala inversión de los fondos públicos.

Hay aquí un mal que todos vemos, y es la empleomanía que existe en este país, el verdadero parasitismo que nos rodea.

Todos pensamos que es necesario terminar con este estado de cosas, y yo pregunto, ¿por qué, entonces no se concluye con él?

Yo creo que lo que procede en estos momentos más que decir simplemente: háganse economías, es indicarlas y hacerlas efectivas.

Recuerdo que cuando se trató el último proyecto de empréstito que fué aprobado por la Cámara, en la Comisión de Hacienda, yo indiqué que era indispensable reducir el presupuesto a la mitad. ¿En qué forma? No lo se, pero, hay que hacerlo porque así lo exige la situación financiera del país.

Yo creía que se iba a proceder con energía, con verdadero impulso de estadista ante esta situación. Yo creía que se iba a presentar un Ministro a esta Cámara diciéndonos: el Gobierno ha acordado reducir el presupuesto a tal cantidad, hacer tales y cuales economías y proponer al mismo tiempo las leyes necesarias para reformar el régimen tributario del país a fin de saldar las deudas.

Pero, se ha recurrido al sistema más fácil, al sistema al cual han recurrido todos los países que han ido a la bancarrota, se ha recurrido al sistema de emisiones de papel moneda. Ya tuvimos una emisión y ahora se solicita otra.

Yo, señor Presidente, no soy de los que vayan a oponerse a este proyecto, porque creo que, dada la situación aflictiva, apremiante porque atraviesa el país, es cuestión de patriotismo el despacharlo. Pero, como el honorable diputado por Santiago, creo que no hay que dar estas facilidades sin que el Parlamento manifieste cuál es su opinión determinada en materia de finanzas.

Como decía hace un momento, no me alarmo de los gastos públicos... Aquí continuamente he oído voces que se alarman de los gastos públicos excesivos. Este fenómeno del aumento de los gastos públicos es un fenómeno que se observa en todos los países del mundo, y para que, al respecto, no se me diga que estos aumentos han venido con posterioridad a la guerra, voy a referirme a la situación de otros países antes de la guerra.

En Inglaterra durante la vida de un hombre el presupuesto ha aumentado en seis veces su valor; en Francia, en 5, y así más o menos en todas las naciones.

Esto ha producido voces de protesta en los parlamentos de aquellos países, como también se han hecho oír en nuestro Parlamento.

Ahora, ¿a qué se debe esta alza de los presupuestos?

El honorable diputado por Santiago ha señalado uno de los factores: el Presupuesto de Guerra y Marina, que es el que absorbe la mayor parte de nuestro Presupuesto: más de la tercera parte.

Este fenómeno se produjo también en Francia antes de la guerra y allí se formó una corriente para obligar al Gobierno a que redujera ese presupuesto. Y en este país, ¿por qué no se hace lo mismo?

Recuerdo que cuando se discutió el proyecto de empréstito, anterior a éste, hice algunas observaciones al respecto en la Comisión de Hacienda, y dije que no era posible que en un país, como el nuestro, en que no se divisa ningún peligro de guerra, el presupuesto de Guerra y Marina, llenara la 3.a parte del presupuesto total.

De manera que una de las causas de inflación de nuestro Presupuesto es el Presupuesto de Guerra y Marina, y el Gobierno esté en la obligación de hacer economías en él. ¿Qué economías se pueden hacer?

Para determinarlas, es necesario estudiar con atención ese servicio.

Desde luego, me parece que se puede afirmar, sin faltar al patriotismo, que el servicio militar obligatorio debía suprimirse o reducirse a las condiciones estrictamente indispensables.

Estamos en una situación transitoria y medidas de carácter provisional como esta, no deberían alarmarnos.

Ahora, por lo que se refiere a otros servicios, a los servicios generales de la Nación, también se pueden hacer muchas economías.

En las aduanas, por ejemplo, es público y notorio—y esto todo el que vive en Valparaíso lo sabe—hay un exceso de personal, que podría reducirse a la mitad.

El señor Ministro de Hacienda ha mandado una nota a la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso en que pide se hagan economías; pero yo creo que el señor Ministro de Hacienda debería él, personalmente, hacer la reorganización de ese servicio, porque el funcionario a quien se han dirigido, por esa solidaridad natural que debe existir dentro de un servicio en que hay muchos empleados, no tratará de suprimir puestos en la proporción y con el rigor con que se debe proceder en estos casos.

Debo observar también que esta inflación del Presupuesto es más aparente que real; porque así resulta de la constante baja del cambio que estamos padeciendo.

Es una inflación ficticia, porque, si ha subido mucho nuestro Presupuesto, en cambio, el valor de la moneda es menor.

Esto no significa que no tenga necesariamente que reducirse el Presupuesto. Debe reducirse, y en estas condiciones, esta medida daría al actual proyecto de emisión—porque se trata de un proyecto de emisión más o menos disimulada, ¿por qué no decirlo?—le daría, repito, cierta garantía, cierta confianza.

He observado que en otros países del mundo en que existe papel moneda, éste no está depreciado en la proporción en que lo está el nuestro.

Es un fenómeno curioso, como observaba el honorable diputado por Santiago, señor Silva Cortés, que nuestra moneda se deprecia, a pesar de que todos los factores económicos que deben contemplarse en estos casos indican que no debe estar tan depreciada.

En estos momentos la libra esterlina está a cuarenta pesos cincuenta centavos, valor a que no había llegado jamás, situación a que nunca había llegado el país.

Sin embargo, si tomamos en consideración la balanza comercial que, si no es el único factor que debemos tomar en cuenta, es un factor de importancia en el valor de nuestra moneda, vemos que no guarda relación con el valor de ella.

¿Y por qué, entonces, es esa depreciación? Porque existe desconfianza; porque se cree que el Gobierno va a seguir en esta situación de emisiones de papel moneda. Y así se ha producido verdadera alarma entre todos los que tienen su fortuna en dinero en el país. Ya nadie quiere papel moneda.

Todos los que tienen en dinero su fortuna, lo están reduciendo a libras esterlinas, contribuyendo así más y más a la baja del cambio.

No hay confianza, porque el Gobierno no ha manifestado con hechos que puede inspirar esa confianza.

No ha realizado hasta ahora los propósitos de economías que había expresado ni ha dado las garantías que han dado otros países.

Hoy mismo el Gobierno se presenta a pedirnos autorización para contratar un empréstito y no nos indica con qué va a pagar ese empréstito a su vencimiento.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-presidente).—¿Me permite el honorable Diputado?

No hay número.

—(Después de un momento).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-presidente).—Ya hay número. Puede continuar el honorable diputado.

El señor AZOCAR.—Decía, señor Presidente, que el Gobierno no había realizado sus propósitos de economía ni nos había indicado la garantía de cumplimiento de este empréstito. Porque, Honorable Cámara, cuando un particular se presenta ante el Gerente de un Banco a pedirle un préstamo, el Gerente del Banco le pregunta siempre en qué va a invertir ese dinero, qué utilidades piensa obtener con él, qué va hacer para pagarlo al vencimiento del plazo.

Si, tratándose de la situación financiera de un particular, se hace eso, tratándose de la situación financiera de un Estado, también debe hacerse.

Los Gobiernos de otros países han indicado a los respectivos Parlamentos la forma en que van a dar cumplimiento a esos empréstitos y la opinión pública ha quedado satisfecha en esta forma. Es por eso que en esos países, que están en igual o peor situación que el nuestro, no se ha depreciado la moneda como aquí.

Yo pregunto, pues, al señor Ministro: al término de los cinco años de plazo fijado a este empréstito, ¿con qué se va a pagar?

Entiendo que se establece una amortización de 25 por ciento anual y es necesario que el país sepa con qué va a hacer esa amortización el Estado.

El Estado, a mi entender, debería presentar un régimen tributario que le diera las suficientes entradas para hacer todos estos gastos. Pero lo que el país ve hoy día es que el Estado no tiene las entradas suficientes y que éstas disminuyen cada día más.

La opinión dominante en todos los círculos financieros y comerciales es la de que el salitre no le proporcionará entradas al Estado en todo este año ni en el próximo. De modo que la renta del salitre hay que eliminarla en absoluto.

Y si no cuenta con esa entrada, que ha sido la principal dentro del régimen financiero pasado ¿con qué otra entrada va a contar el Estado para hacer sus gastos?



Se sigue con el mismo presupuesto que teníamos en una situación de bonanza, cuando el Estado tenía entradas que hoy no tiene.

Yo creo que ésta no es sólo cuestión de economías, porque con economías no se vive. Es necesario también tener ingresos, y esos ingresos son los que debe solicitar el Ejecutivo. El Ejecutivo debe indicarnos qué cantidad necesita para poder hacer los gastos que originen las funciones más primordiales del Estado y el Parlamento estará en la obligación de darle las leyes que proporcionen esas sumas.

Pero, mientras no se proceda en esta forma, los parlamentarios ni siquiera sabemos cuánto es lo que el Estado necesita. Y así observamos en este Gobierno un rumbo financiero de lo más incierto.

Ha pedido nuevos impuestos, como el impuesto sobre las herencias, por ejemplo, y otras contribuciones aisladas, pero no ha formulado en conjunto, un régimen tributario que indique la cantidad total que necesita.

Pasó en esta Cámara el impuesto a las herencias y ¿dijo el Estado: necesito obtener de este impuesto una suma de tanto?

Estamos discutiendo actualmente el impuesto a la renta y al alza de la contribución de haberes, y ¿nos ha dicho el Gobierno: necesito tanto de esta contribución? Entonces, ¿cómo el Parlamento va a poder dar al Gobierno lo que necesita, si se ignora hasta este momento qué cantidad necesita?

Es necesario hacer, pues, un estudio previo sobre esta situación. Hacer un estudio de los gastos y decir: los gastos pueden hacerse con trescientos millones de pesos, por ejemplo, y estos trescientos millones de pesos van a obtenerse de tales o cuales fuentes de entradas.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — No hay número, Honorable Diputado.

—Después de un momento.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente). — Ya hay número.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AZOCAR. — De manera que es necesario hacer en este país una verdadera regeneración financiera, en especial en cuanto al régimen tributario se refiere.

El actual Gobierno ha recibido la Hacienda Pública con un gran déficit, sin ningún régimen tributario, y con un presupuesto inflado que ha debido cumplir, no obstante la penuria del Erario.

Si es ésta la situación, es necesarios solucionar estas cuestiones conjuntamente. En esta Honorable Cámara debe producirse un acuerdo sobre los gastos públicos y, al mismo tiempo, un acuerdo sobre los impuestos, poniendo término a este desastroso sistema de presentar primero los proyectos de autorización para que el Fisco tenga dinero, sin que sepa el Parlamento si estos dineros van a ser o no van a ser bien empleados, si van a ser destinados a gastos públicos indispensables o primordiales, o si va a seguirse, una vez obtenidos, en el mismo tren de derroche que hasta ahora llevamos.

No quiero desconfiar del actual Ministerio; tengo la mayor confianza en él, como la he tenido también en los otros Ministerios.

Los anteriores Ministros de Hacienda han manifestado exactamente los mismos propósitos del señor Ministro de Hacienda actual, los mismos propósitos de economías, propósitos de formar un régimen tributario; pero nada de éso se ha obtenido.

Quisiera que el actual señor Ministro de Hacienda fuera más afortunado que los anteriores, pero dudo que obtenga éxito. Porque pasará este proyecto de autorización de empréstito, y se salvará momentáneamente la situación de apremio; pero, en seguida volverá a presentarse la misma situación actual y volveremos a oir decir: "necesitamos un nuevo empréstito, necesitamos otros cien millones de pesos".

Es una situación digna de observarse: en los momentos de mayor angustia, cuando ya el Estado no puede cumplir con sus funciones principales, cuando, como vulgarmente se dice, está con la soga al cuello, cuando no tiene con qué pagar a los empleados públicos, al Ejército, a las policías, entonces los parlamentarios ante este cuadro horroroso, tienen que compadecerse y dar la autorización necesaria para una nueva emisión, aunque sea contrariando sus doctrinas económicas.

El que habla ha encontrado razón a quienes han dicho que el papel moneda es, en lo moral, lo que la peste en el orden físico; y, desgraciadamente, para el país, hoy tenemos el papel moneda y también la peste. Pero, así como se pone remedio contra un mal, hay que buscarlo para el otro; y esa acción corresponde al Parlamento.

El Parlamento está en la obligación de exigir al Gobierno que tenga rumbos determinados y fijos en cuanto a los gastos públicos, y también de pedir al Gobierno que nos presente un proyecto de finanzas, de impuestos, que formen el régimen tributario que necesitamos.

Cuando se discutió el último proyecto de empréstito, ya aprobado, el Diputado que habla consideró que serían insuficientes los cien millones que en esa época solicitó el Ministro de Hacienda.

En la Comisión de Hacienda hubo algunos Diputados, entre ellos el que habla, que suscribieron un informe en que se autorizaban doscientos millones de pesos, y no faltó en esta Cámara quien preguntara: "¿Quiénes son los valientes que firman ese informe?"

Los valientes no eran tales; eran personas que tenían algo de previsoras. Comprendieron que con 100 millones no podría el Estado hacer los gastos hasta la fecha, y que en lugar de estar pidiendo de a poco, era de buen Gobierno solicitar de una vez todo lo que fuera necesario.

Sabían también los parlamentarios que firmaban ese informe, que un régimen tributario no se improvisa fácilmente, que en ningún país del mundo pasa eso.

Pero se decía que aquí se quería improvisar en unos cuantos meses; y yo estimé que desde Julio a esta parte el Gobierno habría podido formar ese régimen tributario, fundando mi esperanza en que todos los proyectos financieros hubieran sido ya aprobados.

Pero nos encontramos ahora en la misma situación en que estábamos en Julio; y yo me temo entonces que se siga en esta misma situación, y que pase este proyecto y se presente el Ministro de Hacienda, dentro de tres meses más, diciéndonos que los empleados no están pagados, que el Estado está en una situación de aflicción y que necesita con apremio el despacho de una emisión nueva.

La misma razón que existe hoy puede existir en una fecha próxima y esto es necesario evitarlo.

Este es el comentario que a diario se hace; éste es el concepto y el temor que tiene el país hoy día: que se va a seguir en este mismo tren emisor, que se va a seguir fabricando billetes y que así la moneda puede llegar a una situación de depreciación absoluta.

Porque jamás se había dicho en el Congreso que la libra esterlina estuviera a 40 pesos 20 centavos, como ahora. Esto, en otro tiempo, habría causado horror. Hoy nos estamos acostumbrando ya hasta a creer que en pocos días más puede estar la libra esterlina a 50 pesos.

Esta situación conviene, naturalmente, a algunas empresas. La baja del cambio perjudica a unos y beneficia a otros. Unos de los que más se perjudican son los obreros, porque sus salarios disminuyen. Las empresas industriales les pagan el salario en moneda corriente, y un salario fijo y determinado de antemano, que no se modifica en unos cuantos meses sino en lapsos de tiempo más o menos largos; de manera que, a pesar de las fluctuaciones del cambio, sigue el obrero en la misma forma o en una peor. El recibe, naturalmente, menos de lo que los industriales están obligados a darle; y los industriales, agricultores, salitreros o mineros, se benefician con esta situación, porque sus productos, que son de exportación, se venden en oro. La libra esterlina vale mucho y, sin embargo, el costo de producción de lo que venden es menor.

De ahí que el obrero y la opinión que él forma atribuya gran interés a la idea de que se fije el valor de la moneda.

Yo comprendo que, en la actualidad, la fijación de la moneda es poco menos que una utopía, dada la situación de nuestro país; pero creo que hay factores que el Gobierno ha debido tomar en consideración y que ha dependido, en parte, del Gobierno solucionar este problema de la moneda.

Siento, señor Presidente, no haber visto a ningún Ministro de Hacienda tomar medidas eficaces en este sentido.

Creo que en ningún país del mundo hoy día tiene la moneda las grandes fluctuaciones que experimenta en Chile.

Hace quince días, por ejemplo, la libra esterlina estaba aquí a 35 pesos, subió en seguida a 38 y a 39 pesos; pero después bajó a 35 pesos. Hace pocos días estaba a 34 pesos y hoy día está a 40. Estas son fluctuaciones muy grandes que no sufre la moneda de otros países.

Hay factores, como los que indicaba el Honorable Diputado por Santiago, que tienden a provocar estas fluctuaciones; pero, más que todo, creo yo que hay algo de especulación, que se especula con nuestra moneda.

El señor CORREA RAMIREZ. —Parece que hay más que algo de especulación.

El señor AZOCAR. — Así lo estimo yo, Honorable Diputado. Pero, no se ha tomado ninguna medida para evitar la especulación.

Hubo un Ministro de Hacienda, el Honorable señor Martner, que quiso evitar esta especulación con la moneda; pero le faltó el conocimiento de los hombres, no conocía la máquina de la especulación y cayó en ella.

Y este Ministro, por haber tenido intenciones de evitar la especulación, con nuestra moneda, fué al banco de los acusados.

El Gobierno, señor Presidente, debe preocuparse de este problema, que es el problema más importante que tienen hoy por delante todos los países del orbe.

Todos los países están pendientes de su moneda y no descuidan una sola medida que tienda a evitar su desvalorización. Pero aquí, señor Presidente, se ha confiado demasiado en la buena estrella del país y se ha seguido la política de la escuela liberal, la de dejar hacer. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — No es la escuela liberal, Honorable Diputado, la que preconiza esa doctrina.

El señor AZOCAR. — No me refiero a las doctrinas del Partido Liberal, de ningún país, Honorable Diputado. Me refiero a lo que en economía política se conoce por escuela liberal.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — No hay número.

(Después de un momento).

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Ya hay número Puede continuar Su Señoría.

El señor AZOCAR. — El Gobierno ha debido preocuparse de este problema de la fijación de nuestra moneda y ha debido tomar medidas enérgicas para evitar la especulación.

No es posible que en estos momentos aflictivos para el país haya unos cuantos que estén usufructuando de ella y especulando con el cambio.

¿Cuántas son las fortunas inmensas que se han formado con la desvalorización de nuestra moneda? ¿No se viene hablando desde hace mucho tiempo de grandes especulaciones en las letras de cambio, y no se sabe hasta quiénes son los acaparadores de ellas que imponen el precio?

El Gobierno ha debido estudiar este problema, ha debido proceder con toda la energía con que han procedido otros países en que se ha hecho una especulación desenfrenada como en nnestro país

Se dirá que éstas son medidas que no autorizan las leyes. No debemos buscar tanto rigorismo de derecho; el Gobierno debe proceder con esa amplitud de criterio con que han procedido todas las naciones en momentos difíciles.

Hay un gran acaparamiento de letras. Hoy día todas las personas que tienen algún dinero lo invierten en letras; y en seguida hacen la postergación en la Bolsa; de manera que mediante este juego de bolsa, ejecutan el mejor de los negocios: están ganando con la desvalorización de la moneda y, al mismo tiempo, ganan un gran interés con la postergación.

El Gobierno ha debido evitar esta situación, ha debido prohibir en la Bolsa la postergación de letras y esta sola medida. . .

El señor MAZA. — ¿Tiene facultad para ello el Gobierno?

El señor AZOCAR. — Si no tiene facultad, lo que no se lo puedo afirmar en este momento, tiene palabras para pedir del Congreso la autorización necesaria para hacerlo.

Yo no puedo contestar inmediatamente a Su Señoría, pero puede el Gobierno proponer la ley correspondiente y creo que nadie se opondría.

Ahora, Honorable Cámara, este proyecto envuelve una emisión de papel moneda, una emisión más o menos disimulada; y yo digo, ¿por qué se recurre a una simulación?

La simulación es censurable en todo acto y, ¿por qué no lo va a ser en una ley? Tiene que serlo. Este proyecto de emisión tiene una característica muy especial: es una emisión, y para hacerla hay que darle grandes ganancias a los Bancos.

Es algo así como si Pedro le presta dinero a Juan, y después le pide prestado ese mismo dinero, pagándole un interés elevado. Y no se diga que este pago de interés nada significa; tiene una importancia enorme. una importancia capital.

Hace poco tiempo [...] rio "La Nación", de Santiago [...] el Estado debía pagar [...] tereses la cantidad de [...] nes de pesos.

Si seguimos con este [...] empréstito y de pagar [...] los Bancos, vamos a llegar [...] tuación de que habrá [...] de formar un presupuesto [...] al que tenemos hoy sólo [...] gar intereses.

Hoy día el Honorable Diputado por Santiago, se sorprendía [...] que tuviéramos en estos momentos de angustia un presupuesto [...] millones de pesos.

Yo acompaño al honorable Diputado en su sorpresa.

Pero si seguimos con este sistema de empréstitos, al cual [...] le divisa el fin, llegará el [...] que tengamos un presupuesto [...] 460 millones de pesos [...] sólo a pagar intereses.

Esta situación es anormal [...] que el Estado tiene el [...] de hacer una emisión, [...] ca, lisa y llanamente.

Esto que yo estoy manifestando es una opinión corriente, [...] de las tantas críticas que [...] hacen a todos estos proyectos [...] se han ideado últimamente.

¿Por qué no se recurre [...] emisión?

Ya que se tiene la valentía [...] pedir estas autorizaciones [...] contratar empréstitos [...] téngase el mismo valor para [...] una emisión lisa y llana.

¿Cuánto tiene que pagar [...] co—yo preguntaría al señor Ministro de Hacienda—por [...] tereses?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—[...] dice que ésta es una emisión [...] la operación se va a [...] enormemente por el pago [...] reses. Yo le digo a Su Señoría que o bien esta operación [...] sión le en tal caso no habría [...] pagar intereses, o bien no [...] emisión, sino un empréstito [...] cuyos bonos se podrá [...] tes.

Su Señoría insiste en [...] de intereses y eso está [...] do que la operación no [...] emisión sino un empréstito.

El señor AZOCAR.—[...] acuerdo con el señor Ministro [...] que esto es emisión y no [...]

ción: es un producto especial, porque no es empréstito tampoco. Es una situación que se ideó hace algún tiempo.

Después de la guerra franco-prusiana, los franceses idearon una situación más o menos parecida: no es, pues, un producto nacional, como se dijo aquí en sesión pasada. Pero aquí en Chile no se ve que produzca resultados. En Francia produjo los resultados que se esperaban. Allá se quería, por medio de esta operación, buscar la garantía bancaria, a fin de ofrecer al país suficiente seguridad de que no se depreciaría la moneda; pero aquí no resulta lo mismo.

¿Qué resultados prácticos han dado las otras emisiones simuladas?

Ninguno.

La moneda la ve el señor Ministro tan depreciada como si se tratara de una simple emisión de papel moneda.

De manera que el objeto que se perseguía con estas emisiones no se ha conseguido.

Sin embargo, se insiste en ellas.

Yo aseguraría al señor Ministro que con la operación que autoriza el presupuesto en discusión o con una emisión lisa y llana, el valor de la moneda baja en idéntica forma.

Y ya ha producido sus efectos, esto, que es un empréstito, como dice el señor Ministro.

Es un empréstito con muchos caracteres de emisión, con casi todos ellos; sólo le falta uno de esos caracteres.

Sin embargo, el señor Ministro ha podido ver que al sólo anuncio de que va a discutirse en la Cámara este proyecto, ha bajado el cambio enormemente.

Luego, el plan, el procedimiento ideado por el Gobierno para dar confianza a este poder emisor no ha dado resultados. Y si no da resultados ¿para qué hacer el sacrificio de pagar esta enorme cantidad de dinero a título de intereses? ¿O es que el Estado está en situación tan brillante que no le importa pagar estos intereses?

Creo que no es esa la situación, y en esto creo estar de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda.

En el informe de la Comisión se habla de que ésta confía en que se enajenarán bienes, en que se tomarán medidas para pagar el empréstito cuando se venza. Y se hace referencia a terrenos salitrales, a los terrenos magallánicos existentes. Lo mismo que se dijo cuando se trató de la discusión del otro empréstito.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Del otro que votó Su Señoría.

El señor AZOCAR.— Como voy a votar este también, Honorable Diputado; porque como le decía al señor Ministro de Hacienda hace un momento, el Gobierno se presenta en una situación en que es cuestión de patriotismo darle la facilidad que necesita.

El señor LECKIE. — ¿Y por qué no damos esas facilidades acortando el debate?

El señor AZOCAR. — Pero esa facilidad no significa que el Gobierno obtenga el despacho de los proyectos en forma que no se discutan siquiera, amordazando a los Diputados.

Como decía al Honorable Diputado, yo no quiero dar al Gobierno esa facilidad amplia que quiere dar Su Señoría, porque creo que es necesario poner atajo a esta situación anormal.

El señor LECKIE. — Siendo Su Señoría, como lo es, miembro de la Comisión de Hacienda, bien pudo haber cumplido con el deber de presentar un contraproyecto sobre esta cuestión, elaborando un informe luminoso sobre la materia.

Sin embargo, Su Señoría no lo hizo entonces y viene ahora a desarrollar este debate aquí en la Cámara, durante el cual la Sala varias veces ha quedado sin número.

El señor AZOCAR. — Permítame, Honorable Diputado; estoy de acuerdo con Su Señoría en que he debido asistir a las sesiones de la Comisión de Hacienda a hacer las observaciones a que Su Señoría se ha referido; pero mi situación personal me ha impedido hacerlo, situación en la cual se habrá encontrado también el Honorable Diputado en otras ocasiones. Así, recuerdo que cuando se trató del proyecto de empréstito anterior a este, el Honorable Diputado no lo informó, ni presentó tampoco ningún otro proyecto o contraproyecto, y dijo que ese proyecto iba en contra de los intereses del pueblo y que Su Señoría jamás lo votaría. Sin embargo, Su Señoría ha incurrido aquí en una inconsecuencia con relación a la situación que tuvo en aquel tiempo, porque hoy Su Señoría aparece firmando el mismo proyecto que antes condenó. Y digo que es el mismo proyecto, porque es un molde, una especie de formulario el que tiene el Gobierno para solicitar empréstitos. Este mismo formulario ahora lo ha firmado Su Señoría, y en la otra ocasión a que me he referido, Su Señoría no quiso firmarlo.

Su Señoría, en aquella ocasión, tuvo la misma situación que yo tengo ahora para presentar un proyecto con un informe luminoso. Su Señoría es capaz de hacerlo así; yo no. Pero yo creo que eso no indica que los Diputados no puedan hacer algunas observaciones al proyecto que ha presentado el Gobierno.

El señor LECKIE. — Estoy en condiciones de dar las razones patrióticas que me indujeron a dar número y a asistir a la Comisión de Hacienda, a donde no concurrieron otros Honorables Diputados que hicieron cuestión política de su concurrencia.

Quiero dejar constancia de los actos que realizamos en esa oportunidad y del propósito patriótico que animó al Partido Conservador, que prestó su concurso por medio de uno de sus miembros, a pesar de no formar parte del Gobierno. Ese representante del Partido Conservador, en unión de uno del Partido Radical, que tampoco figura en el Gobierno, y del que habla, han sido los tres miembros de la Comisión de Hacienda, que en unión del señor Silva Somarriva, compartieron las arduas tareas de la Comisión de Hacienda durante tres días, en los cuales hemos trabajado hasta la media noche, preocupando la atención de la Comisión y del señor Ministro, que nos acompañó a actuar en esta forma patriótica.

Y concurrimos a prestar nuestro concurso en forma patriótica, no para incurrir en una inconsecuencia, como ha dicho el Honorable Diputado, sino para probar que mi Partido no necesita estar en el Gobierno para dar gobierno.

Después de la atinada y justísima exposición que hizo el señor Ministro ante la Comisión de Hacienda, dando a conocer los hechos reales y efectivos, nos convenció de la necesidad de prestarle nuestro concurso al Gobierno, y así lo hicimos.

De manera que lo que parece una incongruencia del que habla, no es sino una obra de patriotismo.

El que habla, en la otra oportunidad en que se discutió un proyecto de esta misma índole, hizo extensas observaciones en la Cámara para probar la inconveniencia de las medidas propuestas, y el señor Ministro mismo estuvo de acuerdo en no aceptar estos proyectos sino en casos extremos. Como un recurso supremo, se le inyecta un remedio al enfermo para conservar su existencia.

Y esta inyección que vamos a aplicar no es sino la resultante de una situación que viene desde mucho tiempo atrás.

De modo que no ha habido incongruencia o inconveniencia como ha dicho el honorable diputado por Quillota.

A su debido tiempo me voy a permitir cumplir con el deber de justificar el acto que hemos ejecutado de suscribir el informe de mayoría que ha permitido a la Honorable Cámara tomar conocimiento de este proyecto. Porque a no haber mediado el sacrificio que hemos hecho de poner nuestras firmas en el informe del proyecto cuya discusión ocupa hoy la atención de la Honorable Cámara, posiblemente la inasistencia de algunos miembros de la Comisión habría atrasado más el estudio que debe hacer la Cámara de este proyecto, privando así al Estado en esta oportunidad tan angustiosa, de hacer frente a la situación por no encontrar la cooperación que ha encontrado en otras ocasiones en los miembros de la Comisión de Hacienda.

Esta situación profundamente anormal porque pasa la Comisión de Hacienda, deberá justificarse en este debate, ya que el propio honorable diputado por Quillota ha querido personalizar y desconoce la cooperación de algunos diputados.

A su debido tiempo, usaré de la palabra para demostrar a la Honorable Cámara el hecho de que mi Partido no necesita estar en el Gobierno para cooperar a la dictación de las leyes que necesita el país, ya sea en la labor de las comisiones o en su acción parlamentaria, en bien de los intereses públicos.

El señor BRIONES LUCO.— Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de prorrogar por media hora la sesión, para que termine el honorable diputado, y podamos siquiera dejar hoy día aprobado en general el proyecto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Yo me permitiría solicitar de la Honorable Cámara que acordara celebrar otra sesión especial mañana, destinada a este proyecto, ya que se ve que su discusión va tomando mayor desarrollo que el que se esperaba.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para celebrar sesión mañana de 3 a 4 de la tarde, a fin de continuar la discusión del proyecto de empréstito.

Acordado.

El señor LECKIE. — Y si no se despachara, podría acordarse otra sesión para mañana en la noche.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ya hay acordada sesión nocturna para mañana.

El señor LECKIE. — Entonces, convendría que fuera destinada a este proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Su señoría podrá hacer mañana la indicación en la sesión de 3 a 4 de la tarde.

El señor AZOCAR. — Contestando al honorable diputado por Valparaíso, debo decir que yo no me he referido al Partido Demócrata; no he creído que el Partido Demócrata no va a cooperar a la acción del Gobierno actual, ni siquiera he insinuado tal declaración; de modo que no sé a qué vienen esas observaciones de su señoría.

El partido a que yo pertenezco también ha cooperado dentro de la Comisión de Hacienda, como el Partido Demócrata.

En efecto, veo aquí que ha firmado el proyecto mi distinguido correligionario el honorable señor Rosselot. De manera que aquí no se trata de una cuestión de partido, como la presenta el honorable diputado.

Repito que yo no he hecho cargos al Partido Demócrata, y jamás he estimado que él vaya en contra de los intereses del país, ni he querido atribuir al honorable diputado las intenciones que él se ha atribuído. Yo sólo he señalado una situación de hecho: los diputados que firmaron en aquel entonces el proyecto de empréstito fueron censurados en la Cámara, y uno de los censores fué el señor Leckie. Se dijo entonces que este proyecto iba en contra de los intereses del pueblo.

Yo sé que aquel proyecto iba en contra de los intereses del pueblo, y que este proyecto también va en contra de los intereses del pueblo. Pero, yo firmé aquel proyecto, porque, como lo dice el propio señor diputado, era cuestión de patriotismo el hacerlo. Si su señoría no lo hizo entonces, quiere decir que entonces no fué patriota y que ahora lo es.

Yo procedí en esa forma no por apoyar a un Ministro determinado, porque en cuestiones de finanzas creo que no debe hacerse política. Tan cierto es esto que soy uno de los más entusiastas partidarios de neutralizar la Cartera de Hacienda, y así lo manifesté en la Comisión de Hacienda, diciendo que creía que en cuestiones de Hacienda se necesita de la responsabilidad de un hombre.

Dije en la Comisión de Hacienda, cuando era Ministro de Hacienda el señor Oyarzún: "¿Es usted el hombre que se necesita? Yo creo que sí; pero si no es usted, que venga otro, de cualquier partido que sea; pero, el hecho es que necesitamos frente a la cartera de Hacienda a un hombre que dé rumbos definidos y determinados a nuestras finanzas y que afronte toda la responsabilidad."

Ahora se cree que por el hecho de formular estas observaciones, no doy facilidades al Gobierno. Yo no doy facilidades amplias, por el prestigio mismo de la situación de nuestro país, porque no se diga que aquí se presenta un Ministerio solicitando emisiones y se las conceden inmediatamente y sin formular ninguna observación, porque eso querría decir que el Ejecutivo y el Congreso se habían puesto de acuerdo para hacer una máquina emisora. Y si existe ahora ese concepto, debemos desvirtuarlo, por la conveniencia misma del país.

Quiero que en esta H. Cámara se deje especial constancia de que no debe pasar más un proyecto de emisión de papel moneda; y quiero que el Gobierno, en la actualidad, nos haga esa formal promesa, no en las comisiones, como lo hizo en una oportunidad, porque no se ha cumplido esa promesa. Es necesario que se haga la promesa en este recinto, y es necesario que no sólo se haga de palabra, sino que también se realice.

Es preciso también solucionar estos problemas conjuntamente y no en forma aislada, porque así lo exige el país. ¿No lo reclama a diario la prensa de todos los partidos, que señala la situación alarmante de las finanzas? ¿No se ve que hay en el ambiente un deseo notorio de que se termine de una vez por todas con esta desconfianza que existe en materias financieras? La alarma que hay en el país es grande.

En Valparaíso, que es una ciudad comercial, que es una de las ciudades uqe más sufren con estas alteraciones del cambio, es también donde más se preocupan de esta situación.

Se ve que el capital extranjero huye de este país y que el capital que podría venir no viene. ¿Y cuál es la razón de esta desconfianza? —Que el Gobierno no ha dado hasta ahora las garantías necesarias de que no se fabricará más papel moneda.

Además, el país se pregunta ¿cuál es el régimen tributario que tiene el Gobierno para hacer frente a estos gastos¿

Se ha hablado de falta de cooperación en el Parlamento, de la esterilidad de esa cooperación. Y yo me digo: ¿Cuándo el Parlamento no ha prestado esa cooperación y a quién no se la ha prestado?

Yo he entendido que el Gobierno ha debido presentarse en esta ocasión con un régimen tributario determinado y que indique las cantidades que le van a dar tales y cuales leyes, y al mismo tiempo, con un resumen de los presupuestos de los gastos. Pero ni una ni otra cosa se ha hecho.

¡Y al honorable diputado por Valparaíso le parece que es cuestión de patriotismo dejar pasar este proyecto sin observación alguna!

No, señor, yo no entiendo así el patriotismo.

Yo creo que se llama patriotismo defender los intereses generales, y al oponerme a este proyecto, creo estar contemplando esos intereses generales.

Sí, señor Presidente, que la dictación de esta ley se espera en muchos hogares, porque está llegando el hambre a muchos hogares, a causa de que desde hace cuatro meses no se pagan sus sueldos a los empleados públicos.

Pero los responsables de esta situación no son los parlamentarios. Es el Ejecutivo el que ha debido tomar a tiempo las medidas convenientes, y no llegar a tomarlas en el último momento.

¿Por qué llega en los últimos momentos el Gobierno a pedir estos recursos?

¿Por qué se presenta en esta extrema situación de angustia y de apremio a pedir esta autorización?

El señor LECKIE.—¿Y por qué no lo hicieron los Ministerios anteriores?

El señor AZOCAR.—Yo no estoy refiriéndome a un Ministro determinado.

El señor LECKIE.—Pero ahora el caso es distinto, honorable diputado. Se trata de un Gabinete de transacción, que ha llegado al Gobierno después de una situación bruscamente caída.

A los que tuvieron la responsabilidad de que el régimen de Alianza Liberal fracasara, como lo predije yo en una de las sesiones en que se discutió el anterior proyecto económico, porque justamente se estaba probando que esta combinación política no tenía tino para gobernar, cúlpelos, hágalos responsables Su Señoría.

El señor AZOCAR.—He manifestado ya que en cuestiones de finanzas, no hago yo política. No creo yo que las finanzas sean doctrinarias, conservadoras o demócratas...

El señor GREZ PADILLA.— Permítame una interrupción, honorable diputado.

Está discutiendo Su Señoría sobre una base falsa.

No es que el Gobierno llegue en una situación de angustia a solicitar el auxilio del Congreso; el Gobierno no hace ahora otra cosa que dar cumplimiento a aquellas exigencias que se formularon en el mismo Congreso cuando se discutió el proyecto de empréstito anterior, que era por 200 millones de pesos y que el Parlamento redujo a sólo 100 millones.

De manera que el proyecto que actualmente se está discutiendo no es más que una parte del proyecto primitivo.

El señor AZOCAR.—Voy a contestar al honorable diputado. No es efectivo que el Gobierno haya pedido 200 millones de pesos; fueron miembros de la Comisión de Hacienda los que indicaron los 200 millones de pesos; el Gobierno pedía sólo cien millones de pesos.

De manera que si algunos fueron previsores, esos fueron los diputados que aumentaron el monto de este empréstito y no el Gobierno.

El señor ESCOBAR.—Y participó de esa opinión Su Señoría.

El señor AZOCAR.—Sí, honorable diputado.

El señor ESCOBAR.—Entonces hay una contradicción entre la actitud que asumió Su Señoría en el seno de la Comisión y la que asume ahora en el seno de esta Cámara.

El señor AZOCAR.—La he explicado ya, honorable diputado.

Ya he dicho por qué he firmado ese informe.

El señor DE CASTRO.—Lo que pedía el Gobierno en el anterior proyecto de empréstito eran 50 millones de pesos oro y 100 millones de pesos papel.

El señor AZOCAR.—He dicho ya que firmé ese informe porque entendía que en esa situación no había otra salvación que un empréstito, que era necesario solucionar la situación desesperada en que nos encontrábamos, por medio de un empréstito. Pero el Gobierno ha tenido tiempo sobrado para formar el régimen tributario que entonces no existía.

Desde el mes de Julio hasta ahora ha podido formarse ese régimen. Y ese es el cargo que yo formulo al Gobierno, ya sea que el cargo ataña a un partido o a otro.

Yo procedo en este caso con criterio personal y no en representación de un partido.

El señor ESCOBAR.—En el corto espacio de pocos meses no se puede variar todo un régimen tributario. Esa es una cuestión larga.

Además, como el Ministro de Hacienda actual decía hace un momento, el Gabinete se ha encontrado con una situación que no tiene otra salida sino la aprobación inmediata, con carácter fulminante, de este empréstito.

Si la Honorable Cámara no toma en cuenta esta situación, sin duda que se va a producir una situación completamente imposible de sostener. Y si Su Señoría, por razones de patriotismo, en otra ocasión en situación análoga aprobó un proyecto de empréstito, sin duda alguna que ahora, por esas mismas razones, también concurrirá con su voto a aprobar el proyecto presentado.

El señor LECKIE.—Pero en aquel tiempo el Ministro de Hacienda era radical y había que prestarle cooperación desde los bancos radicales.

El señor AZOCAR.—Yo he manifestado que no estoy hablando en representación de ningún partido; hablo en mi carácter personal.

Y tan cierto es esto que Su Señoría ha visto que uno de mis correligionarios ha dicho algunas palabras para rectificar una de mis observaciones y ha manifestado que no es el Gobierno el culpable de la situación producida.

Luego, no existe ese acuerdo de partido que ha creído ver el honorable diputado. Repito que no hablo en representación de un partido.

Ahora por lo que se refiere a lo expresado por el señor Escobar, debo decir que yo ya he manifestado que mucha parte de la responsabilidad de lo que hoy ocurre, corresponde al régimen pasado.

Pero debo decir también que entiendo que en ningún otro país ha pasado lo de aquí: en otros países se ha hecho muchos en pocos meses, se han formado proyectos de carácter extraordinario. Yo no digo que se forme un régimen tributario perfecto, como el que quería que se presentara el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez Frías.

Así yo sé que un proyecto como el de impuesto sobre la renta, que nosotros estamos estudiando, en todos los países ha sido materia de largos debates.

Además, un proyecto de esta naturaleza, no puede ser la obra de un hombre—como ha ocurrido en este caso, ya que el proyecto es en su mayor parte obra del honorable diputado por Cachapoal,—sino la obra de varios hombres estudiosos.

De manera que yo estoy en el más perfecto acuerdo cuando se dice que no se pueden improvisar los regímenes tributarios. Pero, durante este tiempo se han podido dictar regímenes tributarios provisionales, porque esos sí que se pueden improvisar. Este es el cargo que hago al Gobierno junto con el de no haber hecho economías.

Ahora se dice que hay una inconsecuencia entre la actitud que tomé entonces y la que tomo ahora. Pero, debo declarar que en aquella ocasión fuí enemigo del proyecto en la Comisión y consta de las actas respectivas, que yo acompañé en los primeros momentos a los diputados que lo atacaban. ¿Por qué dejé pasar el proyecto? Lo dejé pasar, porque se hicieron formales promesas de hacer economías y de formar un régimen tributario. Y yo digo ahora, si no se han hecho esas economías ni se ha modificado el régimen tributario, ¿por qué hizo el Gobierno esas promesas?

El señor ESCOBAR.—En realidad honorable diputado, yo no he quedado satisfecho con la explicación que ha dado su señoría. Para ser más preciso tendría su señoría que hacer cargos a los dos o tres Ministros antecesores que no pudieron o no quisieron cumplir la promesa hecha ante la Comisión de Hacienda.

El Ministro de Hacienda actual, obligado por las circunstancias que le crearon los Ministros anteriores, se ha visto obligado a acudir a la Cámara a pedir esta ley para poder salvar la situación que se presenta y que no tiene otra salida.

Y negar ese concurso al señor Ministro es, sin duda alguna, ir en contra de las consideraciones de patriotismo que en la ocasión pasada lo llevaron a su señoría a obrar de un modo distinto del de ahora.

El señor AZOCAR.—Yo empecé por declarar que me vería en el caso de dar mi voto al proyecto.

El señor ESCOBAR.—He oído decir hace un momento al honorable diputado que se opondría al despacho de este proyecto.

El señor AZOCAR.—Ruego al honorable diputado que me deje completar mi pensamiento.

Dije que me oponía al despacho de este proyecto sino se tomaban previamente las medidas que debían tomarse.

El señor MAZA.—¿Previamente?

El señor AZOCAR.—Previamente.

Porque si ahora se promete tomar esas medidas, bien puede que la promesa se olvide después.

No me refiero a un Ministro de Hacienda determinado: yo hablo de la entidad que se llama Gobierno que es el responsable. Yo no hago cargos al señor Ministro actual ni a sus antecesores.

Además, aquí no se puede hacer responsable a ningún Ministro de la situación pasada porque los Ministros ¿cuánto tiempo estuvieron desempeñando la cartera de Hacienda?

Llega un Ministro, estudia la situación, se forma un plan, y cuando está preparado para llevarlo a la práctica, tiene que abandonar su cartera por una cuestión baladí, por un puesto de prefecto de policía o por cualquier otro cargo.

De esta manera, el Ministro pierde todos los conocimientos que ya había adquirido.

Y por eso yo también he sostenido que en las cuestiones financieras no debe hacerse política.

Y por eso también debo declarar que si hubiera habido un Ministro radical en la cartera de Hacienda, yo habría hecho las mismas observaciones que ahora estoy formulando.

El señor BRIONES LUCO.—Parece que el honorable diputado ya va a terminar en unos cuantos minutos más. ¿Por qué no se prorroga la hora, señor Presidente?

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — El honorable diputado por Tarapacá ha pedido que la mesa solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el honorable diputado por Quillota.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Debo manifestar que hay algunos diputados que tienen que asistir a la Comisión Mixta, y que desean oír el debate; y como no pueden estar en dos partes a un mismo tiempo, me veo en el caso de oponerme a la prórroga.

El señor AZOCAR. — Yo voy a poner término a mis observaciones en pocos minutos más.

El señor BRIONES LUCO. — De todas maneras yo deseo que quede constancia de que tenemos vivo deseo que se despache cuánto antes este proyecto, a fin de salvar la situación angustiosa en que se encuentra la Hacienda Pública.

Hay que acordarse que todavía están impagos los empleados públicos.

El señor AZOCAR. — En los últimos momentos se viene a hacer el recuerdo de que hay hambre en los hogares de los empleados públicos.

El señor BRIONES LUCO. — Más vale acordarse tarde que nunca. Pero esto no significa ningún cargo para el diputado que habla.

El señor AZOCAR. — Yo no le hago cargos a Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO. — Su Señoría incinuaba un cargo.

El señor AZOCAR. — Yo no le he hecho cargos a Su Señoría. Yo hablo en general. En cambio Su Señoría está representando a una entidad puesto que dice que habla en nombre de su partido.

El señor BRIONES LUCO. — Yo no he dicho eso.

El señor AZOCAR. — Voy a terminar mis observaciones en la discusión general, reservándome para hacer en la discusión particular las que estime convenientes.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — — Pido la palabra.

Si el señor Ministro de Hacienda desea usar de la palabra, yo postergaría mis observaciones.

El señor BRIONES LUCO. — Parecería difícil, sobre todo cuando Su Señoría se ha opuesto a la prórroga de la hora.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Señor Presidente: Una vez más se presenta un proyecto para hacer una emisión cuantiosa de papel moneda inconvertible.

El señor AZOCAR. — ¿Se prorrogó la hora?

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — No, honorable diputado.

El señor AZOCAR. — Yo pediría que se prorrogara la hora y también que se celebrara sesión especial esta noche para tratar de este proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — No hay tiempo para citar a la Cámara.

Tendría que citarse a sesión para las 11 de la noche.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Simón Bolívar en el Teatro Municipal

Mañana Jueves se realizará el estreno del drama "Simón Bolívar", de que es autora la señora Graciela Sotomayor de Concha y del cual viene hablando la prensa con insistencia. Los papeles principales estarán a cargo de la señora Sotomayor, de Pedro Sienna, de la señorita Marta Flottes, y de los señores Lautaro García, Rafael Frontaura, Jorge Huneeus, Mariano Casanova, etc. Habrá en el primer acto un sarao en que se bailará un minueto, en el cual tomarán parte las señoritas Concha Sotomayor, Valdés Echenique, Rodríguez Orrego, Cousiño Mac-Iver, Moreno González y otras.

La propiedad escénica será cuidada, habiéndose conseguido para ello muebles antiguos de valiosas colecciones.

La función será a beneficio de dos instituciones que gozan en Santiago de la admiración general: La Cruz Blanca y La Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

## Teatro La Comedia

Pierrette Fiori logra cada día mayores aplausos por su simpático trabajo escénico, que difiere del de casi todas las artistas de su género conocidas por nuestro público, por su distinción y originalidad. El repertorio de Pierrette es vastísimo, lo que le permite renovar su cartel casi diariamente con números de fuerza. La concurrencia que acude a las funciones de La Comedia tributa noche a noche verdaderas ovaciones a la gentil cancionista internacional, como también a los celebrados zapateadores y malabaristas The Marocco Boys, que ejecutan un trabajo tan variado como novedoso.

Tanto en la sección vermouth de hoy como en la función nocturna, Pierrette Fiori y los Maroccos presentarán un programa totalmente renovado.

En la función nocturna debutará el ilusionista Rothig, del que tenemos las mejores referencias. Con este nuevo número el espectáculo de la Comedia adquirirá nuevo interés, pues habrá mayor variedad y todos sus números serán de primer orden.

—Para el Jueves se anuncia el estreno de la Pantomima titulada: "La casa misteriosa". Además, Marocco dará una conferencia sobre Onofroff, dando a conocer al público el secreto de la mayor parte de sus experiencias.

## Teatro Santiago

Continúan los ensayos del nuevo conjunto español de dramas y comedias que se presentará ante nuestro público el próximo Viernes 2 de Diciembre con la comedia de Joaquín Abati y Federico Reparáz, titulada: "Hijos artificiales", en la que tomarán parte todas las principales figuras de este nuevo conjunto.

El Sábado se inaugurarán las tandas vermouth familiares, poniéndose en escena la comedia "La venganza de la Petra", del festivo autor Carlos Arniches, y en la noche "El rayo" de Muñoz Seca.

Se nos pide hagamos saber que las funciones comenzarán a la hora exacta fijada en los programas, a fin de terminar a una hora oportuna.

## Teatro Unión Central

**LA REVISTA DE LOS COLORES**

La compañía "Río-Platense" estrenó anoche la revista de Edmundo Bianchi, prestigioso autor uruguayo, titulada "La Revista de los colores", obra que por su fina factura y vistosidad de los cuadros, gustó mucho al público.

Con talento ha sabido buscar el autor la presentación de un asunto que le ha dado margen para explotar variedad de escenas, algunas de las cuales, como la del cuadro primero, "Visión del taller", son de verdadero mérito artístico.

La compañía argentina ha puesto especial cuidado en la interpretación y presentación de "La revista de los colores", consiguiendo con la obra un éxito bien definido. Anoche se hicieron repetir varios números, como la machicha y el trozo de "La Tempestad" en el tercer cuadro; "La caricatura", hecha por Valicelli en el quinto cuadro; las canciones criollas de Abrahim en el cuadro séptimo, etc.

Creemos que "La revista de los colores" se mantendrá en el cartel.

—Para hoy la compañía anuncia en la sección vermouth la 30.a representación consecutiva de "Mustafá". En la noche se pondrá primeramente en escena el gracioso sainete de Vacarezza "Tu cuna fué un conventillo" y a continuación la bonita revista de Edmundo Bianchi "La revista de los colores".

—Se anuncian para pronto los estrenos de "El cabaret de Montmartre" y la farsa cómica adaptada la actualidad chilena "¿Qué hacemos con el cadáver?"

## Coliseo Nacional

En este gran coliseo popular, debutarán las bellas hermanas Mayerensky con un lucido programa de danzas clásicas, el Viernes 2 del próximo mes.

Hay interés en esos populosos barrios por conocer estas danzas, pues es la primera compañía de este género que trabaja en este teatro.

## Cía. Nemesio Martínez-Elsa Alarcón en el Novedades

Como hemos anunciado anteriormente, esta compañía hará esta noche su segunda presentación en el Teatro Novedades, con la aplaudida obra del escritor chileno Carlos Cariola "Entre gallos y media noche".

La interpretación está a cargo de Nemesio Martínez, que hace el protagonista, las señoras Palmira Ubilla, Elsa Alarcón, Blanca Serrano y los actores Lamazué, Moya, Cartagena, Muñoz y Lazo.



## Teatro Excelsior

Hoy debe presentarse en este teatro el barítono Antonio Videgain.

Las referencias de que viene precedido este cantante han despertado interés en el público del barrio.

## MUSICA

**CONCIERTO POSTERGADO**

El concierto que el tenor señor Vicente Giuliano, tenía anunciado para esta noche en el Teatro Setiembre, ha sido postergado hasta nueva fecha, por enfermedad de dicho señor.

# NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

## "Sexo"

**EMOCIONANTE DRAMA PASIONAL DE GRAN LUJO.— PROTAGONISTA LUISA GLAUM.— HOY SE ESTRENA EN EL SPLENDID**

Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada la más grande y hermosa de las producciones pasionales de lujo de la cinematografía yanqui, uno de aquellos dramas de escenas realísticas de la vida destinados a interesar a públicos cultos como el del Splendid.

Un verdadero exponente de la vida moderna entregada con frenesí a la lujuria de los placeres, a la carrera desenfrenada del sensualismo, al esplendor ficticio de las pasiones, titulada: "Sexo", creación magistral de la hermosa y genial actriz pasional yanqui Luisa Glaum. Su acción en "Sexo" es de aquellas que dejan un recuerdo siempre fresco, posee una mímica admirable que la permite dar un realismo emocionante a los sentimientos y pasiones que interpreta. Se presenta ataviada con toilettes de última moda, que inportaron la suma de quinientos mil francos, adquiridas en las principales y más famosas casas de modas de París.

La obra tiene una presentación regia y un preámbulo de gran intensidad y notable realismo, que lo constituye la reproducción de la vida de un cabaret. Después todo su desarrollo no pierde un sólo instante el interés despertado por el problema que se plantea en las noches de orgía y desenfreno del cabaret.

Tiene escenas de vicio y disipación perfectamente reales de las grandes ciudades, que hacen comprender lo odioso de las vidas entregadas a ese desenfreno, seres sin ocupaciones dignas ni honradas, verdaderas desgracias repletas de dinero. Escenas de pasión, de amor, de llanto, de fiestas, de angustia. "Mientras la suerte favorece a una persona, ésta no piensa jamás en lo que otras puedan sufrir", sólo comprenden esto, cuando la pena les invade a ellos también, entonces sí se nota que se vive sobre un abismo, en el que todo es frágil.

"Sexo" alcanzará un verdadero triunfo entre el público del Splendid, por el lujo de su presentación, por lo admirable de su fotografía, por el trabajo de sus intérpretes y sobre todo por la moraleja de su asunto.

## Hoy se estrena la jornada segunda "La destrucción del Mundo"

**EN LA SALA IMPERIO**

Están aún latentes en nuestro público el recuerdo y el interés que produjo el pasado Miércoles el estreno en la Sala Imperio de esta enorme producción de la cinematografía alemana, en que no se sabe qué apreciar más, si la originalidad única y la audacia de su argumento o la notable interpretación que de él hacen sus artistas y muy especialmente Olaf Fons, el protagonista.

"La destrucción del mundo" presenta en la jornada segunda la amarga decepción de "El hombre artificial", de Homúnculo, al constatar la incomprensión y el odio injustificados que le consagran los hombres. Fuera de ambiente, absolutamente solo, con ese rencor profundo que hacia todo lo vivo crea el aislamiento forzoso, triunfante trágico y triste de todas las luchas y fracasado sólo en el amor, Homúnculo concibe la idea terrible de aprovechar sus conocimientos y sus fuerzas para iniquilar a los hombres. A este efecto, se apodera de las viles ambiciones humanas, amasa los odios, rige las voluntades y precipita a las masas cegadas de egoísmo, que corren a la propia cuenta de que por sí mismos nada pueden, que una vez más sólo la ciencia natural puede salvarlos, y, acudiendo a ella, la ciencia obra nuevamente su milagro llamado a generar una lucha de titanes. Aquí comienza ya el motivo de la jornada tercera que se estrenará el Miércoles próximo. Lo que dejamos dicho refiérese a la interesnate jornada segunda que estrena hoy en las secciones especial y nocturna la Sala Imperio.

**TEATRO SETIEMBRE.** — Esta tarde se exhibirá por última vez la famosa película alemana "Ana Bolena", al precio mínimo de dos pesos platea. En nocturna hay una función de beneficio.

**TEATRO BRASIL.**— Tarde y noche se exhibirá hoy "Romance de lobos", interesante vista alemana de original argumento. Su argumento jira alrededor del testamento de un excéntrico que dejó su fortuna a la persona de su familia que manifestara ser el más tonto.

**MAÑANA SE ESTRENARA "LISA FELURON", POR LA BERTINI.**— Mañana tarde y noche en los teatros Setiembre y Brasil, la última creación ítalo-americana de la Bertini, intitulada "Lisa Fleuron". El argumento de esta nueva cinta ha sido adaptado de la hermosa novela de Jorge Ohnet. La Bertini aparece por primera vez acompañada no solamente por artistas de su nacionalidad, sino con galanes y primeros actores americanos, traídos por su director, Mr. Fred. Richardson.

El argumento está inspirado en la accidentada vida de las artistas de teatro. Es por esto que la Bertini ha puesto toda su alma en su interpretación, ya que la historia en muchas de sus partes se identifica con su propia vida. Lisa Fleuron es la joven que por vocación ha abrazado la carrera del arte, después de prepararse en el Conservatorio. Es mirada con desprecio por las artistas de oportunidad que han conquistado un puesto de avanzada con vergonzosas concesiones y con su desvergüenza para con poderosos protectores. Cuando el público reoló a la joven principiante con la con sus aplausos incontenibles augloría, la envidia de sus compañeras se cebó contra ella. Trataron no solamente de arruinarla como artista, sino también como mujer honrada. Son momentos de fuerte expectación que el espectador sentirá en la película como en carne propia.

"Lisa Fleuron", por otra parte, tiene el atractivo de una presentación lujosísima, que permite a la Bertini lucir una veintena de preciosos trajes de última moda.

**CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.— Hoy se repetirá "El asistente".**— Pocos autores como Guy de Maupassant, logran el raro laurel de mantener fresca su literatura a través de los años, sobre todo cuando el renovamiento de la factura y de los gustos erige cada día pedestales nuevos. Ha sido preciso que el novelista francés fuera profundamente humano y cordialmente sincero en sus escritos, para que las generaciones venideras que se deleitan con el impresionismo amargamente realista de los autores rusos, coloquen aún con verdadero agrado los cuentos de Maupassant junto a los palpitantes jirones de vida de Andreyeff.

Así se explica que el anuncio de una obra de Maupassant adaptada al cinematógrafo haya causado el entusiasmo y el movido interés que hemos visto en el público por presenciar el estreno de "El Asistente", obra que está llamada a alcanzar buen número de exhibiciones en nuestros cines.

Esta hermosa película será reprisada nuevamente hoy en ambas funciones de los teatros Alhambra y Victoria.

**"ANTE EL OCEANO", NUEVA PELICULA PATHE-PARIS.** — Para mañana Jueves está anunciado en la Sala Imperio el estreno de esta nueva producción francesa, intenso cinedrama de las costas bretonas, que aparece presentado con todo el encanto de las sencillas costumbres de los clásicos pescadores de Bretaña y el lujo y opulencia de los salones sociales. El arte fotográfico francés, tan hábilmente manejado, encuentra en esta obra los mejores motivos de presentación en el variado colorido y las rigosidades del mar de esa playas francesas.

**LA NOTABLE OBRA DE ARTE "CUIDADO CON LAS MUJERES!", SERA REPRISADA NUEVAMENTE EN LA SALA IMPERIO EL VIERNES 2.**— Se nos encarga avisar al público que, en vista del rotundo éxito obtenido por esta producción del arte alemán, "¡Cuidado con las mujeres!", esta obra continuará manteniéndose en el cartel y, desde luego, será nuevamente reprisada en la Sala Imperio el Viernes 2 de Diciembre, en las secciones especial y nocturna.

**TEATRO DELICIAS.— (Alameda y San Alfonso). Y MUNDIAL (Plaza Almagro).**— A pesar de lo grandiosas que son las cintas alemanas presentadas hasta ahora no pueden dar una idea exacta de la magnitud excepcional que tiene la producción de la Decla Film de Berlín, titulada "La Destrucción del mundo", suntuosísima obra dramática de argumento absolutamente original presentada en tres grandes jornadas cuajadas de escenas emocionantes, en las que el amor, el odio y demás pasiones humanas hacen presa en el corazón de un hombre creado artificialmente. Esta producción estrena hoy su primera gran jornada en los acreditados Teatros Mundial y Delicias, en las funciones de especial y noche, proyentándose además en el último de dichos teatros los episodios 10, 11 y 12 de la serial de luchas y lujo, "El ladrón de frac".

**TEATRO AVENIDA.— Hoy estrena "La expedición Shackleton", una de las más notables películas dentro del verismo y de novedad emocional y científica.**— El hombre ha dominado la vida; sabe ya renovar a los enfermos achacosos, ha descubierto metales tan preciosos como el radio; ha descubierto la navegación aérea, etc. Pero lo que hombre, a su audacia y a su cienencantamiento, se había resistido al hombre, a su audacia ya su ciencia, había sido el Polo; por fin hubo un hombre que supo vencerlo: este hombre fué Shackleton, que venció también a la muerte y a las cien mil penalidades que no tienen precedentes ni dentro de los relatos de pesadillas. Este viaje a través del mundo de nieve y de muerte que como sudario de misterio envuelve el infinito, fué la Expedición Shackleton hasta alcanzar el más señalado éxito. El público podrá hacerse la cuenta de que asiste a la expedición, tal es el verismo de la obra que el Avenida ofrece a su público en las funciones de hoy.

**UNA NUEVA SALA QUE SE INAUGURA.**— Mañana se inaugura una nueva sala en Santiago, que se presenta al público después de habérsele dotado de las más importantes y pequeñas comodidades para el público. Nos referimos al Teatro Atenas, sala que ha dejado de trabajar para presentarse al público el mismo primero de Diciembre y entrar después al nuevo año en buenas condiciones.

Llama la atención el buen gusto que se ha puesto en su decoración interna. El foyer se ha construído de nuevo, adornándose sus paredes con tapiz de terciopelo. La luz se ha prodigado por medio de artísticas instalaciones y lámparas. Toda la platea ha sido totalmente transformada, cambiándose sus localidades por otras más confortables.

**HOY ESTRENA "LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA" EL TEATRO IRIS (Castro 130).**— En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la producción Pathé París titulada ... más bella aventura de ... poema de amor presentado ... arte lujoso que caracteriza ... obras que proceden de dicha ... factura, última creación de ... llísima y malograda actriz ... Grandais, la más artista ... simpática, graciosa y distinguida ... las estrellas francesas, ... de "Mea culpa" y "Midinette" ... secunda el varonil y simpático ... tor de la comedia francesa ... pellani, bellísimo y conmovedor ... gumento de amor, salones ... cráticos, toilettes de lujo y ... ma moda, obra extraordinaria.

# PROGRAMAS DE HOY

**UNION CENTRAL.— Compañía Argentina Río-Platense.** — Vermouth, 30.a representación de "Mustafá". Noche: "Tu cuna fué un conventillo" y "La revista de los colores".

**COMEDIA.— Variedades.**—Vermouth y noche: Pierrete Fiori, The Marocco Boys y el ilusionista y prestigitador Rothing.

**IMPERIO.** — Segunda jornada de "La destrucción del mundo".

**ALHAMBRA.**— "El asistente", de Guy de Maupassant.

**AVENIDA.** — "La expedición Shackleton al polo sur".

**DELICIAS.** — "La destrucción del mundo" y series 10, 11 y 12 de 'Ladrón de frac".

**SAN MARTIN.**— 'Esposa incógnita", por Edith Roberts.

**VICTORIA.**— "El asistente", de Guy de Maupassant.

**MUNDIAL.** — "La destrucción del mundo".

**SPLENDID.**— Especial y noche: "Sexo", por Luisa Glaum.

**SETIEMBRE.** — Tarde: "Ana Bolena". Noche, beneficio.

**BRASIL.**— Tarde y noche: "Romance de lobos", película alemana.

**NOVEDADES.**— Especial: "Las tres máscaras", por Henry Kraus. Noche, la Compañía dirigida por Nemesio Martínez, representará "Entre gallos y media noche", de Carlos Cariola.

**DIECIOCHO.**— En sus dos funciones: "La horrible ...", creación de Mlle. Colliver, ... Genovois y M. Spetillat.

**AVENIDA MATTA.**— (... Matta, frente a San Isidro) ... pecial y noche: "... amor", Fox, por Gladys ... well.

**AMERICAN.**— (A. Prat ...) Especial y noche: "El ... Villa Verde", por Catalina ... Donald.

**ODEON.**— (A. Barros ...) "Siga la danza", por Mae ...

**EXCELSIOR.**— "El ... su redención", creación de ... pático actor Bert Lytell y ... Qwen. Además cantará ... no Videgain.

**POLITEAMA.**— Especial y ... che: "La expedición Shackleton ... Polo sur".

**ELECTRA.**— Hoy ... pecial y noche, la ... ción de Rex Beach, "... los llanos", por Anna ...

**IRIS.**— (Castro 1...) ... cial y noche: "La más bella ... tura de Susana", por ... dais.

**COLON.**— Hoy estrena ... ga la danza!", protagonista ... nial Mae Murray.

**COLISEO NACIONAL.**— ... expedición Shackleton al Polo ...

**SALON OLIMPIA.**— ... nocturna, el bonito argumento "Redención"; intérprete ... Kimball.





Una escena del reciente éxito neoyorkino, interpretada por la vampiresca actriz LUISA GLAUM se estrena hoy, tarde y noche, en el SPLENDID

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

# LOS BANCOS DE EMISION ALIADOS INVITAN AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS A HACERSE REPRESENTAR EN LA COMISION INTERNACIONAL BANCARIA CREADA POR LA COMISION DE REPARACIONES

## GRAN BRETAÑA

**SIMONS Y RATHENAU LLEGAN A LONDRES**

LONDRES 29. — Simons y Rathenau, que han llegado a ésta, se han negado a conceder entrevistas.

Los diarios estiman que su viaje obedece al pago de las reparaciones por parte de Alemania.

**DESMENTIDO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA**

LONDRES 29. — La Embajada de España desmiente los rumores de que el Ejército español que opera en Marruecos emplease gases asfixiantes y bombas cargadas de microbios y fuego líquido.

**PALABRAS DE LORD ROBERT CECIL SOBRE LA POSIBLE TRANSFORMACION DE LA CONFERENCIA EN ASOCIACION DE NACIONES**

LONDRES, 29.—Lord Robert Cecil refiriéndose a las posibilidades de que la Conferencia del Desarme pueda convertirse en una Asociación de Naciones, dijo que la Liga de las Naciones estaba trabajando actualmente en orden y que sería la peor de las locuras abandonar esa organización con la esperanza de poner algo en su lugar, a menos que supiéramos exactamente de que se trata.

**LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS Y LAS NEGATIVAS DEL ULSTER**

LONDRES, 29.—El día de hoy, ... ansiosa expectación por las deliberaciones irlandesas, terminó con una expectativa completa de ... o, el que puede aún, a pesar de todo, ser evitado.

Sir James Craig, como se esperaba, declaró que el Ulster se opone al Parlamento único para Irlanda pedido por los sinnfeinistas, pero anunció que estaba llano a discutir otras proposiciones para ... si eran sometidas antes del próximo Martes.

Mr. Lloyd George convocó inmediatamente a los delegados irlandeses, conjuntamente con los ... res, y sometió nuevas proposiciones, las cuales, si son aprobadas en la reunión por los sinnfeinistas, serán dadas a conocer al Ulster antes del Martes.

Las diversas alternativas de estas proposiciones no han sido divulgadas, estando pendientes de la consideración de los delegados sinnfeinistas.

La situación se estima aún verdaderamente crítica, debido a la postergación que han sufrido las negociaciones por la negativa del Ulster para aceptar el Parlamento único para Irlanda; pero las negociaciones no han sido rotas y pueden continuar bajo nuevas bases.

Mr. De Valera abandonó Dublín para emprender una jira por los diversos distritos "constitucionales".

**ENROLAMIENTOS PARA EL EJERCITO DEL ULSTER**

BELFAST, 29.—Sir James Craig, contestando una pregunta que se hizo en el Parlamento, dijo que el Gabinete del Ulster había dado instrucciones para el enrolamiento inmediato de 700 soldados de servicio especial y permanente y de ... soldados de servicio provisorio para completar el establecimiento de las fuerzas del Ulster.

**LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS ENTRAN EN UNA NUEVA VIA DE ARREGLO**

LONDRES, 29. — En la conferencia que Mr. Lloyd George celebró con Mr. Chamberlain y Mr. Birkenhead, delegados del Sinn Fein, se discutió una serie de nuevas proposiciones, las que serán sometidas al Parlamento del Ulster, inmediatamente después que los sinnfeinistas las hayan aceptado.

Las negociaciones tendientes a solucionar la cuestión de Irlanda entran de esta manera en una nueva vía de arreglo.







## FRANCIA

**DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA ALEMANA**

AMIENS 29. — Una mina alemana intacta fué descubierta bajo la basílica de la iglesia de Albert.

**LANZAMIENTO DE UN VAPOR**

MARSELLA 29. — Ayer se efectuó el lanzamiento del vapor "Ipenama", destinado al tráfico entre Marsella y América del Sur.

Tiene cien metros de largo y un desplazamiento de 7,850 toneladas.

### FRANCIA SE OPONE A CONCEDER MORATORIA A LAS DEUDAS ALEMANAS

PARIS, 29.— El Gobierno francés se opone fuertemente a la propuesta de moratoria en favor de las deudas de Alemania, asunto que está tomando gran cuerpo en los círculos oficiales británicos.

El punto de vista francés es que Alemania tiene una potencialidad capaz de pagar rápidamente las reparaciones y que así debe hacerlo, a menos que reciba de fuente aliada estímulos para resistir el pago.

**UN ACUERDDO DE LA ASAMBLEA SIONISTA DE ESTRABURGO**

PARIS, 29.— Los delegados reunidos en Estraburgo y que representan a la población sionista de todo el este de Francia, acordaron un voto de gratitud al Gobierno francés, expresando además la esperanza de que apoyará las aspiraciones en el porvenir para la creación del Hogar Nacional de Palestina.

**ABOGANDO POR LA UNION CON LOS MEDICOS DE SUR AMERICA**

PARIS, 29.—En el diario "Le Temps", el profesor Labbé publica un artículo insinuando que los médicos franceses deben estrechar los lazos de amistad con sus colegas de Sur América.

"Debemos adelantarnos a sus deseos—escribe—; ofrecerles aquí los medios prácticos para sus estudios, para que puedan llevarse a sus países las ideas médicas y técnicas, ofrecerles nuestras publicaciones, darles a conocer nuestras revistas, siendo necesario que los latinos de América colaboren con los latinos de Europa, para el mayor adelanto de las ciencias medicinales".

"Los trabajos de los pueblos de Sur América—agrega—están en pleno desarrollo científico y es necesario este sólido y precioso apoyo".

**TEMORES ANTE EL VIAJE DE Mr. LLOYD GEORGE A WASHINGTON**

PARIS, 29.—La prensa se manifiesta intranquila ante el anunciado propósito de Mr. Lloyd George de que tan pronto como llegue a Washington haría abogar por la revisión del programa de reparaciones.

Los diarios creen que Mr. Lloyd George anunciará las cancelaciones de las obligaciones alemanas a Inglaterra, pidiendo al mismo tiempo que Francia adopte la posición más razonable y acepte los pagos reducidos a materiales antes que oro.

## ESPAÑA

**MOROS QUE COMBATEN EN FAVOR DE ESPAÑA**

MADRID, 29.— Una información de Melilla, dice que los moros de los zocos Had y Beni Sicar, amigos de España, están preparando un ataque contra los rebeldes concentrados cerca del río Kert.

**LAS PROXIMAS OPERACIONES ESPAÑOLAS EN MARRUECOS**

MADRID, 29.—Las tropas españolas comenzarán sus operaciones de avance general en Marruecos tan pronto como el General Berenguer, que abandonó Madrid el Domingo, llegue a Marruecos.

Las columnas españolas operarán simultáneamente en Melilla y en Tetuán.

Todos los diarios informan que el Gabinete se encuentra perfectamente de acuerdo para aprobar la dirección dada por el Alto Comisionado a la campaña. Se cree que las operaciones durarán un semestre. El primer objetivo será alcanzado probablemente dentro de quince días después de quince días de descanso que coinciden con las fiestas de Navidad, a fin de que los soldados puedan disfrutar tranquilamente de las fiestas, aún cuando se estima imposible que puedan concederse muchos permisos. Después de esto, Beranguer llevará adelante su plan de acción política.

**EL FIN DE LA PACIFICACION DE LA ZONA ESPAÑOLA DE MARRUECOS ESTARIA CERCANO**

MADRID, 29.—En los círculos de Gobierno se espera que en el verano esté pacificada la zona española de Marruecos.

En el mes de Enero se emprenderán operaciones definitivas.

## PORTUGAL

**LA DESTRUCCION DEL CAMPAMENTO DE AVIACION MILITAR**

LISBOA, 29.—La mayor parte de la flota aérea portuguesa fué destruída ayer por el fuerte temporal de viento que se desencadenó sobre el campamento de aviación militar situado cerca de esta capital.

Entre los aeroplanos destruídos se encuentra uno que había sido construído especialmente para intentar el vuelo desde Lisboa a la Guinea portuguesa, en el Africa occidental.

Varios soldados han resultado heridos y dos hangares para aeroplanos fueron arrancados de sus fundaciones y llevados a muchas millas de distancia.

## BELGICA

**CHOQUE DE TRENES EN DUFFEL**

BRUSELAS 29. — Hubo un choque de trenes en Duffel, resultando cuatro muertos y diez heridos.

## ITALIA

**LA HUELGA DE TIPOGRAFOS**

ROMA 29. — A consecuencia de la huelga de tipógrafos, no ha aparecido ningún diario en toda Italia.

Comunican de Bolonia que allí los tipógrafos acordaron reanudar el trabajo. Los diarios se publicarán en la tarde.

En Milán sólo aparecieron dos diarios a media página cada uno.

**CONDENA DE UN DIPUTADO COMUNISTA POR DESERCION EN TIEMPOS DE GUERRA**

NAPOLES, 29.—El tribunal militar confirmó la condena del diputado comunista Misiano a diez años de reclusión por deserción en tiempos de guerra.

El público acogió la condena con vivas a Italia y al Ejército.

**NAUFRAGIO DE UN DESTROYER**

NUEVA YORK, 29.— Según una información del correo de Brisndisi, el destroyer "Centauro" se perdió debido a una fuerte tormenta cerca de Adalia.

**FIN DE LA HUELGA DE TIPOGRAFOS**

ROMA, 29.—Terminó la huelga de tipógrafos. Los obreros reanudaron sus trabajos a medio día. Los diarios aparecieron en la tarde.

## AUSTRIA

**SE ENVIARAN TROPAS ALIADAS A OLDEMBURG**

VIENA, 29. — Una información oficial anuncia que tropas de los países aliados serán enviadas a Oldemburg, para que controlen la realización del plebiscito.

## POLONIA

**DECLARACIONES SOBRE LAS FUERZAS MILITARES POLACAS**

VARSOVIA, 29.— Entrevistado por la "Gaceta Wicezorna", el General Niessel, jefe de la misión militar francesa, declaró que el progreso del ejército polaco se ha hecho por la fuerza de primer orden.

El General Niessel opina que los recientes tratados suscritos por Polonia con los Estados vecinos, marcan un comienzo de una época de orden y pacificación de la Europa Central.

## BRASIL

**LA MUNICIPALIDAD DE SAO PAULO PROHIBE LA VENTA DE DIARIOS LOS DIAS LUNES**

SAO PAULO 29. — La Municipalidad ha prohibido la venta de diarios el día Lunes, para hacer cumplir de esta manera el descanso semanal de los periodistas.

**VISITA DEL EXPLORADOR SHACKLETON**

RIO DE JANEIRO 29. — El explorador Shackleton hizo una visita a las autoridades superiores de la Marina.

**EN LA LEGACION CHILENA**

RIO JANEIRO 29. — La Legación chilena entregó solemnemente la condecoración al mérito al comandante Soares de Pina, por servicios prestados a la fraternidad chileno-brasileña, como attaché naval en Santiago.



## ESTADOS UNIDOS

**ACCIDENTE EN UN TEATRO EN CONSTRUCCION**

BROOKLIN, 29.—Se hundió el techo de un teatro en construcción, sepultando a los obreros que trabajaban en él. Hasta ahora se ha constatado que hay siete muertos y veinte heridos.

### UNA INVITACION DE LOS BANCOS DE EMISION ALIADOS AL GOBIERNO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 29. — El Departamento del Tesoro ha manifestado hoy oficialmente que los Bancos de emisión aliados han invitado al Gobierno de los Estados Unidos a nombrar un Consejero para que participe en la Conferencia que se realizará al exterior para tratar de la cuestión de las fluctuaciones del cambio que resultan de los pagos de las indemnizaciones alemanas.

Se declara que es probable que el Departamento Federal de Reserva designe un Consejero para que participe en la Conferencia; pero sin carácter oficial y no como representante del Gobierno norteamericano.

Se expone que el objeto de la Conferencia se limitará a un único esfuerzo para evitar la repetición de las fuertes fluctuaciones del cambio al efectuarse el próximo pago de las reparaciones. Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos no es partidario, actualmente, del estudio de la estabilización del cambio por medio de una Conferencia Internacional, a pesar de que algunos altos funcionarios tienen la opinión de que un esfuerzo para obtener una unanimidad de acción internacional respecto de la cuestión de la estabilización del cambio y otros problemas económicos, puede resultar después de la conclusión de la Conferencia sobre limitación de armamentos.

### POSIBLE REPRESENTACION DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

**EN EL COMITE BANCARIO INTERNACIOAL**

WASHINGTON 29. — Se estima que el Gobierno de los Estados Unidos estudia la conveniencia de hacerse representar en las sesiones del Comité Internacional Bancario creado por la Comisión de Reparaciones.

**A PROPOSITO DE UNA POSIBLE CONFERENCIA ENTRE PAISES SURAMERICANOS EN WASHINGTON**

NUEVA YORK, 29.—El corresponsal en Washington de la Agencia Universal, comunica que según noticias que circularon ayer en Washington, el Presidente Harding está considerando seriamente el propósito de convocar a la Conferencia a los países de la América del Sur, una vez terminada la actual conferencia del desarme.

Desde hace algún tiempo se viene notando que el comercio disminuye en todo el Continente de manera que los círculos comerciales de la Unión se principian a sentir alarmados.

Un miembro de la Unión Panamericana declaró: "Alemania impotente hace a Europa que vuelva sus miradas hacia América del Sur, donde cree ver el futuro Eldorado de los alemanes.

"Las casas de comercio de los alemanes comienzan a vencer todos los obstáculos y siguen empleando toda clase de subterfugios con el propósito de crear un sentimiento hostil a la Unión. Las autoridades de Washington que se han enterado de esta situación estudian la conveniencia de una reunión de una Conferencia entre las Repúblicas de América del Sur como la necesidad más urgente en estos momentos".

**LA SITUACION DE LAS FILIPINAS**

WASHINGTON 29. — El Gobernador General Wood y el ex-Gobernador General Forbes, en el informe que presentan al Presidente Harding, basado en su semestre de estudio de las condiciones reinantes en las islas Filipinas, declaran que dichas islas deben permanecer en su presente estado hasta que los habitantes hayan tenido tiempo de absorber completamente el poder que ya ha sido puesto en sus manos.

"Estamos convencidos — continúa el informe, — que sería traicionar al pueblo filipino y causar una desgracia al pueblo norteamericano, al adoptar otro temperamento, que sería un retroceso en la marcha del progreso y una lamentable negligencia de nuestro deber nacional. No debemos retirarnos de las islas y dar por terminadas nuestras relaciones mientras no hayamos dado a los filipinos las mejores oportunidades para tener permanentemente un Gobierno de orden y estable".

# ESTADOS UNIDOS, ARBITRO DE LA SITUACION DE EUROPA

## Artículo de Wells

WASHINGTON 29. — El escritor Wells publica hoy un artículo en que comenta el desastre que amenaza a Europa a causa de la continua depreciación de la moneda.

Discute la situación de los Estados Unidos y declara que es posible que la Unión se mantenga alejada de las dificultades europeas; además, aunque se plantee el problema de la desocupación, el pueblo de los Estados Unidos no sufrirá los efectos en manera apreciable; pero, añade, que de todas maneras Estados Unidos no se colocará en una situación de aislamiento, sino que se encargará de la dirección del mundo, porque tiene derecho a hacerlo desde que entró a la guerra.

Más adelante agrega:

La decadencia de Europa es cuestión de urgencia. Hasta ahora la Conferencia de Washington no ha tocado más hilos exteriores para tratar de desenredar la maraña de las relaciones internacionales y para salvar la situación europea. Hasta ahora las dificultades financieras y económicas de Europa que han llegado a una situación crítica, las ha tratado como si en realidad no existieran; pero éstas han llegado hasta el corazón mismo de los países del otro lado del Atlántico y los Estados Unidos se han convertido en un rico acreedor de toda la Europa y en propietario de casi todo el oro del mundo.

Si los Estados Unidos lo desean, podrán reconstruir a la Europa y salvarla de la decadencia, pues esta situación tan fuerte puede imponer el desarme permanente de Europa a condición de prestarle ayuda. Si Estados Unidos considera con prudencia la situación, sin hacer caso de las elocuentes objeciones de la potencia que pretende continuar el militarismo, podrá obligar al resto de Europa a unirse y arreglar las diferencias utilizando únicamente la fuerza de la fiscalización financiera.

Podrá, asimismo, exigir a la Liga a imponer la paz. ¿Hará todo esto ahora o dejará pasar la ocasión que quizá nunca más volverá a presentarse?

## Informaciones comerciales

**LOS CAMBIOS**

NUEVA YORK 29. — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,9875 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,94 centavos oro por franco.

Italia, 4,08 centavos oro por lira.

Suiza, 19 centavos oro por franco.

España, 13.90 centavos oro por peseta.

Suecia, 23,50 centavos oro por corona.

Noruega, 14,18 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18,45 centavos oro por corona.

Alemania, 0.36 centavo oro por marco.

Australia, 0.030 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 72,75 centavos oro por peso.

**LAS COTIZACIONES EN CHICAGO**

CHICAGO 29. — El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 48 1|4 centavos oro y, para entrega en Marzo, a 54 1|4 centavos oro. La cotización máxima fué de 48 7|8 centavos oro y la mínima de 48.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 32 1|2 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 38 1|4 centavos oro.

Carne de cerdo, para entrega en Diciembre, no se cotizó, y para entrega en Marzo, de 9 a 18 centavos oro por libra.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 180 centavos oro y para entrega en Marzo, a 186 1|2 centavos oro.

El mercado del trigo abrió a medio día, fácil, con la siguiente cotización, por bushel: 113 1|2 centavos oro. La cotización máxima fué de 114 3|4 centavos oro y la mínima de 113 centavos oro.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Diciembre, fueron las siguientes, por bushel: 47 1|8 centavos oro, avena, por bushel, 32 5|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 15,10 centavos oro y trigo, por bushel, 111 5|8 centavos oro.

**LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK**

NUEVA YORK 29. — El algodón corriente, para entrega inmediata, se cotizó a 17,90 centavos oro la libra y, para entrega en Febrero, a 17,46.

Las cotizaciones del fierro no tuvieron variación.

El cobre se cotizó a 13 3|4 centavos oro la libra.

El estaño se cotizó a 30 centavos oro la libra.

La plata del país se cotizó a 99 cinco octavos oro la onza y la del exterior a 67 1|4 centavos oro.

El salitre de Chile se cotizó a 46 dólares la tonelada.

El wolfram se cotizó entre 3 y 3,60 dólares las 20 libras.



## URUGUAY

**LA CAMARA APRUEBA EL PRESUPUESTO**

MONTEVIDEO 29. — Después de un extenso debate, la Cámara aprobó el presupuesto y resolvió estudiar la ley de gastos en sesiones extraordinarias.

**EN FAVOR DEL FOMENTO DEL ATLETISMO**

MONTEVIDEO 29. — A fin de contribuir al fomento del atletismo se gravará con impuesto la revisión de equipajes por las autoridades aduaneras.

**DUELO FRACASADO**

MONTEVIDEO, 29.— El tribunal de honor designado para decidir si existía motivo de duelo entre el Ministro señor Caviglia y el diputado Andreoli, se pronunció en contra alegando que no había motivo de lance debido al derecho que asiste a un periodista para juzgar los actos de los funcionarios públicos.

## PERU

**PREPARATIVOS PARA RECIBIR A SANTOS CHOCANO**

LIMA, 29.— Se hará al poeta José Santos Chocano, una colosal recepción.

**NUEVO SUPERINTENDENTE DE ADUANAS**

LIMA, 29.— Se hizo cargo de la Superintendencia de Aduanas el norteamericano Cumberland, contratado por el Gobierno.

## ARGENTINA

**LAS CORRERIAS DE LOS BANDOLEROS EN EL TERRITORIO DE SAN JUAN**

BUENOS AIRES 29. — El Presidente y el Secretario de la Unión de Pobladores de la Patagonia, en un telegrama dirigido al Ejecutivo, le informan que los bandoleros, en grupos de cincuenta hombres, siguen asaltando las estancias y robando víveres, armas, municiones, automóviles y caballos.

Ayer quemaron la estancia de Matagrande y asaltaron otras en los alrededores de San Juan.

Sesenta soldados enviados por el transporte "Guardia Nacional", se hallan a 45 leguas del puerto para atacar a otro grupo de bandoleros. Las poblaciones solicitan urgente envío de refuerzos, considerando que la extensión del territorio facilita las correrías de los bandoleros. Estos mismos dicen que si no se envía pronto refuerzos, antes de diez días caerán en manos de los revoltosos. Los extranjeros se dirigirán a sus Gobiernos solicitando los auxilios necesarios.

**EL CONVENIO DE FUSION DE LOS TRANSANDINOS**

BUENOS AIRES 29. — Se halla para la firma el decreto de aprobación del convenio de fusión de los transandinos. Inmediatamente después se comenzarán los trabajos complementarios en la zona argentina.

La Cancillería tiene preparado el protocolo correspondiente al convenio relacionado con la explotación de las líneas, protocolo que llevará el Ministro Noel.

**DELEGACION COMERCIAL DE LOS SOVIETS RUSOS**

BUENOS AIRES, 29.—Se asegura que se halla en viaje para la Argentina una delegación comercial de los soviets rusos.

**LOS ATENTADOS HUELGUISTAS EN ROSARIO**

BUENOS AIRES, 29.—Comunican de Rosario que continúan los atentados huelguistas. Al pasar un tren estalló un petardo, afortunadamente, sin consecuencias fatales.

Un grupo de obreros fué tiroteado. No hubo víctimas.

**A CHILE**

BUENOS AIRES, 29.— El ingeniero Carosio, presidente de la Compañía del Cable Transatlántico Italiano, partirá en breve a Chile, para invitar a una activísima campaña, en favor del desarrollo de dichas líneas.

**EL DECRETO SOBRE FUSION DE LOS TRANSANDINOS**

BUENOS AIRES, 29.—El Ministerio de Obras Públicas entregó hoy para la firma del Ejecutivo el decreto, aprobando en forma definitiva la fusión de los transandinos.

La Cancillería prepara el protocolo correspondiente al convenio de fusión para entregarlo al Ministro señor Noel, relacionado con la explotación de las líneas y tarifas.

**LOS SUCESOS DE SAN JUAN**

BUENOS AIRES, 29.—De San Juan informan que se prosiguen con actividad las investigaciónes para descubrir a los autores del crimen de que fué víctima el Gobernador señor Jones.

Se cree que hay cuatro o cinco cómplices más.

Se libertó a la madre de los doctores Cantoni, y se detuvo al doctor Aldo Cantoni, en momentos en que partía a Buenos Aires.

**LOS DISTURBIOS DE SAN JULIAN Y SANTA CRUZ**

BUENOS AIRES, 29.—La Unión de los pobladores de San Julián y Santa Cruz telegrafiaron al Presidente Irigoyen, diciéndole que los bandoleros incendiaron la estancia de Mata Grande y asaltando otras más. Piden más tropas y socorros.

**PRO-MONUMENTO A SAN MARTIN EN WASHINGTON**

BUENOS AIRES, 29.—Se han recaudado ya quince mil pesos pro-monumento a San Martín en Washington.

# LA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y DE EXTREMO ORIENTE

## ES PROBABLE UNA SESION PLENA DE LA CONFERENCIA EL 5 DE DICIEMBRE

WASHINGTON, 29.—Los representantes a la Conferencia sobrea armamentos indican que una sesión plena de la Conferencia será celebrada probablemente el 5 de Diciembre para considerar la cuestión de los armamentos navales.

El anuncio de esa posible fecha se considera como un indicio de que los expertos navales avanzan rápidamente en su trabajo, progresando en forma satisfactoria, y que el Comité de Armamentos navales estará listo para someter, por lo menos un informe parcial a la Conferencia, en la próxima semana.

## SE POSTERGA LA REUNION DE AYER DE LOS EXPERTOS NAVALES

WASHINGTON, 29.—La reunión de los expertos navales de las cinco principales potencias, primera sesión general de marinos que, hace cerca de una semana, fué fijada para hoy, ha sido postergada hasta mañana a petición de una de las delegaciones.

No se ha manifestado oficialmente la razón de esa postergación, como tampoco se ha dicho cuál es la delegación que la ha solicitado.

Posteriormente se ha podido saber definitivamente que la reunión de hoy ha sido postergada a solicitud de la delegación japonesa la cual, según se dice, deseaba mayor tiempo para examinar los cuadros suministrados por los delegados italianos el 26 del presente.

## ITALIA Y LA REDUCCION DE LAS FUERZAS NAVALES

WASHINGTON, 29.—La opinión de un representante autorizado de la delegación italiana es que Italia está especialmente interesada en mantener un proporción adecuada de fuerzas navales en el Mediterráneo, interesándose únicamente en forma secundaria en la proporción que se fijará para las fuerzas de marina en el Pacífico.

Los peritos italianos continúan estudiando la proporción que debería mantenerse entre Italia y Francia, y admiten que ella debería ser muy próxima al equilibrio.

Declaran que Italia simpatiza ampliamente con la idea del Gobierno de los Estados Unidos de reducir los armamentos navales; pero que, al mismo tiempo, debe gobernarse por lo que otras naciones hacen en el Mediterráneo.

El delegado agregó: "Estamos dispuestos a reducir nuestras fuerzas navales siempre que las otras naciones que baña el Mediterráneo hagan lo mismo".

## LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 29.—En la cuestión de los armamentos navales los trabajos de los peritos avanzan de manera satisfactoria.

Mr. Hughes convocó a una reunión para la noche a los cuatro delegados americanos.

Schanzer y Viviani abandonaron juntos la sesión de la Comisión, departiendo después de la manera más amistosa.

La idea de Mr. Harding sobre la Asociación de las Naciones es que probablemente este asunto será discutido antes de que termine la presente Conferencia.

## LA PROYECTADA ASOCIACION DE NACIONES DE Mr. HARDING

WASHINGTON, 29.—Se anuncia que los funcionarios de la Administración esperan que la insinuación del Presidente Harding, para una Conferencia continua de naciones será objeto de discusiones oficiales antes de que termine la actual Conferencia.

En vista de algunos comentarios extranjeros, un representante de la Administración ha manifestado que la insinuación de Mr. Harding no lleva en sí intención alguna de "Asociación de Naciones" que trajera como consecuencia que esas conferencias llegaran a ser, en forma alguna, rival de la Liga de las Naciones.

Se dice que los deseos del Presidente son que la nueva asociación no tenga la actitud de una "agencia minadora" de la Liga de las Naciones.

Se indica oficialmente que aún cuando el Presidente Harding no tiene la intención de complicar las negociaciones sobre armamentos y cuestiones del Extremo Oriente trayendo este otro problema ante la Conferencia, el Presidente espera que, una vez que estén solucionados esos asuntos, se hará un serio esfuerzo para llegar a un acuerdo para celebrar reuniones semejantes en el porvenir.

## LOS ASUNTOS DEL PACIFICO

WASHINGTON, 29.— Después de la adopción por las nueve potencias que participan en la Conferencia referente a los asuntos del Pacífico, del abandono de los derechos de extraterritorialidad en China, el doctor Sze pidió el retiro de la China de los telégrafos, estaciones radiotelegráficas, tropas y guarda vías extranjeros.

## EL COMITE DE ASUNTOS DE EXTREMO ORIENTE DECIDE EL ABANDONO DE LOS DERECHOS EXTRATERRITORIALES EN CHINA

WASHINGTON, 29—La Conferencia de Extremo Oriente, en que están representadas las nueve potencias, adoptó hoy varias mociones que significan el abandono de los derechos extraterritoriales extranjeros en China.

Los delegados, reunidos en sesión ejecutiva, consideraron en seguida la petición de China, referente al retiro de las tropas extranjeras. Se cree que ese retiro ha sido aceptado extraoficialmente en principio; pero que su discusión ha sido postergada hasta otra sesión.

## LAS DECLARACIONES DEL VICE ALMIRANTE KATO

WASHINGTON, 29.—El jefe de la delegación japonesa, príncipe Tokugawa, manifestó anoche que las declaraciones hechas por el Vice-Almirante Kato, miembro del Consejo técnico naval japonés, el Lunes en la tarde y referentes a la actitud del Japón ante la cuestión de la proporcionalidad de las fuerzas navales, eran únicamente la expresión de su "opinión personal", agregando que la delegación japonesa aún no está en condiciones de anunciar su actitud.

Tokugawa dijo que los delegados japoneses discuten actualmente la conducta que seguirán respecto de la proporcionalidad naval, pero declinó decir si la delegación japonesa había decidido pedir el setenta por ciento, como lo había manifestado el Vice-Almirante.

Agregó, sin embargo, que la declaración de Kato no había sido el resultado de conferencia alguna con la delegación nipona.

## EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS FINANCIEROS INTERNACIONALES

WASHINGTON, 29.—La discusión del plan de futuras conferencias ha traído de nuevo sobre tapete la insinuación de que toda la materia de las finanzas mundiales, y especialmente las deudas de guerra y rehabilitación sería uno de los asuntos que se discutiría en las futuras reuniones.

Se indica que la Administración no desea introducir estas cuestiones en las actuales negociaciones, pero que es posible que favorezca su detenida discusión posteriormente.

Hasta ahora ninguna nación ha insinuado que se someta la cuestión financiera a la actual Conferencia, o insinuado oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos la discusión de esta materia en una futura conferencia.

Entre los funcionarios norteamericanos hay una fuerte corriente en favor de la discusión de las cuestiones financieras en una futura conferencia y hay indicios de que el Presidente Harding ha recibido favorablemente las insinuaciones que se le han hecho en ese sentido.

En caso de que las negociaciones sobre reducción de armamentos y cuestiones del Extremo Oriente tengan éxito, es posible que se celebre después una gran Asamblea internacional para tratar de las cuestiones financieras.

## UNA DECISION DEL GOBIERNO BRITANICO

WASHINGTON, 29.—Un representante autorizado de la delegación británica ha declarado positivamente que el Gobierno británico no tiene una intención de llevar la cuestión de las deudas internacionales a la Conferencia.

## LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS NAVALES DE FRANCIA E ITALIA

WASHINGTON, 29. — Tanto Francia como Italia desean ardientemente que la cuestión de la limitación de sus armamentos navales sea presentada a la Conferencia conjuntamente con la solución de las fuerzas navales de las tres potencias más poderosos.

Italia está principalmente interesada en que no haya nación alguna que tenga el control absoluto del Mediterráneo pues de otro modo estaría sofocada en sus propios mares. Lo que Italia desea, insistiendo en ello, es que su flota sea, por lo menos, igual a la de cualquiera otra potencia del Mediterráneo.

Se sabe que los delegados franceses e italianos han discutido ya esta cuestión. La posición adoptada por Francia es de no objetar que Italia tenga una flota de la misma potencia que la suya, la que sería, eventualmente, de trescientas mil toneladas de buques de línea y setenta y cinco mil toneladas de submarinos.

## EN EL SENO DE LA SUBCOMISION DE LA CUESTION DE LAS FINANZAS CHINA

WASHINGTON 29. — La sub-comisión de la cuestión de las finanzas chinas, reconoció que las rentas de China eran insuficientes, pero no decidió nada respecto al aumento de los derechos de aduana fijados en 5 o|o.

Los delegados chinos piden 12 1|2 o|o de aumento. Inglaterra es favorable al aumento, pero hay una considerable divergencia en los puntos de vista de las otras potencias.

# VALPARAISO

### Funerales

Hoy se llevarán a efecto los funerales del prestigioso miembro de la colonia española y uno de los directores del Banco Español de Chile, don Francisco Arrieta, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en los círculos de la sociedad, colonia española, bancarios y comerciales, donde era altamente estimado.

### Autobuses nacionales

Mañana se hará la prueba de los autobuses nacionales construídos en talleres de este puerto y Viña del Mar, para demostrar los adelantos que se han obtenido en esta industria.

Los propietarios de la Sociedad Nacional de Auto-omnibus, señores Navarrete, han invitado a los regidores de Viña del Mar y harán correr el autobús en Viña del Mar y Valparaíso, llevando gratuitamente a los niños de las escuelas públicas.

### Robo en la Tesorería Municipal

En los momentos que el cajero de la Tesorería Municipal señor Blanco, salió a almorzar de sus oficinas de la Caja de la Tesorería Municipal penetraron ladrones que le robaron de un cajón la suma de doce mil pesos que había dejado antes de salir para continuar el pago del personal de empleados de la oficina comenzado en la mañana.

Los ladrones penetraron a la oficina rompiendo las puertas y violando el cajón donde guardaba el dinero, que había quedado con llave.

De este hecho se dió cuenta al primer Alcalde don Alberto Navarro Cruz y al tesorero don Alberto Méndez Carrasco, los que lo pusieron en conocimiento del juez del crimen de turno.

La Sección de Investigaciones comenzó inmediatamente a practicar las diligencias para encontrar a los autores de este audaz robo efectuado en el centro de la ciudad.

### Camino plano

En la tarde de ayer se llevó a efecto en Viña del Mar la reunión a que había sido invitado el director delegado de la Compañía de Tracción Eléctrica, don Mauricio Bock por los regidores de esa localidad a fin de buscar una solución al problema de colocación de las líneas en el Camino Plano entre El Sauce y Miramar que ya se está prolongando demasiado.

### Inauguración del Hotel Astur

Con una fiesta de caridad organizada por la Sociedad de Beneficencia de Señoras a beneficio del Asilo del Salvador se inaugurará mañana el Hotel Astur.

Señoritas de la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar, atenderán a los concurrentes, vendiendo ellas mismas los refrescos, dulces y licores durante la fiesta, todo a beneficio del Asilo citado.

### Extensión universitaria

El Rector y profesores del Liceo de Hombres han invitado a una fiesta de extensión universitaria que se llevará a efecto mañana en la noche en los salones de actos del establecimiento.

### Accidente automovilístico

En circunstancias que el regidor señor Carlos Rodríguez dejaba su auto al cuidado de uno de los mensajeros del Club Valparaíso, este sujeto quiso probar a manejarlo, moviendo para ello los cambios de velocidades en diferentes direcciones y luego, no contento con eso, apretó la partida automática, partiendo el coche con gran fuerza.

Queriendo, el muchacho mencionado, frenarlo con una de las palancas de pie, por equivocación apretó el acelerador, precipitándose el coche en contra de la tienda de artículos para señoras "La Alhambra", Condell 313, donde se estrelló violentamente en contra la cortina que sirve de puerta a la tienda. En el mismo momento pasaba por ese sitio el señor Alfredo Bustos, quien quedó aplastado entre el automóvil y la puerta.

El señor Bustos fué llevado a la Asistencia Pública, donde se pudo constatar que tenía graves heridas y contusiones.

El automóvil alcanzó a destruir más de la mitad de la cortina de acero y destrozó buena parte de las mercaderías que al lado adentro de la puerta había, sufriendo a su vez la máquina considerables perjuicios en el radiador y faroles delanteros.

### Un peligroso que se escapa a la policía de Valparaíso

Las autoridades policiales de Valparaíso recibieron noticias de que en un vapor de Europa venía con destino a Chile un individuo expulsado de varios países europeos. Se trataba nada menos que de un peligroso anarquista ruso que no era recibido en ninguna parte.

La Sección de Seguridad del vecino puerto se puso inmediatamente en campaña para impedir que este sujeto desembarcara y al efecto comisionó a los agentes Toro y Espinosa para que vigilaran estrechamente al indeseable.

El ruso sospechó de que era vigilado y trató de sobornar a los agentes, pero éstos rechazaron la oferta y pusieron en conocimiento de sus jefes la tentativa.

Se dispuso, entonces, que el agente Espinosa redoblara la vigilancia; sin embargo sucedió todo lo contrario.

El ruso desembarcó con el pretexto de cambiar dinero y cuando quiso regresar se encontró con que el vapor se había hecho a la mar.

¿Dónde está actualmente el ruso? Es lo que se pregunta el público de Valparaíso.

### Movimiento de naves

Ayer salieron:
El Imperial, para Panamá.
El Perú, para Guayaquil.
El Cauca, para Arica.
El Montemar, para Iquique
Hoy saldrán:
El Ulyses, para Hamburgo.
El Renaico, para puertos del Norte Estados Unidos y Liverpool, vía Panamá.
Mañana saldrán:
El Quito, para Iquique.
El Américo, para Arica.
El Viernes saldrán:
El Chiloé, para Punta Arenas.
El Essequibo, para Nueva York.
El Sábado saldrán:
El Orompello, para Arica.
El Arauco, para Arica.
El Cachapoal, para Pimentel.
El Galvarino, para Iquique.



# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.—**Batalla de Tarapacá.**—El Domingo último se realizaron en este puerto, con el mayor entusiasmo, las fiestas organizadas para conmemorar el aniversario de la batalla de Tarapacá.

IQUIQUE, 29.— **El Comandante Acevedo.**—En el vapor "Florencia" llegó de Antofagasta el comandante Acevedo, quien dispuso que mientras conoce los antecedentes, se reanuden las labores marítimas según el sistema de la redondilla.

Una vez que se entere de los antecedentes, dictará el fallo.

Hay actualmente en la bahía cuatro vapores listos para cargar salitre.

Con esta disposición, se producirá gran movimiento en la bahía.

**Periodista asaltado.**—Anoche fué asaltado el director del diario "La Opinión", señor Guillermo Lee. Tres matones le propinaron varios golpes con manopla y laque, dejándolo mal herido.

Los diarios protestan de este atentado y piden que se inicie una amplia investigación.

## COQUIMBO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COQUIMBO 29.—**Los restos del señor Prieto Echaurren.**—El ex-diputado señor Carlos Chadwick y el administrador del ferrocarril señor Aníbal Labra, se hicieron cargo de los funerales del señor Prieto Echaurren, fallecido el Domingo en la mañana en La Serena.

El cadáver fué embalsamado y enviado a Santiago por el longitudinal.

**Enfermo.**—El ex-diputado señor Alejandro Varela, se encuentra gravemente enfermo.

## CONCEPCION

CONCEPCION.—**La epidemia de viruela en la provincia.**—La epidemia de viruela sigue ocasionando en la provincia entera numerosas víctimas.

## VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 29.—**Funerales.**— Hoy se verificaron en ésta los funerales de la conocida señora de esta localidad, doña Luisa Stegmaier de Oettinger.

**Banquete en Osorno.**—Nos comunican de Osorno que en esa ciudad se llevó a efecto un banquete que le ofrecieron los liberales de esa ciudad al diputado don Ernesto Escobar.

Hicieron uso de la palabra los señores Arturo Bertin, Alberto Moyano y Arturo Márquez.

# LA INDUSTRIA CARBONIFERA Y LAS OBRAS FERROVIARIAS

## PARA INICIAR LAS OBRAS DEL FERROCARRIL TRANSANDINO POR LONQUIMAY Y LA HABILITACION DE ALGUNOS PUERTOS, SE DESTINARA LA SUMA DE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS

### En su sesión de ayer el Consejo de Estado presta su acuerdo al Mensaje respectivo

En su sesión de ayer el Consejo de Estado prestó su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso un importante proyecto de ley, íntimamente relacionado con los yacimientos carboníferos que se encuentran en la región sur del país.

Puede decirse que ha servido de fundamento a este proyecto de ley la necesidad imperiosa que existe para intensificar la producción de las minas de carbón, una de las fuentes de riqueza nacional, de establecer un sistema de vías ferroviarias que complete el actual, para comunicar las regiones carboníferas con los puntos de salidas a los mercados consumidores.

Complementaría estas obras el mejoramiento de las instalaciones portuarias que permita el embarque y desembarque económico de combustible.

Forma parte del plan de obras que se propone desarrollar el Gobierno en esta materia rescatar la concesión del ferrocarril entre el puerto de Lebu y la Estación de Los Sauces en la línea central, acometer la construcción de la línea transandina entre Curacautín y la línea divisoria con la República Argentina, en la inteligencia de que este país llevará a cabo la prolongación hasta unirla con la Estación Zapala, término del Ferrocarril Sur de esa República; y prolongar el ferrocarril de Arauco entre la Estación de Curanilahue y un punto del ferrocarril de Lebu, comprendida entre Los Alamos y Cuyinco, para que todas las minas de carbón actualmente en trabajo tuvieran acceso al Pacífico y a la República Argentina.

El proyecto de ley que se refiere a las obras de que damos cuenta y que será sometido a la aprobación del Congreso es el siguiente:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento diez millones de pesos ($ 110.000,000) moneda corriente, en la ejecución por propuestas públicas de las siguientes obras:

a) Prolongación del ferrocarril de Lonquimay desde Curacautín hasta el paso de Mallín Chileno, en la línea fronteriza con la República Argentina;

b) Construcción del ramal entre Curanilahue y Los Alamos o sus vecindades;

c) Construcción del puerto de Lebu;

d) Construcción de muelles de cargo del carbón en Iquique y Antofagasta; y

e) Mejoramiento de los muelles existentes en Arica, Tocopilla, Taltal, Chañaral y Coquimbo.

Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para adquirir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces en la forma contemplada en la ley número 3782, y para contratar por propuestas públicas la terminación de esta obra, pudiendo invertirse con este objeto hasta la cantidad de $ 25.000,000 moneda corriente.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para establecer los siguientes impuestos:

a) **Impuesto sobre la producción nacional:** Carbones livianos, dos pesos ($ 2.00) moneda corriente por tonelada; y carbones pesados, tres pesos ($ 3.00) moneda corriente por tonelada.

b) **Impuesto de importación:** Carbón de piedra, seis pesos ($ 6.00) moneda corriente por tonelada; y petróleo bruto, ocho pesos ($ 8.00) moneda corriente por tonelada.

Se entenderá por carbones livianos aquellos que tengan más de tres por ciento de agua higroscópica o que den coke pulverulento.

Los carbones nacionales que se consuman en la provincia de Coquimbo al norte estarán excentos del pago del mencionado impuesto.

El monto de este impuesto se deducirá de toda nueva contribución que pueda afectar a las industrias.

El producto de este impuesto se destinará exclusivamente a la realización de las obras enumeradas en los artículos 1.o y 2.o, para lo cual se llevará una cuenta especial.

Art. 4.o El Presidente de la República podrá contratar, en el plazo de tres años, empréstitos para la realización de una parte o de la totalidad del plan de adquisición y ejecución de obras contemplado en los artículos anteriores.

El servicio de estos empréstitos se atenderá con el producto del impuesto que se establece en la presente ley.

Para la iniciación de las obras podrá contratar una cuenta bancaria hasta por la suma de quince millones de pesos ($ 15.000,000) moneda corriente. Dicha cuenta se cancelará dentro de los tres primeros años de vigencia de esta ley, con fondos que se obtengan del impuesto que ella establece.

Art. 5.o El impuesto al carbón nacional regirá por el plazo de diez años.

Art. 6.o Se declaran de utilidad públicas todos los terrenos municipales o particulares que sean necesarios para el establecimiento de las obras que se comprenden en la presente ley.

Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad a los planos y cuadros respectivos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas y aprobados por el Presidente de la República y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 18 de Junio de 1857, en conformidad a la cual se resolverán todas las cuestiones que se susciten sobre servidumbre y determinación de los valores de los terrenos y perjuicios consiguientes a dichas expropiaciones".

# LAS EPIDEMIAS REINANTES

## Nuevos pabellones en el albergue de San Ignacio

El recrudecimiento de la epidemia de tifus exantemático continúa alarmando al público y no se ve aún el remedio inmediato de esta situación ya que la carencia de fondos de parte del Gobierno hace imposible intensificar los servicios de profilaxis contra este grave mal.

### NUEVOS BAÑOS PUBLICOS

La Dirección de Sanidad, como anunciamos, oportunamente, pidió a la Dirección de Obras Públicas que confeccionara el presupuesto para la terminación de los baños públicos que hasta el presente está inconclusa, ubicada en la Avenida Santa María. La Dirección de Obras Públicas, penetrada de la importancia de la obra, evacuó inmediatamente su informe y ha elevado al Gobierno el presupuesto correspondiente que alcanza a $ 38,000. El Gobierno estudia en estos momentos los medios de arbitrar los fondos necesarios para tan importante fin. Este establecimiento no solamente será útil para combatir la epidemia de tifus que actualmente nos azota; sino que será útil siempre como baño público ya que el número de establecimientos de este género no está en relación en la ciudad con el número de habitantes que los necesitan.

### NUEVA INSTALACION DE UN ALBERGUE

El Director de Sanidad está empeñado en hacer el traslado de los obreros cesantes que se encuentran hospedados en los albergues más antihigiénicos a los nuevos pabellones que se construyen en el albergue de la calle de San Ignacio. Esta medida deberá tardar todavía unos días por no disponer esa Dirección de los medios necesarios para hacerlo.

### LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

La Brigada Sanitaria practicó durante el día de ayer doce visitas a diversos focos de infección, hospitalizó 4 enfermos de tifo exantemático e hizo la profilaxis de 50 personas en la Casa de Limpieza, de 4 habitaciones infestadas, 48 piezas de ropa en el Desinfectorio y de 119 reos en la Sección de Detenidos. También se practicó la desinfección del local que ocupó el Albergue de la Avenida Matta.

### MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto de esta capital hubo en el día de ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . . | 331 |
| Entrados. . . . . . . . . . | 4 |
| Salidos. . . . . . . . . . . | 14 |
| Fallecidos. . . . . . . . . | 3 |
| Convalecientes. . . . . . | 270 |
| Enfermos en cama. . . . | 48 |
| Existencia actual. . . . . | 318 |

### MOVIMIENTO DE ENFERMOS DE TIFO

En los diversos establecimientos en que están hospitalizados los enfermos de tifo exantemático hubo durante el día de ayer el siguiente movimiento de enfermos:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . | 138 |
| Entrados. . . . . . . . . . | 12 |
| Salidos. . . . . . . . . . . | 18 |
| Fallecidos. . . . . . . . . | 2 |
| Convalecientes. . . . . . | 12 |
| Enfermos en cama. . . . | 118 |
| Existencia actual. . . . . | 130 |

De los doce enfermos de tifu que fueron hospitalizados, 18 provinieron de los Albergues de desocupados.



# VIDA ESTUDIANTIL

**CENTRO LICEO DE APLICACION.**—Cítase a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 9.15 P. M., en San Miguel N.o 29.

**COMISION DE FIESTAS.**—Esta Comisión ha sido citada para hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

**CENTRO EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO INGLES.**—Se cita a sesión a todos los ex-alumnos del Instituto Inglés, para el Jueves 1.o de Diciembre, en los salones de "El Mercurio", a las 9 1|2 P. M.

**CENTRO DE BIOLOGIA.—Despedida a los alumnos del cuarto año de ciencias.**—El Domingo 4 de Diciembre, a las 4 1|2 P. M., se llevará a efecto un acto literario-musical seguido de un gran baile en honor de los alumnos que terminan sus estudios de ciencias.

Asistirán varios señores profesores.

Las entradas están a disposición de los interesados en la portería del establecimiento y su valor es $ 1 para los alumnos de pedagogía y $ 1.50 para las personas extrañas al Instituto. Las señoritas tendrán entrada libre.

El baile será amenizado por una banda.

Habrá buffet a precios módicos.

**FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.**—En la sesión de Directorio del Lunes último, se continuó la discusión de los Estatutos, discusión en que terciaron los señores Neuman, Guzmán, Véliz y Matta.

Agotado el debate se aprobaro con algunas modificaciones y pasaron a la secretaría con el objeto de ser puestas en la tabla de la próxima asamblea general.

—Cítase a sesión ordinaria de Directorio para el Jueves 1.o de Octubre.

**LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.**—Cítase para hoy, a las 6 P. M., en Bandera 166, altos a todos los miembros de esta Institución, para escuchar la conferencia que nos dará el doctor don Carlos Fernández Peña.

Cítase especialmente a los siguientes socios: Leopoldo Castro Huidobro, Juan Cahis Valenzuela, Filiberto Vidal Gallardo y Rolando Molina.

# HACIA LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

## MENSAJE QUE EL GOBIERNO ENVIA AL CONGRESO NACIONAL

### Se nombrará una comisión para que estudie la formación de un escalafón administrativo

### El personal del Ejército y Armada, empleados del orden judicial y jefes de oficina, se exceptúan de los efectos de esta ley

El Gobierno ha enviado al Congreso el siguiente mensaje:

Debido en parte al desarrollo natural de los servicios y en parte también a la falta de una revisión oportuna de las disposiciones que los organizan, la provisión de los empleos públicos ha venido haciéndose desde tiempo atrás o sin ajustarse al plan metódico de una ley permanente, o bien atendiendo prescripciones de leyes especiales que se dictaron en consideración a circunstancias muy diversas de las actuales.

Existen reparticiones públicas con importantes funciones que han sido creadas por un simple decreto y que se mantienen mediante la asignación que anualmente les otorga la ley de presupuestos; hay también otras que, organizadas por antiguas leyes, conservan la misma dotación de empleados que se les asignó al crear el servicio, aun cuando su importancia haya disminuído considerablemente, por que otros organismos administrativos se han hecho cargo de parte de sus antiguas funciones.

De este modo ha llegado a producirse una situación que perjudica al servicio y recarga al mismo tiempo la Caja Fiscal con mayores gastos de los que son indispensables.

Estas consideraciones unidas al decidido propósito del Gobierno de introducir el orden, y con él una severa economía en la inversión de las rentas fiscales, le han inducido a proponeros el presente proyecto de ley que tiene por objeto emprender la tarea, cada vez más necesaria, de determinar el personal que realmente necesita la administración para realizar cumplidamente sus funciones, y suprimir aquel que no responda a una imperiosa necesidad del servicio.

Lo primero habrá de ser mantenido a costa de cualquier sacrificio; para el último deben arbitrarse medidas que, al mismo tiempo de considerar el interés del Estado, contemplen la situación de los empleados cuya cesantía violenta a más de ser injusta pudiera importar un nuevo problema por resolver.

Os propongo, por eso, crear una comisión, cuyos miembros se escogerán de entre las personas más ampliamente preparadas para el cargo, a quien se encomendará el prolijo estudio que el asunto requiere y la presentación dentro de un plazo relativamente breve de las conclusiones a que llegue sobre la más conveniente organización del personal de los servicios públicos, como también del proyecto de ley de escalafón administrativo en que se clasifiquen los servicios por categorías y grados, de modo que sea posible trasladar de un servicio dotado en exceso de personal empleados del mismo grado para otro servicio que cuente con menor número de funcionarios.

Estas conclusiones darán fundamento a los correspondientes proyectos de ley para suprimir o crear los empleos públicos según se requiera en cada caso; pero mientras se llega a esta definitiva solución, es necesario adoptar algunas medidas de carácter transitorio que permitan al Gobierno ir introduciendo gradualmente las economías que sea posible efectuar. A este fin se consulta en el proyecto, la idea de que se deje de proveer todo empleo que vaque y por cuya supresión se hubiere pronunciado la comisión en el informe que debe expedir, salvo que a juicio del Gobierno haya fundados motivos para estimar indispensable su mantenimiento, caso en el cual deberá dictarse un decreto fundado, estableciendo las razones que lo determinan a que la vacante sea llenada.

Y para que desde luego puede empezar a realizarse ese propósito os propongo una disposición que establezca que, aún antes de que la comisión haya puesto fin a su cometido, no se pueda tampoco llenar ninguna vacante sin el previo informe de ella y sólo pueda hacerse por medio de un decreto fundado en el caso de que consideraciones muy poderosas aconsejen al Gobierno proceder de esa manera.

Por la situación especial en que se encuentran se ha creído conveniente exceptuar de las disposiciones a que me he referido, a los jefes de oficinas o servicios, a los empleados del orden judicial y al personal del Ejército y de la Armada.

El proyecto considera finalmente la necesidad de regularizar la forma en que se provee actualmente al reemplazo de los empleados que hacen uso de feriados o licencias y establece como norma general que sus funciones sean llenadas, sin derecho a ninguna remuneración, por los demás empleados de la misma oficina, a menos que, como puede ocurrir en ciertos casos, no sea posible proceder en esa forma ya sea por la naturaleza de las funciones o por lo reducido del personal.

Por las consideraciones expuestas, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente proyecto de ley:

Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000) en los gastos que demande el estudio de una reorganización general de los servicios públicos.

Este estudio se practicará por una comisión de siete miembros designados por el Presidente de la República, y sus resultados se consignarán en un informe que presentará dicha comisión al Ministerio de Hacienda, dentro del término de un año contado desde la fecha en que se proceda a su designación.

El Presidente de la República señalará las normas para el funcionamiento de la comisión, el personal de auxiliares de que puede disponer, las facultades inspectivas que le correspondan para obtener los datos necesarios para sus estudios, y dentro de la suma indicada en el artículo 1.o, la remuneración que corresponda a los miembros de la comisión y a sus auxiliares.

De dicha remuneración podrán gozar también los funcionarios o empleados de la administración que formen parte de la comisión en el carácter de miembros o auxiliares.

La mencionada comisión propondrá al Gobierno un proyecto de Ley de Estatuto y Escalafón Administrativos en que deberán clasificarse los servicios públicos por categorías y grados, de modo que sea posible trasladar de un servi- otro servicio que cuente con me- de empleados del mismo grado a nor número de funcionarios. mero de funcionarios. cio dotado en exceso de personal

En el mismo proyecto de ley se indicarán las normas y reglas precisas a que deberá ajustarse el Gobierno en la provisión de los empleos públicos como también en los casos de ascensos, suplencias, permutas, comisiones y traslados.

Mientras se dictan las disposiciones de reorganización de los servicios no se proveerán las vacantes de los empleos que el informe de la comisión aconseje suprimir, salvo que el Presidente de la República estime indispensable la provisión y en tal caso el decreto de nombramiento dejará testimonio de los fundamentos que se han tenido en vista para proceder en esa forma.

Durante el funcionamiento de la comisión se oirá su dictamen antes de proveer cualquiera vacante que ocurra en oficina o servicio cuyo personal sea superior a cuatro empleados, y si opinase por no llenarla, el nombramiento no se podrá hacer sino en las circunstancias y en la forma que determina el inciso anterior.

Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los jefes de oficinas o servicios de la administración, los empleados del orden judicial y el personal del Ejército y de la Armada.

En los casos de licencias, feriados y demás en que un empleado puede apartarse temporalmente del desempeño de sus funciones, será reemplazado, sin derecho a mayor remuneración, por el empleado o empleados de la misma oficina que indique el jefe respectivo. Sólo se nombrará reemplazante a petición del jefe cuando sea absolutamente indispensable para el buen servicio y dejando testimonio en el decreto de nombramiento de las razones que lo justifican.



# LIGA DE HIGIENE SOCIAL

### Nota enviada al presidente de esta Corporación, por el Sindicato de Chauffeurs

Oportunamente dimos cuenta que el directorio de la Liga de Higiene Social, con motivo de la colocación de la primera piedra del Policlínico Central, había enviado a todas las sociedades obreras de la capital, un folleto en el cual se daba a conocer la labor que desarrolla esta institución.

Con este motivo, el Sindicato de Chauffeurs ha enviado ayer al Presidente de la Liga, senador don Eliodoro Yáñez, la siguiente comunicación:

"Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — Señor don Eliodoro Yáñez. — Presidente de la Liga Chilena de Higiene Social. — Presente. — Distinguido señor:

El Sindicato de Chauffeurs de Chile se ha impuesto de un folleto enviado por la benemérita institución que usted tan dignamente preside, comunicándonos la colocación de la primera piedra del Policlínico Central, que se construirá y funcionará bajo sus auspicios, acto que se efectuó el Sábado pasado y al cual nos honraba con su invitación.

Junto con felicitarlo, por esta noble iniciativa y agradecer vivamente a usted la invitación, de que fuimos objeto por su parte, nos permitimos poner en su conocimiento, que nuestro Sindicato, deseando en lo posible poder aportar su modesta cooperación a esta importante obra que beneficiará muy en especial a las clases trabajadoras, acordó organizar una velada literario-musical y baile que se efectuará en nuestro local social, el 2 de Diciembre en beneficio de la construcción del Policlínico Central, la cual realizada informaremos a usted de su resultado.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente y se ofrecen de usted como SS. SS. — **J. R. Astorga G., presidente — Manuel 2.o González T., secretario**".

### LA COLECTA PRO-RAZA DEL 6 DE DICIEMBRE

El próximo Jueves 1.o de Diciembre, a las 6 3|4 P. M., celebrará sesión el Directorio de esta institución, en Bandera 166, oficina 14. Se tratará la siguiente cuenta:

1.o Estado financiero de la Liga, informe por el contador señor Jorge Wormald;

2.o Organización y mayor cooperación a la secretaría de Higiene Social.

Tabla:

1.o Colecta Pro-Raza del 6 de Diciembre próximo;

2.o Concurso de habitaciones aseadas.

Se recomienda especialmente la asistencia a las señoras directoras y socias de la Liga a fin de que presten su valiosa cooperación a la colecta Pro-Raza, y ayuden a realizar el concurso de habitaciones aseadas que se verificará próximamente.

## Ministro en Suiza

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer una comunicación cablegráfica en la que se anuncia que nuestro Ministro en Suiza señor Manuel Rivas Vicuña, ha presentado sus credenciales al Gobierno de ese país.

## Sobre una comisión investigadora

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación". —En "El Mercurio" de ayer y bajo este título el ingeniero agrónomo señor Oscar Bravo F. publica un artículo con motivo de la comisión designada por el Supremo Gobierno, a solicitud del suscrito, para que investigara los cargos formulados en mi contra en un folleto anónimo y sin pie de imprenta.

El señor Bravo sostiene en el artículo de mi referencia: que yo he permanecido en mi puesto y que tengo en mi custodia los libros de exámenes que según ese anónimo los he adulterado y falsificado.

En la Oficina del Sub-Director del Instituto Agronómico no hay ni un solo papel. La correspondencia, tanto la recibida como la contestada, expediente de alumnos, etc., están en la oficina del secretario, siendo sólo este empleado el que tiene las llaves del estante. Otro tanto ocurre con los libros, actas de exámenes, asistencia de alumnos, etc., que están en la oficina "Archivo" y cuya única llave de los estantes la tiene el empleado archivero, como le consta a todo el personal y a los profesores, quienes muchas veces han tenido que esperar la llegada de este empleado para que les entregue la documentación correspondiente para tomar examen.

Desde el día 28 de Octubre, fecha en que apareció el folleto anónimo, me ausenté de la oficina pidiendo licencia a mi jefe respectivo y a la que sólo volví el Jueves 24 de Noviembre a pedido del señor Director General de los Servicios Agrícolas (mi jefe inmediato) con el objeto de atender el funcionamiento de los exámenes que debían comenzar al día subsiguiente y en circunstancia de que dicho funcionario debía ausentarse de Santiago para asistir a la inauguración de la Exposición Agrícola de Osorno y de la cual aún no ha regresado.

Como todos mis descargos con la documentación correspondiente fueron presentados el día 11 de Noviembre a la Comisión Investigadora y sólo por la circunstancia antes anotada, había vuelto a la oficina, lo que, como fácilmente se comprenderá, no era muy agradable, desde que no había salido el fallo y mucho menos en estos tiempos de exámenes en que el trabajo es por demás delicado y fatigoso.

Con respecto a la afirmación de que he adulterado y falsificado los libros y actas de exámenes, como las demás calumnias, que se sostienen en el folleto anónimo, espero con toda tranquilidad el fallo de la Comisión.

Dado el fallo, me presentaré al Juzgado del Crimen y con los antecedentes y documentos que tengo en mi poder, le será muy fácil a la justicia poder dar a conocer al público los autores-propietarios y cooperadores del anónimo con que se ha querido destruir mi modesta labor de 22 años de empleado público.—Santiago, 29 de Noviembre de 1921.—**Carlos Echeverría Cazotto**".

# CONSEJO DE GABINETE

### Se reune ayer.— La presidencia del Tribunal de Cuentas

En la mañana de ayer en el despacho del Presidente de la República se reunieron en Consejo de Gabinete los Ministros de Estado.

Los Ministros se ocuparon de la situación creada al Gobierno en la Cámara de Senadores con motivo de la solicitud de jubilación presentada por el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor don Joaquín Aguirre Luco, acordando que el Ministro de Relaciones Exteriores contestara a las observaciones formuladas a este respecto por algunos señores Senadores.

# EL COMERCIO DE MADERAS

### Comunicación de nuestro Ministro en el Japón al Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministro de Chile en el Japón ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual dice que el comercio de maderas entre los puertos de Vladivostock y Marsella ha tomado últimamente grandes proporciones, y manifiesta que siendo más corta la distancia que existe entre Valdivia y los puertos franceses que la distancia que hay entre Marsella y Vladivostock, y siendo también más baratos los fletes, los comerciantes chilenos en maderas podrían aprovechar estas ventajas.

## En el Ministerio de Relaciones

Ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores a visitar al señor don Ernesto Barros Jarpa los Ministros de Suiza, Paraguay y el Obispo de Milas Vicario Apostólico de Tarapacá.

# EL MINISTRO DEL INTERIOR

### Regresó ayer.—Resultado del viaje al sur del señor Tocornal

En un coche especial, agregado al ordinario del sur, regresaron en la mañana de ayer a Santiago, los Ministros de Estado señores don Ismael Tocornal y don Samuel Claro Lastarria, después de haber concurrido a la inauguración de la exposicion ganadera e industrial de Osorno y haber también conversado con las autoridades y vecinos respetables de la región del sur, respecto a las necesidades de esas provincias y a la ocupación de algunos de los obreros que se encuentran cesantes en Santiago.

El señor Ministro del Interior quiso aprovechar este viaje, que ha hecho sin comitiva y sin originarle ningún gasto al Erario, desde el momento que todo corrió por su cuenta particular, y que debió practicar en atención a una invitación que se le hiciera por respetables vecinos de Osorno para cerciorarse personalmente de las principales necesidades de esa rica e importante región del país, poniéndose con este objeto al habla con sus autoridades.

Y en realidad, el viaje del señor Ministro ha sido provechoso, por cuanto junto con su colega el señor Claro Lastarria, oyó a esas autoridades y les pidió lo ayudaran en el propósito de que está empeñado el Gobierno en orden a darle trabajo a todos los que no lo tienen, contribuyendo así a la solución de un problema que el jefe del Gabinete desea ardientemente solucionar cuanto antes.

## Escuela Agrícola de Concepción

Se ha recibido una nota de la Dirección de la Escuela Agrícola de Concepción, en el Ministerio de Industria, en la cual se dice que debido a las sequías que se han dejado sentir en la zona sur del país, la indicada escuela atraviesa por una situación bastante crítica, pues, por falta de agua, todos sus cultivos se están secando.

Se solicita para contrarrestar en parte esta situación, que se ordene reparar el canal que sirve para regar esos cultivos.

# MUNICIPALIDAD

## UN PELIGRO PARA LA CIUDAD

### La Dirección de Sanidad envía una nota a la Alcaldía, denunciando un grave foco de infección

Varios vecinos del barrio situado en las inmediaciones del puente que queda situado frente a la calle de Bulnes, se han dirigido ayer a la Intendencia, a la Alcaldía y a la Dirección de Sanidad, denunciando un gran foco de infección de toda clase de enfermedades que existe en ese barrio. Este consiste en un botadero de basuras que existe en la ribera norte del Mapocho, situado en un sitio del cual se ha extraído la tierra a fin de ocuparla en la fabricación de ladrillos y adobes y rellenarlo después con basuras. Diariamente se ve en ese sitio carretones basureros que depositan en él su carga.

El Director de Sanidad encontrando justo el reclamo de estos vecinos ha dirigido en el día de ayer una nota a la Alcaldía denunciándole este hecho e insinuándole que la Inspección de Higiene Municipal investigue el hecho.

## LAS DIFICULTADES ENTRE LA EMPRESA DE TRANVIAS Y EL MUNICIPIO

### El Alcalde hace una exposición al público sobre este asunto

Con motivo de las dificultades que hace ya tiempo se vienen produciendo entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, el Alcalde ha creído conveniente hacer la siguiente exposición sobre su actitud en este bullado asunto:

"Con una simultaneidad que hace presumir la intervención de un agente extraño y oficioso y con un tono agrio e hiriente que confirma esa presunción, "El Mercurio" y "El Ilustrado" de ayer atacan a la Municipalidad de Santiago porque no encara—al decir de esos órganos de la prensa—el problema tranviario de la ciudad.

Se afirma que el Municipio deja entregado al azar este gravísimo asunto; que rehusa estudiarlo y ni siquiera se ocupa de él.

Se condimentan estos cargos con frases injuriosas para el Municipio que no son, sin duda, de los cultísimos redactores de los diarios mencionados.

Entretanto, la verdad es que los hechos aseverados son totalmente inexactos y, por ende, sin fundamento alguno las acusaciones basadas en ellos.

Un servicio debemos al oficioso defensor de la Empresa de Tranvías, y llegue hasta él nuestro agradecimiento: sus inculpaciones nos dan oportunidad de hacer llegar a conocimiento del vecindario de Santiago la situación real en que se encuentra el Municipio frente a la Empresa de Tranvías.

Las relaciones jurídicas de estas dos entidades se rigen por contratos celebrados en distintas ocasiones, y, para el caso en que surja algún desacuerdo en la aplicación de ellas, se ha convenido en someterse al fallo de un tribunal arbitral compuesto de tres distinguidos jurisconsultos.

Ningún diferendo que surja entre las partes, ningún desacuerdo entre ellas puede haber que ese Tribunal no esté facultado para conocer y dirimir.

Sentado este hecho incontrovertible, resulta manifiestamente inexacta y tendenciosa—o incomprensible—la afirmación de que el Municipio tiene el asunto tranviario entregado al azar. Muy lejos de eso: lo tiene entregado a la fe de los contratos, solemnemente comprometida, y, en su caso, a la alta y justiciera resolución del tribunal arbitral.

Ahora bien, si, dada la magnitud de las diferencias surgidas entre las partes, su complejidad y su trascendencia para servicios de tanta entidad como el de tranvías, se cree que puede tentarse el recurso de un avenimiento amistoso, de un arreglo extra-judicial, parece, en efecto, que la Municipalidad no debiera negarse a tentar ese recurso. Pero esta apariencia de cordura y de ventaja desaparece si se considera que la diversidad de criterio entre la Chilian Electric y el Municipio afecta puntos fundamentales, esenciales, en forma que, mientras ella no desaparezca, resultaría total y absolutamente estéril toda tentativa de avenimiento directo sin intervención de los árbitros:

Mientras la Chilian sostenga que los servicios de tracción y alumbrado no derivan de un sólo y mismo contrato;

Mientras la Chilian afirme que el contrato de 1910 está caduco porque una de sus cláusulas no surtió efecto por falta de la sanción legislativa correspondiente;

Mientras la Chilian se crea autorizada a cobrar sus tarifas de luz en oro y sin sujeción a tarifa aprobada por autoridad alguna; y sobre todo;

Mientras la Chilian estime que el único arreglo posible de las dificultades que ella crea al Municipio y a la ciudad es la duplicación de la tarifa de tranvías, **es inútil todo intento de arreglo directo.**

Que desaparezcan las pretensiones relativas a los puntos que acabo de enunciar, y cinco minutos después marchará el Alcalde del brazo del Presidente de la Empresa de Tranvías.

De nuestra parte no hay desidia, ni abandono, ni terquedad: hay la resolución inquebrantable de defender leal y positivamente los intereses del vecindario y especialísimamente — entiéndase bien claro—de aquella parte del vecindario para la cual no es indiferente pagar seis o doce pesos; doce o veinticuatro pesos mensuales por locomoción tranviaria.

La Empresa o sus defensores no nos amenazan cuando anuncian—para amedrentar al público, ignorante de estas cosas—perturbaciones completas en el servicio de tranvías. Para no temer a esos anuncios nos basta considerar: 1.o Que vivimos en un país civilizado; 2.o Que las partes de este juicio son dos entidades serias y responsables; 3.o Que tenemos establecidas nuestras relaciones a base de contratos; y 4.o Que nuestros diferendos los hemos sometidos a un tribunal muy respetable.

Antes de terminar, me atrevería a hacer un vaticinio, y es este: que el día mismo en que la visión fantástica y perturbadora de la doble tarifa, con sus quince millones anuales durante medio siglo se borre de la mente de los dirigentes de la Chilian y, libres de toda idea preconcebida, quieran tratar en un terreno comercial y de mutua conveniencia, sus cuestiones con el Municipio se van a encontrar con todas las facilidades que se otrogan a la equidad y a la llaneza.—Santiago, Noviembre 29 de 1921.—**Luis Alberto Cariola**".

**SESION MUNICIPAL.**—Ayer no celebró sesión la Ilustre Municipalidad por falta de número. Esta sesión estaba destinada a dirimir el empate que se produjo en la sesión anterior en la votación de indicaciones que se han hecho sobre aumentos en el presupuesto.

**NEGOCIOS ANTIHIGIENICOS.** —Ayer el Inspector Municipal de Higiene visitó la Cuarta Comuna. Visitó diversos establecimientos comerciales, entre los cuales anotó los siguientes en condiciones deficientes:

Establo ubicado en Covadonga 57 y Depósito de cueros en Arica 3551 en completo estado de desaseo. Se pedirá su clausura. Las carnicerías: Arica 3507, Dolores 301, Dolores 280, desaseadas. Se pedirá el arreglo inmediato, y las caballerizas, en Conferencia 510 y Gorbea 2550, para las cuales pedirá esa Inspección se les obligue a hacer algunos arreglos higiénicos reglamentarios.

# LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

## ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD DE JUBILACION PRESENTADA POR EL SEÑOR JOAQUIN AGUIRRE LUCO

### El Gobierno no ha tomado aún resolución alguna al respecto

Como es del conocimiento del público, hace algunos días el Presidente del Tribunal de Cuentas elevó al Gobierno una solicitud, pidiendo le fuera concedida su jubilación por no permitirle el estado de su salud continuar en el desempeño de tan elevado cargo.

Algunos señores senadores, con este motivo, formularon observaciones en el Senado, estimando que el Gobierno tenía algunas responsabilidades en el retiro del señor Aguirre Luco.

Estas observaciones fueron contestadas, a nombre del Gobierno, por el Ministro señor Barros Jarpa, quien expuso a la consideración del Senado todos los antecedentes relacionados con este asunto: la solicitud del señor Aguirre en que pide su jubilación, los informes de los médicos que dictaminaron sobre su estado de salud, el informe del Fiscal de la Corte de Apelaciones y por último la solicitud en que el Presidente del Tribunal de Cuentas se desiste de su solicitud de jubilación.

El texto íntegro de estos documentos se puede consultar en la versión de la sesión del Senado, que damos en otra sección de nuestro diario.

Sobre esta última solicitud el Gobierno no ha tomado todavía ninguna determinación.

**INSERCION**

# La concesión de playa en Portales

## Su síntesis y conveniencia

### Lo que hay de verdad en la campaña emprendida contra ella,

Señor Director de "La Nación".— Santiago.

Muy señor mío:

Agradeceré a Ud. quiera bien
su diario a las siguientes aclaracio
bal conocimiento de la reciente co
el Supremo Gobierno, concesión q
y de esta manera quedará a la vez
to de los ataques de que se le ha
de móviles meramente personales.

Aclarada ya, ampliamente, la
la publicación que hice en "La Na
del Domingo 27 y del Lunes 28 del
que puede llamarse la síntesis ma

**Parte relativa al varadero.** —
ciento cincuenta metros lineales,
dida por decreto del Supremo Go
lo. Ahí la playa, propiamente tal,
mañana no; con el buen tiempo se
temporal o sólo un poco de mar
había depositado, desaparecía.

A fin de asegurar la estabilid
idea en aquella época, **en 1909,** la
cánico, del cual carecía como ca
paraíso, a pesar de ser ella una
ria es indispensable, sobre todo de
guos diques, ingenié la manera de
dad de las arenas, mediante el cie
lle Portales.

Esto no sólo me ocasionó fuer
me obligó a sacrificar todo un cos
que de lanchas, a causa del em
cierre del tramo indicado, el que
tante de las aguas, impidiendo, en
arenas.

Así formada la playa, frente a
Comisión de Puertos me solicitó
vertirla en un varadero. Accedí.

El resultado fué negativo, pu
arte adecuadas y costosas, aquello
por lo menos en forma deficientísi
guridad ni comodidad la que me
y reparación de las lanchas.

Nada se hizo ni por el Fisco
verdadero varadero como consta

Por mi parte, consecuente con
asegurar el éxito de la costosa ins
dispensable ejecutar, pensé en una
de las principales Casas comercia
bahía un numeroso material a flo

Una vez obtenido un acuerdo
tar del Fisco, hace aproximada
de playa que se me había conce
pués, en 1919, yo devolviera al Fis
vio los trámites respectivos, ha si
aceptada por el Supremo Gobier
del tramo de playa en cuestión, p
**en él un varadero mecánico,** de cu
especial constancia **todos** los seis
Más aún, se me fija un mínimum
obligación expresa, como es prác
previamente los planos respectivos
des y oficinas técnicas a cuyo car
tros puertos.

Y tan es cierto aquello de la
objeto a que va a destinarse, que
concesión, será menester agregar
continuación, hacia el Este, yo he
depósito de carbón. Y es así que
de terreno formada por mí que
me ha concedido al otro lado de
metros lineales, formando así la
cados en la concesión.

Por otra parte, la convenien
to de instalaciones modernas, pa
embarcaciones menores, ha sido
hace muchos años. Con mi trabajo
sidad, utilizando una playa que.
cánico es, para las embarcaciones
que un dique. Nadie dirá que un
mercio y conceder el permiso par
un pedazo de playa para varade
cosas iguales, idénticas. Y esto es
hay con respecto al varadero, que
cias ha despertado.

**Parte relativa al muelle.**—Co
solicitud, acogida también favora
no, previos todos los informes del
no hay nada, contrariamente a lo
con el objeto evidente de impre
Gobierno, y en general a la opi
que ni remotamente se refiera a
mucho menos destinados a hacer
cal del nuevo puerto de Valparaí

En verdad sólo se trata de si
mentarias de las actuales instala
principal el **año 1885,** las que, pos
que las adquirí han sido incremen
ganados al mar, desvío del ferro
gas, etc., todo ello a mis exclusi
diante las cuales me ha sido dado
nuestro puerto las grandes facili
les, especialmente en los ramos d
que del ganado destinado al consu
sin que nada de ello impida al Fis
rrespondientes a esas mercadería
"carga gruesa" permite la Aduan
terior debo agregar que para la
dichas mercaderías, no existen ob
bahía, ni se consultan en las del
las instalaciones de Portales son,
absoluta exactitud, **complementar**
to, sin cercenar ni en un sólo cen
contrario, aumentándolas con los
mente y desde el año 1913 pago

Además tienen mis instalacio
conveniencia pública por los ser
a nuestra Armada Nacional para
de guerra y de parte de sus vive
sos momentos.

De más está recordar que en
establecido en el decreto de 28 de
los planos de cualquiera de esas
Supremo Gobierno, antes de ejecu

Y eso es todo. **¿Dónde están,**
**concesiones de nuevos muelles co**

Debo, antes de terminar, hac
de un punto que he sabido se ha
especial importancia, algo así co
bra del enigma.

Se ha dicho que el decreto de
Ministro señor Celis, siendo ya di
to fué firmado, según fehacientem
antes de presentar el señor Celis
y si en verdad el decreto lleva la
ríos días después de la renuncia
renuncia que todos saben fué rep
únicamente a que el Excmo. señor
pues es práctica en los Ministerio
que S. E. firma y no el en que fi
frecuente el hecho de trascurrir
como es bien sabido.

Y esto también es todo con r
de la cuestión...

Y para concluír diré, como lo
te fecha la primera autoridad de
Phillips, con motivo de otro asun
el Honorable Senado, la semana a
demás deplorable, que no se inda
racidad o no de los hechos que se
Alta Cámara.

Anticipando al señor Director,
cación de estas concretas aclaraci

dar acogida en las columnas de
nes que habrán de completar el ca-
ncesión de playa que me ha hecho
ue ha sido tan mal comprendida;
evidenciado el ningún fundamen-
hecho blanco bajo la inspiración

parte legal de dicha concesión en
ción" y en "El Diario Ilustrado"
actual, réstame sólo concretar lo
terial de la concesión.
Se trata de un tramo de playa de
playa que en 1909 me fué conce-
bierno, previo los trámites de esti-
era nominal, pues hoy existía y
formaba, venía en seguida un
gruesa, y toda la arena que se

ad de esas arenas, siendo ya mi
de instalar ahí un varadero me-
rece hasta hoy el puerto de Val-
instalación que más que necesa-
spués del hundimiento de los anti-
llegar a asegurar dicha estabili-
rre de un tramo del antiguo mue-

tes desembolsos, sino que también
tado del muelle destinado al atra-
banque natural ocasionado por el
antes permitía la corriente cons-
gran parte, la acumulación de las

la estación Portales, en 1919 la
devolución al Fisco, a fin de con-

es sin la ejecución de obras de
no servía ni sirve **para nada,** o
ma y peligrosa por no haber se-
nor para los trabajos del carenaje

ni por nadie para arreglar ahí un
al comercio entero de Valparaíso.
mi primitivo proyecto, y a fin de
talación de las obras que era in-
Sociedad Cooperativa con varias
les que poseen dentro de nuestra
te, lanchas, remolcadores, etc.
sobre el particular, volví a solici
mente dos años, el mismo tramo
dido en 1909 y que, diez años des-
co. Y es esa solicitud la que, pre-
do recientemente considerada y,
no, volviéndome a otorgar el uso
**ara el preciso objeto de establecer**
ya necesidad y conveniencia dejan
informes recaídos en mi solicitud.
de inversión de $ 200,000 con la
tica en estos casos, de someter
a la aprobación de las autorida-
go está la administración de nues-

insuficiencia de esa playa para el
como se expresa en el decreto de
le una parte de los terrenos que a
formado y que hoy ocupo para.
para compensarme de esa parte
debo dejar para el varadero, se
mis instalaciones del muelle, 50
totalidad de los 200 metros indi-

cia, la necesidad de dotar al puer-
ra la carena y reparación de las
reclamada por el comercio desde
y capital quiero llenar esa nece-
en sí nada vale. El varadero me-
menores, exactamente lo mismo,
dique es perjudicial para el co-
a anclar un dique en el mar o dar
ro mecánico, son en sí mismas dos
todo, absolutamente todo lo que
tantas,— cómo diré,— resisten-

n respecto a la otra parte de mi
blemente por el Supremo Gobier-
caso, como ya lo he manifestado,
que se ha pretendido establecer
sionar a nuestro Congreso y al
nión pública, no hay nada, repito,
la construcción de nuevos muelles,
competencia a la explotación fis-
so. Esto es sencillamente absurdo.
mples obras de defensa y comple-
ciones, construídas en su parte
teriormente, desde el año 1909, en
tadas con nuevas obras, rellenos
carril del Estado, corrales, bode-
vas expensas, instalaciones me-
prestar al comercio marítimo de
dades que encuentran en Porta-
e explosivos, inflamables y embar-
mo de nuestros puertos del norte,
co percibir todos los derechos co-
s y a las que, de las denominadas
a se movilicen por ahí. A lo an-
movilización de las primeras de
ras adecuadas dentro de nuestra
nuevo puerto. Es, pues, así que
puede decirse con toda verdad y
las de las nuevas obras del puer-
tavo las entradas fiscales, sino, al
derechos de muelles que actual-
al Fisco $ 5,000 anuales.
nes en Portales, el carácter de
vicios que, gratuitamente, presta
la movilización de sus pertrechos
res, como sucede en estos preci-

conformidad a lo expresamente
Octubre último, habré de someter
obras nuevas a la aprobación del
tarlas.
**entonces, las bulladas abusivas**
**mpetidores del futuro puerto, etc.?**
er una última aclaración acerca
comentado mucho, atribuyéndole
mo quien dijera ahí está la pala-

mi concesión fué firmado por el
misionario: no hay tal. El decre-
ente he podido averiguarlo, días
la renuncia de su elevado cargo,
fecha de 28 de Octubre, o sea va-
colectiva del anterior Gabinete,
entina, casi violenta, ello se debe
Presidente sólo firmó el día 28;
s poner a los decretos el día en
rman sus Ministros, y no es poco
varios días entre una y otra firma,

especto a este último grave punto

hacía en un reportaje de recien-
esta provincia, señor Alberto
to local llevado igualmente ante
nterior, que es sensible y es por
gue previa y debidamente la ve-
llevan o repiten ante nuestra más

las debidas gracias por la publi-
ones, quedo su atento y S. S.

LUIS E. PELLE.

# FERROCARRILES DEL ESTADO

### ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), para su venta al público, los siguientes grupos por materia destinados al consumo de esta Empresa durante el año venidero:

Grupo N.o 1.— Aceros en general.
Grupo N.o 2.— Fierros en general.
Grupo N.o 3.— Metales en lingotes.
Grupo N.o 4.— Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías.
Grupo N.o 5.— Cañerías y esterillas.
Grupo N.o 6.— Alambres y esterillas.
Grupo N.o 7.— Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras.
Grupo N.o 8.— Materiales de fundición y combustibles.
Grupo N.o 9.— Esmeriles y molejones.

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas que se solicitan para el 4 de Febrero próximo por cinco calderos para locomotoras, que la Empresa acepta también las especificaciones de los Ferrocarriles Prusianos para la construcción de ellos.

Santiago, 23 de Noviembre de 1921.

### PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE HIELO PARA CARROS REFRIGERADORES

Se solicitan propuestas públicas para suministrar a la Empresa, en las estaciones de Alameda, Melipilla, Rancagua o San Fernando, hasta dos toneladas de hielo en cada una de ellas, para el servicio de carros refrigeradores.

Las propuestas se abrirán en la Administración de la II Zona, el día 9 de Diciembre próximo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina antes indicada, o en la Secretaría de la Inspección de Transportes, de la I Zona y en las estaciones de Melipilla, Rancagua y San Fernando.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

# SESION DEL CONSEJO DE ESTADO

## PRESTA SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO UN PROYECTO PARA LA INVERSION DE $ 135.000,000 EN LA EJECUCION DE IMPORTANTES OBRAS PUBLICAS

### Despacha el proyecto de ley aprobado por el Congreso, que autoriza el gasto de $ 5.800,000, en la prolongación de la canalización del Mapocho

Presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los Consejeros señores Balmaceda, Brieba, Bulnes, Campino, Ramírez, Salas y Porto Seguro y del señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, sesionó ayer el Consejo de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó el juramento de estilo, ante el señor Ministro del Interior el nuevo Consejero de Estado, elegido por la Cámara de Diputados, don Luis Porto Seguro.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 5.000,000 en los gastos que demande la atención y traslado de los obreros cesantes y la cantidad de $ 550,000 para el pago de las cuentas pendientes por traslado de los mismos al sur desde las salitreras, y por las medidas para el mantenimiento del orden público en algunos centros de trabajo;

El que concede por gracia derecho a jubilar al mayordomo del Congreso Nacional, don Sebastián Acevedo;

El que autoriza la inversión de $ 5.800,000 en la prolongación de la canalización del Río Mapocho; y

El que organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

Prestó, también, su acuerdo, para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias los siguientes proyectos:

El que concede un suplemento de $ 35,848 al ítem 1247, partida 11, del presupuesto de Justicia;

El que fija las contribuciones por dieciocho meses;

El que autoriza la inversión de $ 150,000 en los gastos que demande el estudio de una reorganización general de los servicios públicos;

El que autoriza la adquisición de la propiedad denominada Quinta Bella destinada a instalar el Hospital Militar, por el precio de $ 226,000.

El que autoriza la inversión de $ 135.000,000 moneda corriente, en la ejecución, por propuestas públicas, de las siguientes obras:

a) Prolongación del ferrocarril de Lonquimay, desde Curacautín hasta el paso de Mallín Chileno, en la línea fronteriza con Argentina;

b) Construcción del ramal entre Curacautín y Los Alamos;

c) Construcción del puerto de Lebu;

d) Construcción de muelles de carga de carbón, en Iquique y Antofagasta;

e) Mejoramiento de los muelles existentes en Arica, Tocopilla, Taltal, Chañaral y Coquimbo; y autoriza, además, la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y establece impuestos sobre la producción nacional de carbón y sobre la importación de carbón de piedra y petróleo bruto.

Salvó su voto el Consejero señor Balmaceda. Sobre este proyecto se produjo un extenso debate que, oportunamente, daremos a la publicidad.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, la moción presentada a la Cámara de Diputados sobre construcción del ferrocarril de Antofagasta a Hualtiquina.

A propuesta de S. E. el Presidente de la República, se acordó designar al Consejero, don Luis Porto Seguro, para que integre las comisiones de Indultos y de Ordenanzas Municipales y Creación de Nuevas Comunas.

Prestó, también, su acuerdo, para que se aprueben los estatutos de la "Caja de Ahorros y de Retiro de los Empleados Municipales de Magallanes";

Para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas:

"Liga de Estudiantes Pobres", de Linares.

"Sociedad de Ahorros Mutuos Unión Calera", del departamento de Quillota;

"Club Deportivo Alemán", de Concepción; y

"Sociedad de Fomento Industrial, Escuela de Artes", de Santiago.

Prestó, también, su acuerdo, para que se aprueben las reformas que las siguientes instituciones han acordado introducir en sus estatutos:

"Unión Evangélica", de Santiago;

"Sociedad Italiana de Socorros Mutuos La Humanitaria", de Santiago, y

"Sociedad Austriaca de Socorros Mutuos", de Punta Arenas.

Prestó, además, su acuerdo, para que se cancele la personalidad jurídica de que disfrutan el "Club José Manuel Balmaceda" y el "Club Progreso", de Valparaíso.

Denegó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica al "Club Social y de Socorros Mutuos Antofagasta", del departamento de Santiago.

En una solicitud en que las corporaciones denominadas "Socorros Mutuos de Artesanos" y "Unión de Carpinteros", de Talcahuano, piden que el Consejo preste su acuerdo para la fusión de ambas y para la cancelación de la personalidad jurídica de la última, el Consejo acordó devolver los antecedentes, porque de acuerdo con la ley no es posible acceder a lo que se solicita.

En una solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide la rectificación del trayecto, de parte de la Av. de Los Lavados, de esa ciudad, el Consejo acordó devolver los antecedentes por no tratarse de hacer expropiaciones, sino de reducir el ancho de una Avenida, materia que no es de su competencia.

Se levantó la sesión.





# CONSEJO DE FERROCARRILES

### El cobro de las tarifas ferroviarias.—La nota queda en estudio

Después de permanecer algún tiempo alejado de sus tareas diarias por encontrarse un tanto delicado de salud, el Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, concurrió ayer a presidir la sesión del Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo se ocupó de la comunicación enviada por el Ministerio del ramo, de la cual dimos cuenta en su oportunidad, en la cual se hace ver la conveniencia de modificar el actual cobro de las tarifas ferroviarias, cobrándolas con un recargo que se fijaría anualmente o bien fijándolas en moneda corriente, y, al mismo tiempo, hacer su revisión por lo que respecta a ciertos artículos.

Después de dar cuenta de esta nota, el Consejo acordó que ella fuera enviada en estudio.

En seguida se despacharon varios asuntos de carácter interno y algunas solicitudes particulares.

## Junta de Beneficencia Escolar

Cítase a asamblea general extraordinaria para el próximo Viernes 2 a las 6 de la tarde, en los salones de "El Mercurio".

## Liceo Comercial de San Carlos

Ha sido nombrado Rector del Liceo Comercial de San Carlos, el señor Manuel Venegas.

## Pascua de los hijos de los Guardianes

LAS EROGACIONES PUBLICAS

Con todo éxito se prosigue la colecta de especies y dinero que se efectúan a fin de hacerles una fiesta el día de Pascua a los hijos de los guardianes de policía.

Las erogaciones en dinero alcanzan a cerca de dos mil pesos.

## Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Ayer el Director de Obras Públicas, señor Illanes, visitó las obras de construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

El señor Illanes pudo imponerse de la buena marcha de los trabajos como también de lo avanzado que está la obra en general, lo que permitirá que el pabellón principal esté terminado el 25 de Diciembre próximo.

Debido a esta misma circunstancia, el número de obreros que se ocupaban en los trabajos se ha reducido a 300 de quinientos setenta que eran los ocupados.

## El Intendente reasumirá sus funciones

Ayer, después de medio día, el Intendente don Alberto Mackenna Subercaseaux, reasumió sus funciones. Como se sabe el señor Intendente ha hecho uso de una licencia de ocho días.

## Correos y Telégrafos

Administrador del Correo de Santiago ha sido nombrado el señor don Carlos Rojas Solar.

## Cable de Italia a Sur América

LA REUNION DE HOY

Se encuentra entre nosotros el ingeniero italiano señor Carosio, representante de la Compañía del cable a Sur América.

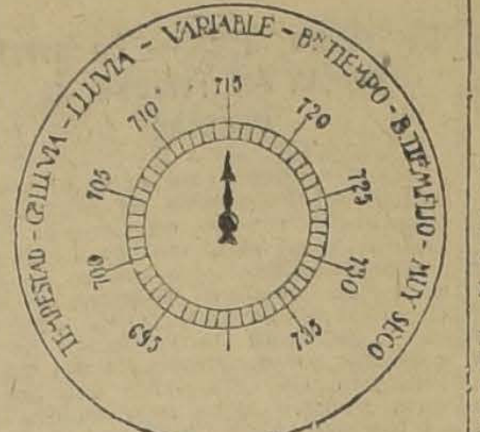
Con este motivo hoy, a las 6 de la tarde, se llevará a efecto en el Banco Italiano una reunión de la colonia italiana residente en este país.

Se ruega la asistencia a todos los miembros de ella, por tratarse de asuntos de gran importancia.

# EL TIEMPO

EN 29 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 7.15.




**Barómetro:**

A las 6 A. M., 715.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 715 1|2.

**Termómetro:**

Máxima, 25.3.
Mínima, 9.0.

**Viento:**

Viento dominante, S. S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 14.0-00.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 184.2.

**Hidrometeoros:**

Neblina y rocío.

**HOY:**

Sol, sale a las 4.45.
Se pone a las 6.52.
Luna, no hay.

Iquique, sol; Antofagasta, sol; Copiapó, sol; Serena, nublado; Illapel, sol; Aconcagua, San Felipe, sol; Valparaíso, sol; Santiago, Melipilla, seminublado; O'Higgins, Rancagua, sol; Colchagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares y Maule, nublado; Chillán, sol; Concepción, nublado; en Cañete, Alamos, Quidico, Tirúa Contulmo, Lota, Arauco, Lebu y Curanilahue, demás puntos, sol; Angol, Angeles, Santa Fe, Laja, Quilleco, Collipulli y Púa, sol; Purén, lloviendo. Demás puntos Malleco y Bío-Bío, nublado; Temuco, nublado en todas; Ancud, lluvioso; Chacao, nublado.

# CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

### Versa sobre los compuestos nitrogenados competidores del salitre

Ayer, a las 6 P. M., se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la anunciada conferencia del señor Belisario Díaz Ossa, sobre los "Compuestos Nitrogenados competidores del salitre".

La autoridad del conferencista y el interés innegable, sobre todo en las actuales circunstancias, del tema elegido para desarrollar, hizo que las aposentadurías de nuestro recinto universitario se vieran totalmente ocupadas por la concurrencia, entre la cual se podían notar distinguidos miembros de nuestro Cuerpo de Profesores, prestigiosos representantes de nuestra industria salitrera, como asimismo alumnos de los cursos universitarios.

Comenzó el conferencista analizando brevemente la importancia de nuestro abono para después hacer una extensa disertación sobre sólidas bases científicas, de los diversos métodos de elaboración de los nitratos, haciendo al mismo tiempo resaltar el gran auge que han tenido últimamente en Europa y Estados Unidos las industrias dedicadas a producir compuestos nitrogenados, que hoy por hoy son serios competidores en los mercados mundiales de nuestro abono natural.

Durante toda la conferencia el señor Díaz Ossa reveló poseer a fondo la materia sobre la cual disertaba, aduciendo ideas nuevas y vulgarizando nuevos procedimientos, hasta ahora poco conocidos, que sin duda serán bien aprovechados por nuestros entendidos.



# LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA

## EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA CONFERENCIA CON EL SEÑOR GUZMAN MATURANA

### Acuerdos de la Sociedad Nacional de Profesores

El Ministro de Instrucción, don Roberto Sánchez, conferenció ayer, con el Director del Liceo de Aplicación, don Manuel Guzmán Maturana, acerca de los denuncios llegados a ese Ministerio, sobre un supuesto monopolio en la venta de libros de enseñanza, de parte del señor Guzmán.

EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

En su sesión de anoche, el directorio de esta institución acordó dar a la publicidad lo siguiente:

"La Sociedad Nacional de Profesores, tomando en consideración los denuncios formulados ante el Ministerio de Instrucción Pública por algunos dueños de librerías respecto a irregularidades en el empleo y en las exigencias sobre textos de estudio, en que participaría, según ellos, la casi totalidad de los profesores del país, con el objeto de beneficiar a una determinada empresa editora y expendedora de libros y útiles para la enseñanza, acordó hacer pública su más enérgica protesta por la inculpación que los mencionados dueños de librerían han hecho al profesorado en general; porque tal cargo carece en absoluto de fundamento, atendida la libertad de que disfruta cada profesor para pedir a sus alumnos como tex-

## Obsequio al Presidente de la República

El Encargado de Negocios del Brasil entregó ayer a la Cancillería un busto y un cuadro al óleo del barón Río Branco, que el Presidente de su país obsequia al señor Alessandri y al ex-Ministro de Relaciones don Jorge Matte.

## Legación en Argentina

Ayer partió a Buenos Aires a hacerse cargo de su puesto de secretario de nuestra Legación en Argentina el señor Adolfo Calderón Cousiño.

## Consejo Nacional Pro Patria y Hogar

Anoche se inició ante una concurrencia numerosísima, el ... conferencias sobre ... que ha iniciado el Movimiento Patria y Hogar.

El señor Pedro ... que tuvo a su cargo esta conferencia, fué muy ... su trabajo.

Hoy Miércoles esta ... se dará en el local del ... deral N.o 2, Martínez de ... quina de Bulnes, y ... Escuela Igualdad y Trabajo 3028.

Como de costumbre, ... les habrá programa ... biógrafo con entrada ... bre.

# TURF

## ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

Premio QUEEN LEAF.— 1,600 metros. — Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias. —Peso: 56 kilos.— Recargo de 3 kilos al ganador de dos carreras. — Inscripción $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Ofensivo | 59 | Fogazzaro | 56 |
| Forfar | 56 | Pochochingue | 56 |
| Hidalga | 57 | Agua va | 54 |
| Bycycle | 56 | Helyette | 54 |
| Fatalist | 56 | Rábida | 54 |

Premio QUIDORA. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado.—Peso de Reglamento.—Inscripción $ 40.— Premio $ 4,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Queen s'Ferry | 60 | Hazel Berry | 54 |
| Aparcero XII | 57 | Iguazú | 54 |
| Confidencia | 55 | Landry | 54 |
| Gran Maestre | 54 | Picacho | 54 |
| Pilullo | 54 | Fleur | 52 |
| Rintintín | 54 | Infanta | 52 |
| Tande | 54 | Witchcraft | 52 |
| Walpole | 54 | Alsa | 52 |

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB (antes Primavera) (reglamentaria).—2,000 metros.— Para reproductores de 3 y 4 años.— Peso de Reglamento.—Inscripción $ 40. — Ratificación $ 80 el Lunes 28 de Noviembre.—Entrada $ 120. — Premios $ 12,000 y un objeto de artes presentado por el Valparaíso Sporting Club al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dichoso | 59 | Paf. | 59 |
| Elqui | 59 | | |

Premio QUICHUA.—1,400 metros. —Para yeguas nacidas en Chile que no hayan ganado más de $ 40,000.— Peso de Reglamento.—Descargo de 5 kilos a las que no hayan ganado $ 20,000.— Recargo de 3 kilos a ganadoras de clásicos o reglamentarios. — Inscripción $ 25. — Premio: $ 2,500 a la 1.a

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gloriola | 61 | Velada | 53 |
| Finale | 56 | Agua Va | 48 |
| Santa Marta | 54 | Fugitiva | 48 |
| Marialva | 53 | La Grippe | 48 |
| Pavlowa | 53 | La Nuez | 48 |
| Prontitud | 53 | Snap | 48 |
| Toldilla | 53 | Walpurgis | 48 |

V. Premio QUIDAM. — 1,100 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Razo | 61 | Albaycín | 48 |
| Palmpolaise | 58 | Provenza | 48 |
| Fugitiva | 57 | Pegote | 46 |
| Borgue | 56 | Pega Pega | 43 |
| Shimosa | 55 | Verderón | 43 |
| La Grippe | 53 | Pochochingue | 42 |
| Asturiano | 52 | Virgilio | 41 |
| Esquife | 51 | Alacrán | 40 |
| Filoche | 50 | Dudoso | 40 |
| Dodge | 49 | Pacato | 40 |
| Toldilla | 49 | Papagayo | 40 |
| Vesubio | 49 | | |

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gacetilla | 58 | Girl | 51 |
| War Paint | 57 | Oiseau Bleu | 51 |
| Atento | 55 | Riodina | 51 |
| Burloncillo | 55 | Sacarina | 50 |
| La Nuez | 55 | Vendimia | 50 |
| Alboroto II | 53 | Wintergreen | 50 |
| Saltarella | 53 | Peggy Wood | 49 |
| Activo | 52 | Bastián | 48 |
| Mormón | 52 | Pavlowa | 48 |
| Papirote | 52 | Snap | 48 |
| Quepe | 52 | Assaye | 47 |
| Tetuán | 52 | Paradox | 46 |

3.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Petardito | 58 | Espinuda | 50 |
| Hila | 56 | Mollaca | 50 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Barsaquito | [illegible] | Carillón | 49 |
| Altair | [illegible] | Centolla | 49 |
| Itálica | [illegible] | Wallenstein | 49 |
| Finlandia | [illegible] | White Cross | 49 |
| Flandera | [illegible] | Find Out | 48 |
| Prontitud | [illegible] | Maestro Cantor | 47 |
| Falaila | [illegible] | | 46 |
| Golden Queen | [illegible] | Catilina | 45 |
| Pink Lady | [illegible] | Hipócrates | [illegible] |
| Viviana | [illegible] | Colón | 40 |

Premio QUERIDO. — 1,600 metros.— Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000. Handicap.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ever | 59 | Sancho Panza | 50 |
| Cadillac | 56 | Victor Noir | 48 |
| Barbieri | 55 | Emilly | 47 |
| Nitrato | 54 | Ofensivo | 47 |
| Clavileño | 53 | Feudal | 46 |
| Georgette | 50 | Samariego | 46 |
| Hidalga | 50 | Francina | 45 |

2.a serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chateau Gonthier | 53 | Silly | 52 |
| | | Gaitero | 51 |
| Helyette | 57 | Himalaya | 50 |
| Pochochingue | 57 | Timbalero | 50 |
| Henry Clay | 56 | Silver | 48 |
| Walter Scott | 56 | Córcega | 47 |
| Fumarola | 55 | Papamoscas | 46 |
| Luminosa | 54 | | |

### HIPODROMO CHILE

Premio VALDIVIA. — 1,200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fanny | 59 | Gran Señora | 50 |
| Estival | 58 | Fitz James | 50 |
| Campanillazo | 55 | Trailla | 49 |
| Patina | 54 | Suárez | 49 |
| Sperata | 52 | Sardónica | 42 |
| Alicahue | 52 | Chilihue | 40 |
| Tolosa | 52 | | |

Premio VICTORIA.— 900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Borgue | 62 | Acalia | 48 |
| Girasol | 61 | Entente | 45 |
| Asturiano | 59 | Quepe | 44 |
| Provenza | 55 | Pechen | 43 |
| Manuelillo | 54 | Altair | 43 |
| Burloncillo | 53 | Hila | 40 |
| Octubre | 48 | | |

Premio VOLCAN.— 900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Resplandor | 61 | Catilina | 47 |
| Costanera | 60 | Centolla | 46 |
| Personaje | 55 | Ch. Whisky | 46 |
| Matango | 53 | Nino | 42 |
| Yaquil | 49 | Tontonelli | 41 |
| Tenebrosa | 48 | Alpino | 40 |

Premio VITACURA.— 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pérfido | 61 | Hellium | 48 |
| Luminosa | 55 | Tardía | 47 |
| Uxor | 54 | Orense | 45 |
| Pink Lady | 54 | Titita II | 42 |
| Silly | 53 | Cabecilla | 40 |
| Dándalo | 52 | Santa Marta | 40 |
| Agosto | 50 | | |

Premio VALLENAR. —1,400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Asiático | 58 | El Guindito | 47 |
| Angina | 57 | Chulinga | 45 |
| Gregorita | 51 | Gaudiosa | 42 |
| Faisán | 50 | Campanillazo | 40 |
| Dorina | 48 | | |

Premio VICHUQUEN.— 900 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hesperia | 58 | Tancredo | 50 |
| Finlandia | 55 | Golosina | 49 |
| Activo | 55 | Guignol | 48 |
| Bombón R. | 54 | Colonia | 47 |
| Saddle | 53 | Herodoto | 46 |
| Urbs | 53 | Farruto | 43 |
| Saltarella | 52 | | |

Premio VICUÑA.— 1,500 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ocampo | 67 | Arrás | 49 |
| Esquife | 60 | Alejo II | 47 |
| Boa | 58 | Pochochingue | 47 |
| Fabia | 57 | Guabiyú | 43 |
| Petardito | 52 | Merengue II | 42 |
| Alboroto II | 50 | His Lordship | 40 |
| L. Kendal | 49 | | |

## ASIGNACION DE PESOS E INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 8 DE DICIEMBRE EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

Premio REBECA. — 1,600 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Abrantes | 56 | Tib-Bit | 56 |
| Cayes | 56 | Walpole | 56 |
| Furgón | 56 | Westminster | 56 |
| Hazel Berry | 56 | Alsa | 54 |
| Iguazú | 56 | Fleur | 54 |
| Indino | 56 | Francesita | 54 |
| Iriarte | 56 | Griega | 54 |
| Picacho | 56 | Pepa de Oro | 54 |
| Pillullo | 56 | Tangoala | 54 |
| Rintintín | 56 | Walpurgis | 54 |
| Rodrigo | 56 | White-Lady | 54 |
| Tande | 56 | | |

Premio GRAN STEEPLECHASE (clásico). — 5,200 metros m|m. (16 saltos). — Para caballos de 4 años y más. — Peso de Reglamento. — El ganador de una carrera clásica de saltos (premio $ 4,000 o más), tendrá un recargo de 6 kilos, y el ganador de dos o más, 8 kilos. — Estos recargos no son acumulativos. —Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 40 el Lunes 28 de Noviembre. — Entrada: $ 60. — Premio: $ 6,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fioma | 79 | Demetrio | 69 |
| Ragusa | 77 | Drina | 67 |

Premio ROCHELA. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero.

Inscritos:

Amurat, Bailen, Boa, Shylock, Emily, Egalité, Fabia, Barbieri, Feudal, Verderon, Silver, Georgette, Vesubio, Gacetilla, General, Nitrato, Pacato, Virgilio, Henry Clay, Fugitiva, Albaycín, Provenza, Girl, Esquife Dudoso, Colón, Chacolí, Atento, Rabudo, Petardito, Dover, Córcega, Walter Scott, Francina, Marimán, Alejo II y Alboroto II.

Premio RAWA RUSKA. — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado $ 15,000. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000 y de 6 kilos a los que no hayan ganado $ 5,000. — Descargo extra de 3 kilos a los que no hayan ganado clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Inscritos:

Papagayo, Bycycle, Rábida, Helyette, Ficticio, Frejol, Iguazú, Jaramago, Confidencia, Pierrot II, Hidalga, Tande, Ofensivo y Forfar.

Premio . . . . . . . . . — Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 20,000. — Peso, 58 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 y de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.— Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o — Distancia: 1,600 metros.

Inscritos:

Ice, Perla White, Deshabillé, Emily, Víctor Noir, Graciosa, Chateau Gonthier, Clavileño, Lord Beryl, Barbieri, Alboroto II y Omar.

Premio . . . . . . . . . — Para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 4,000. — Peso: 56 kilos. — Los ganadores desde el 1.o de Julio del presente año, no podrán tomar parte en esta carrera.— Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o — Distancia: 1,100 metros.

Inscritos:

Charlatán, Mollaca, ... chamán, Paradox, ... Razo, Snap, Girl, ... Carboncillo, Barbi..., ... lón, Grignon, María ... ría, Carillón, Córcega ...

Premio . . . . . — Para todo caballo ganador ... sos o más. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio ... al 1.o — Distancia: ...

Inscritos:

Ficticio, Velada, Amurat, ... lén, Don Alvaro, ... Garden, Matadora, Boa, ... za, Ever, Chateau Gonthier, ... ral, Gloriola, ... rimán y Lord Beryl.

### HIPODROMO CHILE

Premio WESTMINSTER. — ... metros.

Matango 55, Caldale 54, Pasajes 54, Ancoa 53, Taglioni 53, Tolosa 52 ...

Premio WILLIAMS. — ...

Don Gustavo 65, Bolsita 63, Angina 60, Molibdeno 59, Asiático 56, Tramontana 54, Estival 53, G. Señora 49, Faisán 48 ...

Premio WELLINGTON. — ... metros.

Borgue 61, Carboncillo 61, Esquife 59, Shimosa 59, Asturiano 56, Filoche 55, Dodge 53, Provenza 53, Tetuán 51 ...

Premio WILSON. — ... tros.

Girasol 61, Burloncillo 58, Petardito 57, Arrás 55, Lady Kendal 55, O. Bleu 54, Mormon 53, Girl 51 ...

Premio WEST. — 1,200 ...

Go Lady 58, Papirote 57, Hesperia 57, Omar 54, Cau-Cura 53, Urbs 52, Saddle 51, Dándalo ...

Premio WILD. — 1,200 ...

Elda 58, Mía Cara 55, Tardía 54, M. Cantor 51, Colla 51, Titita II 51, Catilina 50, Centolla 49 ...

Premio DICIEMBRE. — ... tros.

Ocampo 66, Pérfido 61, Boa 57, Cadillac 56, Matadora 54, Marialva 53, Rabudo 50, Pilín 48 ...

### DE CONCEPCION

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 1921

Premio LAGEME. — 750 metros. — 1 Pugilista. 2 Solo. 3 Tamiz, 4 Seva. 5 Sir Douglas Saig. 6 20 de Setiembre. 7 Paleta. 8 Delegada. 9 Majadilla. 10 Raja Diablos. 11 Calchona. 12 Tamagno.

Premio KIVEY. — 1,100 metros. —1 Cocharquina. 2 Señorazo. 3 Kerensky, 4 Sir Jeorge. 5 Exhalación, 6. Majadilla.

Premio MESALINA. — 1,400 metros. — 1 Cylgard. 2 Correjuela. 3 Saturnal, 4 Bruja. 5 Fosco, 6 Música. 7 Tiránica. 8 Capacine.

Premio TRANSMUTE. — 900 metros. — 1 Najerino. 2 Tabernera. 3 Silbatina. 4 Orondo. 5 Miguet. 6. Ché. 7 Bruno. 8 Cilina. 9 Majadilla. 10 Nocivo. 11 Chillanejo. 12 Tococo.

Premio UMBEL. — 1,200 metros. —1 Cocharquina. 2 Trinity Hall. 3 Furlana. 4 Rezongona. 5 Budapest. 6 Sharnnon.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DIA 8 DE DICIEMBRE

Premio CARRIL. — ... —Fonética, Candelilla, ... Douglas Haig, 20 de Setiembre, ... legada, Solo, Pugilista, ... Olosa, Raja Diablos ...

Premio CORREDOR. — ... tros. Najerino, Tamiz, Silbatina, ... Miguet, Furlana, Tabernera, ... no, Bruno, Majadilla ... Gripina.

Premio ESPECULADOR. — ... metros. — Sir Jorge, ... cé, Silbatina, Orondo, ... ra, Furlana, Chillanejo, ... charquina, Majadilla ...

Premio COMERCIO. — ... tros. — Tirteo, Shannon, ... Lonchiway, Chiflón, ... gard, Música, Saturnal, ... nica, Vestale, Kepi ...

Premio VIAJERO. — ... tros. — Budapest, Señorazo, ... nal, Miguet, Bruja, ... Kindergarten, Nocivo, ... llín, Fosco, Escarapela, ... Tococo.

# EJERCITO Y ARMADA

## HA REGRESADO DEL SUR EL MINISTRO DE LA GUERRA

## Manifestación a un sub-oficial del Regimiento Ferrocarrilero

## El general Quiroga ha dado término a la revista de los Cuerpos de Artillería

### Regimientos sin comandantes

En los círculos militares nos han llamado la atención acerca de la necesidad urgente que existe de que se nombre cuanto antes, comandante para el Regimiento Chorrillos de guarnición en Talca, y para el Regimiento Miraflores de guarnición en Traiguén.

La Comandancia del Chorrillos se encuentra acéfala desde el fallecimiento del teniente coronel don Guillermo Pickering y desde entonces esta unidad está a cargo de un capitán.

—Esta situación, nos dicen nuestros informantes, es absolutamente necesario que se normalice pronto, pues, no es posible que un Regimiento de la importancia del que se trata, se encuentre en manos de un oficial subalterno que, por muy distinguido que sea, no puede tener la preparación y los conocimientos suficientes que requiere el comandante de una unidad.

Además, nos agregan, la instrucción ha entrado en el período de batería que es el más difícil, y en el que se hace más necesaria la actuación inmediata del jefe.

En más o menos iguales circunstancias, se encuentra el Regimiento Miraflores, pues está a cargo de un mayor.

### El Ministro de la Guerra

De regreso del sur, ha reasumido sus funciones el Ministro de la Guerra, don Samuel Claro Lastarria.

**MANIFESTACION.** — El Sábado 26 de Noviembre se efectuó en el Casino de sub-oficiales del Batallón de Construcción del Regimiento de Ferrocarrileros una sencilla y simpática manifestación en honor del sargento 1.o Bernardo Mora Díaz, sobreviviente de la campaña de 1879, por haber cumplido 25 años de servicios en el Ejército de la República.

Dicho acto consistió en un almuerzo al cual asistieron, gentilmente invitados por los sub-oficiales, el comandante del batallón, capitán señor Carlos Larraín, capitán señor Dagoberto Godoy, teniente 1.o señor Octavio Alemparte, representantes de la Escuela de Aviación, del Batallón Zapadores N.o 2 y de la Revista Militar La Bandera.

Ofreció la manifestación, en un conceptuoso discurso el vice-sargento 1.o Manuel Contreras, contestando el festejado en sentidas frases de agradecimiento.

Hablaron, además, haciendo especial hincapié en ser el festejado una de las pocas reliquias que nos quedan del antiguo Ejército, los capitanes señores Larraín y Godoy, y el teniente Alemparte. A pedido de los concurrentes, el sargento 1.o Juan Reyes Mardones, representante de la Revista "La Bandera", hizo una sencilla y conmovedora relación de los luctuosos sucesos ocurridos en San Gregorio, en los cuales él tuvo parte activa, siendo al final muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

A los postres se le hizo entrega al sargento 1.o Mora de un hermoso reloj de plata y de un diploma que le obsequiaban sus compañeros de arma, y se leyeron cartas de adhesión, entre ellas, una del comandante señor Luis Otero Mujica, quien no pudo asistir a la manifestación por motivos ajenos a su voluntad.

### Revista de los Cuerpos de Artillería

El Inspector de Artillería, general don Enrique Quiroga ha dado término a la revista de los cuerpos de artillería de la II División.

### Inspección de Infantería

En esta semana llegará a Santiago el Inspector de Infantería, coronel don Francisco Solís de Ovando.

**ESCUELA DE CABALLERIA.** — Como lo hemos informado, el 10 de Diciembre se llevará a efecto en la Escuela de Caballería la revista de brida del curso de equitación de oficiales comandados.

**TIROS DE ESCUELA.** — El próximo Jueves el Regimiento Tacna, llevará a efecto 4 tiros de escuela en el Campo de Peñalolén.

**CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS.** — Hoy, de 4 1|2 a 6 1|2 P. M., se dará comienzo en el local del Círculo de Oficiales Retirados, a la votación para la elección del nuevo Directorio de la institución.

**SE NECESITA.** — En la Comandancia General de Armas se necesita al cirujano 1.o don Liborio Sánchez.

**PRESENTACIONES.** — A la Comandancia General de Armas se han presentado el capitán don Alejandro Rivero; el teniente don Guillermo Pérez y el contador don Julio Baeza.

# EDUCACION

**CURSO DE VACACIONES "FEDERICO ERRAZURIZ".** — Está abierta la matrícula del Curso de Vacaciones que funcionará en la Escuela "Federico Errázuriz", Vicuña Mackenna 1004, desde el 15 de Diciembre al 31 de Enero, con el objeto de preparar exámenes de preparatoria y primer y segundo años de humanidades.

El curso estará a cargo de los profesores señores Luis A. Solorza, Luis E. Soto y Mamerto Escobar M., quienes atienden al público diariamente, de a 12 M., y de 2 a 4 P. M.

**PROXIMA VELADA EN LA ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ".** —El Sábado 3 de Diciembre, a las 9 P. M., se verificará en el local del establecimiento citado, Vicuña Mackenna 1004, la cuarta velada de extensión escolar organizada por el Centro de Vecinos.

Se dictará una interesante conferencia sobre "La educación física entre los niños" y habrá buenos números de variedades.

Gabriela Mistral ha escrito una de sus mejores poesías para esta fiesta.

La entrada es libre y se invita especialmente a los vecinos de los barrios Vicuña Mackenna, Maestranza, Santa Elena, Diez de Julio, Avenida Matta, Ñuñoa, etc.

**CENTRO SPORTIVO "ESCUELA NOCTURNA FEDERICO ERRAZURIZ".**—En algunos días más se efectuará el campeonato atlético y de box que ha organizado este Centro.

Actualmente se está haciendo la selección por cursos. Con este motivo se nos encarga citar a todos los alumnos que por cualquier motivo no asistieran la semana pasada e ignoran los últimos acuerdos tomados.

## BOY-SCOUTS

**BRIGADA MANUEL G. VELLO.** —Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Miércoles, a las 7 P. M., en su cuartel, Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

**BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.**— El comandante y ayudantes de la Brigada verían con agrado la presencia de los señores miembros del Directorio de esta Brigada en la reunión que se celebrará hoy a las 9 y media P. M., en el local de la Escuela Superior N.o 4, calle del Cerro esquina Rosal.

Cítase a los scouts a reunión de instrucción diariamente, de 8 y media a 10 P. M., en el cuartel.

En la reunión de hoy se tomará el examen de morse a cargo del ayudante señor Romero.

# CRONICA POLICIAL

## AYER FUERON DECLARADOS REOS LOS 16 ALBERGADOS DETENIDOS EN LAS ULTIMAS INCIDENCIAS CON LA POLICIA

## El proceso pasa a conocimiento del Ministro visitador, señor Hevia

## El juez del crimen señor Rondanelli inicia el sumario por defraudaciones en la Policía de Aseo

## Se levanta la incomunicación a los reos procesados por la substracción de estampillas de impuesto

## LA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

## El juez señor Soro Barriga se declara competente y empieza a conocer en el proceso por falsificación de Vales del Tesoro

## ASALTO EN LA VIA PUBLICA

## Varios individuos asaltan a unas señoras y ultiman a su defensor.— La policía captura a los malhechores

### Las incidencias de los albergados con la policía

El juez señor Aguirre, del 4.o Juzgado, se ocupó en la tarde de ayer del proceso que se sigue a los albergados que desobedecieron las órdenes de la policía de no abandonar los albergues en noches pasadas.

Después de la refriega que sostuvieron los albergados con la fuerza armada en la calle Placer, fueron allanados, recogiendo la policía las diversas armas de que iban premunidos.

Por esta causa se aprehendió a los albergados que llevaban armas e inició el sumario el 4.o Juzgado.

Ayer, hasta tarde, los 16 detenidos prestaron nuevas declaraciones y reconocieron las armas de su propiedad que le fueron quitadas por la policía.

Entre esas armas figuraban cuchillos de varias dimensiones, laques, barrotes de fierro, revólvers, etc.

Terminadas las declaraciones, el juez señor Aguirre declaró reos a los 16 albergados detenidos.

Con esta resolución, este proceso pasará a conocimiento del Ministro señor Hevia, magistrado que deberá entender en todo lo relacionado con los albergados.

### Las irregularidades en la Policía de Aseo

Está el público en antecedentes del denuncio que hizo hace poco el regidor señor Besoaín de haber descubierto graves defraudaciones cometidas en el servicio de la Policía de Aseo.

La Alcaldía ordenó instruir un sumario administrativo y en vista de la gravedad de lo que estaba ocurriendo en esa repartición municipal, los antecedentes fueron pasados a la justicia ordinaria.

Ayer empezó a conocer en este asunto el juez del Crimen del 3.er Juzgado, señor Alfredo Rondanelli.

**LO DE LAS ESTAMPILLAS DE IMPUESTO.**—Ayer no hubo novedades de importancia en el proceso que se sigue en el 4.o Juzgado por substracción de estampillas de impuesto.

La Sección de Seguridad recibió orden de efectuar algunas diligencias para dar con el paradero de otra cantidad de estampillas que se creen ocultas.

El juez ordenó que se le levantara la incomunicación a los reos.

**FALSIFICACION DE LA FIRMA DEL EX-MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR ARANCIBIA LASO.**—En el día de ayer no hubo movimiento en este proceso que se sigue en el Primer Juzgado del Crimen.

Hasta la fecha se han tomado varias declaraciones a fin de poder aclarar y descubrir a los autores de esta falsificación.

Continúan detenidos los dos individuos que se aprehendieron en los primeros momentos y que aparecen complicados en la falsificación de la firma del Ministro del Interior de entonces, señor Arancibia Laso.

### La banda de estafadores

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, el proceso que se sigue a Colombi y González, que aparecen comprometidos en la falsificación de Vales del Tesoro, pasó a conocimiento del juez del Crimen del 2.o Juzgado, señor Fernando Soro Barriga.

Ayer mismo se impuso este magistrado de los antecedentes acumulados, ya que según disposición de la Corte, deberá seguir conociendo de él.

Tan pronto termine el estudio del proceso, el señor Soro Barriga procederá a activar las diligencias judiciales.

### Homicidio

Ayer ingresaron a la Cárcel Pública, estrictamente incomunicados, Luis Orellana Quezada, Daniel Canales Calderón, Manuel Contreras Merino y Armando Urbina Hernández, de orden del juez del Crimen de turno, señor Osvaldo Herrera, acusados del delito de homicidio.

Estos sujetos trataron de asaltar antenoche en la calle de Nataniel esquina de Santiago, a las 8 y media, a la señora Fide Wichoff que vive en Catedral 1279.

El principal objeto de este asalto era el de apoderarse de un maletín que conducía la citada señora y que los asaltantes consideraban buena presa.

A los gritos de alarma de la señora acudió Humberto Cortés, quien, con su oportuna intervención, logró frustrar el asalto dando tiempo a que la señora huyera y tomara un tranvía que la condujo al centro de la ciudad.

Fracasados los asaltantes en su intento, acometieron contra Cortés, a quien le asestaron una terrible puñalada en el cuello, puñalada que le produjo una muerte instantánea.

La puñalada se la infirieron con un cuchillo cuya hoja tenía más de 20 centímetros de largo.

Por fortuna, los hechores de este odioso crimen no alcanzaron a huír, pues en esos mismos momentos llegaban al lugar del hecho los agentes Miguel de la Fuente y Ramón Arellano, quienes lograron aprehenderlos y conducirlos a la Sección de Seguridad.

Interrogados en la Sección, Luis Orellana confesó ser el autor de la muerte de Cortés. Los sujetos que acompañaban al hechor declararon haber visto a Orellana cuando daba a su víctima la terrible puñalada.

Ayer inició el sumario respectivo el juez señor Herrera, quien, después de oídas las primeras declaraciones, remitió a la Cárcel a los cuatro individuos.

**PRESUNTO AUTOR DE UN CRIMEN.**—Fué aprehendido Ernesto Pavez, en quien recaen graves sospechas de ser el autor o cómplice en el asesinato de Vicente Tapia Muñoz.

**CHOQUE DE VEHICULOS.**— Armando Ruz fué detenido por la policía a petición de Neftalí Ferrari. Dice este último que el primero lo atropelló con una carretela ocasionándole perjuicios que avalúa en 500 pesos al autor que gobernaba.

**ROBOS.**—Don Miguel Jinart, San Pablo 2078, ha denunciado que de su negocio le robaron mercaderías que estima en 1,000 pesos.

—A doña Mercedes Castillo le robaron una parada de arneses y un par de botas de montar. El valor de lo robado lo estima en 1,200 pesos.

—Don Oscar Valenzuela dió cuenta a la Sección que a su esposa doña Luz Vera le robaron un prendedor de brillantes de valor de 7,000 pesos.

—La señora Josefina de Gallo fué víctima de un robo de numerosas especies que avalúa en 2,700 pesos.

—La Rvda. Madre Superiora de la Casa de Huérfanos ha dado cuenta a la Sección que le han hecho un robo en especies por valor de 500 pesos.

**A LA ASISTENCIA PUBLICA.** —De Quilicura fué remitida a la Asistencia Pública, Elena Godoy de Vergara, con graves heridas que le infirió Abelardo Vergara.

—De Las Condes fué remitido a la Asistencia Pública, Enrique Salcedo con graves contusiones que le produjo un carruaje gobernado por Arturo Flores.

—Juana Díaz de T. fué sacada de las Cajitas de Agua por Francisco Guerrero. Quedó hospitalizada en la Asistencia.

—Horacio Jiménez fué remitido a la Asistencia Pública con heridas graves. Jiménez fué atropellado por el auto N.o 6542.

—Luis Alvarez fué conducido a la Asistencia con una grave herida inferida con un cuchillo en el interior de la cantina de Erasmo Bustamante.

El hechor no fué aprehendido por no haber querido la víctima proporcionar datos de ninguna clase.

**MUERTO POR UN ACCIDENTE.**—Fué conducido a la Morgue el cadáver de Alberto 2.o Orellana, de 10 años de edad.

Orellana, en los momentos que se encontraba en el andarivel de Renca, recibió un fuerte golpe del cable que le causó la muerte instantáneamente.

**EL BANCO POPULAR.**—Muy pocas novedades ha habido en el último tiempo en la tramitación del proceso criminal por quiebra fraudulenta del Banco Popular.

El Ministro sumariante, señor Monreal, trabaja en la tramitación de los diferentes cuadernos de que consta el proceso.

**DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES.**—El Ministro señor Hevia sigue actuando en el proceso por defraudación en los albergues.

Han seguido prestando declaraciones los guardianes que estuvieron a cargo de la vigilancia de esos albergues.






# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ — FERNANDO ALESSANDRI R. — VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

**GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA**
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

**ERNESTO BARROS JARPA**
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

**PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU**
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

**DELFOR FERNANDEZ**
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Telef. 494.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado, Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ — GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado, Bandera 552.

**LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**ALFONSO REVECO**
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA — HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**AFECCION DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. 1, 3 a 6.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**Dr. J. BRONFMAN**
Ausente en Europa.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**W. E. COUTTS**
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

**Dr. J. CANO ANDREU**
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

**Dr. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

**DR. A. DIMITSTEIN**
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

**DR DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

**DR. LEON CHONCHOL**
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

**Dr. FERNANDO CRUZ P.**
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 861. Domicilio, Lilio 481. Teléfono 2681.

**L. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 614.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

**Dr. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

**DOCTOR DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

**Dr. GEORGES DAUBAS**
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

**DR. E. DAVILA H.**
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro [illegible]



**DOCTOR ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

**DR. HECTOR ESTERIO R.**
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 3 a 4.

**Dr. GARCIA COLLAO**
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. San [illegible]

**DR. GARCES BA[illegible]**
Delicias 868. Teléfono [illegible]

**DR. LUIS HERRER[illegible]**
Médico - cirujano, 3 a 5. Recoleta N.o 501. 274-Sot.-25

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

**DR. HERRERA ROGER**
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558 De 1 a 3.

**A. ICAZA BARROS**
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

**Dr. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

**CARLOS ILLANES B.**
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

**DOCTOR GUSTAVO JIRON L.**
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 869, de 2 a 3.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

**DR A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

**DR. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**DR. ARMANDO LEON I.**
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

**Dr. LOIS**
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

**Dr. JUAN MARIN R.**
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

**DR. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

**DR. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

**DRA. CORA MAYERS**
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifiliografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

**DR. ITALO MARTINI Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

**MANUEL MORENO**
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|4.

**DR. MOUAT S.**
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

**DOCTOR OHLERICH**
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños.
Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M. Santiago, Catedral 1488, esquina San Martín.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-8. Matucana 289.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

**Dr. LUIS OPAZO F.**
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

**Dr. DAVID PULIDO I.**
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

**Dr OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

**Dr. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

**Dr. CONRADO RIOS**
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

**RADIOTERAPIA**
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

**Dr. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1515. Teléfono 3329.

**PROF. A. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

**Dr. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced 188. Teléfono 1344.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

**Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**DR. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

**Dr. VIVES BRAVO**
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

**Dr. VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

606 **Dr. WAUGH ALDUNATE**
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.**
Ausente en Europa.



## DENTISTAS

**Dr. RUBEN BUSTOS**
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

**PEDRO MENDEZ**
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 783. (Precios antiguos).

**Dr. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

**Dr. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 401. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

**JORGE ESPINOSA FUENZALIDA**
DENTISTA
Serrano 65.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

**JORGE QUINTEROS T.**
Ayudante de Patología Escuela Dental.

**JORGE LEZAETA ROJAS**
Dentistas
Amunátegui 236.



**RAFAEL URQUIETA S.**
Dentista, Agustinas 853.

**ENRIQUE MORENO OLEA**
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

**Dra. ELVIRA ROSAS**
Dentista. — Bandera 76.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8o|o. Planos, Presupuestos. Morandé 131.

## MATRONAS

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

**PENSIONADO CRUZ ROJA**
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

**CLINICA**
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 885.

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas, partos. Pensión, [illegible] pesos. Masaje médico. Consultas [illegible] Cochrane 846.

**PENSIONADO "Dra. VICENTINA [illegible]"**
Recibe enfermos, meses, [illegible] Asistencia completa, partos, [illegible] Turno permanente. San Diego [illegible]

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas. — Matrona [illegible] Diego 530.— Recibe pensionistas [illegible] todas partes del país. Partos [illegible] sionistas $ 60. Curaciones [illegible] atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

## VARIOS

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo Moneda 7[illegible]. Masajes, gimnasia médica.

**VETERINARIO PRACTICO**
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo Ferrer. E. Ramírez 950.

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### POR EL TROFEO RAFAEL TORREBLANCA

#### Santiago Unido contra Talcahuano

El entusiasta diputado deportista, señor Rafael Torreblanca, ofreció, hace poco, un hermoso trofeo para que sirviera de estímulo a una competencia anual entre los cuadros representativos de Santiago Unido y de Talcahuano.

Las bases por que deberá regirse dicho torneo son las siguientes:

1.o Anualmente, en las fechas que fijen, de común acuerdo, las partes interesadas, se realizarán competencias entreciudades entre el cuadro seleccionado de la Liga de Foot-ball de Talcahuano y el equipo combinado de Santiago, que organice el Consejo Local de la capital.

2.o En caso de desacuerdo en la fijación de las fechas, corresponderá a la Asociación de Foot-ball de Chile determinar, con treinta días de anticipación, cuándo deberán realizarse las contiendas.

3.o La competencia se iniciará en el año 1921, en Santiago, debiendo realizarse en Talcahuano la revancha correspondiente a este año. En este mismo orden se continuarán verificando las partidas y revanchas anualmente: un encuentro y una revancha, hasta que uno de los cuadros quede en posesión del trofeo.

4.o La competencia será por puntos, asignándose dos por encuentro ganado y uno por partida empatada. El trofeo quedará en posesión definitiva de la ciudad que obtenga primeros diez puntos.

5.o El equipo visitante recibirá de la entidad local la suma de tres mil pesos ($ 3,000), para atender a todos los gastos de movilización y estadía. La mitad de esta suma será remitida con quince días de anticipación y el saldo será abonado el día del partido.

6.o La entidad visitante enviará a lo menos con quince días de anticipación al partido una terna de árbitros competentes. La Liga o entidad local designará de esta terna a la persona que crea conveniente.

7.o Sólo podrán intervenir en estos encuentros los jugadores que dentro de los reglamentos generales de la Asociación de Foot-ball de Chile estén habilitados para ello.

8.o Toda dificultad entre las partes interesadas será resuelta por el Directorio de la Asociación de Foot-ball de Chile; y

9.o Mientras dure la competencia por este trofeo, Talcahuano no podrá jugar partidas aisladas con los cuadros combinados de las Ligas o Asociaciones de Santiago que constituyen el Consejo Local.

La Liga de Talcahuano, con fecha de ayer, ha comunicado al Consejo Local que su equipo jugará en Santiago el Domingo 18 de Diciembre el primer encuentro por este trofeo.

Será ésta la contienda footballística más interesante del año, ya que los equipos dirimirán supremacías por el título de "Campeón de Chile", toda vez que los cuadros de ambas ciudades figuran como invictos durante la actual temporada.

**CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.**— El Consejo Local, en su sesión extraordinaria del Lunes último, aceptó la fecha propuesta por la Liga de Talcahuano para iniciar la competencia por el trofeo "Rafael Torreblanca". La primera contienda se llevará a efecto en Santiago el Domingo 18 de Diciembre próximo.

Tomó igualmente el siguiente acuerdo: "El Consejo Local, con el mérito de las declaraciones de los clubs Internado e Instituto Nacional en el sentido de que renuncian a todo reclamo por la intervención del jugador señor Galleguillos, y reconociendo la buena fe con que ha procedido en todo momento el Brigada Central F. C., declara inscrito al citado jugador en los registros de la Asociación Santiago, sin sentar precedentes".

Antes de tomarse el acuerdo se dejó constancia de los siguientes hechos:

1.o Que legalmente la Asociación Santiago no pudo inscribir al jugador señor Galleguillos por el Brigada Central, por no haber venido esta solicitud acompañada de todos los documentos ordenados en el artículo 15 de los reglamentos generales, toda vez que al Consejo Local no le corresponde tomar conocimiento de una inscripción ya hecha sino de dar su consentimiento antes de que se pronuncie la Liga que reciba el pase.

2.o Que el Consejo Local se abstiene de dar una resolución sobre la parte legal de la inscripción del jugador Galleguillos y de los encuentros en que ha intervenido, en vista de las declaraciones categóricas de los clubs afectados, Internado e Instituto, en el sentido de que renuncian a todo reclamo.

**POR LA COPA PATRONATO DE SAN RAMON.—Santa Filomena de Paine (El Cardonal) v. Patria y Hogar.**— El Domingo próximo se jugará en Paine este interesante club-match, inicial de la competencia por el trofeo donado por el Patronato de San Ramón.

Los jugadores locales tomarán el tren de las 9.30 de la mañana en la Estación Alameda.

Reina entusiasmo en el vecino pueblo por esperar a los deportistas santiaguinos.

**LIGA JOSE ARRIETA.**— Partidas para el Domingo próximo:

**Preliminar infantil.**—Iris Junior con Almirante Latorre; hora, 3 P. M.; árbitro, se nombrará en la cancha; cancha, Peñalolén.

**1.a División (Copa Asociación de Foot-ball de Chile).**— Santa Elena con Iris Sporting; hora, 4 P. M.; árbitro, don Alfredo Betteley; cancha, Peñalolén.

Director de cancha, don Rosalindo Gómez.

**LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.**— El directorio y Consejo de esta corporación sesionarán hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

**LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.**— Partidas oficiales para el Domingo:

**1.a División (Final).**— Alianza I v. Fábrica de Vidrios I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 4.15; referée, don Luis Zegers.

**1.a División (primera competencia).**— Carlos Walker I v. Morning Star I; cancha, la del Morning Star; hora, 4.15 P. M.; referée, don Juan Macdonald.

Directores de cancha: en la del Fábrica de Vidrios, don Alfredo Guzmán, y en la del Morning Star, don Aurelio Pérez.

**ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.**— El Lunes celebró sesión el directorio de esta Asociación, tomando los siguientes acuerdos:

Proclamar vencedores a los siguientes establecimientos:

1.a División.—Copa "El Diario Ilustrado": Internado Barros Arana.

2.a División.—Copa "La Unión": Liceo Valentín Letelier; 11 medallas de plata: Escuela de Artes II.

3.a División.— Liceo de Aplicación.

4.a División.— Instituto Comercial Zambrano.

**ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.**— El directorio sesionará hoy Miércoles, a las 8.45 P. M., en Huérfanos 1328, y a las 9 P. M. se reunirá el Consejo con el número que asista.

—El próximo Domingo se pugarán las siguientes partidas oficiales:

**Copa República (Partida final).**—Britania I con F. Libertad I; cancha, 1; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Llinás.

**Copa Chile (Partida final).**— Instituto Nacional I con Guacolda I; cancha, 2; hora 5 P. M.; árbitro, señor J. M. Fernández.

**Copa Chile Argentina (Semi-final).**— Ibérico I con Santiago I; cancha, Santiago; hora, 5 P. M.; árbitro, señor Octavio Castillo.

**Copa Caupolicán.**— Metalúrgico I con U. Recoleta I; cancha, 2; hora, 3.15; árbitro, señor Santibáñez.

Etcheverry I con U. Chacabuco I; cancha, 3; hora, 4.45; árbitro, señor J. B. Muñoz.

E. Normal I con Wanderer I; cancha, 1; hora, 3.15; árbitro, señor Luis Roatti.

**Copa Poblete.**— Esperanto II con Peñarol II; cancha, 1; hora, 10; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Directores de turno: Canchas 1 y 2, en la mañana, el señor Schmidt, y en la tarde el señor Díaz; cancha Santiago, señor Castillo, y cancha 3, señor J. B. Muñoz.

—Al señor Luis Roatti se le ruega informe a la secretaría de la Asociación, hoy antes de la sesión que se verificará a las 9 P. M., en Huérfanos 1328, al tenor de los siguientes puntos: 1.o Que duración tuvo cada tiempo de la partida Arco Iris con Santiago I, que arbitró el Domingo 20; y 2.o A los cuantos minutos de cada período se produjeron los goals.

**EL BENEFICIO DEL SABADO —Escuela de Artes I v. Electro Metalúrgico I.**— Este encuentro se efectuará el próximo Sábado, a las 4 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes, en competencia de un hermoso premio obsequiado por un miembro de la Sociedad Técnica de ex-Alumnos de la Escuela.

**COMITE PERIODISTICO.**— Este organismo se reunirá extraordinariamente hoy Miércoles, a las 6.30 P. M., en la sección deportes de "La Nación".

Se sesionará con el número que asista.



## TIRO AL BLANCO

### EL ENTRECIUDADES EN VIÑA DEL MAR POR EL ESCUDO FRACNCISCO JAVIER RIESCO

#### Hermoso triunfo de los colores porteños

#### En el campeonato de tiro individual obtiene mayor número de puntos al señor M. Castro, del Club Nacional de esta capital

El Domingo último, como lo habíamos anunciado anteriormente en estas mismas columnas, se llevó a efecto el gran certamen entreciudades en el apropiado y hermoso polígono de la Marina.

Desde temprano se notó marcada afluencia de los tiradores en el stau, en donde momentos más tarde habían de medir sus punterías santiaguinos y porteños.

El día, aunque de sol radiante, no era muy apropiado; por cuanto se notó viento y sobre todo un reflejo pernicioso sobre los blancos en tal forma que aminoraba mucho el factor claridad. Entre el staud y los blancos mediaba una especie de nebulosa que impedía la perfecta visión del objetivo.

En esas condiciones se inició el tiro, principiando por la distancia más corta y disparando sobre cada blanco doble pareja de un porteño contra un santiaguino.

Desde el primer instante se notó que los locales estaban dispuestos a defender los colores de su bandera, que fueron demostrándolo a medida que se iba disparando a las distancias más largas, donde sellaron la victoria definitiva.

En el transcurso del certamen hubo algunas alternativas: viento inconstante, y malvados cambios de luz, en el tiro a las últimas distancias, que influyó en muchos buenos tiradores, no pudiendo hacer buenas series.

A última hora disminuyó el viento y la luz se estabilizó con reflejo sobre los blancos; pero esto se descompensó por la turbación producida en la atmósfera por el calor del sol sobre el terreno, lo que dificulta seriamente los disparos certeros.

Poco antes de concluir el certamen se proclamaron las series más altas hechas por excelentes tiradores de uno y otro equipo, entre las cuales se destacó gallardamente el gran total de don Eugenio Escobar Cerda, en estrecho empate con dos tiradores porteños, que tuvieron que ceder el puesto de honor al primero por tener sus series de recurso de mejor grupo. Sabíamos que nuestro presidente de la asociación había demostrado en sus series de aprontes destreza suficiente para vencer el día del combate, y lo merecía.

Otro total individual de valor fué el que hizo el sportman viñamarino don Julio González Quiroga, que sustenta el laurel de campeón de la República, (por el período 1921-1922) dignidad que conquistó en el gran certamen por la competencia por el "Escudo Valparaíso", realizado en los días de las fiestas patrias de este año en el mismo polígono.

Entre los scores de los visitantes al intercity sobresalieron los que hicieron los magníficos tiradores, don Luis Vargas y don Antonio Martico, sin contar la serie más alta del día marcada por un santiaguino, que a última hora sobrepasó a todos, adjudicándose el primer lugar en la contienda.

El primer premio individual sin disputa, correspondió al excelente tirador don Eugenio Escobar C., que por su entusiasmo y labor en esta clase de deporte, se le puede considerar como el ídolo del tiro al blanco en Chile; y ojalá que nos acompañe siempre.

Al final insertamos el resultado general del cómputo hecho por los tiradores del equipo de cada ciudad.

El valioso trofeo, "El Escudo Francisco Javier Riesco" ha sido ganado por segunda vez por los porteños, por cuyo éxito y triunfo les felicitamos nuevamente.

| Team porteño | Distancias 200 | 400 | 500 | Total |
|---|---|---|---|---|
| F. Viboux | 30 | 33 | 31 | 94 |
| N. Jorquera | 34 | 30 | 29 | 93 |
| J. Calderón | 32 | 30 | 30 | 92 |
| J. González | 33 | 35 | 32 | 100 |
| J. R. Bensón | 33 | 35 | 33 | 101 |
| N. Muñoz | 33 | 33 | 29 | 95 |
| P. Preece | 30 | 35 | 34 | 99 |
| Mc. Mahon | 32 | 31 | 29 | 92 |
| L. Jansen | 31 | 32 | 34 | 97 |
| E. Escobar C. | 33 | 33 | 35 | 101 |
| N. Urrutia | 31 | 34 | 27 | 92 |
| A. Aravena | 32 | 32 | 30 | 94 |
| N. Bruce | 32 | 32 | 31 | 95 |
| M. Graut | 34 | 32 | 35 | 101 |
| E. González | 34 | 31 | 29 | 94 |
| Total general | | | | 1,440 |

| Team santiaguino | Distancias 200 | 400 | 500 | Total |
|---|---|---|---|---|
| C. Salinas | 33 | 33 | 28. | 94 |
| E. Duarte | 31 | 30 | 33 | 94 |
| Z. Moya | 32 | 31 | 29 | 92 |
| J. Gormáz | 31 | 31 | 27 | 89 |
| J. M. López | 30 | 30 | 30 | 90 |
| A. Blanco | 30 | 31 | 28 | 89 |
| C. Alcalde | 26 | 30 | 33 | 89 |
| L. Vargas | 33 | 32 | 34 | 99 |
| N. Neubanes | 32 | 33 | 31 | 96 |
| C. Linares | 32 | 24 | 35 | 91 |
| A. Martin | 34 | 31 | 33 | 98 |
| J. Rodríguez A. | 32 | 29 | 33 | 94 |
| E. Bottinelli | 33 | 31 | 27 | 91 |
| A. Sharpe | 32 | 32 | 27 | 91 |
| M. Castro | 35 | 34 | 34 | 103 |
| Total general | | | | 1,400 |

**TIRO INDIVIDUAL**

Obtuvieron los 5 primeros puestos los siguientes tiradores:

M. Castro (N. de Santiago): 103 puntos.

E. Escobar Cerda (N. de Valparaíso): 101 puntos.

M. Grant (N. de Valparaíso): 101 puntos.

J. R. Renson (C. Británico): 101 puntos.

J. González (Salinas): 101 puntos.

## EXCURSIONISMO

**CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS".**—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se nos pide citar especialmente a los señores Camilo, Justo, Luis y Samuel Castro.

**CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.**—Con numerosa asistencia de socios celebró sesión el Sábado último esta institución.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor C. Valdivieso leyó la memoria semestral y en seguida tomó la promesa de estilo al nuevo Comandante señor Armando Paulsen, quien se hizo cargo de su puesto tomando, a su vez, la correspondiente promesa a los demás miembros del nuevo Directorio. A continuación leyó su programa de trabajo.

En seguida se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Designar a los señores C. Valdivieso y A. Paulsen para que se preocupen de organizar la participación del Cuerpo en el pic-nic que organiza la A. de E. y E. de Chile para el Domingo 4;

Nombrar una comisión formada por los señores E. Cuevas, A. della Rosa y E. Paredes, para que se haga cargo de la Sección atlética;

Designar bibliotecario al señor C. Cerda;

Aceptar la renuncia que hace el señor J. Jiménez, del cargo de delegado ante la A. de E. y E. de Chile y nombrar en su reemplazo al señor C. Cerda.

—El Directorio de esta institución se reunirá esta noche, a las 9 P. M. en Carmen 96.

**CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO".** — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en San Diego 218.

**CENTRO EXCURSIONISTAS "MAGALLANES".**—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.



## CICLISMO

### EL AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO

#### Celebra hoy su 11.o aniversario con una sesión solemne

Hoy celebra su 11.o aniversario esta colectividad deportiva.

La labor desarrollada por ella en el transcurso de su vida sería difícil narrarla en el corto límite de una información cotidiana; pero basta decir que gracias al esfuerzo tesonero de sus dirigentes y al entusiasmo de sus asociados, la



DIRECTORIO DEL AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO

institución puede figurar hoy entre las más prestigiosas de las afiliadas a la Unión Ciclista de Chile.

Entre las reuniones principales que ha verificado figuran las 10 horas del año 1911, las 5 horas de 1914 y las 24 horas del año último, todas las cuales constituyeron un éxito por su buena organización y disciplina.

Cuenta en la actualidad con alrededor de 500 socios, figurando entre ellos los miembros más prestigiosos de la colonia italiana y numerosos ciclistas, tales como Cánepa, Ternavasio, Ferrari, Runco, Ferrando, C. Antillo, R. Antillo, Gherardelli, hermanos Mantelli, Grilli, Fantinatti, Fourey, Simonetti, Agmari, Cipriani, etc., que han tenido lucida actuación en nuestras pistas y que siguen defendiendo sus colores con todo ...

Ultimamente la institución ha extendido sus actividades a ... deportes, como ser: box, ... pedestrismo, atletismo, ... etc., etc.

En su secretaría, espléndidamente instalada, se inauguró hace poco un gimnasio, que es un verdadero modelo en su ..., lo que ha contribuído a dar impulso a la práctica de estos ... tes entre sus asociados.

No terminaremos esta breve reseña sin antes hacer un ... elogio al incansable secretario señor Américo Simonetti, ... igual perseverancia que el ... dente señor Alberto Caff... bido llevar a la colectividad ... camino del progreso.

Nuestras felicitaciones al Directorio y asociados, ... votos por su continuo engrandecimiento.

—Hoy, a las 9 P. M. en el ... social se efectuará una ... asamblea general.

**EL TORNEO CICLISTA DEL IBERICO. — Cuarta competencia por la Copa "Loma Blanca".**—Entusiasmo se nota en las esferas del pedal por presenciar el desarrollo de las interesantes carreras ciclistas que, bajo la organización del Club Ciclista Ibérico, se efectuarán el próximo Domingo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque.

Adquiere especial importancia esta reunión ciclista por entrar en competencia por cuarta vez el hermoso trofeo obsequiado por los señores Planella Hnos.

Las inscripciones se cerrarán mañana a las 6 P. M., y las recibirán el señor Francisco Regis... 601, y el señor Alfonso ... Morandé N.o 338.

—El comité encargado de la organización de las 24 horas ... de rogar a los clubs ... víen cuanto antes la ... las personas que los representarán en el jurado como ... fin de no postergar la ... de la revista-programa.

**CLUB CICLISTA CH...** ... a sesión para hoy, a las ... en Moneda 1011.

## ATLETISMO

**SANTIAGO ATLETICO.**—Jurado que controlará el campeonato interno del próximo Domingo:

Arbitro general: señor J. Benítez; ayudante general: señor J. Alvarado; juez de partida: señor R. Salinas; jueces de llegada: señores Gálvez Rivas, J. Cornejo y José de la Vega; cronometradores: señores A. Venegas, L. Mandujano, L. Falconi, A. Barraza y A. Graf; jueces de salto: señores C. Pau, L. Tapia y J. Riquelme; jueces de cancha: señores J. Pareto, J. Pau, A. Pau, D. Sánchez y F. Barros.

**CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".**—Cita a junta general para el Viernes a las 9 P. M., en el local de costumbre.

## CITACIONES

**Centro Deportivo "Los ...**—Junta general para hoy, ... 8 1|2 P. M., en San Diego ...

**Small Star F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M. ... casa de don Ignacio ...

**Britania Infantil F. C.**—... general para hoy, a las ... M., en el local de costumbre.

**Los Carrera F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M. ... calle Juan Vicuña N.o ...

**Carlos Condell F. C.**—Junta general para hoy, a las ... en Cóndor 848.

**Raab Recoleta F. C.**—Junta general para hoy, a las ... en Salas 216.

**Tricolor Royal F. C.**—Junta general para hoy, a las ... Maipú 879.

**Peñarol F. C.**—Junta ... para hoy, a las 8 P. M., ... des 2021.

**Unión Chilena F. C.**—Junta general para hoy, a las ... Matucana 71-A.

**1.o de Mayo F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 1|2 ... en el local de costumbre.

**U. Camilo Henríquez ...** Junta general para hoy, ... P. M., en Herrera N.o ...

**Centro Recreativo ...** Directorio, para hoy, a las ... P. M., en su local de ... 1511.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

Aunque las operaciones efectuadas ayer fueron de interés por tranzarse algunos gruesos lotes de acciones, el monto total de ellas fué inferior al del día precedente, por ser la mayoría de los valores negociados de bajo precio.

En bonos hubo un aumento de más de $ 230,000 nominales.

Los títulos de sociedades se notaron con levísima flojedad en sus cotizaciones, la que casi no afectó a la tendencia del mercado.

Nuevamente en los bonos hipotecarios se produjo baja general.

Lo transado en acciones ascendió a $ 899,657.50 efectivos y en bonos a $ 419,100 nominales.

## OPERACIONES DE AYER

**Primera rueda**

100 Tres Puntas Dic. 15 a 17.
16000 Caja 8-1|2 a 93 1|8.
400 Tres Puntas Dic. 15 a 16.
200 Id. id. id. a 15 1|2.
2700 Id. id. id. a 15.
115 Gas Santiago a 46 1|2.
5000 Caja 8-1 P. H. a 96 3|8.
1000 Caja 8-1 a 96 3|8.
1000 Tres Puntas Dic. 15 a 14 1|2
2800 Caja 7-1 a 89.
1000 Tres Puntas Dic. 15 a 14.
1900 Cemento Melón id. 1.o a 25.
1300 Caja 8-1 a 96 1|2.
4100 Banco Chile a 186.
100 Gatico a 11 1|2.
100 Hip. 8-1 a 91.
6000 Hip. 8-1 a 91.
100 Huanuni Dic. 15 a 51.

**Segunda rueda**

100 Máfil Dic. 1.o a 118.
100 Id. id. 15 a 118.30.
1800 Tres Puntas id. a 14.
1500 Id. id. a 14 1|2.
600 Id. id. a 15.
800 Llallagua id. a 279.
5000 Hip. 8-1 a 91.
3700 Tres Puntas Dic. 15 a 15 1|2
54000 Hip. 8-1 a 90 7|8.
100 Tres Puntas Dic. 15 a 15 3|4
600 Id. id. a 15 1|4.
20000 Caja 8-1|2 a 92.
700 Caylloma Dic. 1.o a 5 1|4.
900 N. Elqui id. a 23.
900 Id. id. 15 a 23.20.
100 Llallagua id. a 279 1|2.
500 Id. id. a 280.
10000 Caja 8-1 a 96 3|8.
20000 Hip. 8-1 a 90 3|4.
1200 Tocopilla Dic. 15 a 94 1|2.
200 Id. id. a 94 1|4.
100 Santo Cristo a 17.

## PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| Caja 8-2 | .... | .... | 1,000 | 97½ |
| Caja 8-1 | .... | .... | 5,000 | 96⅝ |
| Caja 8-1\|2 | 1,000 | 92 | 2,000 | 92⅜ |
| Caja 7-1 | 10,000 | 89 | 5,000 | 90 |
| Caja 6-2 | .... | .... | 6,000 | 90 |
| Caja 6-1 | 1,000 | 86 | 13,000 | 86 |
| Hipotecario 8-1 | 4,000 | 90¾ | .... | .... |
| Hipotecario 7-1 | .... | .... | 1,000 | 83 |
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | 100 | 186 | 100 | 186½ |
| Español de Chile | 100 | 149 | 50 | 150 |
| Nacional | 100 | 58 | 22 | 58 |
| Nacional | 22 | 57½ | .... | .... |
| Hipotecario Chile | 25 | 575 | .... | .... |
| **MINERAS** | | | | |
| Llallagua, Diciembre 15 | 100 | 279½ | 100 | 280 |
| Tocopilla, Diciembre 15 | 300 | 94 | 100 | 94½ |
| Gatico | 100 | 11½ | .... | .... |
| Lota y Coronel, Diciembre 15 | 100 | 44 | 100 | 44½ |
| Disputada, Diciembre 15 | 100 | 28 | 100 | 28½ |
| Disputada | 20 | 30 | .... | .... |
| Huanuni, Diciembre 1.o | 500 | 51¼ | .... | .... |
| Araca, Diciembre 15 | 300 | 44 | .... | .... |
| Lebu | .... | .... | 25 | 90 |
| Caylloma, Diciembre 1.o | 100 | 5 | 100 | 5¼ |
| Tres Puntas Diciembre 1.o | 100 | 15½ | .... | .... |
| Nueva Elqui, Diciembre 15 | 100 | 23½ | .... | .... |
| Santo Cristo | 100 | 17 | .... | .... |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Diciembre 1.o | 100 | 43 | 100 | 44 |
| Dones, Diciembre 15 | .... | .... | 100 | 15½ |
| **GANADERAS** | | | | |
| Tierra del Fuego, Diciembre 1.o | .... | .... | 100 | 85 |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Gas Santiago | 7 | 46½ | 10 | 46¾ |
| Electricidad industrial | 15 | 88 | 100 | 90 |
| Viña del Mar, Diciembre 15 | .... | .... | 100 | 34 |
| Malvoa, Diciembre 1.o | .... | .... | 100 | 15½ |
| Cemento Melón, Diciembre 1.o | 500 | 25 | 300 | 26 |
| Cemento Melón | 50 | 25 | 250 | 26 |
| Vapores | 100 | 71 | .... | .... |
| Tattersall | 100 | 93 | .... | .... |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| Caupolicán y Calacoto | .... | .... | 100 | 5½ |
| **CIERRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 39.00 | .... | 39.20 |
| Oro | .... | 204.50 | .... | 205.50 |
| Libras por oro | .... | 12.90 | .... | 13.00 |
| Llallagua, Diciembre 15 | .... | .... | .... | 284 |
| Tres Puntas, Dic. 15 | .... | 15¼ | .... | .... |
| Tocopilla, Diciembre 15 | .... | 93¼ | .... | .... |
| Oploca, Diciembre 15 | .... | 57 | .... | .... |
| Lota y Coronel, Diciembre 15 | .... | .... | .... | 44¼ |
| Huanuni, Diciembre 15 | .... | 51½ | .... | .... |
| Antofagasta, Dic. 1.o, transacciones | .... | 43 | .... | .... |

**MALA Y PROXIMA**

Desde hoy, las operaciones efectuadas para la "mala" se liquidarán el 15 de Diciembre entrante, y para la "próxima" el 29 del mismo.

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | CHILE 90 d\|v. | CHILE Vista | ESPAÑOL 90 d\|v. | ESPAÑOL Vista | ANGLO S. A. 90 d\|v. | ANGLO S. A. Vista | NAC. CITY 90 d\|v. | NAC. CITY Vista | GERMANIC. 90 d\|v. | GERMANIC. Vista | LOND. y RIO 90 d\|v. | LOND. y RIO Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Londres | 39.70 | 40.20 | 39.70 | 40.20 | 39.70 | 40.20 | 39.30 | 39.80 | 39.70 | 40.30 | 39.70 | 40.20 |
| París | 0.68¾ | 0.70 | 0.69 | 0.69¾ | 0.69½ | 0.70¼ | ...... | 0.69¾ | ...... | ...... | 0.69 | 0.69¾ |
| Hamburgo | 0.038 | 0.039 | ...... | 0.039 | ...... | 0.040 | ...... | 0.038 | ...... | 0.039 | ...... | 0.04 |
| Nueva York | ...... | 10.09 | ...... | 10.10 | ...... | 10.10 | ...... | 10.00 | ...... | 10.04 | 9.94 | 10.02½ |
| España | 1.38¼ | 1.40¾ | 1.38¾ | 1.40¾ | ...... | 1.41 | ...... | 1.40 | ...... | 1.40 | ...... | 1.39½ |
| Italia | 0.40½ | 0.41¼ | ...... | 0.41 | ...... | 0.41 | ...... | 0.41 | ...... | 0.41 | ...... | 0.40¾ |
| R. Argentina | ...... | 3.22 | ...... | 3.27 | ...... | 3.27½ | ...... | 3.24 | ...... | 3.24 | ...... | 3.20 |
| Amberes | ...... | ...... | ...... | 0.66¼ | ...... | 0.67 | ...... | 0.67 | ...... | ...... | ...... | 0.66¼ |
| Suiza | ...... | ...... | ...... | 1.92 1/3 | ...... | 1.93¼ | ...... | 1.91 | ...... | 1.91½ | ...... | 1.93¼ |
| Holanda | ...... | ...... | ...... | 3.59 1/5 | ...... | 3.62¼ | ...... | 3.56½ | ...... | 3.59 | ...... | ...... |
| Suecia | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 3.39¼ | ...... | ...... | ...... | 2.40 | ...... | ...... |
| Viena | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.005 | ...... | ...... |

**CAMBIO BANCARIO: $ 39.70.—COMERCIAL: $ 39.00**

1 dólar $ 10.09; 1 franco $ 0.68 3|4; 1 marco $ 0.038; peseta $ 1.38 1|4; 1 lira $ 0.40 1|2; 1 nac. arg. 3.22.

**PREMIO DEL ORO: 204.50 o|o**

## OPERACIONES EN VALPARAISO

**Primera rueda**

1800 Antof. Dic. 1.o a 44.
1800 Id. id. 15 a 44.20.
100 Dones id. 1.o a 15 3|8.
300 Fuegos id. a 85.
400 Viñas id. a 34.
1500 Lastenias id. a 24.
1500 Id. id. 15 a 24 1|8.
50 Banco Chile a 186.
200 Aracas Dic. 15 a 43.
100 Id. id. a 44.

**Segunda rueda**

100 Lastenias Dic. 1.o a 24.
100 Id. id. 15 a 24.15.
200 T. Puntas id. a 14.
2000 Gatico id. 1.o a 11 1|2.
2000 Id. id. 15 a 11.58.
300 Llallagua id. a 279.
200 Aracas id. 1.o a 44.
100 Llallagua id. 15 a 279 1|2.
300 Id. id. a 280.
200 Tocopilla id. a 9.
200 T. Puntas id. a 15
300 Dones id. a 15.
400 Caylloma id. a 5 1|2.
100 T. Puntas id. a 15 1|2.
300 Banco Chile a 185 3|4.
200 Llallagua Dic. 1.o a 278.
200 Id. id. 15 a 280.
6000 Hip. Valp. 8 a 91.
500 Huanuni Dic. 15 a 51.
100 Bco. Español Dic. 1.o a 150.
200 S. José S. A. a 5 3|4.
1000 Guanaco a 10.

**CAMBIO**

1.a rueda. — Vendedor a 40 y comprador a 39.80.
2.a rueda. — Vendedor a 39.60 y comprador a 39.40.

**ORO**

1.a rueda. — Vendedor a 205.50 y comprador a 205.
2.a rueda. — Vendedor a 208 y comprador a 207.

**LIBRAS POR ORO**

1.a rueda. — Vendedor a 13.10 y comprador a 13.
2.a rueda. — Vendedor a 13 y comprador a 12.80.

## ACCIONES Y BONOS

### ULTIMAS COTIZACIONES

| | Pagados | Precios | |
|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | |
| Chile | $ 100 | 186 | tr. |
| Chile y Arg. | $ 50 | 68 | n. |
| Concepción | $ 50 | 89 | n. |
| Curicó | $ 100 | 128 | n. |
| Edwards | $ 100 | 100 | n. |
| Español de Chile | $ 100 | 150 | tr. |
| Francés de Chile | $ 50 | 45 | tr. |
| Hip. de Chile | $ 100 | 580 | c. |
| Garantizador | $ 50 | 8 | c. |
| Hipot. de Valp. | $ 100 | 130 | n. |
| Industria y C. | $ 20 | 14 1\|2 | tr. |
| Italiano, serie A | $ 100 | 49 | tr. |
| Italiano. Serie B | $ 100 | 80 | tr. |
| Nacional | $ 50 | 57 3\|4 | c. |
| Talca | $ 100 | 137 | n. |
| Germania | $ 25 | 40 | c. |
| Mapocho | $ 50 | 150 | n. |
| Mundial | $ 100 | 105 | n. |
| Nacional | $ 500 | 650 | c. |
| Nueva España | $ 125 | 220 | n. |
| Previsora | $ 50 | 28 | tr. |
| Progreso | — | 3 | tr. |
| Protectora | $ 25 | 205 | n. |
| Porteña | $ 10 | 5 | n. |
| Providencia | $ 20 | 17 | n. |
| República | $ 50 | | |
| Salvadora | $ 33 | | |
| Santiago | $ 200 | 288 | v. |
| Unión Ch. | $ 375 | 600 | c. |
| Unión Nac. | $ 60 | 70 | n. |
| Valparaíso | $ 12.50 | 5 | tr. |
| **MINERAS** | | | |
| Araca | $ 10 | 44 | tr. |
| Arauco | $ 10 | 2 3\|8 | tr. |
| Caylloma | sh 5 | 5 1\|4 | tr. |
| Colquiri | $ 5 | 1 1\|2 | v. |
| Condoriaco | — | 16 | n. |
| Coronel | $ 20 | 3 1\|2 | tr. |
| Chacaltaya | $ 12 | 12 1\|2 | v. |
| Chañarcillo | £ 1 | 10 | tr. |
| Choicas | .... | 8 | n. |
| Disputada | $ 25 | 28 1\|2 | v. |
| Fortuna Colquiri | — | 8 | n. |
| Gatico | £ 1 | 11 1\|2 | tr. |
| Guanaco | £ 1 | 10 | tr. |
| Huanillos | — | 10 3\|4 | n. |
| Huanuni | £ 1 | 51 1\|4 | c. |
| Lebu | $ 50 | 90 | v. |
| Llallagua | £ 1 | 284 | v. |
| Lota y Co. (oro) | $ 20 | 44 1\|4 | v. |
| Máfil | $ 50 | 118 | tr. |
| Monte Blanco | £ 4 | 3 1\|4 | c. |
| Nueva Elqui | £ 1 | 23 1\|2 | c. |
| Oploca | £ 1 | 57 | c. |
| Oruro | $ 20 | 16 | c. |
| Parga | $ 20 | 21 | tr. |
| Pintados | — | 2 | c. |
| Poderosa | — | 15 | n. |
| San Bartolo | $ 20 | 16 1\|2 | tr. |
| Santo Cristo | — | 17 | tr. |
| S. José O. Ser. A | — | 5 3\|4 | tr. |
| S. José O. Ser. B | — | 1 1\|4 | tr. |
| Santa Rita | $ 50 | 10 3\|4 | v. |
| Schwager | £ 1 | 65 | tr. |
| Taltal | $ 10 | 17 | tr. |
| Tocopilla | £ 1 | 93 1\|4 | c. |
| Totoral | $ 10 | 5 7\|8 | v. |
| Tres Puntas | $ 5 | 15 1\|4 | c. |
| Vacas | $ 5 | 5 | c. |
| Yaco | — | 4 1\|4 | v. |
| **SALITRERAS** | | | |
| Agua Santa | £ 10 | 140 | tr. |
| Agua Verde | ... | 21 | n. |
| Alianza de T. | $ 20 | 1 | tr. |
| Antofagasta | $ 50 | 43 | tr. |
| Barcelona | $ 10 | 5 | tr. |
| Boquete | £ 1 | 4 | tr. |
| Cerrillos Antof. | — | 3 | n. |
| Chilena | £ 1 | 14 | v. |
| Dones | £ 1 | 15 | tr. |
| Flor del Desierto | ... | 50 | n. |
| Galicia | £ 1 | 28 | tr. |
| La Unión | $ 20 | 10 1\|2 | tr. |
| Lastenia | — | 24 | tr. |
| Loa | £ 1 | 65 1\|2 | tr. |
| Nueva Castilla | $ 20 | 14 1\|4 | tr. |
| Peñón | £ 1 | 21 | tr. |
| Perfetti | £ 1 | 10 1\|2 | tr. |
| Perseverancia | $ 20 | 10 | n. |
| Tocopilla | — | 637 1\|2 | n. |
| Unión de Taltal | ... | 0.20 | n. |
| **AGRICOLAS Y GANADERAS** | | | |
| Aysen | £ 1 | 21 | tr. |
| Gente Grande | £ 1 | 35 | tr. |
| Laguna Blanca | £ 1 | 74 | tr. |
| Ñuble y Rupanco | $ 20 | 20 | v. |
| Río Cisnes | £ 1 | 26 | n. |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 85 | tr. |
| Toltén | — | 30 | tr. |
| Vallenar | $ 20 | 45 | n. |
| **SEGUROS** | | | |
| Alemana | $ 175 | 305 | n. |
| Alianza Ch. | $ 25 | 64 | n. |
| América | $ 25 | 95 | n. |
| Americana | $ 150 | 240 | v. |
| Araucanía | $ 25 | 45 | n. |
| Anglo Ch. | $ 25 | 74 | n. |
| Comercial | $ 125 | 205 | n. |
| Central | $ 25 | 70 | n. |
| Chilena C. | $ 25 | 65 | tr. |
| Cóndor | $ 20 | 11 | tr. |
| Esmeralda | ... | 17 | n. |
| Española | $ 100 | 270 | n. |
| Estrella | $ 10 | 19 | tr. |
| Francesa | $ 25 | 186 | v. |
| Franco Chilena | $ 25 | 30 | n. |
| Internacional | $ 25 | 75 | n. |
| Italia | $ 100 | 400 | n. |
| Iberia | $ 63.50 | 130 | n. |
| **INDUSTRIALES** | | | |
| Austral de M. | £ 1 | 0.90 | c. |
| Buq. y Maderas | $ 50 | 40 | tr. |
| Catres | $ 100 | 90 | tr. |
| Cemento Melón | £ 1 | 25 | tr. |
| Cervecerías U. | $ 20 | 30 | v. |
| Clavos y P. de A. | $ 100 | | |
| Ch. de Fósforos | $ 100 | 110 | c. |
| Chiclayo | — | 36 | n. |
| Diques | $ 100 | 125 | n. |
| Electricidad Ind. | $ 50 | 88 | c. |
| Envases y E. | $ 10 | 9 1\|2 | tr. |
| Gas Concepción | — | 35 | tr. |
| Gas de Santiago | $ 50 | 46 1\|2 | tr. |
| Gas Valparaíso | $ 50 | 99 | tr. |
| Imprenta | $ 100 | 81 | tr. |
| Industrial | $ 20 | 26 | tr. |
| Laboratorio Ch. | $ 25 | 68 | n. |
| Maestranza y G. | £ 2 | 13 | n. |
| Manuf. Tejidos | $ 100 | 71 | n. |
| Molin. El Globo | $ 100 | 73 | n. |
| Malvoa | $ 20 | 15 1\|2 | v. |
| Nac. Cervezas | $ 25 | 18 | tr. |
| Nac. Fuerza Eléc. | $ 20 | | |
| Pan y Galletas | — | 22 3\|4 | n. |
| Perfumería | — | 24 | n. |
| Ref. Penco (oro) | $ 13.33 | 49 | tr. |
| Ref. de Viña | £ 1 | 34 | tr. |
| Tabacos | $ 20 | 83 | tr. |
| Vidrios | $ 100 | 79 | tr. |
| Volcán | $ 50 | 54 | v. |
| **SOCIEDADES VARIAS** | | | |
| Bolsa Comercio | $ 50,000 | 135,000 | tr. |
| Bolsa Corredores de Valparaíso | $ 5,000 | 160,000 | n. |
| Club Hípico | $ 500 | 7,500 | tr. |
| Club de Viña | $ 500 | 500 | tr. |
| Feria Izquierdo | $ 100 | 125 | c. |
| Hipódrom. Chile | $ 1,000 | 950 | n. |
| Mer. La Vega | $ 100 | 100 | n. |
| Nac. Vapores | — | 10 | tr. |
| Parq Centenario | .... | 7 | n. |
| Pompas F. La Central | $ 100 | | |
| Salinas P. Lobos | .... | 116 | n. |
| Tejidos Santiago | $ 100 | 450 | n. |
| San Bernardo | $ 100 | 137 | tr. |
| San Martín | ... | 0.30 | tr. |
| Sporting Club | — | 10,000 | tr. |
| Tattersall | $ 100 | 95 | c. |
| Telégrafo C. | $ 25 | 45 | v. |
| Transp. Unidos | $ 50 | 33 | c. |
| Vapores | $ 25 | 71 | c. |
| **PETROLIFERAS** | | | |
| Caupolicán y C. | — | 5 1\|4 | v. |
| Nacional | $ 2 | 0.50 | v. |
| **BONOS** | | | |
| Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.) | | 86 | n. |
| Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.) | | .... | |
| Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.) | | .... | |
| Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.) | | 86 | v. |
| Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.) | | 88 | n. |
| Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.) | | 89 | tr. |
| Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.) | | 91 | tr. |
| Caja 8 1\|2 (30 Mar.-3 Set.) | | 92 | tr. |
| Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.) | | 96 3\|8 | tr. |
| Caja 8-2 (30 Jun.-31 Dic. | | 97 1\|2 | v. |
| Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.) | | 66 1\|2 | n. |
| Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.) | | 76 | c. |
| Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.) | | 86 | v. |
| Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set) | | 83 | v. |
| Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.) | | 90 3\|4 | tr. |
| Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.) | | 91 3\|4 | v. |
| Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set) | | 93 1\|2 | tr. |
| Hipotecario Valparaíso 6 30 Jun.-31 Dic.) | | 92 | tr. |
| Hipotecario Valparaíso 7 30 Jun.-31 Dic.) | | 79 | n. |
| Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.) | | 91 | tr. |
| Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto) | | .... | |
| Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre) | | 93 | n. |
| Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre) | | 90 | n. |
| Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.) | | 89 | v. |

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

### Santiago

**Primera Rueda**

500 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|4.
500 Tres Puntas, Dic. 15, 13 1|2.
100 Tres Puntas, Dic. 15, 14.
800 Tres Puntas, Dic. 13 3|4.
100 Caupolicán, 5.
100 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|8.
500 Caupolicán, Dic. 1.o, 5.
500 Caupolicán, Dic. 15, 5.10.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 23.
3100 Caupolicán, Dic. 15, 5.

**Segunda Rueda**

100 Yaco, 2 3|4.
100 Marta Lib., 5 3|8.
200 Marta Lib., Dic. 15, 5 5|8.
100 Tres Puntas, Dic. 15, 15 1|4.
1000 Marta, Dic. 15, 1.30.
800 Marta Lib., Dic. 15, 5 1|2.
100 Grafito, y 6 de Vallenar, 4.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano . . . 3.99
Londres y Río de la Plata 3.99
Alemán Transatlántico . . . 3.99

## COTIZACION DE METALES

**CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES, CORRESPONDIENTE AL 29 DEL ACTUAL:**

**Estaño.** — 163.5.0 libras al contado y 175.0.0 a plazo.
Bajó 0.5.0 al contado y a plazo.
**Cobre Standard.** — 67.10.0 libras al contado y 68.10.0 a plazo.
Subió 0.2.6 libras al contado y a plazo.
**Plata.** — 37.5|8d.
Bajó 1|8 d.

## COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el 26 de Noviembre, 3,118 quintales métricos.

Despachado a la costa, 4,260 qq. métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 5,242 qq. métricos.

## S. A. FERIA IZQUIERDO

**PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1921**

**Avenida Beaucheff N.o 997**

Terneros de pie, gordos, $ 50 a 90.
Terneros de 1 año, 120 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 años, 160 a 200.
Vaquillas de 2 años, 200 a 240.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 180 a 230.
Novillos de 2 años, 220 a 260.
Vaquillas de 3 años, 250 a 300.
Novillos, de 3 años, 270 a 300.
Novillos a media gordura, 280 a 320.
Novillos gordos, 350 a 380.
Novillos mestizos, gordos, 400 a 450
Vacas flacas, 220 a 250.
Vacas a media gordura, 280 a 320.
Vacas gordas, 340 a 360.
Vacas mestizas, gordas, 420 a 450.
Vacas paridas, flacas, 320 a 380.
Vacas paridas, mestizas, 380 a 450.
Toros, 380 a 450.
Bueyes flacos, 280 a 300.
Bueyes a media gordura, 340 a 420.
Bueyes gordos, 520 a 550.
Bueyes de trabajo, 370 a 400.
Bueyes mestizos gordos, 580 a 620.
Yeguas, 60 a 200.
Caballos, 60 a 220.
Corderos, 18-20.
Vacas al peso, 0.74 a 0.90.
Bueyes al peso, 0.70 a 0.88.
Novillos, 0.74 a 0.90.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 61 | Corderos | 852 |
| Novillos | 114 | Cerdos | 72 |
| Vacas | 130 | Cabros | 0 |
| En vara | 56 | Terneros | 46 |
| Total | 361 | Total | 1,070 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | El kilo | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.27 | a | 1.30 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.70 | a | 1.00 |
| Carne novillo | 1.a | 1.30 | a | 1.32 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 | a | 1.28 |
| Id. id. | 3.a | 0.70 | a | 1.00 |
| Carne de vaca | 1.a | 1.30 | a | 1.34 |
| Id. id. | 2.a | 1.20 | a | 1.28 |
| Id. id. | 3.a | 0.70 | a | 1.10 |
| Carne cordero | 1.a | 1.30 | a | 1.40 |
| Id. id. | 2.a | 1.00 | a | 1.20 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 0.80 |
| Carne oveja | 1.a | 0.90 | | |
| Id. id. | 2.a | 0.70 | a | 0.80 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | a | 0.60 |
| Carne de cabro | | no hubo | | |
| Carne de cerdo | 1.a | 1.90 | | |
| Id. id. | 2.a | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. id. | 3.a | 1.40 | a | 1.60 |
| Grasa en rama | | 1.00 | | |
| Sebo ovejuno | | 0.60 | a | 0.70 |
| Cuero de vacuno macho | | 1.00 | a | 1.20 |
| Cuero de vacuno hembra | | 1.30 | | |
| Cuero de ovejuno, docena $ | | 30.00 | a | 48.00 |







# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO HABIDO EN 29 DE NOVIEMBRE DE 1921

### CORTE SUPREMA

**1.a Sala.** — 1. Municipalidad de Antofagasta con deudores morosos, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Pedro L. González y don Luis Antonio Vergara por el recurso; y se anunció don A. Quezada en contra del recurso, quedó pendiente.

**2.a Sala.** — 1. La Aduana de Valparaíso con Tello y González, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Joaquín Errázuriz, por el recurso.

Fallada de acuerdo:

Fisco con Barnett y Cía., sin lugar el fondo. Redactor, señor Víctor Risopatrón.

Desistida:

María del C. Mena con Galvarino Barrientos. Fondo.

### CORTE DE APELACIONES

**1.a Sala.** — Martes 29. — Señor Fontecilla.

1. Recurso hecho Molfino Hnos. en alegatos; 4. Juan Araya Muñoz con Dunoguier, y Cía., suspendida.

Agregada: Contra E. Ramírez V., confirmada con declaración.

La 2.a del Lunes, Fisco con Ibáñez y otros, en acuerdo.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Víctor Acevedo con don Bernardino Leiva, en la 1.a

Don Arturo Varas por la aprobación en la agregada; y

Don Bernardo Solar A., con don José Bernales M., en la continuación.

**2.a Sala.** — Relator señor Mac-Iver.

2. Quiebra Larraín, acuerdo; 3. Javiera Muñoz con Parroquia San Fco. Solano, desistida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2.a don Juan López y don Ezequía Allendes con don Francisco Amiste.

**3.a Sala.** — Martes 29. — Señor Gutiérrez.

1. Contra Marcial Espínola (es querellante don Carlos Porter), en alegatos.

Secretario el señor Alcalde.

Don Galvarino Gallardo N. alegará con don Santiago Lazo, en la 1.a

**4.a Sala.** — Relator: señor Bernales.

1. Jesús Villarroel con Q. Muñoz, trámite; 5. Blanco Anguita con Julio Jeckel y Cía., suspendida; 7. Municipalidad de Coronel con Fisco, suspendida.

Fallada de acuerdo: Ernesto Sazié con Epifanio Gallego.

Acuerdo después de terminados los alegatos de la continuación N.o 1 de ayer:

Recurso de hecho de María Mackenna de Valdés.

Alegaron:

En la 1.a don Manuel Jara Cristi con don Pedro Velasco.

En la continuación de la 1.a de ayer don Nicanor Zuloaga con don Hernán Castillo.

### LISTA PARA JUEZ DE SAN FERNANDO

Con fecha de ayer la Ilustrísima Corte formó lista de quince abogados que enviará al Consejo de Estado, para proveer el cargo de juez letrado del juzgado del departamento de San Fernando, por promoción de la persona que lo servía.

La lista quedó formada con los siguientes nombres:

Señores: Silva B. Guillermo, Campos Carlos, Quezalaga Eleodoro, Castro Manuel, Llurreda Varas José, Ramírez Pascual, Vallejos Marco, Herrera Osvaldo, Rivera Samuel, Ortiz Pedro, Zúñiga Ernesto, González Luis, Illanes Samuel, Perales Luis, Pérez Alejandro.

### FISCAL SUPLENTE DE LA CORTE DE CONCEPCION

La Excma. Corte Suprema ha formado lista de abogados para nombrar Fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepción que se encuentra vacante por licencia de un mes concedida al propietario, don Emilio Martínez Ríoseco, con el siguiente resultado:

Señor Astorga don Lorenzo, señor Carvajal don Eleodoro, señor Larenas don Alfredo, señor López don José Luis, señor Munita don Diego, señor Muñoz Freire don Carlos, señor Rencoret don Rodolfo, señor Rivas don Manuel I., y señor Salamanca don Fernando.













## Sociedades Anónimas

### Compañía de Lota y Coronel
### EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.
Dic.-31

### COMPAÑIA MINERA "DISPUTADA DE LAS CONDES"
### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 3½ P. M., en sus oficinas, Compañía N.o 1259.

La Junta tiene por objeto dar la autorización necesaria para hipotecar las minas y demás bienes sociales de la Compañía, en garantía de un préstamo de £ 100,000, que se invertirán en construir un establecimiento de concentración para beneficiar minerales de la ley.

El Libro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 5 de Diciembre.

EL CONSEJO DIRECTIVO.
D-5

# BOX

## EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL CIRCO VERY STRONG

### Carpentier, se medirá con Siki

### El encuentro del próximo Sábado

### Lo que dice Carlos Pérez

### Las academias de esta noche en los centros de box

### Otras noticias

**EL MATCH DE ESTA NOCHE.— GALLIERI - NAVARRO.** — Se nota bastante entusiasmo por acudir al Circo Very Strong a presenciar esta pelea, que de seguro resultará movida por el excelente estado de preparación a que han llegado ambos contendores, habiéndose sometido a un riguroso entrenamiento desde hace 15 días.

Gallieri se ha preparado con Dionisio Peña, Hernández, Veloso y otros en el ring del Centro Ursus, demostrando estar para esta pelea en muy buenas condiciones, creyéndose por esta circunstancia en su triunfo.

Su contendor, Julio Navarro, se ha preparado lo suficiente en el ring de la Federación, boxeando con Ramírez, Rojas y varios otros profesionales que acuden a ese gimnasio.

De todas maneras, el encuentro de esta noche es digno de ser tomado en cuenta por nuestros aficionados a presenciar pugilatos de "frente".

Buenos preliminares completarán el programa boxeril de esta noche, que se desarrollará a precios populares en el circo Very Strong.

La Federación ha designado el siguiente jurado para esta noche:

Cronometrador, Ricardo Oportot.
Inspector de ring, José Levi.
Comisión, señor Benjamín Tallman.



UN RIVAL DE CARPENTIER

El senegalés Siki, vencedor de Balzac, campeón peso medio de Europa, que en Febrero próximo se medirá con el campeón peso medio pesado del mundo, Georges Carpentier

**MANUEL MACKENNA BOXING CLUB.** — Hoy se llevará a efecto en el local de este Centro, una interesante velada boxeril con el siguiente programa:

Simón Guerra con Washington Courbis, 4 rounds.
Pedro Molina con Alberto Morales, 5 rounds.
Aníbal Núñez con José Moraga, 4 rounds.
Jorge Jara con Ernesto Aguilar, cuatro rounds.
José Sepúlveda con R. Mardones, cuatro rounds.
Match de fondo entre los peleadores Alberto Aguilera y Luis Pino, seis vueltas.

**LUIS MANDUJANO TOBAR F. C.** —Este club llevará a efecto hoy una velada boxeril en honor de su Presidente honorario, señor don Luis Mandujano Tobar, en el local del Centro Benjamín Tallman, San Francisco 685, a las 9 P. M., con el siguiente programa:

Dos rounds entre Juan Galdames y Carlos Mena.
Cuatro rounds entre Emilio Zapata y Humberto Cortés.
Tres rounds entre el campeón Froilán Rojas y Jorge López.
Cuatro rounds entre Eduardo Galdames y Jerardo Soto.
Cuatro rounds entre Francisco Rodríguez y E. Urrea.
Match de fondo, a seis rounds, entre Ruperto Fajardo y Humberto Valenzuela.

**CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA. — Las academias de hoy.** — Esta institución efectuará hoy interesantes academias entre los socios de este Centro, en Cuevas 1329, a las 9 de la noche.

El programa es el siguiente:
Armando Vehegas con Ramón Mondaca, 3 rounds.
Octavio Espinosa con Alejandro Alvarado, 3 rounds.
Juan Valiente con Humberto Benvenutto, tres rounds.
Eduardo Venegas con Ramón Vargas, tres rounds.
Ernesto Brisso con Humberto Riquelme, tres rounds.
Francisco Riscal con José Cavedo, tres rounds.
Match de fondo entre los aficionados Manuel Fernández y Mariano Valiente, cuatro rounds.

—Se cita a junta general de socios para mañana, a las 9 1|2 de la noche, en nuestra secretaría, Washington 1255.

**CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.**—Cítase a junta general para hoy, a las 8 1|2 de la noche, en Rosas 3052.

**CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.** — Cítase a sesión para hoy, a las 9 1|2 en punto, en el local de costumbre.

**JAMES PERRY BOXING CLUB.**— Cítase a junta extraordinaria para ohy, a las 8 y media de la noche.

**CENTRO DEPORTIVO LOS ANGELES.** — Cita a junta general para hoy, a las 7 1|2, en San Diego N.o 653.

**CENTRO URSUS.** — Se cita a reunión general hoy, a las 9 P. M., a los señores Antonio y Melo Parissi, Carlos Abarca, Segundo Ruiz y Germán Correa. Se les previene estar listos para entrar en el campeonato suramericano.

**CENTENARIO ATLETICO B. C.**— Cita para hoy en el local de costumbre, a una asamblea general que celebrará a las 9 P. M.

**BAAB RECOLETA B. C.** — Se pone en conocimiento de todos los señores socios que las clases de box serán los días Miércoles y Viernes por el profesor señor Lorenzo Gallieri, y los días Martes y Jueves por los alumnos más adelantados del Centro, señores José Labarca y Manuel Donoso.

—Cita a junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Salas 216.

**CENTRO JULIO MURILLO R.**— Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., Se encarece la asistencia.

**DESAFIOS.**— Segundo Huerta desafía a Luis Solís. Bases en Rosario N.o 1112, todos los días, de 8 1|2 a 10 P. M.

—Diógenes Espinosa, del Centro Pablo Muñoz, desafía al señor Luis Aravena, del Gregorio Santa Cruz.

Bases: Bulnes esquina Martínez de Rozas.

—Víctor Abello, aficionado del Centro Pablo Muñoz, desafía al señor Segundo Aránguiz, del Centro Gregorio Santa Cruz.

Bases: Bulnes esquina Martínez de Rozas.

—Manuel Zambrano, aficionado de 49 kilos, del Moisés González B. C., desafía a todos los pugilistas de su peso del Georges Carpentier B. C. y especialmente a los señores Manuel Bustamante y Rogelio Barríos.

Bases: calle Rogelio Ugarte N.o 1199, a cualquiera hora del día.

—José Luis Soto desafía al profesional señor Domingo Silva. Bases: Federación de Box, de 6 a 7 P. M.

—Temístocles González, del V. Carpentier, desafía por segunda vez al señor V. Carpentier Améstia, del Audax Club.

Bases: Cuevas 1327. De 10 a 11 de la mañana.

—Luis Manríquez C., del Centro Ferroviario, desafía al señor Fernando Lecaros, del Centro James Perry.

Bases: San Alfonso 1214.

**EN HONOR DEL PROFESIONAL DIONISIO PEÑA.** — El Directorio del Centro Julio Murillo Reyes, prepara activamente un buen programa boxeril para el Viernes próximo, función que dedica en honor y beneficio de su profesor, señor Dionisio Peña.

La labor desarrollada por Peña ha merecido ser estimada por esta colectividad, que se ha apresurado a exteriorizar de una manera decisiva en favor de este joven profesional.

La cooperación de los más sobresalientes pugilistas, para esta función, es una prueba del estímulo que Peña goza entre sus colegas de profesión.

**ACEPTAN.** — Ernesto Figueroa y Waldo Iglesias, del Centro Julio Murillo R., aceptan los desafíos lanzados por las señores Enrique y Humberto Moraga.

Arreglar bases de 8 a 10 P. M. en este Centro.

**VELADA PUGILISTICA.** — El día 3 de Diciembre se llevará a efecto en el Centro Bernardo Gómez Solar, una velada pugilística en que actuarán los mejores aficionados de este Centro: Alberto Cabrera, que se ha distinguido por su valentía en la eliminatoria del campeonato de aficionados del país, y Rafael Rosales, profesor del Centro Pablo Muñor. La Pelea será de fondo a 8 vueltas.

Habrá algunos preliminares, entre ellos, el de los infantiles Orlando Sánchez y Humberto Rodríguez, de 43 kilos, a seis vueltas.

**CARLOS PEREZ-LUIS VICENTINI.** — Faltando pocos días para que se encuentre frente a Vicentini el popular campeón Carlos Pérez, creímos de interés conocer personalmente las impresiones que tenga sobre su próximo encuentro.

En el gimnasio de la Federación de Box, en compañía de sus entrenadores y de numerosos sportsman que siguen con interés la preparación del campeón, lo interrogamos.

Nuestra única pregunta fué el que nos relatara su impresión sobre la pelea que ha de sostener contra Vicentini.

"Creo a Vicentini un boxeador de primera categoría; todas sus peleas son buenas, y sobre todo su última contra Rafael Elizalde, a quien venció en forma fácil."

"Esto no importa, continuó Pérez, pues yo conociendo todos estos detalles desde hace ya algún tiempo me entreno rigorosamente y llevo una vida ordenada. Mi estado de preparación, como de salud, son excelentes, al extremo que desde hace muchos años no me presento al ring en mejores condiciones que ahora."

Y terminó diciéndonos: "Las peleas más seguras se pierden, los secretos del ring existen y sólo a uno lo debe guiar el deseo de dejar satisfechos a los asistentes, eso será lo que yo haré la noche del 3."

Después de estas francas declaraciones, continuó Pérez su training.

La empresa organizadora del match hace todas las gestiones para presentar un espectáculo digno de la asistencia que tendrá la noche del match en el Hippodrome.



# VIDA OBRERA

## La Junta Provincial hace las tramitaciones para la formación de una clínica para obreros

### EL PROXIMO CONCURSO ATLETICO PARA ALLEGAR FONDOS EN PRO DE LA REALIZACION DE ESTA IDEA

### Fallecimiento del presidente de la Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79. — Hoy se efectuarán sus funerales, asistiendo a ellos varias sociedades obreras

### Anoche celebra su segunda sesión el Congreso Provincial Obrero

### ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

### La fundación de una clínica para obreros y la Junta Provincial de la F. O. de Ch.

**EL PROXIMO CONCURSO ATLETICO PARA ALLEGAR FONDOS PARA LA REALIZACION DE ESTA IDEA**

Desde hace algún tiempo a esta parte, la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile se ha venido preocupando extensamente durante la celebración de sus reuniones, de la situación social de los obreros en general.

La Junta ha dado especial preferencia a esta situación, la falta de una Clínica en donde los obreros puedan recibir gratuitamente servicios médicos para atender al estado sanitario en que algunos se encuentran y que en repetidas ocasiones, han tenido que sufrir las consecuencias de una mayor enfermedad debido a la carencia de una sección de esta naturaleza.

Con tal motivo, la Junta Provincial organiza actualmente un concurso atlético cuyas entradas serán para incrementar los fondos con que deberán coadyuvar los Consejos dependientes de esta Corporación obrera, para la realización de esta idea.

Al efecto, la comisión encargada de la confección del programa lo ha elaborado de la siguiente manera: Carreras de 100, 200, 400, 800, 1,500 y 5 mil metros; Saltos alto y largo con y sin impulso. Lanzamiento de la bala.

Foot-ball: Un six a side. Cada equipo podrá inscribir para esta prueba seis jugadores y dos reservas.

Según acuerdo de la Junta, las inscripciones para este concurso son libres y gratis.

**CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.**—Se cita a la comisión de propaganda, que la componen los socios Pablo Vargas, Francisco Celis, Juan de Dios Olivares, Alberto Veloso, Alberto Serrano, Gumercindo Flores y L. Rodríguez, para hoy, a las 8 de la noche. En esta reunión se entrará a elegir la mesa directiva, como también se entrará a tratar sobre la fiesta que se efectuará el próximo mes de Diciembre.

—Cítase a la comisión de contabilidad para el Viernes próximo, a las 8 de la noche, a fin de que revise el balance del último trimestre para poder darle lectura en la junta general ordinaria que se efectuará el próximo Domingo, a las 10 de la mañana. A esta asamblea presentará la comisión de propaganda la terna para delegado a la Convención de Rancagua, que se llevará a efecto el 25 de Diciembre del presente año.

**CONSEJO N.o 14 EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.**—Para el próximo Sábado efectuarán los empleados de comercio el baile que so ha venido anunciando. Esta reunión, que será amenizada por la orquesta colombiana, promete tener un gran éxito, pues los empleados y estudiantes se aprestan para asistir a este acto.

Como se sabe, esta fiesta se organiza con el objeto de ayudar al fondo pro-escuelas nocturnas que está formando la institución organizadora, el Consejo N.o 14 de Empleados, y dados estos nobles fines, los organizadores estiman que nuestra juventud le prestará su más decidido apoyo.

El local destinado al baile, que es el Club de Estudiantes, estará esa noche iluminado profusamente, lo que dará a los patios y salones un extraordinario aspecto.

El valor de las entradas ha sido fijado en tres pesos para los jóvenes y gratis para las señoritas.

Mañana se dará a conocer los sitios donde se pondrán a la venta.

**CONSEJO N.o 23 CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.**— Cítase a junta de directorio para hoy, a las 8 P. M. y a junta general para mañana, a las 7.30 P. M.

En especial se cita a los siguientes socios: David Bustamante, Justo P. Taiba, Pedro Allende, Aurelio Navarro, Pedro Campos, Alejandro Orrego y Carlos Encalada.

## Fiestas sociales

**EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.—La gran fiesta del Domingo próximo.—El concurso del Centro Estudio y Progreso.**— Con gran entusiasmo se ultiman los preparativos para la velada literario-musical y baile que se llevará a efecto el próximo Domingo desde las 3.30 de la tarde hasta la 1 de la madrugada en el amplio y elegante salón que posee la Sociedad en Riquelme 859.

Esta fiesta se efectuará con motivo de la clausura de las clases de la Escuela nocturna para obreros "Fermín Vivaceta", cuyos alumnos, que han formado el Centro Artístico "Estudio y Progreso", se han encargado de confeccionar el programa.

La entrada con derecho a toda la función, costará $ 1 para caballeros y 60 centavos señoritas.

Pronto daremos más detalles.

**SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.**—Entusiasmo reina entre los vecinos el barrio, por asistir al baile social que la comisión respectiva ha organizado para esta noche a la hora de costumbre.

Mañana, en la noche, se deberá efectuar en el mismo local, el acto social que se ha organizado a beneficio de uno de los socios de la Sociedad quien se encuentra actualmente enfermo.

**ESTUDIANTINA "LA UNION".** —La mesa directiva de esta estudiantina, en su última sesión, acordó poner en conocimiento de las sociedades obreras y amigas y en donde esta estudiantina haya prestado su concurso, que el Domingo próximo llevará a efecto en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, un festival artístico a beneficio de sus fondos sociales.

La velada se efcuará en la calle Porvenir N.o 775 y en ella participará, en el parte literario, el Cuadro Familiar Mignon.

Las entradas para este acto se expenden actualmente en la calle Victoria N.o 529.

**CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR.**—Mañana se efectuará en el local social, un ateneo en el que participarán varios obreros y estudiantes que se han inscrito para tratar importantes temas sociales.

La entrada será a beneficio de los fondos sociales.

El Viernes celebrará asamblea general a las 8 P. M.

**"CUADRO ARTISTICO SINDICAL LA DEFENSA".**—Todo un éxito promete tener la velada pro fondos para compra de utilería que llevará a efecto este cuadro el Sábado 3 de Diciembre en el salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 987.

**SOCIEDAD LA AURORA S. M.**— El Sábado próximo, se efectuará en el salón social de La Universal, ubicado en Arturo Prat 1242, la velada literario-musical que esta institución tiene preparada a beneficio de sus fondos sociales.

El programa confeccionado para este acto consta de interesantes números, entre los cuales sobresalen los que están a cargo de la Estudiantina La Unión, del señor Luis Barra, Mister Tramway y la señorita María Charlin.

Se ruega a las personas que tengan entradas para este beneficio, se sirvan dar cuenta el Jueves, a las 8 P. M., en la Secretaría; de lo contrario, se considerarán como tomadas.

**CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".**—La comisión de fiestas de este Centro ha continuado durante estos últimos días, preparando con todo entusiasmo el programa con que se celebrará el tercer aniversario social.

En el programa, figura una comida íntima a la que se invitarán especialmente a los socios honorarios y miembros de la prensa.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación, pueden hacerlo hoy, desde las nueve hasta las doce de la noche, en el local de la Secretaría.

**UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES.—Las fiestas del próximo Domingo**—A medida que se acerca la fecha designada por la comisión de fiestas para la celebración del aniversario social de esta institución, mayor es el entusiasmo que existe entre sus asociados pos concurrir a los diferentes actos que se han preparado con tal motivo.

En efeco, se nos informa que la comisión encargada de la realización del almuerzo que se ofrecerá en la quinta La Boheme ubicada en la calle Independencia N.o 1387, ha confeccionado un bonito programa de actos deportivos y entretenciones sociales para los asistentes entre los cuales han sido invitados miembros de la autoridad local, de sociedades amigas y representantes de la prensa.

**ESCUELA NOCTURNA GASTON LACLOTE.**—El Domingo 4 del presente se efectuará en el salón del Consejo de Tranviarios, Martínez de Rozas, esquina Bulnes, una función de beneficio con el fin de de allegar fondos para el mantenimiento de la escuela nocturna para obreros que sostiene el Centro de alumnos y ex-alumnos del Liceo Amunátegui.

Debido a la situación porque atravieza el país, dicha escuela no ha podido percibir, sino en parte, la subvención fiscal de que gozaba lo que hace casi imposible su marcha; de aquí que se solicite la ayuda de todos: obreros, estudiantes y familias del barrio, que, asistiendo el Domingo, harán más hacedera la obra pro-educación del pueblo que efectúa el Centro a que hemos hecho referencia.

**CUADRO ARTISTICO UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS.**—Para el próximo Sábado, a las 9.15 P. M., tiene anunciado este conjunto de aficionados una velada literario musical en honor de los socios y familias de la Unión General de Obreros Metalúrgicos, en el salón-teatro ubicado en Huemul 649. Subirá a escena el drama social titulado "Luchas Internas", original del socio J. Castro S.

—Cítase para hoy, a las 6.30 P. M. a los componentes de esta sociedad a reunión en el local de costumbre.

**VELADA-BENEFICIO.**—El próximo Sábado es el día fijado para el beneficio del actor obrero Juan Abarca el que se llevará a efecto en el Teatro del Consejo 1 de Ferroviarios, Bascuñán 5427.

Los directores del Conjunto L'Asinas y De la Cruz, al que pertenece el señor Abarca, han elaborado para su beneficio un extenso y variado programa sobresaliendo los números a cargo de los aficionados: M. Vaché, De la Cruz, L'Asinas, las señoritas [illegible]

**CENTRO [illegible] "MALAQUIAS [illegible]** [illegible]

**Academia** [illegible]

**SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.**—El Martes próximo se llevará a efecto el debut del Cuadro Artístico organizado por los socios de esta institución, con una velada literario musical y baile social que este cuadro dedica a beneficio de los fondos sociales de esta Sociedad.

La velada tendrá lugar en el Teatro ubicado en la Avenida La Paz N.o 8.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS "ESTRELLA DE CHILE".**—Esta Sociedad llevará a efecto el 11 de Diciembre un concierto y baile a beneficio de sus fondos sociales y para el cual han prestado su concurso desinteresadamente el Conjunto Criollo L'Asinas y de la Cruz, la característica señorita Yola Pando, la señorita María López, el humorista señor Martínez del Olmo y varios otros aficionados.

## Acuerdos sociales

**SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.** — El Directorio de la Liga de Higiene Social, que preside el senador don Eliodoro Yáñez, solicitó de este Sindicato su cooperación para allegar fondos para la pronta construcción del Policlínico Central, que vendrá a llenar una necesidad muy sentida, sobre todo en beneficio de las clases trabajadoras.

El Sindicato de Chauffeurs, consecuente con su programa de trabajo, desea contribuír dentro de sus medios a los nobles propósitos de La Liga de Higiene Social, y al efecto, efectuará el Sábado 3 a las 9.30 P. M., en su local, de Delicias 1883, un gran baile de fantasía a beneficio del Policlínico Central. La entrada importará 1 peso para los socios de Sindicato y 2 pesos para los no socios. Las señoritas tendrán entrada libre.

Se ha confeccionado al efecto un interesante programa literario-musical que será intercalado con el baile.

**SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Fallecimiento de un socio.** — Ha dejado de existir en esta capital, el socio jubilado, señor Sandalio Rebolledo, que desempeñó en varias ocasiones el cargo de Director.

A fin de acompañar sus restos al Cementerio General, cítase a los socios a este acto fúnebre, y se ruega a las sociedades amigas se sirvan asistir a él. El cortejo saldrá a las 4 y media P. M., de hoy, de la casa habitación del extinto, calle Barnechea N.o 438 (Independencia), con las sociedades Veteranos del 79 y Defensores de Chile, y la banda de uno de los cuerpos de esta guarnición.

La asistencia es obligatoria con la insignia social.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**— El Domingo próximo celebrará sesión el Directorio de esta Sociedad para ocuparse de diversos asuntos pendientes.

Además, tomará conocimiento del retiro de la renuncia del vice-presidente, don Alfredo Sánchez, que la había hecho por motivos absolutamente privados.

El tesorero don Eugenio Silva Ponce, nos encarga citar a la comisión de fiestas para dar término a la preparación de la fiesta en honor del socio cooperador don Juan Borchert.

Además, atenderá a todos los recaudadores de los talleres a quienes recomienda la mayor actividad; y al mismo tiempo estará a disposición de todas las personas que tengan pendientes con la tesorería obligaciones aún no cumplidas.

Se hace presente que solamente se esperará esta sesión para finiquitar todas estas cuestiones que aún están pendientes.

—Los miembros de la comisión de sanidad deben tener presente las últimas instrucciones dadas a objeto de que no ocurran más las irregularidades anotadas últimamente.

**FEDERACION DE SASTRES.** — La Federación de Sastres, se hace un deber en hacer públicos sus agradecimientos a los doctores señores Muñoz y Marchant, del personal médico del hospital de Salvador, por sus solícitas atenciones profesionales que han proporcionado al federado señor Juan Blavi, que se encuentra en dicho hospital.

**CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA EXEQUIEL VILCHES.** — En sesión celebrada el Martes 22 del presente, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Efectuar el 8 de Diciembre próximo un lunch, con motivo del onomástico del profesor de la estudiantina, señor Andrés Copia; verificar el Lunes 12 de Diciembre, una velada fúnebre como un homenaje a la memoria de los socios fallecidos, en la cual tomará parte la Estudiantina de la institución; Aceptar como socio al señor Humberto Meza; efectuar la clase instructiva de hoy en una tertulia en honor del señor Copia.

**SOCIEDAD UNION DE ARTES MECANICAS DE SOCORROS MUTUOS.**—Habiendo fallecido el señor tesorero Martín Ponce Videla, se cita a los socios y a las sociedades amigas para que se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General para hoy, a la 1.30 P. M.

El cortejo partirá de la calle Marcoleta N.o 442.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.**—Reunida la comisión que tiene a su cargo refutar las observaciones de los delegados de la Imprenta La Ilustración, dió por terminada su labor, entregándose ayer los originales a la imprenta para hacer el manifiesto que se acordó en la asamblea del 20 del actual. Este será repartido en todos los talleres el Viernes venidero, a fin de que el Domingo concurran los federados a discutir ambos trabajos con pleno conocimiento de causa en la asamblea del Domingo 4 de Diciembre, en la mañana.

—Colaboraciones se necesitan para el boletín, que no ocupen más de columna y cuarto.

—Sigue mejor la salud de los federados Ossandón y Escobar.

—La labor de la Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile es activa. Mantiene una constante correspondencia con los organismos del país e impartiendo órdenes de organización donde no existe. Pronto saldrán de ésta comisiones a las ciudades vecinas a trabajar por el progreso del gremio.

**CONGRESO OBRERO PROVINCIAL.**—En conformidad al acuerdo tomado en la sesión constitutiva de este Congreso, anoche se llevó a efecto en el local de la Federación de Zapateros, ubicado en la calle de San Francisco esquina a la de Eyzaguirre, la segunda reunión durante la cual se siguió discutiendo la tabla de trabajo que ha fijado la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.

**SOCIEDAD DE INVALIDOS DE LA GUERRA DE 1879 Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA.** —Habiendo dejado de existir, después de larga enfermedad, el presidente en funciones de esta organización, señor Sandalio Rebolledo, cítase a los socios y ruégase a las instituciones amigas se sirvan asistir a sus funerales que tendrán lugar hoy Miércoles, a las 4.30 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Barnachea N.o 438, acompañado de una banda del Ejército y de las sociedades La Universal y Defensores de Chile, de las cuales el extinto era socio jubilado.

**NUEVA INSTITUCION.—"Sociedad Protectora Mutua de Ciegos de Chile.**—Un numeroso grupo de ex-alumnos de la Escuela de Ciegos de esta capital ha echado recientemente las bases definitivas de esta nueva institución y ha elegido al efecto el siguiente Directorio:

Presidente, señor Ramón Leiva; Vice-presidente, señor Isaac Tejo; Secretario, señor Domingo Montero; Tesorero, señor Manuel Calfuquir; Directores, señores Ernesto Vergara, José Aravena y Jorge Guerra.

Este Directorio, cumpliendo los propósitos de los fundadores, trabajará por el bien social y económico y al mismo tiempo tratará de interesar a la opinión y a los poderes públicos de este país por la suerte de los ciegos.

**CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO.**—En la última sesión se fijó el siguiente horario: Miércoles, de 8 a 9.50 P. M., Tecnología mecánica; y Sábado, a la misma hora, Aritmética y Electricidad.

Las clases de hoy versarán sobre fileteado de varias entradas.

La matrícula permanece abierta para el curso gratuito de vacaciones.



# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

**POSADA CHICA PARA UN CARRETÓN;** habitaciones, necesito 15 Diciembre, cualquier barrio. Riquelme 1032, Casa 1. D-1

**FAMILIA EXTRANJERA RESPETABLE,** desea arrendar casita en buena cité o departamento independiente, urgente, para 15 Diciembre, paga buen alquiler y gastaría alguna suma en refacciones. — G. Casilla 2601. D-1

**CITEES CONVENTILLO TOMO EN** arriendo. Anticipo hasta $ 10,000. Cochrane 1263. N-30

**TOMO EN ARRIENDO LOCAL EXTENSO,** Ahumada o Estado, entre Agustinas y Plaza. Por correo: Maestranza 111. N-30

**CASITA CHICA URGENTE NECESITA** matrimonio solo. San Isidro 534. 30-N.

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**"IMPERIAL", CASA RESIDENCIA.** Dormitorios elegantes. Comida espléndida. Moneda 977. 30-N

**ARRIENDASE CHALET VICUÑA** Mackenna 920, verlo, de 3 a 5. 30-n

**173, ARRIENDASE CASA FLAMANTE,** 7 piezas. García Reyes 333. 134-30-N

**A MATRIMONIO HONORABLE O** caballero, se arrienda departamento o pieza, Delicias 1761. 245-4-D

**ARRIENDO CASITA APROPIADA** matrimonio solo. Todo servicio, luz eléctrica. San Pablo 2334. Casa 4.

**ARRIENDO PIEZAS, CALLE E INTERIORES.** Estado 153. 656-30-N

**$ 80 MENSUAL, CASA 3 PIEZAS,** muy aseada; cocina y todo servicio. Verla: Colón 1461. D-1

**ARRIENDASE CASA HUEMUL 648,** hall, patios, seis piezas fuera dependencias. Llaves: Huemul 698. 372-N-30

**ARRIENDASE PIEZA A PERSONA** sola. Merced 390. 369-N-30

**ESPLENDIDO SALON, CINCO BALCONES** calle, para oficinas o profesionales, se arrienda. Moneda 1011. 30-N

**$ 280 ARRIENDASE COMODA CASA,** apropósito pensión, restaurant. San Pablo 2169. 1-o-D

**ARRIENDASE CASA HABITACION** tres patios, diez departamentos, servicios. Cañón bajo. D-4 cho 580.

**$ 185—$ 205 ARRIENDANSE CASAS** recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros. San Diego esquina Maule, cerca Matta. Llaves, Maule 1053. 30-N.

$ 195 CASA DOS PATIOS. MARINA Gaete 794. 30-N.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con cuatro piezas. Borja 405. 1-D.

ESQUINA, DEPARTAMENTO arriendo. San Alfonso 607. 30-N.

ARRIENDO CASITAS RECIEN REfaccionadas con balcón tres piezas, cocina y todo servicio. Gay 2958. 1-D.

EN ÑUÑOA, ARRIENDASE QUINta grande y hermosa, con lindo chalet, con o sin muebles, por 2, 3 o más meses. Datos en calle Lira 34. 902-30-N

ARRIENDO PIEZA CON DOS BALcones a la calle, luz, gas. San Antonio 126. 903-30-N

ARRIENDASE CASA ALMIRANTE Barroso 643, ocho piezas, servicios, hall, patios, luz eléctrica, gas industrial. Tratar: Manuel Rodríguez 140. 30-N

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas en Argomedo, en casa de familia honorable a persona de respeto. Tratar: Freire 590. 914-2-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada a la calle, en San Francisco 259. 912-1-D

CASA ARRIENDO $ 150. COPIAPO 1012. Tratar: San Diego 339. 908-30-N

350 PESOS, ARRIENDASE FLAmante casa Maestranza 935, ocho piezas, cinco servidumbre, dos patios, huerto. 907-30-N

$ 46 CASA HIGIENICA RECIEN construídas, Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. 30-n

$ 90 CASITA 5 PIEZAS Y SERVIcios. Luz eléctrica y agua gratis. Lira 916. 31-n

PRECIOSA CASA DE ALTOS Y bajos, recién terminada, toda comodidad, estuco piedra. Verla, tratar, Arturo Prat 1272. 30-N.

ARRIENDO PARA NEGOCIO O VIvir, dos piezas grandes, luz. Campo Marte 177. 30-N

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla o guardar muebles. Gorbea 2337. Casa 3.

ARRIENDO CASA DOS PATIOS Y jardín, calle Maipú. Tratar: Rosas 2899. D-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcones, profesional, matrimonio. Gálvez 119. D-1

CASITAS ARRIENDANSE, $ 40. — Baños, higiénicas. Cité Modelo. — Castro 472. O-1

ARRIENDO CASA ALTOS, $ 300, García Reyes 539. 30-n

$ 290, ARRIENDO COMODO LOCAL para bodegas, industrias. Esperanza 1057. 492-N-30

ARRIENDO CASA QUINTA. SANTO Domingo 4496. 491-D-1.o

$ 575, CASA COMPAÑIA 1871. 8 habitaciones decoradas, parquet, hall, dependencias. 1.o-d

$ 290 ARRIENDASE CASA ASEAda nueva, ocho departamentos, luz eléctrica. Nataniel 560. Tratar: San Diego 591. 30-n

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO persona honorable casa respeto, balcón, luz, Maestranza 538. 30-n

ARRIENDO 4 PIEZAS A PERSOnas solas y salón. San Diego 291. N-30

ARRIENDO COMODA CASA ALTOS, piezas decoradas, gas, luz, terraza, plantas, baño. Carmen 780. N-30

ARRIENDASE BUENA CASA BAjos Matucana 717. N-30

FAMILIA HONORABLE, SIN PENsionistas, ofrece a matrimonio cama y pensión, pudiendo disponer hasta cuatro piezas. Precios muy módicos. Maestranza 473. N-30

ARRIENDASE, CASA EXTRANJEra, departamento tres piezas, señora honorable, sin niños. Vicuña Mackenna 361. Interior. D-1

$ 558 ARRIENDO BAJOS ASEAdos, centrales, 6 habitaciones, patio, galería, servicios, frente Cerro Santa Lucía. Merced 396. Verla, de 2 a 4. 30-N.

EN AHUMADA 177 SE ARRIENDA elegantes departamentos y piezas amobladas. D-4

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales con luz eléctrica y gas, aseadas, seis piezas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar en Amunátegui 870. De 2 a 4. D-3

CASA-QUINTA, LINDA SITUAción, arriéndase. Plaza de Ñuñoa 33. D-1.o

ARRIENDO CASA CIENTO TREINta pesos. Ñuñoa. Concha N.o 111. N-30

$ 150, ARRIENDO CASA RECIEN refaccionadas, cité, Delicias 3814, cinco piezas, fuera de servidumbre. Tratar: Ramírez 30. 603-30-N

IMPORTANTE AVISO. — BARAto arriéndase la cómoda y extensa propiedad Alameda 1859. Para tratar, Avenida España 420, de 2 a 3. 30-n

ARRIENDO LINDAS PIEZAS amuebladas, casa familia honorable. Puente 640. 664-30-N

PIEZA AMUEBLADA. SERRANO 166. 30-N

ALTOS DECENTES, 85 PESOS. COchrane 765, vuelta. 676-30-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE tres piezas, independiente, en Alameda al llegar Plaza Italia. Tratar: Lastarria N.o 262. D-1

ARRIENDO DOS PIEZAS BALCON a la calle. Santa Rosa 670. 2-D.

$ 185 CASITA SIETE DEPARTAmento familia honorable. Almirante Barroso 985. Tratar, bajos. 1-D.

ARRIENDASE CASAS VICTORIA 711. Tratar, Santa Rosa 1399. 2-D.

EN GALVEZ 1528 ARRIENDASE espléndido local con instalaciones y útiles box. Apropiado también almacén, taller, bodega, etc. Tratar, casita 3. 1-D.

$ 200 ARRIENDO CASA PRAT ESquina Porvenir 975, seis piezas, hall, baño, luz eléctrica, gas. 1-D.

LOCAL DE CINCO PIEZAS, apropiado para negocio. Moneda 1879. 1-D.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento. Avenida San Eugenio 141, Ñuñoa. 30-N.

$ 45 ARRIENDASE BUENA CASIta independiente. Avenida Paz 447. 30-N.

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LIStas al escritorio Salinas. Huérfanos 1336. 30-N.

ARRIENDASE CASA ALMACEN 3 piezas, $ 70. Franklin 740. 2-D.

$ 135 CASITA A FAMILIA SIN NIños, electricidad. Avenida España 166. 1-D.

CASITA BAJOS DOS PIEZAS, DESpensa, cocina, luz eléctrica, arriéndase barato. Cochrane 748. 30-N.

REGIAS PIEZAS MATRIMONIOS caballeros solos. Santo Domingo 1320. 2-D.

CASA AMOBLADA ARRIENDASE en calle San Agustín 273. Dirigirse al 267, Valparaíso.

$ 60 CASAS 3 PIEZAS FUERA servidumbre. Matucana 1333. D-1.o

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, se arrienda en Carrión 1279. Tratar ahí mismo, para matrimonio solo. D-2

CASA ESQUINA ALTOS, OCHO DEpartamentos. Huérfanos 2615. D-2

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

VENDO DERECHO A LLAVE Y traspaso contrato de local de establo acreditado. A. H., Correo Central. D-1.o

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS A la calle, luz eléctrica, carros a la puerta, arriendo. Bascuñán 1049. N-30

$ 220 ARRIENDO BUENA CASA en Bascuñán Guerrero 225, 10 piezas, llaves ahí mismo. Tratar, sin comisión. Huérfanos 1235, al fondo. D-2

$ 200 ARRIENDO CASA EN PERfecto estado. Curicó 96, nueve piezas, a dos cuadras Alameda y media de Vicuña Mackenna. Llaves ahí mismo. Sin comisión. Tratar: Huérfanos 1235, al fondo. D-3

ARRIENDO PIEZA BALCON, AMOblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. N-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Compañía 1826. D-1.o

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, arriéndase. Madrid 979. 30-n

ARRIENDAN 2 PIEZAS COCINA Y luz a personas solas. Eyzaguirre 1136. 30-n

ARRIENDO PIEZA GRANDE guardar muebles, casa propietario. Herrera 719. N-30

## AVICULTURA Y CULTIVO

HUEVOS PARA INCUBAR LEghon, Rhode-Island, Plymouth, vendo barato. San Martín 64. 30-n

GALLINAS LEGHORN BLANCAS, muy finas, vendo o cambio por Rhode-Island. San Martín 64. 30-n

COMPRO FRUTILLAS POR GRANdes partidas, hago contrato. Casilla 849. Estado 217. 30-n

CRIADORA VENDO, CARRERA 654. 30-n

## ACCIONES Y BONOS

ACCIONES, BONOS, LETRAS compro y vendo. Gómez, Agustinas 1148. 30-N.

LETRAS PROTESTADAS SOBRE cualquier ciudad, recibo en cobranza. Gómez, Agustinas 1148. 30-N.

## ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

## ANIMALES

VACAS COMPRO MUY BUENAS, recién paridas. Dirigirse: Marina de Gaete 761. 390-N-30

CAMBIO GATITO FINO POR perrito Pomerania, café, Bellavista 239. 30-n

LINDA PAREJA DE PERROS GALgos rusos importados, para cría de ocasión. Independencia 762. D-1.o

PERRO DIESTRO PERDIGUERO, fino, vendo. San Diego 1207.

SE VENDEN PERRITOS LULU Pomerania. García Reyes 342. 729-D-1.o

VENDO YEGUA DE TIRO SOLO Y de montura y una silla inglesa flamante con todo apero. Precio de ocasión. Avenida Las Quintas 636. 30-N.

LINDA PAREJA DE POTROS NEgros grandes de tiro, sólo y pareja vendo. Av. Matta 1460. 1-d

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD EN PERFECTAS CONDICIOnes, vendo de ocasión. García R... 37. 29-n

AUTOMOVIL COLE, VENDO 10,000 pesos. Echaurren 162. 221-1-D

AUTOMOVIL RENAULT VENDO, turismo 4 cilindros en perfecto estado. Brasil 204. 382-N-30

FORD, CHASSIS O CARROCERIA realizo. Gálvez 241. 375-N-30

SE VENDE FORD EN PERFECTO estado, con ruedas desmontables, parachoques, amortiguadores de rosca. Vendo, en Camilo Henríquez 640. 30-N

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños, Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo, electricidad. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 2362. 250-1-D

RADIADORES FORD, VENDO DOS. Cienfuegos 27. N-30

ARREGLOS TRANSFORMACIONES de radiadores. Cienfuegos 27. 488-N-30

AUTOMOVIL ELGIN, TURISMO, 6 cilindros, 5-7 asientos, vendo, permuto victoria o propiedad. Mapocho 1883. D-1

COMPRO PATENTE AUTO PARTIcular. San Martín 149. 1-D.

POR AUSENTARME VENDO AUTO Dodge, de ocasión. Avenida Matta 905. D-1.o

FORD PARTICULAR VENDO 3,500. Serrano 221. N-30

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular, se arrienda o se compra. Vicuña Mackenna 83. N-30

COMPRO CARROCERIA FORD TUrismo, completa. Monjitas 867. 30-n

AUTOMOVIL CHANDLER, SIETE asientos turismo, perfecto estado vendo de ocasión. Cochrane 130. N-30

HARLEY DAVIDSON VENDO. Amunátegui 318-A. 724-D-1.o

AUTOMOVILISTAS: DINAMOS, Motores de arranque, bobinas, magnetos y acumuladores. Repara rápida y económicamente el Taller Italium. Teatinos 736-738. 744-D-2

FORD PERFECTO ESTADO VENdo ocasión. San Rafael 925, entre Carmen, San Isidro. 30-N.

"DODGE" MUY BUEN ESTADO, véndese. Dirigirse a L. Correa P. Correo Viña del Mar.

VENDO AUTOMOVIL FORD DE ocasión. Tratar: Serrano N.o 321. D-1.o

COMPRO AUTO FORD EN BUEN estado. Presentarlo en la mañana a Romero 2832. 30-N

VENTA DE OCASION POR CUENta de un particular, de un bonito y elegante Ford, tipo Sport, dos asientos, batería, dinamo, ruedas tapadas ambos lados, ocho cámaras, cuatro forros nuevos de repuestos. Carrocería primera clase, hecha toda en Garage Ford. Motor garantido con derecho a prueba y desarme para su revisión. Verlo: Garage Ford, Moneda esquina San Miguel. 905-30-N

OCASION VENDO DOS CARROCErías, cerrada importada $ 400, abierta $ 200. Verla en Garage Dodge, Bellavista 420. 905-30-N

BICICLETAS BUENAS MARCAS de todas clases tengo constantemente. Brasil 15. 1-D.

VENDO BICICLETAS. AV. LA PAZ, Pasaje Pedro Montt N.o 19. D-1.o

COCHECITO O CARRETELA LIviana compra Avenida Italia 1749. Carnicería. 1-D.

GRAN OCASION: COCHECITO DOS ruedas, con caballo y arneses vendo $ 450. San Pablo 1240. 30-N.

COMPRO DE OCASION COCHE llantas gomas, en perfecto estado, cuatro asientos con o sin caballo. Por carta: San Diego 126. 30-N.

CAMION FIRME, ROMANA 100 k. vendo. Almacén La Colmena. Vega Central. D-1.o

VENDO MAILCART CON ARNESES importado, barato, Maipú 436. Dentro dará razón R. Torres. N-30

AUTOCAMION FORD EN PERfecto estado, vendo de ocasión. Carreras 379. 4-D.

BREACK DE 4 RUEDAS CON arneses y caballos, vendo o arriendo por meses a persona de responsabilidad. Carrocería Ruiz Tagle 355. N-30

SE VENDE UNA CARRETELA PERfecto estado, con o sin caballos. Monjitas 473. Tratar: 12.30-2. 475-N-30

CARRETELA FIRME BUENA FErretería, vende Gálvez 171. N-30

OCASION VENDO CARRETELA, con o sin caballo. Franklin 1127. 30-n

## COMPRA - VENTA VARIAS

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

TALABARTEROS: SUELA NEGRA engrasada, primera clase, vendo por menor y mayor a $ 5 kilo. Recoleta, entrando por Buenos Aires. Montevideo 554. N-30

FONDOS SODEROS Y JABONEROS, vendo varios, diversos tamaños. Arturo Prat 409. Comuna San Miguel. 61-D-2

FLAMANTE COCINA GAS, VALOR $ 600, regalo $ 300 con 8 metros cañería. Avenida Millán 204. Una cuadra San Diego. 108-29-N

PRODUCCION DE PAPAS, CARbón espino, leña trozadas compro cualquier cantidad. Avenida Matta 1460. D-1.o

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento, visitad la suelería "El Cóndor" y, encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. D-3

BILLAR OCASION, VENDO. DELIcias 1833. 391-D-1.o

SACOS CEMENTEROS Y YESEros, compro. Castro 70. 3-d

ANILINAS INSUPERABLES, francesas, legítimas, uso doméstico, necesito socio pequeño capital para entregarles existencia. Dirigirse: Casilla 262: H: P: N-30

SE VENDE UNA PARTIDA DE 250 sacos de linaza entera, en pequeña o grande partida, en Catedral N.o 3003. Teléfono N.o 185, Estación. D-1

RESORTE IMPORTADO $ 70; BOMba de aire $ 15; Independencia 262. N-30

EN 60 PESOS VENDO MOSTRAdor, armario. Pasaje Delfina N.o 6. D-1

COMPRO UN MOSTRADOR CUAtro metros largo. Necesito dos empleadas. Chacabuco 26-B. 30-N

VENDO DISCOS VICTOR, SELLO Rojo, nuevos, y otras marcas. Carreras 415. 731-D-5

VICTROLA COMPRO. CASILLA No. 3593. 730-D-5

SILLA INGLESA MONTAR, PARA señorita, perfecto estado, compro. Arauco 717. 1-D.

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

BICICLETA VENDO, CARRERA 654. 30-n

LAVATORIOS, DESAGUES, PREcios rebajados. Moneda 2349. 30-n

ESPEJO OCASION, COMPRO. SAN Diego 228. 30-N.

COMPRO MOLINILLO Y ROMANA. Andrés Bello 343. N-30

VENDO UTILES CANTINA, COCIna económica. Nataniel 429. 1-D.

SE VENDEN UTILES DE PELUquería. Coquimbo N.o 1063. 1-D.

VENDO MAMPARAS, FAROL, ROtulos, lindos espejos salón. San Alfonso 75. 30-N.

"PUNCHING BALL", COMPLETO, vendo $ 70. Manuel Montt 2479. 901-30-N

DE OCASION COMPRO ARMAZON y mostrador de cantina o de pastelería. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. 1.o-d

BOLETO DE EMPEÑO, DE ACORdeón, compro. Franklin 1127. 30-n

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende almacén de abarrotes, en Santa Filomena 326. D-4

SE VENDE LAVANDERIA. TOESca 2515. D-1

EMPORIO ACREDITADO, UNICO 4 esquinas, se vende por liquidación social; capital 15,000 pesos.— Informes: Las Rosas 2202. D-1

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES poco capital, lado cité. Santo Domingo 1891. 370-N-30

SE VENDE EN LA MEJOR SITUAción comercial, Delicias 1749, pequetería completa, sin mercadería. Con derecho posesión con contrata. 489-N-30

NEGOCIO BILLARES, MAGNIFICO, regálase ahora en verano. En invierno valdrá el doble. Tratar: Gálvez 453. 476-D-1

VENDO MERCADITO LAS DELIcias. Alameda 1529. 30-n

PELUQUERIA VENDO, OCASION, baratísima. Mapocho 1084, cerca Bandera. 30-N.

PELUQUEROS. — VENDO PELUquería o instalación. Santa Isabel N.o 230. 30-N.

VENDO UN ACREDITADO NEGOcito. Maestranza N.o 457. 1-D.

SE VENDE CIGARRERIA POR ausentarse su dueño. Bascuñán 65. 30-N.

POR ENFERMEDAD VENDO PENsión La Frontera, nueve piezas amobladas. Todas están ocupadas. Verla y tratar: San Diego 272. N-30

POR AUSENTARME VENDO BUEN negocio abarrotes, con casa habitación; entrada gran cité. Canon bajo, poco capital. También instalación completa de peluquería. San Francisco 330. D-2

VENDESE NEGOCIO ABARROTE, poco capital. San Alfonso 402. 30-n

OJO! SE VENDE DEPOSITO DE vinos al lado de dos citées, muy buena utilidad. Dirigirse: Esperanza 1180. 1-D

RESTAURANT CON CABARET vendo, 10 de Julio 1525. 1-D

CARNICERIA VENDO POR NO SAber el ramo. Campo Marte 177. 30-N

VENDO PUESTO CARNE CON ESpacioso local para poner almacén o bodega, barrio populoso. Mapocho 2139. N-30

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio menestras de Irene González, Mapocho 4501, no respondo por cuentas pasado tres días.—Avendaño. 677-1-D

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela. Serrano 35. D-3

VENDO BAR POR DUELO. MATta 1420. 1-D.

SE VENDE PASTELERIA, RESTaurant y Bar. Buena situación. Casilla 5584. D-30

SE VENDE LA PENSION CENtral. Alonso Ovalle 1125, con viandas y pensionistas. Venta diaria, negocio muy acreditado. Precio convencional. D-1.o

CARNICERIA VENDO BARATA por ausentarme. Tratar: Moneda 1610. D-1.o

POR NO PODERLO ATENDER, vendo almacén, buena posición, poco capital. S. Filomena 501. D-1.o

COMPRO BOTICA, POCO CAPITAL. San Diego 85. D-1.o

NECESITO COMPRAR NEGOCIO de abarrotes, con comodidad para familia. Capital de $ a $ 12,000. Pago al contado. Dirigirse: Nataniel 402. D-1.o

TALLER DE VULCANIZACION vendo con clientela. Tratar y verlo: Morandé 621. D-1.o

ALMACEN ABARROTES COMPRO, tenga casa habitación, mínimo cinco piezas y buena venta. Es inútil escribir si no reune dichas condiciones. Dirigirse: Santa Isabel 309, a L. O. D-2

JABONERIA, BUENA SITUACION por no poder atenderla vendo, Rosas 3192. 1.o-d

OPORTUNIDAD: NEGOCIO DE pastelería vendo ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 15. N-30

VARIOS NEGOCIOS DIFERENTES barrios véndense: Morandé 833. N-30

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño, local muy barato, buena venta. Pedro Lagos 1501. 2-D.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de menestras al señor Ricardo Sánchez, Dolores 247, pongo en conocimiento que no respondo por ninguna cuenta pendiente.—Antonio Santos B. 30-N.

HABIENDO COMPRADO A LUIS Aqueveque el Bar Restaurant, Blanco, esquina Benavente, no respondo por cuentas.—Luis A. Riquelme. 2-D

VENDO POR AUSENTARME CARnicería y varios útiles. Lord Cochrane 943. 30-N

CASA PENSION ESPLENDIDA SItuación comercial, poco capital véndese. Bandera 78, oficina 12. Santander.— 1-d

## DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "La Poderosa".—De orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si ésta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 5 de Diciembre próximo estará cerrado el registro de transferencias de acciones.—Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Artemio Gutiérrez, Presidente. 5-D.

ENFERMOS: ¿QUEREIS SER SAnos? San Juan 5.6: Yo soy Jehová, tu sanador Ex 15.26. Curación por la Fé. Escríbame hoy mismo con toda confianza.—Gmo. Vennekool. —Loncoche. D-1

3,30 EL LITRO SIN ENVASE, COlonia, quinina y lociones de flores. La Regalia. Delicias 781. 244-4-D

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Vino Jaime" de propiedad del señor don Antonio Jaime, se ha transferido a don Teodoro Engelhardt quien ha vendido sus derechos al señor don Julio C. Simón. 8-D

LA MARCA DE FABRICA, N.o 10,208, ha sido traspasada por la compañía American Ever Ready, a la National Carbón Company, Inc., ambas de Nueva York. 8-d

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre próximo, a las 5.30 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio, oficina No. 302, para tratar de lo que expresa el art 35 de los Estatutos.—El Directorio. — En virtud del art. 42 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives.— El Gerente.— Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre, a las 6 P. M., a fin de tratar la disolución anticipada de la Sociedad.—Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—El Directorio. 637-D-1.o

$ 180 SOLO POR DIEZ DIAS COStará un terno de vestón elegante y durable. New London House, Ahumada 46. 1-D.

PESTAÑAS, CEJAS HERMOSAS.— Consíguense solamente usando "Pestañol". Droguería Petrizzio. El Indio y toda buena Farmacia. 4-D.

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE, $ 1.20 docena. Huérfanos 710. 30-N.

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO, resultado estupendo. En Boticas, Mercería y almacenes. Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. Casilla 1163. 30-N.

COMPRO DIARIOS VIEJOS. DIRIjirse por correo al Portal de la Vega Central. Kiosko N.o 338. D-1.o

SILLA CON RUEDAS PARA ENfermo compro. Dirigirse a J. Z. M. Dirección Contabilidad. D-2

BORDADOS TRAJES, A MAQUINA y a mano, filetes, botones, plisados, calados, oro, plata, seda, prontitud, esmero. Talleres "Ausonia", Agustinas 728. D-4

VELLO, EXTRACCION RADICAL, arreglo cejas. Instituto Belleza doctora Elva de Tagle. San Antonio 265. 1-D.

PINTORES! DEPOSITO ACEITES, Alonso Ovalle, traslado se Zañartu 1080. 1-D.

CINTAS Y SANTOS PARA PRIMEra comunión, imprime "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. 30-N.

TARJETAS VISITA IMPRESION insuperable, confecciona "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. 30-N.

SILLON USADO DENTISTA, COMprase. Ofertas: Casilla 70, Talcahuano. N-30

SASTRERIA "LA POLAR".— CLUB N.o 5, sorteo N.o 8, salió favorecido el número 6 del señor Juan Chamorro. 30-N.

## HOTELES Y PENSIONES

HERMOSO SALON A LA CALLE, Y piezas grandes y ventiladas con excelente pensión arriendo, precios módicos. Casa extensa, con huerto. San Isidro 618. 30-n

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 247. n-30

PENSION CON PIEZA OFRECE familia honorable. Bandera 835. 30-n

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles, con pensión. Av. La Paz 464. 1.o-d

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda 2. 1-D.

SAN DIEGO 122. PENSION CON, O sin piezas. N-30

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amobiada, con pensión. D-2

ARRIENDO BUENA PIEZA PENsión. Catedral 2471. 30-N.

CASA HONORABLE, ARRIENDA piezas, con sin muebles, pensión sana abundante. San Miguel 41. 103-30-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas, con o sin pensión. San Diego 258. 133-30-N

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEza con pensión. Serrano 347. N-30

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, pensión. Compañía 2519. 30-N.

"IMPERIAL" CASA RESIDENCIA, elegantes dormitorios. Comida espléndida. Moneda 977. 3-n

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión; casa familia. Santa Rosa 36. 366-N-30

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 30-N

PIEZAS CON O SIN PENSION ofrécese en barrio higiénico, prefiérese matrimonios. C. Henríquez 1070, esquina de Matta. 30-N

LINDAS PIEZAS CON MUY BUEna pensión, arriéndase a matrimonio o caballeros solos. Gálvez 216. 30-N

PIEZA BALCON ARRIENDO CON pensión. Prat 212. 1.o-D

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. Gálvez 630. 479-N-30

LIBERTAD 684.— ARRIENDANSE piezas, pensión. D-1

FAMILIA OFRECE LINDA PIEZA calle con pensión. Recoleta 287. 30-N.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS calle, con pensión. Moneda 1422. 30-N.

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 90. Bandera 830. 30-n

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, balcón calle, luz eléctrica, con sin muebles, se da pensión, se arrienda en casa familia formal. Brasil 634. 1-D.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Brasil 62. 665-1-D

FAMILIA SIN PENSIONISTA arrienda pieza pensión de 1.a. Marín 384. N-30

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. D-8

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles, pensión. Manuel Rodríguez 125. N-30

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio, casa particular. San Pablo 764. 742-D-1.o

CABALLERO EXTRANJERO DEsea pieza amoblada con pensión en casa particular donde no haya otros arrendatarios. Sírvase indicar precio. R. S., casilla 7522. Correo 8. 30-D.

PIEZA AMOBLADA, PENSION, A matrimonio. Ricardo Santa Cruz 557. 1-D.

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas, arriendo pieza balcón, amueblada con pensión. Lira 639. 30-N.

PIEZAS BALCONES CALLE CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106. 1-D.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, puerta independiente. Bellavista 851. 30-N.

SE ARRIENDA PIEZA A MATRImonio o persona sola, en casa de familia. Se da pensión de mesa. Rancagua N.o 110. 2-D.

ARRIENDASE DOS PIEZAS CAlle, con pensión, a matrimonio o joven respetable. San Pablo 1388 esquina Amunátegui. 30-N.

CENTRAL BUENA PENSION MEsa, arriendo piezas. Santo Domingo 686. D-1.o

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas arrienda lindas piezas balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 594. D-4

SEÑORA SOLA ARRIENDA UNA pieza con pensión. Diez de Julio 742. D-2

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, a persona honorable. Carmen 585. 4-n

EN CASA DE RESPETO SE Arriendan piezas con pensión. Con sin muebles. Santa Rosa 424. 30-n

CUMMING 372, LLEGAR CONFErencia, espléndida pieza, comida familia, precios convencionales. 1-D.

SAN DIEGO 79, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pensionistas, pasajeros, días, meses. D-3

SE ARRIENDAN, MUY CENTRAL, bonitas piezas a la calle, con, sin muebles. Se da buena pensión de familia. Alameda 1164, entre Gálvez y San Diego. N-30

CASA FAMILIA ARRIENDA A MAtrimonio, caballero, pieza, pensión. Cueto 336. 1-D

PASAJE BALMACEDA 22, PIEZAS con espléndida comida 90, de mesa 60. 926-2-N

$ 140, PIEZAS AMOBLADAS, BALcones calle, con pensión, arriéndase, casa honorable, luz eléctrica. San Diego 645. 906-30-N

ARRIENDO DOS PIEZAS CON Y sin pensión. Rancagua 253. 918-1-D

ESTADO 75, CASA RESIDENCIAL, regios dormitorios. Excelente comida. Verdadero confort. 916-30-N

PENSION, PIEZA CON, SIN MUEbles sólo señoras. Serrano 444. 9111-D

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, amoblado, con pensión. Carmen 135. 910-1-D

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA CAlle, pensión, matrimonio. Brasil 545. 897-1-D

$ 100 PIEZA CON PENSION. NUEva de Valdés 1006. 1.o-d

## INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONtabilidad, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770. Avenida Matta 5.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. Co. Casilla 2464.—Santiago. 129-5-D

PROFESOR - AUTOR, CONTADOR práctico, enseña breve plazo contabilidad, legislación comercial, castellano. Morandé 291, segundo piso, oficina 12 A. D-2

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Preparo exámenes. Exito. Miraflores 138 (bajos). 1-D

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273. D-5.

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 8-d

ENSEÑO ESCRIBIR A MAQUINA. San Pablo No. 1446. 728-D-1.o

## OCUPACIONES (Necesitan)

COMO AYUDANTE DE OFICINA ofrécese señorita con práctica comercial. Dirigirse L. V., Bascuñán, 1033. 30-N.

JOVEN DESEA OCUPARSE, ESCribe máquina, habla alemán, sabe contabilidad. Dirigirse: Casilla 330. 30-N

OFRECESE HOMBRE FORNAL, práctico, cuidar quinta. Avenida Manuel Montt 1198. 30-N

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol: él hortelano-jardinero; ella para cualquier ocupación. Dirigirse: San Ignacio 460. 486-N-30

COCHERO CERTIFICADO, MATRIcula ofrécese. E. Ciocca, Cochrane 1027. Casa 15. 30-n

SEÑORA DISTINGUIDA ACOMPAñaría familia honorable campo, prefiriendo costa. Casilla 81 D. —R. C. Santiago. N-30

INSTITUTRIZ MUY RECOMENDAda ofrécese acompañar y educar niñitas aquí o fuera Santiago. R. S. I., Correo Central. 6-D.

CONTADOR. — CABALLERO HOnorable y muy competente en contabilidad, ofrece sus servicios al comercio a precios equitativos. También me encargo de efectuar balances. Dirigirse: O. R., casilla N.o 2808. N-28

SEÑORITA, DESEA OCUPACION decente, buenos informes. Cóndor 754. D-2

INSTITUTRIZ FRANCESA, DE respeto, ofrécese para niñas grandes. Casilla 96. D-3

COBRADOR QUE CUENTA CON 20 o 30 mil pesos de fianza, se ofrece Ofertas O. R., casilla 126. D-2

ENFERMERA TITULADA ATIENde pedidos servicios. San Francisco 281. N-30

## OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITAN CAJISTAS. CHACAbuco 62. 743-N-30

PRENSISTAS Y MARGINADORES necesita Imprenta Gutenberg. Serrano 699. D-1.o

CAJISTA DE REMIENDO, CORTAdor, marginador para prensa de pedal, marginador para rayado, se necesita en la Imprenta La República. San Diego 181. 30-N.

NECESITO ZAPATERO BLACK. Martínez de Rozas 2319. 495-N-30

JOVEN PARA ABARROTE NECEsítase, buenas recomendaciones. Santa Rosa 488. 482-N-30

SE NECESITA MOZO PARA ALMAcen abarrotes. San Francisco 1099. 477-N-30

JOVEN ENTENDIDO EN ABARROtes y compra ventas, necesito, recomendado. Tegualda 1440. Providencia. 1.o-d

MOZO COMEDOR RECOMENDADO necesito. Avenida Macul frente Jardín Primavera. 3-D.

BUENOS TRABAJADORES NECEsito. Jardín Primavera. Avenida Macul, Ñuñoa. 1-N.

PASTELERO, BUEN MAESTRO con buen sueldo, necesito, trabajo seguro. Dirigirse, casilla 4220, Valparaíso. Santiago. Santa Rosa 247. N-30

NECESITO 4 APRENDICES JOYEros adelantados. Sargento Aldea 1056. N-30

PELUQUERO NECESITO. MEIGGS 42. 30-N

NECESITO URGENTE REPARTIdor con reparto leña y vendedor. Buena comisión. Andes 3735. D-1.o

CABALLERIZO, QUE ENTIENDA el trabajo, necesito. 12 de Febrero 33. 674-1-D

PELUQUERO, NECESITO, QUE regente. Benavente 564. 656-30-N

APRENDICES MUEBLISTAS. COquimbo 659.

ZAPATEROS - COMPOSTUREROS preciso. A. Prat 411. 30-N.

TORNERO EN MADERA NECESIto. Agustinas 1778. 30-D.

AGENTE PARA SANTIAGO, CONocedor comercio mayorista, para colocar suscriciones Revista comercial, ya acreditada, solicítase. Tratar, Agustinas 1130. 30-N.

CARNICERIA, MONEDA ESQUINA San Martín, necesito cortador recomendado. 30-N

MOZO COMEDOR CON INFORMES Catedral 3271. 2-D.

AGENTES PARA VENTA DOMICIlio, obra literaria por entregas, necesítase. Huérfanos 1175, oficina 4. 1-D.

NECESITO MAQUINISTA Tupicero Talleres San Vicente. Conferencia 615. 30-N.

NECESITO JOVEN PRACTICO EN teneduría de libros. Cochrane 4... 30-N

NIÑO RECOMENDADO, 13 A ... años, necesito para mozo de oficina. Santo Domingo 1377. 30-N

NIÑO APRENDIZ JOYERO NECEsito. Compañía 1832. N-30

NECESITO PELUQUERO CON RE-comendación para San Bernardo. Eyzaguirre 392.

SE NECESITA UN NIÑO PARA servicio con recomendación. Santa Rosa 424.

MUCHACHO DE 16 A 18 AÑOS necesito para carnicería. Avenida Italia 1749.

PRECISO ZAPATERO. CASTRO ... 1-D

PERSONA BIEN RELACIONADA empleados de Banco, comercio e industria, pueden proporcionarse buena comisión sin desatender sus ocupaciones. Negocio honorable para caballeros y señoritas. Concurrir los días Martes, Jueves y Sábados. Av. Matta 413. D-1

OFICIAL ADELANTADO EN ROmanas o balanzas, necesito. Serrano 44. D-1

ZAPATEROS PARA BLAK DE SEñora, necesito, trabajo completo. Bulnes 23. 30-N

ELECTRICISTAS COMPETENTES necesitamos. Delicias 2472. D-1

RELOJERIA CON HERRAMIENtas; niño honrado pocos mandados, necesito. Bascuñán 39. 30-N

NIÑO APRENDIZ, CARNICERIA Molina 298. 30-N

VENDEDORES NECESITO FABRIca Sidra de Piña. García Reyes 27. 30-N

BUENA OPORTUNIDAD. TRASPAso por viaje contrato ocupación fácil confidencial, renta mensual mínima $ 420, a persona formal disponga $ 3.000 o $ 5.000 efectivos. Viajero. Casilla 13-D. 924-30-N

ENLUCIDOR, NECESITO. EJERCIto N.o 180. 922-30-N

MUEBLISTA COMPETENTE NEcesito, no vaya si no sabe. San Francisco 122. 920-30-N

JOVEN 15, 18 AÑOS, CON PRACtica abarrotes, necesito. Independencia 2199. 919-30-N

AGENTES ACTIVOS NECESITAse. Ahumada 46. 917-1-D

AYUDANTE MECANICO PARA TAller de composturas de máquinas. Escribir, necesito urgente. B... 82.

TUPICERO QUE SEPA TORnear necesito. Prat 252.

DOS EMPLEADOS COMO VENdedores necesito para frutos ... Av. Matta 1460.

SE NECESITA ARREGLADOR para charol. San Diego 1310.

MOZO PARA ATENDER COMEDORES, demás quehaceres. Sirvienta para todo servicio, necesito. Martínez de Rozas 3460. N-30

NECESITO MOZO CARRETELERO con muy buenos informes y de puertas adentro. Tratar de 9 a 10. San Diego 1440. D-1

ZAPATEROS NECESITO, PARA calzado Black. Carmen 853. D-1

OPERARIOS SEPAN HACER TAcos madera, necesito. Av. Matta 1165. D-2

NECESITO JOVENCITO PARA atender puesto pan. Av. Matta N.o 1018. N-30

ASENTADOR DE PESTAÑAS Y FIjador de tapas, necesito. Rosas 3223. D-2

SE NECESITA PIANISTA, HOMbre o mujer. Chacabuco 32 C. 1-D.

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 5-D.

PARA IR CARTAGENA NECESITO empleada para piezas y costura indispensable recomendaciones. Alameda 2179. 30-N.

NIÑA PARA LA MANO, SEA COMpetente, para sus trabajo, tratar. Avenida Independencia 631, por la mañana. 1.o-n

NIÑA SERVIR UNA PERSONA, necesito. Valdivia 319, esquina Lastarria. 30-n

NIÑA PARA COMEDOR CON REcomendaciones necesítase. Teatinos No. 564.

NECESITA COSTURERA QUE SEpa en costura de niños. Domingo No. 145. 487-N-30

EMPASTADORAS DE CABALLOS de cartón y aprendizas necesito. San Pablo 2157.

EMPLEADA DE PIEZAS SE NEcesita en Catedral 1650. 388-N-30

NECESITO SEÑORITA ENTENDIda en Tintorería para aquí o Viña del Mar. Buenas recomendaciones. Huérfanos 1917.

NIÑA DE LA MANO, RECOMENdada, necesito. Andes 2631.

EMPLEADA ENTIENDA COCINA y niña para la mano, necesito. Serrano 738. 1-D

NIÑERA BIEN RECOMENDADA necesito. Chacabuco 559. 30-N

SE NECESITA BUENA COCINEra, que sepa bien su oficio para servicio de dos personas. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida España 347. Tratar de 2 a 5 P. M. N-30

NECESITO LAVANDERAS ALMIdonadoras, aplanchadoras, camisera, costurera. Santa Isabel N.o 256. N-30

SE NECESITA SEÑORA PRACTICA para ayudante de lavandería. Huérfanos 2674. D-1

BUENAS APLANCHADORAS DObles, necesito. Santa Rosa 115. 601-1-D

SEÑORITA COMPETENTE EN cuentas y escritura a máquina se necesita. Puente 773. 1-D.

NIÑERA MUY COMPETENTE PAra dos niñitas, de 3 y 6 años, necesita matrimonio extranjero. Sueldo cien pesos mensual. Presentarse con informes. Santo Domingo 459. 30-N.

NECESITO BUENA COCINERA, pago buen sueldo. Campo Marte 87. 30-N.

**NECESITO COSTURERAS SASTRE.** Chacabuco 21. 30-N

**NIÑA DE MANO FORMAL, NECE-**sita casa extranjera. Dominica 416. Sueldo, $ 50. 675-30-N

**NECESITO LAVANDERA Y APLAN-**chadora de doblez. Moneda, 1490. 673-1-D

**PIANISTA SE NECESITA RESTAU-**rant. Chacabuco 26. 740-D-1

**NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA,** necesito. Rosas 1567. 733-N-30

**EMPLEADA PARA PIEZA Y COME-**dor y una niñera. Amunátegui 153. 30-N.

**NECESITO EMPLEADA AYUDAR** quehaceres de casa. Mapocho 2440. 30-N.

**NECESITO SIRVIENTA ... MA-**no. Calle Manuel Montt N.o 2430. 30-N.

**SE NECESITA COCINERA. BLAN-**co 16. 1-D.

**NECESITASE SIRVIENTE. SAN** Isidro 81. 2-D.

**COSTURERA NECESITA PRAT 165.** N-30

**NIÑA DE MANO NECESITO, CON** recomendación. Sazie 1799. D-1.o

**EMPLEADA PARA LA COCINA** necesito, poca familia. Nataniel 343. D-1.o

**SE NECESITA UNA SEÑORA FOR-**mal para atender quehaceres de casa. Molina 601. N-30

**FAMILIA EXTRANJERA RESI-**dente en Valparaíso, necesita niñera para el cuidado de dos niños de dos años. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Calle Andes 3710, de 8 a 9 A. M., y de 1 a 2 P. M. D-30

**SEÑORITAS SERVICIOS CASA** particular, necesito. San Francisco 251. N-30

**MATRIMONIO SOLO NECESITA** niña para la mano. Tratar: Morandé 640. 2-n

**LAVANDERIA, RIO JANEIRO,** Merced 475. Necesitamos planchadoras, doblés y camiseras. 30-n

**BUENA COCINERA NECESITO,** pago buen sueldo. Calle Vicuña Subercaseaux N.o 4, esquina Amunátegui, frente 5.a Comisaría. 1-D.

**OFICINA DE EMPLEOS: OFREZCO** toda clase de servidumbre, muy recomendada, comisión módica. Agustinas 2490. 30-N.

**NECESITO COCINERA, 21 DE MA-**yo 859. 30-N.

**NECESITO PERSONA DECENTE,** regular edad, para cuidar dos niños. Campo Marte 87. N-30

**NIÑERA RECOMENDADA NECESI-**to. Sueldo, 40 pesos. España 20. 30-N.

**NECESITO CUIDADORA DE GUA-**gua. San Francisco 1145. 30-N.

**AYUDANTA MODISTA COMPETEN-**te, que sepa sastre, necesito. Tocornal 320. 927-30-N

**EMPLEADA DE COMEDOR CON** recomendaciones, necesitase. Serrano 53. 1 a 4. 913-1-D

**URGENTE NECESITO COCINERA** y mozo formal. Eyzaguirre 1137. Hotel La Unión. 30-n

**EMPLEADA PARA MATRIMONIO** necesito. Prat 1676. 30-n

**SEÑORITA NECESITO, SAN DIE-**go 891. 30-n

**NECESITO DOS NIÑAS: UNA PA-**ra servir a las mesas y la otra para ayudar cocina. Eyzaguirre 1039. D-1

**COCINERA NECESITO, Y NIÑERA** Libertad 654. 30-n

**COCINERA NECESITA PRAT 165.** N-30

**COCINERA JOVEN PARA COCINA** sencilla, necesítase. Sotomayor 566, entre Catedral y Santo Domingo. 30-N.

**COCINERAS DE MANO NECESITO** varias, buenos sueldos y colocaciones. Bandera 339. 30-N.

**COCINERA JOVEN CON RECO-**mendación para matrimonio, necesítase Huérfanos 1657. 30-N.

**COCINERA NECESITASE EN SAN** Isidro 127. 735-N-30

**COCINERA RECOMENDADA PARA** matrimonio solo alemán, 2260 calle Manuel Montt, de 12 a 3. N-30

**COCINERA Y NIÑERA SE NECESI-**tan. Tratar, Santa Rosa 157. 30-N.

**COCINERA JOVEN, RECOMENDA-**da para tres personas necesítase. San Martín 149. 1-D.

**COCINERA SE NECESITA. BUEN** sueldo. Blanco Encalada 1655. 30-N.

**COCINERA SE NECESITA, QUE** haya estado en casa extranjera. Providencia 639. N-30

**COCINERA CON BUENOS INFOR-**mes, necesítase en República 779. 30-N.

**COCINERA BUENA NECESITO,** bien recomendada. Delicias 2865. 30-N

**COCINERA PARA POCA FAMILIA,** recomendada, buen sueldo, necesito. Jofré 338. 909-30-N

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**"THE JERSEY", FABRICA DE** tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

**VENDO TRAJES ELEGANTES IM-**portados para señoritas. Santo Domingo 1715. N-30

**PAPAS NUEVAS, MADURAS, PRI-**mera clase, $ 18 saco; medio saco, $ 10; puesto domicilio. Bodega La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. N-30

**Sra. DUEÑA DE CASA ¿QUIERE Ud** a su familia? Sí, bien! entonces mande ahora mismo a comprar la carne de buey, cordero, ternera, chancho, galantina, jamón, ternera mechada, manteca, chorizos, grasa sin sebo, charqui, sesos, lenguas y toda clase de frutas, huevos, limones y muchas otras cosas que sería largo enumerarlas. Y ¿a dónde es esto? En Catedral 2001 esquina de Brasil. Teléfono Inglés N.o 5063. 30-N.

## OBJETOS PERDIDOS

**POR SER RECUERDO, SE PAGARA** el doble de su valor a quien devuelva pistola "Browning" No. 3584, perdida en Enero del presente. Vicuña Mackenna 264. 741-N-30

**SE DARA GRATIFICACION A LA** persona que entregue una cadenita oro con perlitas, perdida calle Sazié entre Ejército y Vergara. Además, se agradecerá esta atención, pues es prenda de recuerdo. Dueño Sazié No. 1862. 739-N-30

**SE DARA UNA BUENA GRATIFI-**cación a quien haya encontrado un zapato café, perdido. Devolverlo: Sama N.o 1679. 904-30-N

## MAQUINARIAS

**MAQUINARIA NUEVA Y USADA,** compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

**HARNEADORAS GRANDES A MO-**tor, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. N-30

**¿NECESITA USTED MAQUINA Sin-**ger? Pida precios y condiciones. Rosas 1073. 675-1-N

**MOTORES ELECTRICOS 15, 7 1|2,** 3 HP., bencina 1 1|2 caballo, vende garantidos Delicias 948.

**UNDERWOOD, ADLER O ALE-**mana compro por mensualidades.—Eyzaguirre 989. 30-N.

**MAQUINARIA FABRICACION CI-**garrillos necesítase. Ofertas casilla 7583. 30-N.

**COMPOSTURAS DE HARNEADO-**ras, Desclarincilladoras, Trilladoras. Cumming 861. 5-D.

**COMPRO FRAGUA, ACRIBIL Y** bigornia, Avenida La Paz 302. 30-N

**MAQUINA ESCRIBIR EN PER-**fecto estado. San Diego 1207.

**UNDERWOOD OCASION. BANDE-**ra 82. D-8

**CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82.** D-8

**MAQUINAS ESCRIBIR PARA VIA-**jeros. Bandera 82. D-8

**COMPOSTURAS MAQUINAS ES-**cribir. Bandera 82. D-8

**PROTECTORES DE CHEQUES. —** Bandera 82. D-8

**CAJA REGISTRADORA. BANDERA** 82. D-8

**MAQUINAS ALEMANAS ESCRIBIR.** Bandera 82. D-8

**BOMBA ELEVADORA DE AGUA 3** pulgadas, transmisiones, descansos, poleas, trasportadora para litografía, pipas viajeras, fudres roble americano, vende Serrano 44. D-1

**OCASION, MOLINO INGLES Y MA-**quina coser sacos, véndese. San Isidro 127. 743-N-30

**MAQUINAS ELECTRICAS REPARA** el Taller Radium. Teatinos 736-738. 745-D-2

**NECESITO PALETOSERA COMPE-**tente. Modista en batas. Bandera No. 620, ofi. 14. 737-N-30

**MOTOR ECONOMICO A PETROLEO** Brown 14 HP., vendo. Independencia 1237. 736-D-4

**MAQUINAS ESCRIBIR USADAS,** desde $ 150, véndese ocasión. Huérfanos 710, al llegar Claras. 30-N.

**MAQUINA ESCRIBIR, CUALQUIER** estado, compro. Casilla 109 D. 30-N.

**MAQUINAS SUMAR VENDENSE,** desde $ 100. Huérfanos 710. 30-N.

**MAQUINA CALCULAR, MARCA ale-**mana, perfecto estado, vendo ocasión. Huérfanos 710. 30-N.

**DESCREMADORA, VENDIMIADO-**ra, véndese barato. Moneda 2349. 1-d

**MAQUINAS ENCERADORAS, CERA** preparada, órdenes encerados. Fábricas Unidas, Teatinos 94. 1-D.

**MAQUINA "CORONA" COMPRO** de ocasión. Bandera 82. 900-1-D

**SIERRA HUINCHA FIERRO, OCA-**sión, compro. Av. Matta 1165. D-2

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**MADERAS. — BARRACA BIO-BIO** (Antigua Barraca Morales) Esperanza 51. Surtido completo de maderas en bruto y elaboradas. Puertas y ventanas. Gran rebaja de precios. N-30

**SE COMPRA VENTANA 2.28 x 1.20** de ancho. Recoleta 957. D-1.o

**VENDO TEJAS USADAS, $ 12 cien-**to. Molina 80. D-2

**VENDESE MADERA USADA, puer-**tas de una hoja. Tratar, Victoria 713. 1-D.

**CAL DE LO AGUIRRE, GRANDES** y pequeñas partidas, ofrece bodega Jofré 26. N-30

**BASAS VENDESE 4 BARATAS:** Moneda 2349. 1-d

**MATERIALES DE CONSTRUCCION** Moneda 2349. 1.o-d

## MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

**CLINICA DENTAL. MATUCANA** 99. Preferencia personas ocupadas. trabajos rápidos. Facilidades. D-8

**EPILEPSIA (GOTA CORAL). —** Veinticinco años que padecía frecuentes ataques de epilepsia sin haber encontrado mejoría en Europa Estados Unidos, ni Chile. Desalentado, y ya muy grave, resolví probar la homeopatía, recurriendo al doctor Bustamante, Nataniel 277, gracias a su tratamiento hace seis meses que no me ha repetido el ataque. Creyéndome ya curado, doy las gracias al doctor Bustamante. — Humberto S. Gavazzi, San Pablo 1360. N-30

## MUEBLES

**AMOBLADO SALON VENDO. BE-**zanilla 1173. D-1

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). D-17

**REGALO MENAJE DE CASA POR** ausentarme. Carmen 319. 387-N-30

**PIANO PERFECTO ESTADO, com-**pro ocasión. Marca y precio: Casilla 3264. D-1

**VENDO POR AUSENTARME AMO-**bloda completo de 1 pieza. Muebles importados en buen estado y a precios de ocasión. Amunátegui esquina Sama 1408. De 2 a 4. D-1.o

**AMOBLADO FELPA GRANATE,** vendo ocasión. San Diego 204. 1.o-d

**POR CAMBIO RESIDENCIA VEN-**do muebles salón comedor, plantas en maceteros, etc. Martínez de Rozas 3712. 1.o-d

**SOTOMAYOR 932. VENDE ROPE-**ro obscuro, catre bronce, ancho, biombo género, saco lana merino. N-30

**GRAN OCASION: POR ENTREGA** de la casa el 1.o de Diciembre, vendo los muebles no rematados en el remate del menaje del señor Arturo Johnson, a precio bajísimo. Verlos: San Pablo 1055. N-30

**MUEBLES PARA OFICINAS. BAN-**dera 82. D-8

**VENDO RICO, ELEGANTE PIANO** alemán, flamante, $ 1,500. San Pablo 1388. 1-D.

**PIANO HANSEN FLAMANTE ven-**do mitad de su valor. Moneda 1375. 30-N.

**RICO SOFA DE MIMBRE VENDE-**se en $ 40.00. San Diego 244. D-30

**LINDA MESA CORREDERAS, RE-**donda, flamante, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 1319. N-30

**CATRE, COLCHON LANA, SOBRE-**cama seda, flamantes, regalo ocasión. Maestranza 925. N-30

**AMOBLADO SEDA $ 150, YUYO 100,** alfombrado grande 60, amoblado marroquí 200, dos sofáes cuero 90, estante 30, escritorio 45, guardarropas 80, peinadores 70, cómodas 40, catre bronce 120, fierro bronce 30, colchones lana 70, aparador mármol espejo 80, cocina 45. — Morandé 820. N-30

**AMOBLADO SALON $ 200, ANTE-**sala 120, alfombrado salón 80, escritorio 40, roperos 60, cómodas 40, aparador tres cuerpos 150, peinadores 50. — Salas 222. N-30

**DENTISTAS: SILLON DE BOMBA** moderno, flamante, ocasión, otro portátil, mitad precio. San Ignacio 892. 30-N.

**CATRE BRONCE INGLES, CON** sommier vendo $ 200. Padura 573. 30-N

**PIANO MARCA STEENWAY Y** Sons, 3 meses uso, vendo por ausentarme en $ 4,000. San Francisco 151 de 1 a 2. 30-N

**RICO PIANO ALEMAN, VENDO.** Carmen 319. 920-2-N

**CALIFONT INGLES DE COBRE;** Bidet loza con dos llaves níquel; trinche inglés; otros muebles véndense. Nueva Valdés 1078. D-2

## PROFESIONES

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTA-**ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 30-N.

**JUICIOS CIVILES, CRIMINALES,** apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 30-N.



**Mme. LEBALLEUR, CONFECCION** de trajes sastre. Fantasía, abrigos. Córtase moldes. Maestranza 902. 1.o.D

**TRAJES SASTRES, AMAZONAS,** abrigos de playas, batas de hechura corte irreprochable o cortado probado a punto de hacerlo y moldes para señoras, señoritas, niños y niñas. Las ropas pasadas de moda las reformamos a la presente; véase precio y trabajo. Modas Damgelo. Delicias N.o 2184. Portal Granello. 30-N

## PROPUESTAS

**MINISTERIO DE GUERRA.— SE** piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la I División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas, para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D

**COMANDO II. DIVISION DE EJER-**cito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 64,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,138 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jefe de la II División.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

**MINISTERIO DE GUERRA. — SE** piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 558 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

**ESCUELA DE CABALLERIA. —** Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación.

**PROPUESTAS. — EL FERROCA-**rril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto. 22 de Octubre de 1921.

**CUERPO DE CARABINEROS. —SE** piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado, (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

## PRESTAMOS DE DINERO

**¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDA-**mente por muebles, pianos, automóviles, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. 1-D

**NECESITO SOCIO CAPITALISTA** con $ 30,000 o más para emplearlos en negocios de seguros y grandes utilidades. Dirigirse a casilla 8, Curicó. 30-N.

**DINERO CON FIANZAS FACILI-**to. Compañía 1065. Oficina 6, Correa. 2-D.

**CON $ 1,000 ADMITESE PERSONA** interesada negocio lucrativo. Edificio Ariztía, 5.o piso. Oficina 18. N-30

**¡¡CAPITALISTAS!!! HAY SOLICI-**tudes de dinero de 500 a 10,000 pesos, de tres a seis meses plazo. Pagan el 5 o|o mensual, entregan en garantía: muebles, pianos, automóviles, fianzas comerciales, escogidas. Tratar, Bandera 552. Oficina 10. 4-d

**SOCIO CON 60,000 PESOS NECE-**sito, para industria, primer consumo, de utilidades comprobadas. Capital garantido con contratos. Tratar: Bandera 552. Oficina 10. 4-d

## REMATES

**REMATE FISCAL.—EN EL APOS-**tadero Naval de Talcahuano.—El 20 de Diciembre próximo a las 2 P. M., se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Vipers "Mutilla" "Rodríguez" y "Contreras". El mínimum por las máquinas completas de cada destroyer es de 24 mil pesos m|cte. Se exige una caución equivalente al 15 por ciento sobre el valor del remate. Los subastadores quedarán obligados a retirar las especies antes de 20 días después de efectuado el remate, siendo el valor del presente aviso por cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel Sotomayor T. y Héctor Brañas M. G., Martilleros de Hacienda, Casilla 42 y Teléfono 130.

**REMATE.— HOY: ALMACEN ABA-**rrotes, muebles. 2 P. M. Manuel Montt 2450, entre Avenida España, Molina. Surtido completo abarrotes, paquetería, artículos escritorio, casimires, balanzas, molinillo, armazón, mostrador, cantina, depósito parafina, sacos vacíos, sacos leña, vidrieras, licores finos, ropero, aparador, mesas, sillas, cuadros, alfombra, loza, servicio, refrigerador, muchos otros. — Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9. N-30

**REMATE — VIERNES: ALMACEN** abarrotes, menaje de casa. 2 P. M. Gorbea esquina San Alfonso. Mañana detalles. Julio Vargas. Ordenes Sotomayor 9. Sábado remataré paquetería en San Diego. N-30

**REMATE NEGOCIO ABARROTES.** —Hoy, a las 2: Castro 720. Hay: Estanterías, mostrador, vidrieras paradas y tendidas, balanza, molinillo, frasquería, vidrio mostrario, reloj campana, barriles vinagre, palo picador, gran máquina heladera, botes, variado surtido abarrotes, conservas, paquetería. — Moisés Pérez, Ordenes: Morandé 833. N-30

## PROPIEDADES

**$ 40,000 VENDO CASA DOS PISOS** Maipú 33. Tratar: San Francisco 521. 30-N.

**$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2,743.** 3-D.

**$ 200,000 COMPRO CASA, SAN Mar-**tín a Plaza Italia; altos y bajos, independientes. No me entiendo con agentes. Dirigirse por carta a A. R., "El Mercurio". N-30

**VENDO!!! ÑUÑOA, SITIO 900 ME-**tros cuadrados. Tratar: San Francisco 1678. 30-N

**CASA VENDO CON TRECE PIE-**zas, especial para negocio, con luz eléctrica y dos patios. Tratar con su dueño, Población París, Avenida Central No. 125. 397-N-30

**VENDO CASITA CONDELL No. 5,** casi esquina Providencia, facilidades pago. Tratar: Sama 1547, de 1 a 3. 493-N-30

**OCASION $ 4,500 VENDO EN PLA-**ya Maitencillo casita frente al mar. Tratar Jofré 353. 472-D-2

**$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA,** Madrid, tratar, Tocornal 1798, esquina Ñuble. 4-d

**SE VENDE COMODA CASA HABI-**tación y renta, recién refaccionada. Verla y tratar. Vergara 425. N-30

**SITIO 2,250 METROS. AVENIDA** Vicuña Mackenna, contiguo Estación Ñuñoa, con derecho a desvío, se vende. Alonso Ovalle 1260. De 4 1|2 a 7. D-2

**SE VENDE UN GALPON. AVENI-**da Club Hípico 862. D-1

**11,000 PESOS VENDO CASA CON** almacén, gran galpón; buenas piezas; excelente para negocio; produce 18,000 pesos. San Pablo 4231. Llaves: al lado. 654-30-N

**CASAS BUENAS, CENTRALES,** compro contado, valor $ 100,000 a $ 300,000. Agustinas 1152. N-30

**PROXIMA VICUÑA MACKENNA** véndese casa. Rancagua 50. 746-D-1.o

**11,000 PESOS VENDO CASA CON** almacén, gran galpón; buenas piezas; excelente para negocio; produce 1,800 pesos. San Pablo 4231. Llaves: al lado. 654-N-30

**CASITA CON SITIO COMPRO S.** G., casilla 3656. 30-N.

**NECESITO $ 10,000, DOY HIPOTE-**ca propiedad valor 135,000, sin agentes. Vicuña Mackenna 1325. 1-D.

**$ 135,000 VENDO EN VICUÑA** Mackenna 1319, gran propiedad de renta, 40 por 80 metros, compuesta 5 casas y un chalet. 2-D.

**CASA VALOR $ 20,000 VENDO 16** mil en Vicuña Mackenna 1327. 2-D.

**$ 25,000, COMPRO CASA, SIN agen-**te, entre Blanco Encalada, Rosas, Matucana, hasta Cumming y Padura. Dirigirse: Correo Central: B. M. de R. D-2

**VENDO LAS SIGUIENTES PRO-**piedades: $ 55,000 casa altos y bajos, independientes, Bascuñán Guerrero, cerca Alameda, de esquina, construcción moderna. $ 55,000 calle Exposición, esquina, al lado Estación Central, 22 x 26. $ 50,000 calle Gay, 15 x 75. $ 46,000 calle San Alfonso, dos casas independientes, altos y bajos, bastante fondo y frente. 40 mil pesos casa quinta, Avenida Irarrázaval 13 x 100. $ 45,000 calle Lira, cerca Alameda, muy bien tenida. $ 40,000 calle Molina, una cuadra Alameda, casa nueva. $ 37,000 Avenida Matta, parte alta 12 x 40, de esquina, nueva. $ 30,000 Maestranza 11 x 34, 8 piezas, y dependencias. $ 30,000 calle Molina, cerca Alameda. $ 27,000 calle Francisco Huneeus, nueva, 20 x 20. $ 20,000 casa quinta, calle San Pablo, pasado Matucana. $ 18,000 Avenida Errázuriz, casa nueva, una cuadra Estación Yungay, 10 x 17. $ 16,000 Toro Mazote, casa nueva, con departamento para garage, y carretones. $ 8,000 Avenida Cóndell, 5 piezas nuevas, cerca Providencia. $ 7,000 Vicuña Mackenna, quinta bien plantada, 15 x 50, de esquina, próximamente carro a la puerta, costó $ 10,000. Tratar: abogado Ramón 2.o Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos. De 10 a 11 y 4 a 6. 30-n

**VENDESE CASA ESQUINA CON** gran almacén para negocio, para comerciante o renta. Doy facilidades. Santa Filomena 135. N-30

**$ 98,000 COMPAÑIA CERCA PLA-**za Brasil, bajos, residencia, renta, 900 pesos mensuales, tiene hipoteca, facilidades pago. Tratar. San Martín 545. N-30

**$ 4,200 VENDO BONITA PROPIE-**dad esquina. Acequia Los Pérez N.o 5598, esquina Berlín. Comuna Yungay. N-30

**VENDO, PERMUTO SITIO EDIFI-**cio viejo, 20x58 metros, Copiapó 338, cerca Maestranza. Tratar, Grajales 2460. 30-N.

**VENDO MUY BARATA CASA, Alon-**so Ovalle 730. Tratar: Carmen 319. 925-2-N

**INDUSTRIALES: PROPIEDAD 13** cuadras con Salinas que producen mil sacos sal, vendo $ 20,000 con buenas casas, mesón y útiles. Ubicada Las Cruces, una legua Cartagena. Datos: San Diego 15. 921-1-D

**20,000 REGALO LINDA QUINTA** amoblada, en Los Guindos. Bandera 139. 915-30-N

**35,000, PERMUTO O VENDO EX-**tensa quinta en Los Guindos. Ñuñoa. Acepto sitio o quinta en Santiago o provincias. Bandera 139. 915-30-N

FOLLETIN (25)

Robert Orr Chipperfield

# EL SEGUNDO PROYECTIL

—En efecto, la señora de Ledyard contestó a mis preguntas, más desearía obtener algunas informaciones complementarias.

—Lo siento, pero colijo que no podré serle a usted de ninguna ayuda. No sé absolutamente nada más de lo que sabe mi mamá.

—Sabe usted que el pasado de la señora de Hartshorne, hasta el momento de llegar a esta ciudad, ha permanecido en el misterio. Fué usted la primera en referirse a él para insinuar sospechas, señorita Ledyard; para preguntar por qué se la había recibido sin la más vaga credencial, y sólo por su hermosura y su riqueza. ¿Qué motivo le dió a usted la señora en estos últimos meses para adoptar hacia ella semejante actitud?

Los ojos de Beatriz Ledyard se contrajeron. A través de sus labios asomaron los extremos de dos níveos dientecillos.

—Ningún motivo; absolutamente ninguno. Esa mujer era una simple conocida que de ningún mo[...] preocuparme. Mi madre [...] los esfuerzos de [...] las obras caritativas de la guera, y de pronto se me ocurrió que había algo raro en el hecho de que, mientras esa mujer dedicaba toda su tiempo y sus esfuerzos en favor de la caridad, se rehusase tenazmente a concurrir a las grandes fiestas. Parecía haber en ello un propósito de ocultación, más que de desconfianza, porque, la verdad, no parecía ser una persona medrosa. Eso me dió que pensar, naturalmente. Y me figuro que esta explicación es bastante clara.

Habló fríamente la joven, pero el tono de su voz pareció afectado por un dejo de emoción y un poco de amargura que Harvey no alcanzó a percibir.

—Completamente clara, señorita—repuso el detective.—Muchas gracias. Sin embargo, la señora de Hartshorne concurrió al baile de la Cruz Roja, celebrado aquí mismo.

—Sí. Nos saludamos con la cabeza, pero la aglomeración de gente fué tal que no llegamos a encontrarnos en todo el trascurso de la fiesta.

La joven hizo un movimiento instintivo, como para dirigirse a la puerta del salón y añadió:

—Pero, es que no puedo hablar de eso... El tema es demasiado doloroso. Y, además, no podría decirle a usted nada, ¡nada! Estoy segura de que si mi padre estuviese en casa, no permitiría que se me acosara y molestase de este modo.

—No tengo la intención de molestarla a usted más, señora—le aseguró Harvey suavemente.—Desearía dirigir algunas preguntas a los criados que estuvieron de servicio durante el baile, pero si usted prefiere que aguarde el regreso del señor coronel Ledyard, lo aguardaré.

—¿A nuestros criados?—repitió ella.—Los mozos para la cena fueron enviados por un proveedor.

—Pero el portero desempeñó sus funciones habituales, ¿no es así? Y, sin duda, una de las mucamas de ustedes tuvo a su cargo el guardarropa de señoras. Con esos dos sirvientes desearía conversar.

La señorita de Ledyard hizo sonar un timbre y casi inmediatamente después se abrió la puerta, bajo cuyo dintel apareció la rígida silueta de Hickson. Harvey se sonrió. Podía presumirse que aquel excelente criado no estaba libre de la tentación de escuchar desde detrás de las puertas.

—Hickson: este caballero desea interrogarlo...—comenzó diciendo la señorita, pero Harvey se apresuró a interrumpirla.

—Desearía hablar primeramente con la mucama, si usted no tuviese en ello inconveniente.

Beatriz se mordió los labios.

—¿A cuál de ellas?—inquirió.—La sala de recepción de la planta baja fué habilitada como vestuario para los concurrentes, y una de las mucamas fué puesta allí para recibir los abrigos. Nuestros amigos personales fueron recibidos en la planta alta y atendidos allí por una de las mucamas de mi mamá.

—Deseo hablar con la que atendió a la señora de Hartshorne.

La señorita de Ledyard se volvió hacia el criado:

—Dígale a Luisa que venga.

—Y no es necesario que usted aguarde junto a la puerta—complementó Harvey en tono de chanza.—La señorita le llamará cuando lo necesitemos.

Confundido, Hickson se retiró e inmediatamente Beatriz se volvió furiosa hacia el visitante.

—¿Quién le ha autorizado a usted a dar órdenes a mis criados?—preguntó con airado acento. —Mi padre se quejará de su insolencia de usted al Departamento.

Harvey sacó de uno de los bolsillos de su chaqueta un papel doblado.

—Le advierto, señorita—anunció tranquilamente — que tengo aquí una orden de prisión en blanco, que puede incluir a todos los habitantes de esta casa, sin excluir, por cierto, a los miembros de su familia. ¿Quiere usted verla? Espero que no me pondrá en el caso de hacer uso de ella.

—¡Una orden de prisión!... —musitó la joven.—Pero es que... ¡es que usted no creerá que tenemos algo que ver con la muerte de esa mujer!

—La última vez que se la vió con vida fué aquí—repuso el detective.—Ya usted comprenderá que en estas circunstancias su tentativa en el sentido de oponer obstáculos en el camino de mi investigación podría ser interpretada en forma desfavorable.

—No pretendo obstaculizar a usted de ningún modo—afirmó ella. —Simplemente, deseo evitarme toda molestia ulterior.

Oyóse un golpecito dado nerviosamente en la puerta.

—En ese caso —advirtió Harvey— no deseo que usted se moleste en permanecer aquí mientras que interrogo a la criada.

—¡Gracias!— dijo Beatriz, cuyos ojos centelleaban de ira. — Prefiero quedarme ¡Entre, Luisa!

Luisa, menuda y graciosa, pero visiblemente amedrentada, avanzó un par de pasos y se detuvo.

—¿Es usted la mucama de la señora de Ledyard?— preguntóla Harvey en un tono tranquilizador.

Silenciosa, la criada se limitó a inclinar afirmativamente la cabeza.

—¿Fué usted quien recibió en el piso alto los abrigos de las señoras que vinieron al baile?

—Sí..., señor.

—¿Conocía usted de vista a la señora de Hartshorne?

Al oír el nombre de la muerta, el aire medroso de la sirvienta aumentó y sus mejillas, pálidas ya, blanqueáronse todavía más.

—Sí... señor. La pobre señora... venía a menudo.

—Fué usted, entonces, quien se hizo cargo de su abrigo el Jueves por la noche. ¿Recuerda usted, Luisa, cómo era ese abrigo?

El vestido de la señorita de Ledyard acusó un leve rozamiento de sedas al moverse la joven en un gesto de sorpresa. Los ojos de la criada agrandados, permanecían fijos en los de Harvey, como si éste la hubiese hipnotizado.

—Sí, señor, lo recuerdo. Era un tapado de terciopelo, con un gran cuello y puños de armiño. No habría podido olvidarlo porque me infundió tanto temor...

—¡Temor! ¿Por qué?

La señora de Ledyard golpeaba nerviosamente el suelo con uno de sus piececitos, como impaciente por la trivialidad de las preguntas del detective, pero Harvey fingió no advertir el mal humor de la joven.

—Creí en cierto momento que me lo habían robado, señor—repuso Luisa.—Lo colgué, junto con otros, en el ropero situado en el ángulo de la habitación de huéspedes que se habilitó como vestuario. Se me dijo que me quedase allí pero era ya tarde, no llegaba nadie más, y la música me enloqueció. Cuando todos estaban en el comedor, para la cena, me deslicé por la escalera de servicio y me llegué hasta el salón de baile, completamente vacío entonces, para escuchar mejor. No estuve alejada de mi puesto más de cinco minutos. Después de la cena algunas señoras subieron al vestuario para ponerse polvos, y una de ellas, la señora de Cow[...]